



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

**“Auditoría a los Estados Financieros del
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Rural de Chuquiribamba, de la Ciudad de Loja,
Periodo 2014”**

Tesis previa a optar por el
Título de Ingeniero en
Contabilidad y Auditoría,
Contador Público Auditor.

AUTOR:

Juan Vicente Buri Caraguay

DIRECTORA:

Dra. Gladys Ludeña Eras. Mgs.

LOJA - ECUADOR

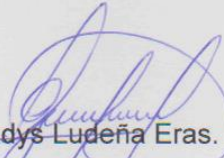
2016

DRA. GLADYS LUDEÑA ERAS. Mgs., DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICO:

Que el presente trabajo titulado: ***“AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA, DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2014”*** presentado por el aspirante: Juan Vicente Buri Caraguay; previo a optar el Grado y Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público - Auditor, ha sido dirigido y revisado en todas sus partes; por lo que autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, Octubre de 2016

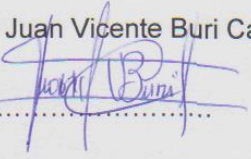

Dra. Gladys Ludeña Eras. Mgs.
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Juan Vicente Buri Caraguay, declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizó a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTOR: Juan Vicente Buri Caraguay.

FIRMA: 

CÉDULA: 1104890163

FECHA: Loja, Octubre del 2016

DEDICATORÍA

El presente trabajo lo dedico primeramente a Dios, por darme la Sabiduría y la fortaleza, a mis queridos padres por regalarme su paciencia, ternura y amor, a mis abuelos, a mis tíos, a mis amigos porque ellos han sabido guiarme y apoyarme en todas las facetas de mi vida tanto estudiantil como personal, para que de esta manera pueda culminar con éxito mi carrera universitaria y así obtener mi título profesional.

Juan Vicente

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento y gratitud a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica, Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría, de manera especial a sus dignas autoridades y docentes que desinteresadamente imparten sus conocimientos y sabias experiencias mismas que me sirvieron de guía en mi formación profesional.

Al culminar con éxito el presente trabajo de tesis quiero dejar constancia de mi gratitud de manera especial a la directora de tesis, Dra. Gladys Ludeña Eras. Mgs., quien me orientó y asesoró con sus conocimientos y experiencias que guiaron el desarrollo del presente trabajo.

De la misma manera quiero expresar mi agradecimiento y gratitud a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba y de manera especial al presidente Sr. Carlos Joel Jiménez Romero y a la Lic. Mónica Robalino Secretaria –Tesorera de la entidad por haberme facilitado la información necesaria para el desarrollo de la presente tesis.

EL AUTOR

a) TÍTULO

**“AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA, DE LA
CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2014”**

b) RESUMEN

El presente trabajo de tesis denominado Auditoría Financiera a los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, de la Ciudad de Loja, período 2014, el mismo que se llevó a cabo con la finalidad de presentar un aporte a los funcionarios de la entidad para una toma acertada y oportuna de decisiones; sobre el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos.

Debo destacar que el objetivo general se ha cumplido al realizar la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, para corregir la administración de los recursos financieros de la entidad; para ello fue necesario el cumplimiento de los objetivos específicos como: Determinar si se está cumpliendo con la normativa legal y técnica aplicable a la institución; objetivo que se cumplió mediante la revisión y comparación de sus operaciones con las leyes, reglamentos y normas que rigen el accionar de la entidad; también se evaluaron los mecanismos de control interno empleados por la institución para el control, manejo y protección de los recursos públicos y de esta manera adoptar medidas para corregir las deficiencias del control interno implementado, aplicando cuestionarios de control interno para cada uno de los componentes bajo examen y elaborando cédulas narrativas de las deficiencias encontradas; también se verificó la razonabilidad de saldos que se presentan en los estados financieros elaborados por el contador de

la institución, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría expuestos en cédulas analíticas y sumarias; para determinar los saldos de los estados financiero comparando con estados de cuenta, mayores y diario general integrado; también se revisó si las transacciones financieras ejecutadas por la institución tienen la documentación soporte correspondiente para efectuar pagos a sus proveedores de bienes y/o servicios, realizando analíticas de veracidad y legalidad de las operaciones revisando la documentación que respalda estos egresos, y finalmente presentar al final del período examinado un informe de auditoría que contenga comentarios conclusiones y recomendaciones, mismo que resume toda la información que se encuentra expuesta en los papeles de trabajo y se presenta como una síntesis para conocimiento y consideración de los funcionarios de la entidad.

La metodología empleada en la auditoría financiera; fue necesaria la utilización de técnicas como la observación para conocer la realidad existente en la entidad, se aplicó la guía de visita previa para obtener información institucional, se efectuó la aplicación de las tres fases de auditoría, cuya metodología inicia con la planificación preliminar en la cual se realizó el conocimiento de la entidad, en la planificación específica, la evaluación de control interno, los programas y procedimientos de auditoría, la matriz de evaluación y calificación de riesgos de auditoría por cada componente; seguidamente se llevó a cabo la ejecución, aplicando los

procedimientos establecidos en los programas de auditoría mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento encontrando los hallazgos que se encuentran sustentados con las correspondientes evidencias y respaldos de los papeles de trabajo; y en la fase de comunicación de resultados, que se considera como la parte final de la auditoría financiera se pone a consideración de los funcionarios de la entidad conclusiones y recomendaciones para un mejor rendimiento de sus actividades.

La conclusión más importante a la que se ha llegado es que la entidad no ha sido objeto de ningún tipo de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado, por lo tanto sus funcionarios no conocen si las actividades y operaciones financieras realizadas se están desarrollando bajo la normativa que rige el accionar de la institución para el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la sociedad.

SUMMARY

This thesis called Financial Audit Financial Statements of the Autonomous Government Decentralized Parish Rural Chuquiribamba, City of Loja, period 2014, the same as was done with the aim of presenting a contribution to officials of the entity for a successful and timely decision-making; on the management of financial, material and human resources.

I must emphasize that the overall objective is fulfilled when performing financial audit the Autonomous Government Decentralized Rural Parish Chuquiribamba to correct the management of financial resources of the entity; It was necessary for compliance with the specific objectives as: Determine whether is complying with the law applicable to the institution and technical regulations; goal that was met by reviewing and comparing operations with laws, regulations and rules governing the activities of the entity; the internal control mechanisms employed were also evaluated by the institution for the control, management and protection of public resources and thus take steps to correct the deficiencies of the implemented internal control, implementing internal control questionnaires for each of the components under examination certificates and preparing narratives of the deficiencies found; the reasonableness of balances presented in the financial statements prepared by the accountant was also verified the institution, by applying audit procedures set forth in analytical and

summary bonds; to determine the balances of the financial statements with statements comparing major and integrated general journal; also it revised if financial transactions executed by the institution have the documentation for support to make payments to its suppliers of goods and / or services, conducting analytical veracity and legality of transactions reviewing the documentation supporting these expenses, and finally submit to end of the period under review an audit report containing comments conclusions and recommendations, same that summarizes all the information that is exposed in the working papers and presents itself as a synthesis for knowledge and consideration of the officials of the entity.

The methodology used in the financial audit; the use of techniques such as observation to know the reality in the entity, the guide previous visit for institutional information was applied was necessary, the application of the three phases of audit, whose methodology begins with preliminary planning in was made which knowledge of the entity, in the specific planning, evaluation of internal controls, programs and audit procedures, the evaluation matrix and audit risk rating for each component was made; He was then carried out the execution, using the procedures in audit programs and compliance through substantive finding evidence that the findings are supported with appropriate evidence and backs of the working papers; and in the communication phase of results, which is considered as the final part of the financial audit it is to the consideration of officials of the entity findings

and recommendations for better performance of their activities.

The most important conclusion we have reached is that the entity has not been subject to any audit by the Comptroller General, therefore its officials do not know whether activities and financial operations are being developed under the rules governing the actions of the institution to fulfill corporate objectives for the benefit of society.

c) INTRODUCCIÓN

La Auditoría Financiera en el sector público es muy importante por sus resultados, ya que permite explicar o tener un conocimiento real y objetivo de la situación financiera de las entidades públicas en un período determinado, y tiene como finalidad de establecer su nivel de confianza y riesgo del control interno implementado para salvaguardar los recursos humanos, materiales y financieros, además nos permite determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, y a la vez sus resultados de manera oportuna y veraz.

La auditoría financiera desarrollada en el presente trabajo de tesis tuvo como propósito dar un aporte a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, sus resultados permitirán tomar los correctivos necesarios en cuanto a las deficiencias encontradas, para el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones financieras dando cumplimiento a sus objetivos y políticas institucionales.

El trabajo de tesis está estructurado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja; **Título** denominado Auditoría Financiera a los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, de la ciudad de Loja,

período 2014, seguidamente está el **Resumen** que es una síntesis del presente trabajo, luego se continúa con la **Introducción**, la importancia del tema, el aporte a la entidad investigada y la estructura de la tesis, seguidamente se presenta la **Revisión de Literatura**, donde se expone los elementos teóricos de la auditoría financiera como son: concepto, importancia, características, clasificación, pasos de la auditoría financiera con sus tres etapas como son: Planificación , Ejecución y Comunicación de resultados; en **Materiales y Métodos**, se presentan los materiales empleados para el desarrollo del trabajo de tesis; así como los métodos utilizados en el desarrollo del proceso, en **Resultados** es donde se presenta el desarrollo práctico de la Auditoría Financiera, la misma que se inició con la orden de trabajo, guía de visita previa, planificación preliminar, planificación específica , ejecución y la comunicación de resultados, en la **Discusión**, como se encuentra la institución antes y después del desarrollo de la tesis, **Conclusiones y Recomendaciones**, que se alcanzaron al finalizar el trabajo y están a consideración de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba y seguidamente se presenta la **Bibliografía**, que contiene un listado ordenado alfabéticamente de los documentos que fueron fuente de consulta para la obtención de información, y finalmente se adjuntan los **Anexos** que sustentan el trabajo de tesis.

d) REVISIÓN DE LITERATURA

Sector Público

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes del país.

Finalidad

“Las Empresas Públicas tiene como fin satisfacer una necesidad de carácter general o social. La empresa pública podrá trabajar obteniendo beneficios; pero puede ocurrir también que se haya planeado a una base de pérdidas, porque el fin del Estado como empresario, no puede ser obtener lucros, sino satisfacer necesidades.”¹

“El Sector Público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.

¹ REYES PONCE, Agustín. Administración de Empresas. Edición Reimpresa, Editorial Limusa, México 1978. Pág. 84.

3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos”².

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera”³.

Funciones Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

- ❖ “Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

² ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Constitución República Ecuador 2008, Art. 225, Pág. 117

³ ASAMBLEA CONSTITUYENTE, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, Art. 63, Pág. 32,

- ❖ Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- ❖ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- ❖ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- ❖ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- ❖ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- ❖ Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- ❖ Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

- ❖ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- ❖ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- ❖ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- ❖ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- ❖ Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
- ❖ Las demás que determine la ley.”⁴.

AUDITORÍA

“Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución,

⁴ ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, 2010, Art. 64, Pág 32,33

con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendación y por ende el correspondiente dictamen profesional.”⁵

Importancia

- ❖ “Permite comprobar la veracidad, exactitud y autenticidad de las operaciones económicas financieras desarrolladas por la empresa.
- ❖ Sirve de guía a los administradores porque posibilita el incremento de la eficacia, la efectividad y la economía en la utilización de los recursos.
- ❖ Asesora en la obtención de la información financiera contable, oportuna y útil para la toma de decisiones gerenciales.
- ❖ Busca el mejoramiento de las operaciones y actividades que cumplen las empresas a través de las recomendaciones y acciones correctivas.
- ❖ Examina en forma independiente la información contable con el fin de determinar su razonabilidad o eficiencia administrativa y/o legal además define la situación real de la entidad.
- ❖ Genera nuevas ideas, procedimientos, métodos y técnicas para el control de operaciones y actividades.”⁶

⁵ MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto, Auditoría Financiera, Segunda Edición, Editorial ECOE Ediciones, Bogotá – Colombia, Año 2007, Pág. 34

⁶ BRAVO CERVANTES, Miguel H. “Auditoría Integral”. Ediciones Díaz de Santos SA. 2010 Pág.759.

OBJETIVOS

- ❖ Determinar el grado cumplimiento de deberes y obligaciones asignadas al ente económico.
- ❖ Generar recomendaciones tendientes al mejoramiento de la administración a través de un sólo sistema de control interno.
- ❖ Determinar si la ejecución de programas y actividades se realizan en forma eficiente, efectiva, económica; con lo cual se logrará un mejor aprovechamiento de los recursos.

AUDITORÍA FINANCIERA

"Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno"⁷.

⁷ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Mnuual de Auditoria Financiera Gubernamental, Agosto, 2001, Pàg. 24.

Importancia

Su importancia radica al ser un elemento dentro de la administración donde proporciona y se obtiene información financiera que ayuda a conocer la marcha y evolución de la organización como punto de referencia.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

Objetivo General

“La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las Entidades Públicas.

Objetivos Específicos

- ❖ Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- ❖ Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.

- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- ❖ Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa”⁸

Características

“Objetiva.- Ya que el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse, siendo una condición fundamental que el auditor sea independiente de esas actividades que se examinen.

Sistemática.- Porque su realización es adecuadamente planificada y está sometida a las normas profesionales y al código de ética profesional.

Profesional.- Porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, o equipos multidisciplinarios según la

⁸ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 24

modalidad o tipo de auditoría y examen especial, que poseen capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría gubernamental, quienes deben emitir un informe profesional dependiendo del tipo de auditoría de la que se trate.

Selectiva.- Porque su ejecución se basa en pruebas selectivas, técnicamente sustentadas.

Imparcial.- Porque es ejecutada por auditores que actúan con criterio imparcial y no tienen conflicto de intereses respecto de las actividades y personas objeto y sujeto de examen.

Integral.- Porque cubre la revisión de las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas, incluye los resultados de la evaluación del control interno, la legalidad de los actos administrativos, normativos y actos contractuales.

Recurrente.- Porque el ejercicio de la auditoría se ejecuta en forma periódica”⁹

⁹ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual Auditoria Financiera gubernamental, Año 2001, Pág. 25

NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS (NAGA)

NORMAS GENERALES

Son aquellas que se refieren a las cualidades profesionales que el auditor debe tener para desarrollar una auditoría, estas son:

Entrenamiento y capacidad profesional

“El auditor gubernamental debe poseer un adecuado entrenamiento técnico, la experiencia y competencia profesional necesarios para la ejecución de su trabajo.

El entrenamiento técnico constituye la preparación en las técnicas de auditoría y la constante actualización profesional, así como el desarrollo de habilidades necesarias para asegurar la calidad del trabajo de auditoría

La competencia profesional es la cualidad que caracteriza al auditor por el nivel de idoneidad y habilidad profesional que ostenta para efectuar su labor acorde con los requerimientos y exigencias que demanda el trabajo de auditoría.

Independencia

El auditor debe adoptar una actitud de independencia de criterio respecto de la entidad examinada y se mantendrá libre de cualquier situación que pudiera señalarse como incompatible con su integridad y objetividad. La independencia de criterio es la cualidad que permite apreciar que los juicios formulados por el auditor estén fundados en elementos objetivos de los aspectos examinados.

Cuidado o esmero profesional

El auditor debe actuar con el debido cuidado profesional a efecto de cumplir con las normas de auditoría durante la ejecución de su trabajo y en la elaboración del informe. El debido cuidado y esmero profesional significa emplear correctamente el criterio para determinar el alcance de la auditoría y para seleccionar los métodos, técnicas y procedimientos de auditoría que habrán de aplicarse en ella.

Implica también que basándose en su buen juicio, aplique correctamente las pruebas y demás procedimientos de auditoría y evalúe los resultados para la reparación del informe correspondiente.

NORMAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

Estas normas pretenden regular la forma de trabajo en el desarrollo de las fases de auditoría, pretendiendo que el auditor obtenga evidencia suficiente en sus papeles de trabajo, generando confiabilidad en los estados financieros auditados; requiriendo el adecuado planeamiento estratégico y evaluación del control interno. Entre estas normas tenemos:

Planeamiento y Supervisión

“La planeación del trabajo tiene como significado, decidir con anticipación todos y cada uno de los pasos a seguir para realizar el examen de auditoría. Para cumplir con esta norma, el auditor debe conocer a fondo la Empresa que va a ser objeto de su investigación, para así planear el trabajo a realizar, determinar el número de personas necesarias para desarrollar el trabajo, decidir los procedimientos y técnicas a aplicar así como la extensión de las pruebas a realizar. La planificación del trabajo incluye aspectos tales como el conocimiento del cliente, su negocio, instalaciones físicas, colaboración del mismo etc.

Estudio y Evaluación del Control Interno

Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno (de la empresa cuyos estados financieros se encuentra sujetos a

auditoría como base para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría.

El estudio del control interno constituye la base para confiar o no en los registros contables y así poder determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos o pruebas de auditoría. En la actualidad, se ha puesto mucho énfasis en los controles internos y su estudio y evaluación conlleva a todo un proceso que comienza con una comprensión, continúa con una evaluación preliminar, pruebas de cumplimiento, reevaluación de los controles, arribándose finalmente – de acuerdo a los resultados de su evaluación – a limitar o ampliar las pruebas sustantivas.

Evidencia Suficiente y Competente

Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

La evidencia es un conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes para sustentar una conclusión. La evidencia será suficiente, cuando los resultados de una o varias pruebas aseguran la

certeza moral de que los hechos a probar, o los criterios cuya corrección se está juzgando han quedado razonablemente comprobados. Los auditores también obtenemos la evidencia suficiente a través de la certeza absoluta, pero mayormente con la certeza moral.”¹⁰

NORMAS RELATIVAS AL INFORME

Estas normas regulan el último proceso de auditoría, en el cual el auditor ya ha podido llegar a generar conclusiones debido a que ha obtenido suficiente evidencia, siendo necesario plasmar en un documento final su trabajo. Teniendo las siguientes:

Aplicación de los Principios Contables Generalmente Aceptados.

El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los principios de contabilidad generalmente aceptados son reglas generales, adoptadas como guías y como fundamento en lo relacionado a la contabilidad, aprobadas como buenas y prevalecientes, o también podríamos conceptualarlos como leyes o verdades fundamentales aprobadas por la profesión contable.

¹⁰ Boletines (Statement on Auditing Estándar – SAS). Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas. Pág. 4 y 5

Consistencia

El objetivo de la norma sobre uniformidad es dar seguridad de que la comparabilidad de los estados financieros entre períodos no ha sido afectada substancialmente por cambios en los principios contables empleados o en el método de su aplicación, o si la comparabilidad ha sido afectada substancialmente por tales cambios, se requiere una indicación acerca de la naturaleza de los cambios y sus efectos sobre los estados financieros.

La norma sobre uniformidad está dirigida a la comparabilidad entre los estados financieros del ejercicio corriente con los del ejercicio anterior.

Revelación Suficiente

La tercera norma relativa a la información del auditor a diferencia de las nueve restantes es una norma de excepción, pues no es obligatoria su inclusión en el informe del auditor. Se hace referencia a ella solamente en el caso de que los estados financieros no presenten revelaciones razonablemente adecuadas sobre hechos que tengan materialidad o importancia relativa a juicio del auditor.

Opinión del Auditor

El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, deben indicarse las razones que lo impiden. El dictamen debe contener una indicación clara de la naturaleza de la auditoría, y el grado de responsabilidad que está tomando.”

PROCESO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

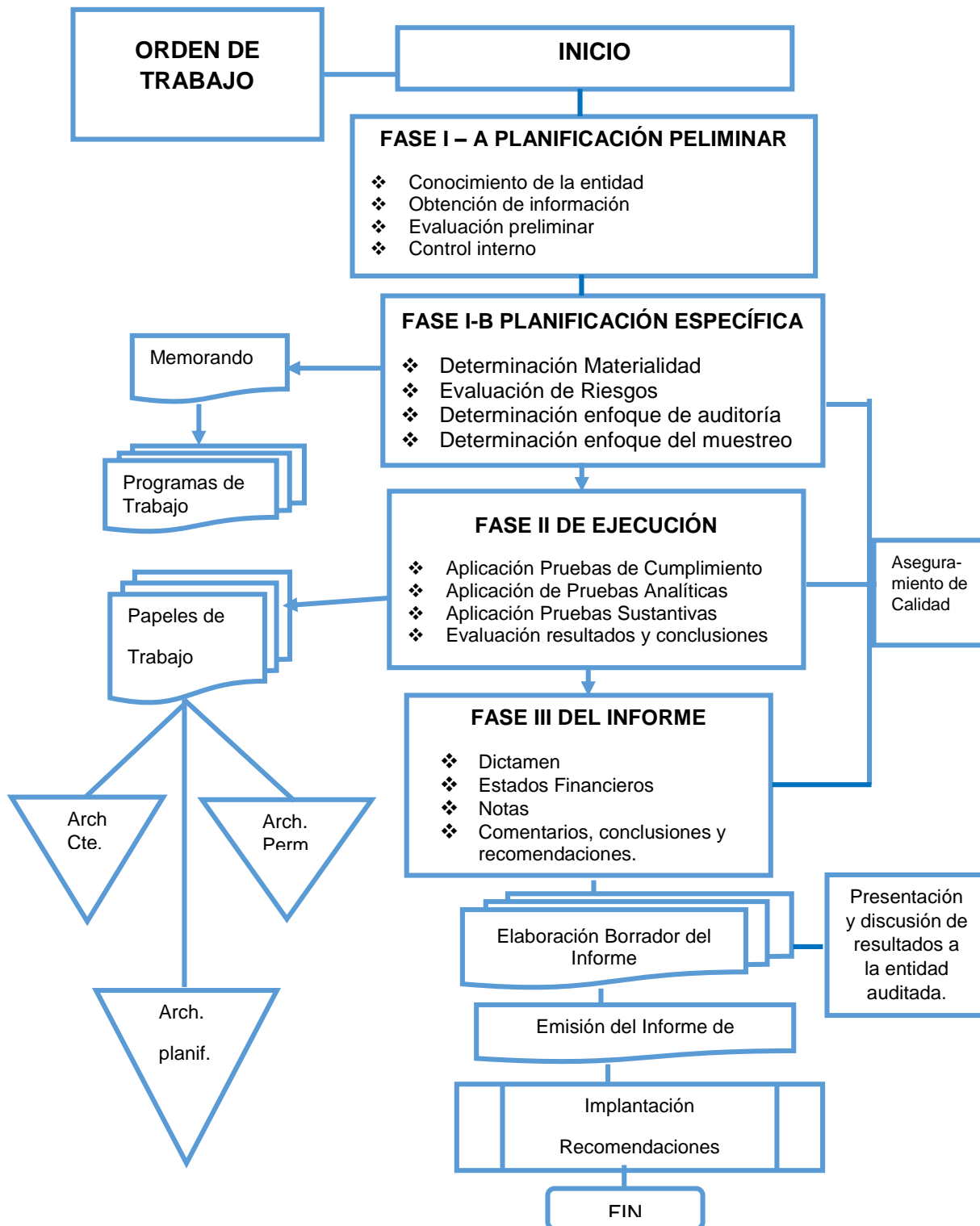
El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en las siguientes fases:

- ❖ Planificación de la auditoría
- ❖ Ejecución de la auditoría
- ❖ Comunicación de resultados

Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que: La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo.

Para tener una visión completa del proceso de la auditoría financiera, se ha dividido está en tres fases, que se presentan a continuación:

Esquema del proceso de Auditoría Financiera



FUENTE: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental
ELABORADO POR: El autor

ORDEN DE TRABAJO

Para el inicio de una auditoría se realizara mediante disposición escrita emitida por el jefe de la unidad operativa que se denominará “orden de trabajo” suscrita y autorizada para su ejecución, por el representante o la máxima autoridad de la Contraloría General del Estado, la cual contendrá:

- ❖ Objetivo General de la Auditoría.
- ❖ Alcance de la auditoría.
- ❖ Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.
- ❖ Tiempo estimado para la ejecución.
- ❖ Instrucciones específicas para la ejecución.”¹¹ (Determinará sí se elaboran la planificación preliminar o una general que incluya las dos fases)

El Director de la unidad de auditoría proporcionará al equipo de auditores, la carta de presentación, mediante la cual se iniciará el proceso de comunicación con la administración de la entidad, la que contendrá la nómina de los miembros que inicialmente integren el equipo de trabajo.

La instalación del equipo de auditoría en la entidad, determina de manera oficial el inicio de la auditoría, comenzando el equipo a obtener la información de la entidad para preparar las planificaciones de la auditoría.

¹¹ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual Auditoria Financiera gubernamental, Año 2001, Pág. 34

FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

“La planificación es la primera fase del proceso de la auditoría financiera y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

La planificación debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo.

La planificación de una auditoría, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

Objetivo de la Planificación

El objetivo principal de la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.

Iniciación de la Auditoría

Para iniciar la auditoría, el Director de la Auditoría emitirá la "Orden de Trabajo" autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- ❖ Objetivo general de la auditoría.
- ❖ Alcance de la auditoría.
- ❖ Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.
- ❖ Tiempo estimado para la ejecución.
- ❖ Instrucciones específicas para la ejecución.”¹²

Fases de la Planificación

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica.

Planificación Preliminar

“La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría.

¹² CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual Auditoria Financiera gubernamental, Año 2001, Pág. 34

La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento del Director de la Unidad de Auditoría.

Para ejecutar la planificación preliminar principalmente debe disponerse de personal de auditoría experimentado, esto es el supervisor y el jefe de equipo. Eventualmente podrá participar un asistente del equipo.

Las principales técnicas utilizadas para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, la observación y la revisión selectiva dirigida a obtener o actualizar la información importante relacionada con el examen.

Planificación Específica

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría.

Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar. La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y

seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

En la planificación preliminar se evalúa a la entidad, como un todo. En cambio, en la planificación específica se trabaja con cada componente en particular.

La aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los procedimientos de control es el método empleado para obtener la información complementaria y calificar el grado de riesgo tomado al ejecutar una auditoría. Las técnicas de mayor aplicación son la entrevista, la observación, la revisión selectiva, el rastreo de operaciones, la comparación y el análisis.

La responsabilidad por la ejecución de la planificación específica está concentrada en el supervisor y jefe de equipo.”¹³.

CONTROL INTERNO

“El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de

¹³ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 30 y 88.

los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control”¹⁴.

Objetivos del Control Interno

“El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ❖ Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- ❖ Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- ❖ Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

¹⁴ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Normas De Control Interno. Pág. 1

- ❖ Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal¹⁵.

Clases de Control

Control Interno Previo.- Antes que ocurra el acto administrativo.

Control Concurrente.- Es durante o se produce al momento en que se está ejecutando un acto administrativo.

Control Posterior.- Es después, cuando ya se realizó la actividad, dentro de este control se encuentra la auditoría.

Controles Administrativos.- Es aquella que se aplica a todas las actividades de la empresa e incluye al personal, el control financiero, control de producción, control de calidad, sienta las bases para medir la eficiencia, eficacia y economía de la empresa así como de los estudios de tiempo y movimiento.

Controles Financieros.- Parte de la actividad administrativa que se mide en términos monetarios, estas operaciones son de carácter financiero y

¹⁵ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Normas De Control Interno. Pág. 1

deben ser controladas entre estas tenemos transacciones ejecutadas con la debida autorización, registro adecuado de la transacción.

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

El Ambiente de Control

“El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno.

Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

La Valoración del Riesgo

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno.

Las Actividades de Control

La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

La Información y Comunicación

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades. El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.

El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño.

Seguimiento y Evaluación.

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno. Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud.”¹⁶

MÉTODOS PARA EVALUAR LOS CONTROLES INTERNOS

“En la fase de la planificación específica, el auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procedimientos sustantivos de auditoría a aplicar en las siguientes fases.

¹⁶ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Normas De Control Interno. Pág. 2, 7, 9,84 y 85.

La consideración de los auditores sobre el control interno, incluye la obtención y documentación de un entendimiento de la misma, establecido para asegurar el cumplimiento con las leyes y regulaciones, aplicables a la entidad auditada.

La evaluación del control interno, así como el relevamiento de la información para la planificación de la auditoría, se podrán hacer a través de diagramas de flujo, descripciones narrativas y cuestionarios especiales, según las circunstancias, o se aplicará una combinación de los mismos, como una forma de documentar y evidenciar la evaluación.

MÉTODO DE DIAGRAMAS DE FLUJO

Los diagramas de flujo son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esa secuencia se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación. En la elaboración de diagramas de flujo, es importante establecer los códigos de las distintas figuras que formarán parte de la narración gráfica de las operaciones.

Los flujos gramas permiten al auditor:

- ❖ Simplificar la tarea de identificar el proceso.

- ❖ Orientar la secuencia de las actividades con criterio lógico, pues sigue el curso normal de las operaciones.
- ❖ Unificar la exposición con la utilización de símbolos convencionales con las consiguientes ventajas para el usuario.
- ❖ Visualizar la ausencia o duplicación de controles, autorizaciones, registros, archivos
- ❖ Facilitar la supervisión a base de las características de claridad, simplicidad, ordenamiento lógico de la secuencia.
- ❖ Comprobar el funcionamiento del sistema en aquellos pasos que no estén debidamente aclarados, con el objeto de que el diagrama esté de acuerdo con el funcionamiento real.
- ❖ Verificar el flujo grama levantado con la normatividad pertinente para determinar el grado de concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias.
- ❖ Demostrar a las autoridades las razones que fundamentan nuestras observaciones y sugerencias, para mejorar los sistemas o procedimientos.

MÉTODO DE DESCRIPCIONES NARRATIVAS

Las descripciones narrativas consisten en presentar en forma de relato, las actividades del ente, indican las secuencias de cada operación, las personas que participan, los informes que resultan de cada procesamiento

y volcado todo en forma de una descripción simple, sin utilización de gráficos.

Es importante el lenguaje a emplear y la forma de trasladar el conocimiento adquirido del sistema a los papeles de trabajo, de manera que no resulte engorroso el entendimiento de la descripción vertida.

Este método de descripciones narrativas o cuestionarios descriptivos, se compone de una serie de preguntas; las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad, incluyendo los límites de autoridad, de tal manera que evidencien los controles y los formularios utilizados, cantidad de ejemplares, dependencias, forma de archivo y la presencia de las operaciones que se realizan.

Las preguntas se formarán en los siguientes términos:

- ❖ ¿Qué informes se producen?
- ❖ ¿Quién los prepara?
- ❖ ¿A base de qué registros se preparan los informes?
- ❖ ¿Con qué frecuencia se preparan estos informes?
- ❖ ¿Qué utilidad se da a los informes preparados?
- ❖ ¿Qué tipo de controles se han implantado?

- ❖ ¿Quién realiza funciones de control?
- ❖ ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo los controles?

Las preguntas deben plantearse en una secuencia lógica, de manera que el auditor se documente de los controles de una manera organizada.

El cuestionario descriptivo permite realizar preguntas abiertas, a fin de producir una respuesta amplia de los procedimientos existentes más que repuestas afirmativas o negativas, que no necesariamente describen procedimientos.

MÉTODO DE CUESTIONARIOS ESPECIALES

Los cuestionarios especiales, también llamados “cuestionarios de control interno”, son otra técnica para la documentación, contabilidad y control, siempre y cuando exista el documento de análisis correspondiente, en el cual se defina la confianza de los sistemas examinados.

Estos cuestionarios consisten en la presentación de determinadas preguntas estándar para cada uno de los distintos componentes que forman parte de los estados financieros. Estas preguntas siguen la secuencia del flujo de operaciones del componente analizado. Con sus respuestas, obtenidas a través de indagación con el personal del ente o

con la documentación de sistemas que se facilite, se analiza si esos sistemas resultan adecuados o no, en pos de la realización de las tareas de auditoría.

Estos cuestionarios pueden estar confeccionados de dos formas:

La primera de ellas consiste en diagramar las preguntas de manera que acepten como única contestación las alternativas “sí, no o no aplicable”. La existencia de respuestas “no” indicaría la posibilidad de eventuales fallas o ineficacias en los sistemas de control.

La otra alternativa es la que parte de la realización de preguntas donde su respuesta no es tan simple como la anterior (sí, no, no aplicable) sino que implica el desarrollo de determinados aspectos específicos de control. Esta forma de realización, está orientada a que se describa de qué manera controles estándar que deben estar vigentes en todos los sistemas, se realizan en cada ente en particular. A diferencia del anterior modelo donde se preguntaba si existe o no determinado control, este cuestionario descriptivo de sistemas pregunta de qué manera se realiza determinado control o proceso. Las ventajas o desventajas de cada método dependen del sistema de relevar y del enfoque de auditoría que se quiera realizar.”¹⁷

¹⁷ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 131, 132, 137 y 138

RIESGO EN AUDITORÍA

“El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.

Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de auditoría es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir, de expresar una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros que contengan errores importantes. En una auditoría, donde se examina las afirmaciones de la entidad, respecto a la existencia, integridad, valuación y presentación de los saldos, el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:

Riesgo Inherente. Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

Riesgo de Control. Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

Riesgo de Detección. Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas.

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA

“La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, mide el nivel presente en cada caso, se puede medir en cuatro grados posibles:

- ❖ No significativo
- ❖ Bajo
- ❖ Medio (moderado)
- ❖ Alto

En la planificación específica se evalúa el riesgo inherente y de control específico (veracidad - integridad - valuación y exposición) para cada afirmación en particular dentro de cada componente.

Un nivel de riesgo mínimo está conformado, cuando en un componente poco significativo, no existe factores de riesgo y donde la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades es remota.

Un nivel de riesgo bajo, sería cuando, en un componente significativo existan factores de riesgo pero no tan importantes, y además, la probabilidad de la existencia de errores o irregularidades es baja.

Un nivel de riesgo moderado, sería en el caso de un componente claramente significativo, donde existen varios factores de riesgo y existe la posibilidad que se presenten errores o irregularidades.

Un nivel de riesgo alto, se encuentra cuando el componente es significativo, con varios factores de riesgo, algunos de ellos muy importantes y donde es altamente probable que existan errores o irregularidades.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

“El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.

La actividad de la auditoría se ejecuta mediante la utilización de los programas de auditoría, los cuales constituyen esquemas detallados por

adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo”¹⁸.

Propósitos del programa de auditoría

“Los programas de auditoría son esenciales para cumplir con esas actividades, sus propósitos son los siguientes:

- ❖ Proporcionar a los miembros del equipo, un plan sistemático del trabajo de cada componente, área o rubro a examinarse.
- ❖ Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo a ellos encomendado.
- ❖ Servir como un registro cronológico de las actividades de auditoría, evitando olvidarse de aplicar procedimientos básicos.
- ❖ Facilitar la revisión del trabajo al jefe de equipo y supervisor.
- ❖ Constituir el registro del trabajo desarrollado y la evidencia del mismo.

Responsabilidad por el programa de auditoría

La elaboración del programa de auditoría es responsabilidad del supervisor y auditor jefe de equipo y eventualmente por los miembros del equipo con

¹⁸ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 106, 140, 141, 143 y 160.

experiencia, en este último caso será revisado por el jefe de equipo. El programa será formulado en el campo a base de la información previa obtenida del:

- ❖ Archivo permanente y corriente
- ❖ Planificación preliminar
- ❖ Planificación específica
- ❖ Demás datos disponibles.

La responsabilidad por la ejecución del programa en el campo, la tiene el auditor jefe de equipo, quien se encargará conjuntamente con el supervisor de distribuir el trabajo y velar por su ejecución, además evaluará de manera continua el avance del trabajo, efectuando oportunamente las revisiones y ajustes según las circunstancias.

Preparación de los Programas de Auditoría

El proceso de preparación de los programas de auditoría a partir de un listado seleccionado durante la planificación específica, implica la organización de dichos procedimientos en el orden más eficiente, indicando al personal qué es lo que debe hacer y determinar el alcance específico del trabajo.

Es importante que para la preparación de los programas de trabajo se identifiquen las cuentas que se encuentran relacionadas entre sí a fin de que los procedimientos de auditoría sean considerados y ejecutados en su conjunto.”¹⁹

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

Generalidades

“Durante la planificación específica fueron seleccionados los componentes a ser examinados, los procedimientos a ser aplicados y el alcance del trabajo.

Se espera que al aplicar los programas específicos se obtenga la evidencia suficiente y competente para demostrar la veracidad de los resultados obtenidos en cada componente examinado, de las afirmaciones contenidas en los informes de la entidad y de los asuntos objeto de la auditoría.

La fase de ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la fase anterior, continúa con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de

¹⁹ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 160. 161 y 162.

los hallazgos y las conclusiones por componentes importantes y la comunicación a la administración de la entidad para resolver los problemas y promover la eficiencia y la efectividad en sus operaciones.”²⁰

PRUEBAS DE AUDITORÍA.

“Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, son dos: pruebas de control y pruebas sustantivas.

Las pruebas de control, están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.

Las pruebas sustantivas proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.

²⁰ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 205.

TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, unas son utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe.

Algunas de las técnicas para la aplicación de las pruebas de auditoría en el sector público se clasifican generalmente, a base de la acción que se va a efectuar, que pueden ser: oculares, por escrito, por revisión del contenido de documentos y por constatación física.

Acogiendo esta clasificación, las técnicas de auditoría se agrupan de la siguiente manera:

Técnicas de verificación ocular:

Comparación

La comparación es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos.

La forma de comparación más común, constituye la que se efectúa entre los ingresos percibidos o los gastos efectuados, con las estimaciones incluidas en el presupuesto.

Observación

Es el examen de la forma como se ejecutan las operaciones, es considerada la técnica más general y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases de un examen. Por medio de ella, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, principalmente relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta, de cómo el personal realiza las operaciones.

Revisión Selectiva

Es el examen ocular rápido, con el fin de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales.

Constituye una técnica frecuentemente utilizada en áreas que por su volumen u otras circunstancias no están contempladas en la revisión o estudio más profundo. Consiste en pasar revista rápida a datos normalmente presentados por escrito.

Rastreo.

El rastreo consiste en seguir la secuencia de una operación, dentro de su procesamiento. El ejemplo típico de esta técnica, es seguir un asiento en el diario hasta su pase a la cuenta del mayor general, a fin de comprobar su corrección.

Técnica de verificación verbal:**Indagación**

La indagación es de utilidad en la auditoría, especialmente cuando se examinan áreas específicas no documentadas, pero los resultados de la indagación por sí solos no constituyen evidencia suficiente y competente.

Técnica de verificación escrita:**Análisis**

Analizar una cuenta es determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el período, clasificándolas de manera ordenada y separar en elementos o partes.

Esta técnica el auditor aplica con más frecuencia en el análisis a varias de las cuentas de mayor general, y sus resultados constan en el papel de trabajo denominado Cédula Analítica.

Conciliación

Significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes. La conciliación bancaria constituye la práctica más común de esta técnica, que implica hacer concordar el saldo de una cuenta auxiliar según el banco, con el saldo según el Mayor General de Bancos.

Técnicas de verificación documental:

Comprobación

La comprobación constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto. Así, tenemos que para efectos contables, los documentos de respaldo (facturas, cheques, papeles fiduciarios, contratos, órdenes de compra, informes de recepción,) sirven para el registro original de una operación, constituyendo una prueba de la propiedad.

Técnica de verificación física:

Inspección

La inspección consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad. La aplicación de esta técnica es sumamente útil, en lo relacionado con la constatación de valores en efectivo, documentos que evidencian valores, activos fijos y similares. La verificación de activos, tales como documentos a cobrar o pagar, títulos, acciones y otros similares, se efectúa mediante la técnica de la inspección.

Muestreo en Auditoría

El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra.

Como norma general el muestreo puede aplicarse:

- ❖ En pruebas de cumplimiento de controles, que permitan obtener evidencias de auditoría en cuanto al flujo de la documentación y sus controles inherentes.

- ❖ En pruebas sustantivas para verificar saldos y operaciones.
- ❖ En pruebas de doble propósito que comprueben tanto el cumplimiento de un procedimiento de control que proporcione evidencia documentada de su realización, como la razonabilidad de la cantidad monetaria registrada en las transacciones y saldos.

CLASES DE MUESTREO

Muestreo Estadístico

El muestreo estadístico utiliza las leyes de probabilidades con el propósito de lograr en forma objetiva:

- ❖ Determinar el tamaño de la muestra.
- ❖ Seleccionar la muestra.
- ❖ Evaluar los resultados.

Muestreo No Estadístico

El muestreo no estadístico no prevé la estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra requerido, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra, se basa exclusivamente en el criterio del auditor,

según sus conocimientos, habilidad y experiencia profesional; por lo que, su naturaleza es de carácter subjetivo.

La decisión de utilizar el muestreo en auditoría depende del alcance y naturaleza de la evidencia que se necesita, de las características de la cuenta a examinar, los objetivos de la auditoría, la naturaleza del universo a muestrear y las ventajas y desventajas de cada método. Las evaluaciones del riesgo inherente son fundamentales para determinar el alcance de la evidencia que se requiere.”²¹

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

“El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Una vez que se cuenta con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deben ser evaluados en función de cada procedimiento, de cada componente y de la auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable.

²¹ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211 y 212.

A base de esta evaluación se deberán obtener conclusiones a fin de comprobar si los objetivos determinados para cada componente y para los estados financieros en su conjunto han sido alcanzados”²².

Atributos de los Hallazgos

Condición: Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción que se está examinando.

Criterio: Son parámetros de comparación o las normas aplicables a la situación encontrada que permiten la evaluación de la condición actual.

Causa: Es el resultado adverso, que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo.

Efecto: Es la razón fundamental por la cual se originó la desviación o es el motivo por el cual no se cumplió el criterio o la norma.

Documentación del Trabajo de Auditoría

“Todos los documentos recopilados y preparados durante la auditoría

²² CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 221.

deberán ser organizados en los archivos corrientes y permanentes respectivos a fin de facilitar su acceso a la información contenida en dichos documentos. Dichos archivos deben estar divididos en secciones basadas en agrupamientos lógicos.

Es importante, al finalizar un trabajo de auditoría, contar con una documentación resumen cuyo contenido puede ser el siguiente:

- ❖ Estados financieros e informe de auditoría.
- ❖ Resumen de temas significativos.
- ❖ Comunicación de resultados parciales
- ❖ Informe de control interno.
- ❖ Memorandos importantes.
- ❖ Ajustes efectuados y no efectuados.
- ❖ Cambios o modificación a la planificación.
- ❖ Plan específico de auditoría.
- ❖ Reportes de supervisión.

Documentar las Fases de la Auditoría

En la ejecución del trabajo, se utiliza una parte importante del tiempo al aplicar los programas específicos elaborados para cada componente. Los resultados obtenidos deben documentarse en un expediente de papeles de

trabajo, relacionados con la evidencia sustentatoria acumulada que respalden los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Productos de la Ejecución del Trabajo

Los productos principales de la fase ejecución del trabajo son:

- ❖ Estructura del informe de auditoría referenciado a los papeles de trabajo de respaldo.
- ❖ Programa para comunicar los resultados de auditoría a la administración de la entidad.
- ❖ Borrador del informe, cuyos resultados serán comunicados a la administración de la entidad.
- ❖ Expediente de papeles de trabajo organizado de acuerdo a los componentes examinados e informados
- ❖ Expediente de papeles de trabajo de supervisión”²³

PAPELES DE TRABAJO EN LA AUDITORÍA

“El auditor gubernamental organizará un registro completo y detallado de la labor efectuada y las conclusiones alcanzadas.

²³ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 229 y 230.

Los papeles de trabajo constituyen los programas escritos con la indicación de su cumplimiento y la evidencia reunida por el auditor en el desarrollo de su tarea, son el vínculo entre el trabajo de planeamiento, de ejecución y del informe de auditoría.

Por tanto, contendrán la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presenten en el informe.

Los papeles de trabajo son propiedad del Organismo Técnico Superior de Control, de las Unidades de Auditoría Interna y de las de firmas privadas de auditoría contratadas, cuyos exámenes contarán con la autorización de la Contraloría General del Estado, que deben ser entregados oportunamente por parte del auditor.

El auditor cautelará la integridad de los papeles de trabajo, asegurando en todo momento y bajo cualquier circunstancia, el carácter reservado de la información contenida en los mismos.”²⁴

Objetivos

“Los papeles de trabajo tienen como objetivos los siguientes:

²⁴ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Normas Ecuatorianas de Contabilidad Gubernamental. Pág. 14

Principales

- ❖ Ayudar a la planificación de la auditoría
- ❖ Redactar y sustentar el informe de auditoría
- ❖ Facilitar, registrar la información reunida y documentar las desviaciones encontradas en la auditoría.
- ❖ Sentar las bases para el control de calidad y demostrar el cumplimiento de las normas de auditoría
- ❖ Defender las demandas, los juicios y otras acciones judiciales
- ❖ Poner en evidencia la idoneidad profesional del personal de auditoría.

Secundarios

- ❖ Ayudar al auditor en el desarrollo de su trabajo.
- ❖ Facilitar la supervisión y permitir que el trabajo ejecutado pueda ser revisado por terceros.
- ❖ Constituir un elemento para la programación de exámenes posteriores en la misma entidad o en otras similares, por tal motivo en los legajos se incluirán los papeles de trabajo que se denominarán "Asuntos importantes para futuros exámenes", con información para ese fin.

- ❖ Los papeles de trabajo permitirán informar a los funcionarios y empleados de la entidad, sobre las desviaciones observadas y otros aspectos de interés sobre la gestión institucional, lo que se concretará igualmente en las conclusiones y recomendaciones.
- ❖ Los papeles de trabajo, preparados con habilidad y destreza profesional, sirven como evidencia del trabajo del auditor y de defensa contra posibles litigios o cargos en su contra.

Al preparar los papeles de trabajo:

- ❖ Utilizar los informes y datos estadísticos de la entidad, en lugar de preparar resúmenes propios.
- ❖ Hacer copias de las partes pertinentes de actas y acuerdos importantes, en lugar de extensos resúmenes.
- ❖ Dejar espacios suficientes en los programas de auditoría para agregar comentarios y procedimientos adicionales, en lugar de preparar otro papel de trabajo.
- ❖ Preparar los papeles de trabajo como documentos finales, dejando espacios suficientes para las referencias, marcas y sobre todo para las conclusiones, evitando formular borradores de papeles de trabajo.

- ❖ Concluir respecto a los hallazgos de auditoría no significativos.”²⁵

MARCAS DE AUDITORÍA

“Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. El uso de marcas simples facilita su entendimiento.

Las marcas de auditoría son de dos clases: a) con significado uniforme a través de todos los papeles de trabajo, y b) con distinto significado.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	CONCEPTO
√	Tomado de y/o chequeado con	Se utilizará para indicar la fuente de donde se ha obtenido la información, ya sea esta una cifra, un saldo, una fecha, un nombre.
S	Documentación sustentatoria	Se utilizará para indicar que la evidencia documental que apoya o respalda una transacción u operación ha sido revisada por el auditor, determinando su propiedad, legalidad, veracidad y conformidad

²⁵ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 232.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	CONCEPTO
Σ	Comprobado sumas	Se utilizará para indicar que un registro, informe, documento o comprobante se ha sometido a la verificación de la exactitud aritmética de los totales y subtotales, verticales y/o horizontales
\emptyset	Inspección física	Se utilizará para demostrar la existencia de bienes, obras, documentos, etc.

ÍNDICES DE LOS PAPELES DE TRABAJO

El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja.

ARCHIVOS DE PAPELES DE TRABAJO

Clasificación

La actividad profesional ha establecido la necesidad de utilizar los siguientes archivos para documentar la auditoría:

Archivo Permanente

Dirigido a mantener la información general de carácter permanente, como un punto clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos.

Archivo de Planificación

Orientado a documentar la etapa de planificación preliminar y específica de cada auditoría de manera que se identifiquen claramente la naturaleza, alcance y objetivo de la auditoría a ejecutar.

Archivo Corriente

Orientado a documentar la etapa de auditoría respondiendo a los lineamientos detallados en la planificación preliminar y en la específica.”²⁶.

FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados relacionados con el

²⁶ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 236, 239.

examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las deficiencias y desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los resultados.

Comunicación al Inicio de la Auditoría

“Para la comunicación del inicio del examen, de los hallazgos en el transcurso del examen y la convocatoria a la lectura del borrador de informe, se considerarán las disposiciones constantes en el Reglamento de Delegación de Firmas de la Contraloría General del Estado.

La comunicación inicial, se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad auditada, en esta oportunidad a más de recabar información, el auditor puede emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas.

Comunicación en el Transcurso de la Auditoría

Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y controversias muchas veces insuperables, éstos deberán ser comunicados en el transcurso del examen y en la conferencia final, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas

aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados.

El informe de evaluación del control interno es una de las principales oportunidades para comunicarse con la administración en forma tanto verbal como escrita.

La comunicación de resultados durante la ejecución del examen tiene por finalidad:

- ❖ Ofrecer oportunidad a los responsables para que presenten sus opiniones.
- ❖ Hacer posible que los auditores dispongan de toda información y de las evidencias que existan.
- ❖ Evitar que se presente información o evidencia adicional, después de la conclusión de las labores de auditoría.
- ❖ Facilitar la adopción de las acciones correctivas necesarias por parte del titular y funcionarios responsables, incluyendo la implantación de mejoras a base de las recomendaciones, sin esperar la emisión del informe.
- ❖ Asegurar que las conclusiones resultantes del examen sean definitivas.

Las discrepancias de opinión, entre los auditores y los funcionarios de la entidad, serán resueltas en lo posible durante el curso del examen.

Para la formulación de las recomendaciones, se deberá incluir las acciones correctivas que sean más convenientes para solucionar las observaciones encontradas.

Comunicación al Término de la Auditoría

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- ❖ Se preparará el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
- ❖ El borrador del informe debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor.
- ❖ Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los

administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.

- ❖ Los casos en los que se presumen hechos delictivos, no serán objeto de discusión en la conferencia final.

Convocatoria a la Conferencia Final

La convocatoria, a la conferencia final la realizará el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y hora de su celebración.

Participarán en la conferencia final:

- ❖ La máxima autoridad de la entidad auditada o su delegado.
- ❖ Los servidores o ex-servidores y quienes por sus funciones o actividades están vinculados a la materia objeto del examen.
- ❖ El máximo directivo de la unidad de auditoría responsable del examen, el supervisor que actuó como tal en la auditoría.
- ❖ El jefe de equipo de la auditoría.
- ❖ El auditor interno de la entidad examinada, si lo hubiere; y,
- ❖ Los profesionales que colaboraron con el equipo que hizo el examen.

- ❖ La dirección de la conferencia final estará a cargo del jefe de equipo o del funcionario delegado expresamente por el Contralor General del Estado, para el efecto.²⁷

EL INFORME DE AUDITORÍA

“El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión. El auditor es responsable por su trabajo, en consecuencia, la emisión del informe le impone diversas obligaciones

Clases de Informes

Producto de la auditoría a los estados financieros de las entidades, se presentarán dos clases de informes que son:

²⁷ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 258, 259, 260 y 261

Informe Extenso o Largo

Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en él constan: el Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria, los resultados de la auditoría, que incluye:

La Carta de Control Interno, el Capítulo de Control Interno, que se organizará en condiciones reportables y no reportables y los comentarios se los estructurará en orden de cuentas, ciclos, procesos o sistemas, dependiendo del enfoque de la auditoría, además se agregarán los criterios y las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión completa del mismo.

Informe Breve o Corto

Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá:

- ❖ Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los

estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria.”²⁸

Comentarios

“Comentario es la descripción de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados en la ejecución de la auditoría, se deben exponer en forma lógica y clara ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones.

Los comentarios pueden referirse a uno o varios hallazgos, constituyen la desviación que el auditor ha observado o encontrado; contiene hechos y otra información obtenida. Para la redacción de un comentario, se pondrá un título que identifique la naturaleza del hallazgo. Este título debe ser un breve resumen de la conclusión.

Conclusiones

Las conclusiones de auditoría son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar los atributos y obtener la opinión de la entidad.

²⁸ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 262.

Su formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva positiva e independiente sobre lo auditado.

Generalmente se refieren a irregularidades, deficiencias o aspectos negativos encontrados con respecto a las operaciones, actividades y asuntos examinados, descritos en los comentarios correspondientes que podrían dar fundamento a la determinación de responsabilidades, cuando las haya y el establecimiento de acciones correctivas.

Las conclusiones son presentadas a continuación de los comentarios, en forma separada y podrán redactarse, según el caso, para cada comentario o grupo de ellos, bajo el título conclusión.

Recomendaciones

Son sugerencias claras, sencillas, positivas y constructivas formuladas por los auditores que permiten a las autoridades de la entidad auditada, mejorar las operaciones o actividades, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia, efectividad y eficacia, en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales

Las recomendaciones se presentarán luego de los comentarios y las conclusiones, se asignará a cada recomendación un número correlativo en orden de presentación de los comentarios, en determinados casos una recomendación puede agrupar a varios comentarios y se presentarán en orden de importancia.

El informe del auditor contendrá recomendaciones objetivas, que permitan ser aplicadas de inmediato con los medios que cuenta la entidad auditada, tomando en consideración la relación costo/beneficio de cada una de ellas.

No se deben incluir recomendaciones generales o abstractas, cuya aplicación demande estudios adicionales detallados o de difícil comprensión para los servidores involucrados.”²⁹

²⁹ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001, Pág. 270, 273.

e) MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Material de Oficina

- ❖ 10 Resmas de papel bond.
- ❖ 2 Esferos
- ❖ 2 Lápiz
- ❖ 1 Borrador
- ❖ 4 Frascos de tinta para impresora
- ❖ 2 Cd para reproducción de tesis
- ❖ 1 Calculadora

Equipos informáticos

- ❖ 1 Computador portátil
- ❖ 1 Impresora
- ❖ 1 Flash memory

Material Bibliográfico

- ❖ Libros
- ❖ Leyes

- ❖ Manuales
- ❖ Reglamentos internos de la entidad.

MÉTODOS

CIENTÍFICO

Se utilizó al momento de observar la realidad de la entidad y sus relaciones teóricas haciendo factible el desarrollo de la auditoría, para cual fue necesario poner en práctica los fundamentos teóricos del proceso de la Auditoría Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

DEDUCTIVO

Sirvió para realizar el estudio de los aspectos generales de la normativa que regula las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, especialmente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Control Interno que sirvieron al momento de evaluar el sistema implementado en la entidad por sus funcionarios.

INDUCTIVO

Permitió determinar hallazgos o deficiencias las mismas que se presentan en las Cédulas Narrativas, y de esta manera proponer recomendaciones que contribuyan a mejorar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

ANALÍTICO

Se lo aplicó al momento de ejecutar el proceso de la auditoría financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, permitiendo el análisis de los diferentes componentes, revisión de documentos, registros, transacciones, revisión y análisis de los registros auxiliares y mayores del proceso contable y su relación con los componentes que fueron auditados.

SINTÉTICO

Permitió sintetizar la información en los correspondientes papeles de trabajo que sirvieron para la presentación del informe final de auditoría al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, y la exposición de las conclusiones y recomendaciones que son importantes para una toma de decisiones oportuna y eficiente.

MATEMÁTICO

Se utilizó para desarrollar la práctica de la auditoría financiera, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba; mediante la determinación de saldos, ejecución de cálculos, asientos contables, conciliación de saldos, etc.

TÉCNICAS

OBSERVACIÓN

Permitió realizar la inspección física de documentos, registros, archivos, estados financieros, normatividad técnica, legal aplicable, reglamentos internos y demás actividades y operaciones efectuadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

ENTREVISTA

Ayudó a obtener información necesaria de manera directa e interpersonal de los encargados de recursos financieros y de las personas que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, con el fin de que contribuyan en las fases de planificación, ejecución y comunicación de resultados de la auditoría.

RECOPIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Facilitó la recopilación de información de normas, leyes, manuales, libros, reglamentos, internet, enciclopedias, etc., que sirva para fundamentar teóricamente la temática abordada.

INDAGACIÓN

Permitió realizar averiguaciones a los miembros que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, para obtener información sobre los estados financieros auditados y conseguir evidencia suficiente que permita sustentar el dictamen final.

f) RESULTADOS

ORDEN DE TRABAJO

AD/1

1 - 2

Nro. 001 A.J.S.A

Loja, 25 de Mayo del 2015

Sr.
Juan Vicente Buri Caraguay
JEFE DE EQUIPO
Ciudad.-

De mi consideracion:

Me permitió disponer a Usted, proceda a la ejecucion de la Auditoria Financiera a los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, de la ciudad de Loja, período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, para lo cual usted actuará como Jefe de Equipo y Operativo; la supervisión estará a cargo de la Directora de Tesis.

Los objetivos de la auditoria estarán dirigidos a:

- ❖ Determinar si se está cumpliendo con la normatividad legal y técnica, aplicable al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

- ❖ Evaluar el control interno empleado por la institución para el control, manejo y protección de los recursos públicos y de esta manera adoptar medidas para corregir las deficiencias del control interno implementado.
- ❖ Verificar la razonabilidad de saldos que se presentan en los estados financieros elaborados por el contador de la institución.
- ❖ Revisar si las transacciones financieras ejecutadas por la institución tienen la documentación soporte correspondiente para efectuar pagos a sus proveedores de bienes y/o servicios.
- ❖ Presentar al final del período examinado un informe de auditoría que contenga comentarios conclusiones y recomendaciones.

El tiempo que durará la ejecución de la auditoría financiera es de 60 días calendarios.

Los resultados se darán a conocer mediante el correspondiente informe de auditoría a la máxima autoridad.

Atentamente;

Dra. Gladys Ludeña Eras MG. Sc.
SUPERVISORA

NOTIFICACIÓN INICIAL

Chuquiribamba, 26 de mayo de 2015

Señor.
Carlos Joel Jiménez Romero
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA.**
Ciudad.-

Por medio del presente me dirijo a usted señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba para comunicarle que con Orden de Trabajo N° 01, se ha dispuesto realizar la Auditoría Financiera a los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, de la ciudad de Loja, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, en la que se establece una duración de 60 días calendarios.

Por lo que solicito a usted conceder con oportunidad la información que sea requerida para el cumplimiento de los objetivos trazados, de poder contar con información relevante, agradeceré darnos a conocer.

Atentamente;

Sr. Juan Vicente Buri Caraguay
JEFE DE EQUIPO

		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA		
AUDITORÍA FINANCIERA		AD/3 1 - 1
HOJA DE MARCAS		
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014		
SÍMBOLO	SIGNIFICADO	
√	=	Tomado de y/o chequeado con
S	=	Documentación sustentatoria
Σ	=	Comprobado sumas
∅	=	Inspección física
γ	=	Tomado del libro bancos
φ	=	Saldo según Estado Financiero
η	=	Saldos determinados
&	=	Saldo de auditoría
ELABORADO POR: J.V.B.C	REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 27/05/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

AD/4

1 - 3

AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA DE ÍNDICES

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO
AD	= ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AD/1	= Orden de trabajo
AD/2	= Notificación
AD/3	= Hoja de marcas
AD/4	= Hoja de índices
AD/5	= Hoja de distribución de trabajo
AD/6	= Hoja de distribución de tiempo
PP	= PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PP/1	= Guía de visita previa
PP/2	= Reporte de planificación preliminar
PE	= PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PE/1	= Reporte de planificación específica
ET	= EJECUCIÓN DE TRABAJO
A	= ACTIVOS CORRIENTES
A1	= Matriz de evaluación preliminar de riesgos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

AD/4


2 - 3

AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA DE ÍNDICES

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO
A2	= Programas de auditoría
A3	= Evaluación de control interno
A4	= Papeles de trabajo
B	BIENES LARGA DURACIÓN
B1	= Matriz de evaluación preliminar de riesgos
B2	= Programas de auditoría
B3	= Evaluación de control interno
B4	= Papeles de trabajo
C	PASIVOS CORRIENTES
C1	= Matriz de evaluación preliminar de riesgos
C2	= Programas de auditoría
C3	= Evaluación de control interno
C4	= Papeles de trabajo
Y	INGRESOS
Y1	= Matriz de evaluación preliminar de riesgos

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA		AD/4 3 - 3
AUDITORÍA FINANCIERA HOJA DE ÍNDICES				
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014				
ÍNDICE		PAPELES DE TRABAJO		
Y2	=	Programas de auditoría		
Y3	=	Evaluación de control interno		
Y4	=	Papeles de trabajo		
X	=	EGRESOS		
X1	=	Matriz de evaluación preliminar de riesgos		
X2	=	Programas de auditoría		
X3	=	Evaluación de control interno		
X4	=	Papeles de trabajo		
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E		FECHA:27/05/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA

AD/5

1 - 1

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS	SIGLAS	FUNCIONES
Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc.	Supervisora		G.L.E	Planificación, organización, dirección y control en las actividades otorgadas.
Sr. Juan Vicente Buri Caraguay	Jefe de Equipo		J.V.B.C	Planificación y programación, análisis EE.FF, análisis de activos corriente, revisión de los P/T, comentarios, conclusiones y recomendaciones, comunicación parcial de resultados, elaboración del borrador del informe e informe final
Sr. Juan Vicente Buri Caraguay	Operativo		J.V.B.C	Planificación y programación, análisis de: activos corrientes, bienes larga duración, pasivos corrientes, ingresos y gastos. Comentarios, conclusiones y recomendaciones.
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E		FECHA: 29/05/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

AD/6

1 - 1

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO

Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS	SIGLAS	FUNCIONES	TIEMPO
Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc.	Supervisora		G.L.E	Planificación, organización, dirección y control en las actividades otorgadas.	10 Días
Sr. Juan Vicente Buri Caraguay	Jefe de Equipo		J.V.B.C	Planificación y programación, análisis EE.FF, análisis de activos corriente, revisión de los P/T, comentarios, conclusiones y recomendaciones, comunicación parcial de resultados, elaboración del borrador del informe e informe final	35 Días
Sr. Juan Vicente Buri Caraguay	Operativo		J.V.B.C	Planificación y programación, análisis de: activos corrientes, bienes de larga duración, pasivos corrientes, ingresos y gastos. Comentarios, conclusiones y recomendaciones.	15 Días
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E		FECHA: 29/05/2015	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

PP/1

1 - 11

AUDITORÍA FINANCIERA

GUÍA DE VISITA PREVIA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

1. Identificación de la entidad.

Nombre de la entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Dirección: Calle 10 de agosto y García Moreno

Teléfono: TELF: (07) 2582352 CELULAR: 0980415951

Horario de trabajo: De lunes a viernes de 08hoo a 17hoo.

Correo electrónico: gobiernochuquiribamba@hotmail.com

2. Base legal de creación y funcionamiento.

Con la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, desde el 19 de octubre de 2010, se constituye como Gobierno Autónomo Descentralizado de Chuquiribamba, con personería jurídica, de derecho público, autonomía política, administrativa y financiera. Según acta de sesión de 30 de junio de 2012 cambio su denominación a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

PP/1

2 - 11

3. Organigramas, Manuales e Instructivos vigentes en el período examinado.

No existen organigramas y en la parte Contable dispone del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por Ministerio de Economía y Finanzas para el registro contable de sus operaciones financieras. La Institución tiene los siguientes Reglamentos:

Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Reglamento Interno para la Administración de Talentos de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

4. Funcionarios principales.

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA PERÍODO 2014- 2019	
NOMBRE	DIGNIDAD
Carlos Joel Jiménez Romero	Presidente
Fabio Delfín Tambo	Vicepresidente
Edgar Patricio Riofrío Namicela	Vocal 1
María Elizabeth Díaz Aguinaca	Vocal 2
Bolívar Loarte Caraguay	Vocal 3

5. Funcionarios y empleados del área financiera

PP/1

3 - 11

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Carlos Joel Jiménez Romero	Presidente
Mónica Rosario Robalino Cartuche	Secretaria - Tesorera

6. Número de empleados de la entidad.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO	
			DESDE	HASTA
1	Carlos Joel Jiménez Romero	Presidente	2009	continua
2	Fabio Delfín Tambo	Vicepresidente	14/mayo/2014	continua
3	Edgar Patricio Riofrío Namicela	Vocal 1	14/mayo/2014	continua
4	María Elizabeth Díaz Aguinaca	Vocal 2	14/mayo/2014	continua
5	Bolívar Loarte Caraguay	Vocal 3	2009	continua
6	Mónica Rosario Robalino Cartuche	Secretaria – Tesorera	14/mayo/2014	continua
7	Tatiana Mabel Valdivieso	Auxiliar secretaria	2009	continua
8	Nely Piedad Guaya Valle	Fisioterapeuta	2014	continua
9	Carmen Angélica Buri Guachisaca	Terapista Ocupacional	2014	continua
10	Nancy Beatriz Díaz Bautista	Promotora Familiar	2014	continua
11	Rosa Judith Cuenca Loarte	Promotora Familiar	2014	continua
12	Talita de Jesús Cuenca Tambo	Promotora Familiar	2014	continua

7. Objetivos de la entidad y principales actividades realizadas en el periodo a examinar.

PP/1

4- 11

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL. - (no tiene y en la actualidad se esta construyendo).

POLÍTICAS. - Se adoptaran las siguientes políticas de trabajo:

- ❖ Concertación con los diferentes sectores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la parroquia.
- ❖ Realizar de una buena gestión para dotar al Gobierno Parroquial de una herramienta administrativa, material y humana que permita receptar y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- ❖ Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptico aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, por medio de tasas, contribuciones especiales, y autogestión administrativa, mediante actos legislativos parroquiales.
- ❖ Preservar y controlar los intereses parroquiales y ciudadanos.

PP/1

5 - 11

- ❖ Trabajar con liderazgo, para la busca constante de los más altos niveles de rendimiento a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: normativo, ejecutivo, de apoyo y operativo; en consecuencias, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base de mejor enfrentamiento de problemas y soluciones,
- ❖ Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas en base a la planificación de su territorio.
- ❖ Los funcionarios, dignatarios y empleados, tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos a sus superiores jerárquicos en lo referente a sus deberes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.- Se establecen los siguientes objetivos institucionales:

- ❖ Satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- ❖ Planificar el desarrollo físico correspondiente a la circunscripción territorial de la Parroquia

PP/1

6 – 11

- ❖ Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso de la Parroquia Rural de Chuquiribamba.
- ❖ Coordinar con otras entidades públicas o privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social en base a sus competencias.
- ❖ Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan a la vecindad parroquial, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político económico.
- ❖ Convocar y promover en la comunidad mecanismos de integración permanentes para discutir los problemas de la parroquia mediante el uso de mesas redondas, seminario, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- ❖ Capacitación del talento humano que apunte a la profesionalización de la gestión del Gobierno Parroquial de Chuquiribamba.
- ❖ Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela con el aporte de la comunidad.

8. Volumen de transacciones sujetas a examen.

Las transacciones sujetas a examinar son los componentes que integran el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

9. Bancos depositarios y números de cuentas corrientes.

La institución tiene las siguientes cuentas:

Banco Central del Ecuador Cta. Cte. N° 59220352, para transferir a Bancos Comerciales.

Banco Central del Ecuador Cta. Cte. N° 59220352, para recepción de transferencias.

Banco de Loja Cta. Cte. N° 2900492612, para la recaudación de ingresos propios generados por la institución.

10. Estados financieros debidamente legalizados del período del examen.

Los Estados Financieros de la Entidad son debidamente legalizados por el Presidente y la Secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, los mismos que son:

Estado de Resultados

Estado de Situación Financiera

Estado de Ejecución Presupuestaria.

11. Código de cuentas utilizadas.

PP/1
8 - 11

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba utiliza el Catalogo y Clasificador de Cuentas emitido por el Ministerio de Finanzas.

12. Condición de la organización en el archivo contable.

Los archivos del área administrativa y financiera se encuentran ordenados, clasificados mensualmente en un orden cronológico, cuyos documentos se encuentran en archivadores y la contabilidad de cada año se encuentra anillada y debidamente ordenada y legalizada por sus responsables.

13. Apreciación del departamento contable sobre su organización y funcionamiento.

De acuerdo a la observación realizada en la entidad pude evidenciar lo siguiente:

- ❖ La oficina donde se encuentra la Secretaria – Tesorera no dispone de un espacio físico amplio.
- ❖ Dentro de este espacio físico también se encuentra el archivo contable y administrativo de la institución.
- ❖ Además en esta misma oficina se encuentra laborando el presidente de la entidad, limitando aún más el espacio de la misma.

PP/1

9 – 11

- ❖ Todas las actividades realizadas se rigen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

14. El personal financiero contable esta caucionado y sus cauciones se encuentran en vigencia.

Todo el personal se encuentra caucionado según la Póliza de Fidelidad Pública Número 901009 en la Compañía “ASEGURADORA DEL SUR C.A.”; cuya vigencia es de 365 días que vence el 20 de septiembre del 2015 por la suma de 10.136,18 dólares americanos.

15. Determinar origen y clases de ingresos.

Ingresos

Recursos asignados por el Ministerio de Finanzas

Recursos obtenidos por autogestión de parte de sus funcionarios.

16. Describir procedimientos existentes para recaudación, registros y control de los ingresos

Todos los ingresos otorgados por el Ministerio de Finanzas son ejecutados de acuerdo a la programación Indicativa de la ejecución presupuestaria – PIA.

PP/1
10 – 11

Los registros se los realiza oportunamente y en el momento en el que ocurre la operación.

17. Describir procedimientos existentes para autorización, registro y control en función del control previo y concurrente para gastos.

En la institución, para realizar gastos se sigue el siguiente procedimiento:

- ❖ Debe existir un Proyecto para justificar el gasto.
- ❖ Procede a verificar si existe la disponibilidad presupuestaria.
- ❖ Emisión de la certificación presupuestaria al señor Presidente.
- ❖ Memorándum del Presidente al Contador autorizando que se realice el gasto.
- ❖ Proformar la compra con al menos tres proformas.
- ❖ Realiza el cuadro comparativo para adjudicar al proveedor que presente el valor más bajo de las tres proformas.
- ❖ Se procede a la compra o adquisición del bien o servicio.

18. Solicite cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos se encuentran impresas y debidamente legalizadas por sus funcionarios responsables, mismas que se encuentran en los anexos.

PP/1

11 – 11

19. Detalle de las deficiencias de control interno general. (Reportes internos, manuales, registros, liquidaciones presupuestarias etc.)

La Institución cuenta con instalaciones seguras para almacenes y bodega pero el espacio físico no es el adecuado.

No se realizan constataciones físicas de las existencias ni de los bienes de larga duración en forma periódica.

El Reglamento Orgánico Funcional de la Institución no se encuentra completamente elaborado.

JEFE DE EQUIPO

Juan Vicente Buri Caraguay

SUPERVISORA

Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

PP/2

1 - 16

AUDITORÍA FINANCIERA

REPORTE DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PERÍODO: Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.

Nombre de la entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Dirección: Calle 10 de agosto y García Moreno

Teléfono: TELF: (07) 2582352 CELULAR: 0980415951

Horario de trabajo: De 08:00 a 12:00 – 13:00 a 17:00.

Correo electrónico: gobiernochuquiribamba@hotmail.com

2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Financiera que se llevará a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, se desarrollara con la finalidad de obtener el Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Financiera a realizarse en el Gobierno Autónomo

PP/2
2 – 16

Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, de la ciudad de Loja, comprenderá el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

4. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la auditoría estarán dirigidos a:

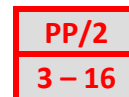
- ❖ Evaluar la eficiencia y efectividad del control interno implementado por la institución para el control, manejo y protección de los recursos públicos y de esta manera adoptar medidas para corregir las deficiencias del control interno implementado.
- ❖ Determinar la razonabilidad de saldos que se presentan en los estados financieros elaborados por el contador de la institución.
- ❖ Presentar al final del período examinado un informe de auditoría que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

5. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL

BASE LEGAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba se creó mediante la publicación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; en el Registro Oficial N° 303

con fecha 19 de Octubre del 2010.



El marco legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba está constituido por:

Constitución Política de la República del Ecuador.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Código de Trabajo

Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento.

Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Reglamento Interno para la Administración de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

PP/2

4 - 16

Normas De Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan De Recursos Públicos

ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, cuenta con la siguiente estructura orgánica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 338 del COOTAD.

NIVEL LEGISLATIVO

JUNTA PARROQUIAL

NIVEL EJECUTIVO

PRESIDENTE

NIVEL ADMINISTRATIVO U OPERATIVO

SECRETARIA - TESORERA

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS PROYECTOS QUE SE LLEVARE A CABO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIEGOS.



COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO.

MISIÒN Y VISIÒN

MISIÒN (Se encuentra en construcción)

VISIÒN (Se encuentra en construcción)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Se establecen los siguientes objetivos institucionales:

- ❖ Satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- ❖ Planificar el desarrollo físico correspondiente a la circunscripción territorial de la Parroquia.
- ❖ Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso de la Parroquia Rural de Chuquiribamba.
- ❖ Coordinar con otras entidades públicas o privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social en base a sus competencias.

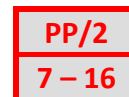
PP/2

6 – 16

- ❖ Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan a la vecindad parroquial, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político económico.
- ❖ Convocar y promover en la comunidad mecanismos de integración permanentes para discutir los problemas de la parroquia mediante el uso de mesas redondas, seminario, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- ❖ Capacitación del talento humano que apunte a la profesionalización de la gestión del Gobierno Parroquial de Chuquiribamba.
- ❖ Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela con el aporte de la comunidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES, OPERACIONES E INSTALACIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, a través de sus actividades impulsa la promoción y Desarrollo de los sectores urbanos y rurales de la Parroquia, coordina la programación de actividades conjuntas con el Municipio de Loja, Gobierno Provincial de Loja y la población, orienta la aplicación de políticas integrales para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de escasos recursos económicos.



Sus actividades se centran en la administración directa de proyectos sociales, productivos, culturales, turísticos y de inversión.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Como principales políticas establecidas para alcanzar sus objetivos se han determinado las siguientes:

- ❖ Concertación con los diferentes sectores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la parroquia.
- ❖ Realizar de una buena gestión para dotar al Gobierno Parroquial de una herramienta administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- ❖ Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptico aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, por medio de tasas, contribuciones especiales, y autogestión administrativa, mediante actos legislativos parroquiales.
- ❖ Preservar y controlar los intereses parroquiales y ciudadanos.
- ❖ Trabajar con liderazgo, para la busca constante de los más altos niveles de rendimiento a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativa ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y

PP/2

8 - 16

compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: normativo, ejecutivo, de apoyo y operativo; en consecuencias, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base de mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.

- ❖ Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas en base a la planificación de su territorio.
- ❖ Los funcionarios, dignatarios y empleados, tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos a sus superiores jerárquicos en lo referente a sus deberes.

FINANCIAMIENTO

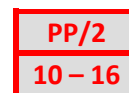
Para cumplir con sus actividades administrativa - financieras, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba conto con los siguientes recursos financieros provenientes del Gobierno Nacional y Seccional mediante asignaciones presupuestarias que asciende a \$ **202.723,53**

PP/2

9 - 16

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERÌODO	
			DESDE	HASTA
1	Carlos Joel Jiménez Romero	Vocal	2009	continua
		Presidente		
2	Fabio Delfín Tambo	Vicepresidente	14/may/2014	continua
3	Edgar Patricio Riofrío Namicela	Vocal 1	14/may/2014	continua
4	María Elizabeth Díaz Aguiñaca	Vocal 2	14/may/2014	continua
5	Bolívar Loarte Caraguay	Vocal 3	2009	continua
6	Mónica Rosario Robalino Cartuche	Secretaria – Tesorera	14/may/2014	continua
7	Lic. Augusto Caraguay	Ex -Presidente	2009	14/may/2014
8	Sr. Manuel Ignacio Aguiñaca	Ex - Vicepresidente	2009	14/may/2014
9	Sr. Patricio Riofrío	Ex - Segundo vocal	2009	14/may/2014
10	Ing. Diana Cecilia Cuenca Tambo	Ex – Secretaria Tesorera	2009	14/may/2014



6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que mantiene la entidad de acuerdo a la normativa vigente con la cual se rige el sector público y sus entidades son las siguientes:

- ❖ El control contable de los recursos financieros y materiales se basa en el Manual General de Contabilidad Gubernamental, expedido por la Contraloría General del Estado.
- ❖ La acreditación de remuneraciones debe ser realizada máximo hasta el día 28 de cada mes mediante transferencia directa a la cuenta de cada funcionario.
- ❖ Se utiliza el método del devengado en el registro de las transacciones.

7. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Todo proceso es manejado a través de la normatividad legal vigente para instituciones públicas como: Normas de Control Interno, Ley de Contratación Pública, Ley de Presupuesto, Ley de Transparencia y Control Social, etc. El registro contable lo realiza una sola persona conocida como Secretaria – Tesorera de la entidad.

8. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN

PP/2
11 – 16

La falta de una actualización constante del inventario de bienes que posee la institución; no permite conocer la existencia y el valor real de los bienes que verdaderamente son propiedad de la misma.

En la institución se realiza anticipos a proveedores por la contratación de bienes y/o servicios mismos que no han sido liquidados y la documentación que sustente estos desembolsos; no está completa.

9. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A EXAMINARSE EN LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Los componentes a examinarse son:

Activos Corrientes

Bienes de Larga Duración

Pasivos Corrientes

Ingresos

Gastos

10. MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA</p> <p style="text-align: center;">AUDITORÍA FINANCIERA</p> <p style="text-align: center;">MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA</p> <p style="text-align: center;">PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014</p>			
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Activos Corrientes	No se han efectuado auditorías El archivo no está debidamente organizado No se observan disposiciones legales pertinentes Falta de análisis del componente.	No se realizan conciliaciones bancarias mes a mes No verifican periódicamente los valores pendientes No se realiza la recuperación de anticipos	Pruebas sustantivas Pruebas de cumplimiento
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015

PP/2
12 – 16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA



AUDITORÍA FINANCIERA


PP/2

13 - 16


MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA


PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Bienes e Larga Duración	Falta de análisis del componente. Significatividad del componente en relación al total de activo. No existe una persona que se encargue de las adquisiciones.	Constataciones Físicas Actualización de bienes Registro y Baja de bienes No existe codificación de los bienes	Pruebas sustantivas Pruebas de control
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA AUDITORÍA FINANCIERA			
MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014			
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Pasivos Corrientes	Significatividad del componente. Archivo desorganizado El archivo general carece de organización. Las disposiciones legales no son observadas.	No concilian saldos con mayores auxiliares porque carecen de ellos. Falta de documentación de respaldo de las transacciones realizadas No se controla en forma oportuna las cuentas por pagar	Pruebas de cumplimiento
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015

PP/2
14 - 16

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA AUDITORÍA FINANCIERA MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014			
<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">PP/2</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">15 - 16</div>			
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Ingresos	Alta Significatividad del componente No se toman en cuenta las disposiciones legales	No se registran oportunamente los ingresos Falta de gestión en la transferencia de los ingresos	Pruebas sustantivas Pruebas de cumplimiento
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA AUDITORÍA FINANCIERA MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA			
			PP/2 16 – 16
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014			
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Gastos	<p>Pagos realizados sin sustento</p> <p>Pago de sueldos sin la elaboración de roles de pago.</p>	<p>Los pagos de los sueldos no se efectúan en forma puntual</p> <p>No se registran las transacciones oportunamente.</p>	<p>Pruebas sustantivas</p> <p>Pruebas de cumplimiento</p>
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

AUDITORÍA FINANCIERA

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PE/1

1- 4

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

1.- Referencias de la Planificación Preliminar

Con fecha 01 de junio se emitió el reporte de planificación preliminar de la Auditoría Financiera para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba en el cual se determinó el enfoque de auditoría preliminar de pruebas sustantivas y de control, se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto a los componentes determinados.

2.- Objetivos específicos por Componentes

Por cuanto los componentes analizados corresponden a las cuentas de los estados financieros, los objetivos se señalan en los respectivos programas.

PE/1
2 – 4

3.- Resultados de la Evaluación del Control Interno

La evaluación de control interno, determino las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento de las autoridades de la entidad.

- ❖ Los pagos se realizan sin la documentación de sustento necesaria y aprobada.
- ❖ No se efectúan conciliaciones bancarias mensualmente.
- ❖ Los ajustes por conciliaciones bancarias no se realizan oportunamente.
- ❖ Los anticipos que se arrastran desde el año 2013 no se han liquidado hasta la fecha.
- ❖ No se realizan constataciones físicas periódicas de las existencias y de los bienes de larga duración.
- ❖ El inventario de bienes no se encuentra actualizado
- ❖ No existe un encargado para la custodia de los bienes de la entidad.
- ❖ La entidad mantiene bienes obsoletos que no se han dado de baja oportunamente.

4.- Evaluación y Calificación de los Riesgos de la Auditoría.

La determinación y calificación de los factores constan en la Matriz de Calificación de Riesgos de Auditoría. (ANEXO I)

PE/1

3 - 4

5.- Plan de Muestreo

Para la verificación de los controles se realizó a través del método de muestreo no estadístico, tomando muestras aleatoriamente y aplicando procedimientos de muestreo sustentados en Sumas Monetarias Acumuladas (SMA)

Universo de la muestra

Comprende el total de las cuentas de los diferentes componentes en el año analizado.

6.- Programa de Auditoría

Elaborado y presentado por el Jefe de Equipo

7.- Recursos Humanos

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.	Supervisora
Juan Vicente Buri Caraguay	Jefe de Equipo
Juan Vicente Buri Caraguay	Operativo

8.- Producto a Obtenerse

PE/1
4 – 4

Al finalizar el trabajo de Auditoría Financiera, se elaborará un informe que contendrá comentarios, conclusiones, recomendaciones que les servirán a los miembros de la Junta Parroquial para un mejor desarrollo de las actividades y control de sus operaciones.

Juan Vicente Buri Caraguay

JEFE DE EQUIPO

Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.

SUPERVISORA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

A1

1- 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Activos Corrientes	<p>No se han efectuado auditorías</p> <p>El archivo no está debidamente organizado</p> <p>No se observan disposiciones legales pertinentes</p> <p>Falta de análisis del componente.</p>	<p>No se realizan conciliaciones bancarias mes a mes</p> <p>No verifican periódicamente los valores pendientes</p> <p>No se realiza la recuperación de anticipos</p>	Pruebas de cumplimiento
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA**

A2

1 - 1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

Nº	CONTENIDO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
	Evaluar el sistema de control interno implementado por la entidad.			
	Verificar la legalidad y veracidad de las operaciones.			
	Determinar la razonabilidad de los saldos presentados en este componente.			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Evalué el sistema de control interno implementado para el componente.	A3 4 - 4	J.V.B.C	10/06/2015
2	Elabore una cédula narrativa que indique los puntos débiles del control interno.	A4/1 6 - 6	J.V.B.C	11/06/2015
3	Realice el movimiento del saldo de la cuenta bancos.	A4/2 16 - 16	J.V.B.C	12/06/2015
4	Realice una cédula que de muestre el valor de los anticipos entregados a los proveedores y su respectivo saldo.	A4/3 9 - 9	J.V.B.C	12/06/2015
5	Elabore cédulas sumarias que muestren los saldos globales, ajustes, reclasificaciones y de ser necesario establezca el saldo real del componente	A4/4 1 - 1	J.V.B.C	13/06/2015
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E		FECHA: 09/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA**

A3

1 - 4

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿La apertura de la cuenta bancaria ha sido debidamente aprobada y autorizada?	X			3	3	
2	¿Los pagos se efectúan basándose en comprobantes debidamente aprobados?	X			3	1	No se realizan en su totalidad
3	¿Existe soporte documental sobre todo ingreso o egreso para conocer su origen y autorización?	X			3	3	
4	¿Los funcionarios responsables de la autorización, registro y custodia de los fondos públicos son caucionados?	X			3	3	
5	¿La cuenta bancaria se encuentra bajo la denominación de la institución?	X			3	3	
6	¿Se registran diariamente todas y cada una de las operaciones de acuerdo a u ocurrencia?	X			3	3	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A3

2-4

AUDITORÍA FINANCIERA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corriente

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
7	¿Se efectúan conciliaciones bancarias por lo menos una vez al mes?	X			3	1	No se realizan oportunamente
8	¿Se archivan las transacciones con todos los documentos justificativos para informes o consultas posteriores?	X			3	1	Faltan algunos documentos
9	¿Se realizan los ajustes necesarios luego de elaborar las conciliaciones?	X			3	2	No se realizan oportunamente
10	¿Los anticipos entregados a proveedores son liquidados al término del cumplimiento del contrato?	X			3	0	No se han liquidado algunos anticipos.
11	¿Se realizan confirmaciones de saldos para comprobar que las transferencias realizadas se han efectivizado?	X			3	3	
12	¿Se establecen estados financieros periódicos?	X			3	3	
	TOTAL				36	26	
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E.			FECHA: 10/06/2015		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A3

3 - 4

AUDITORÍA FINANCIERA

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$CP = \frac{26 * 100}{36}$$

$$CP = 72.22\%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
	72.22%	
15 - 50%	51 - 75%	76 - 96%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN

Luego de haber realizado el análisis del componente **ACTIVOS CORRIENTES** se pudo evidenciar que el nivel de confianza es **MODERADO** debido a que los controles se realizan en un **72.22%**, por lo que amerita que se apliquen pruebas de cumplimiento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A3
4 - 4

AUDITORÍA FINANCIERA

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

Las falencias encontradas en este componente son:

Los pagos se realizan sin comprobantes debidamente aprobados

No se realizan conciliaciones bancarias oportunamente.

Se archivan transacciones sin la documentación correspondiente.

Los ajustes a las conciliaciones bancarias no se hacen por cuanto no se realizan las conciliaciones.

No se liquidan los anticipos al término del cumplimiento del contrato.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E.

FECHA: 10/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A4/1

1 - 6

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA NARRATIVA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

PAGOS SIN COMPROBANTES APROBADOS

COMENTARIO

Luego de realizado la evaluación del sistema de control interno al componente activos corrientes se constató que la secretaria – tesorera realiza transferencias de fondos sin tener toda la documentación de respaldo debidamente aprobada por todas las partes que intervienen en las mismas; es por ello que contraviene la **Norma Control Interno. 401-08 “CONTROL PREVIO AL PAGO” que dice: las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observará que los pagos estarán debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos;** situación que se ha producido por falta de perspectiva del presidente al autorizar realizar pagos sin que la documentación este legalizada y aprobada; dando lugar a que las transacciones realizadas no tengan el sustento necesario como son las firmas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A4/1

2 - 6

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA NARRATIVA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

de las partes; para convertirse en un documento con soporte legal.

CONCLUSIÓN

La entidad realiza pagos o transferencias sin que los documentos estén debidamente aprobados por las partes intervinientes en la operación.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente de la institución, dispondrá a la secretaria – tesorera, efectuar pagos revisando que todos los documentos que intervienen en la transacción estén debidamente aprobados, legalizados y sellados, a fin de que cuente con respaldos que puedan sustentar las operaciones financieras.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 11/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A4/1

3 - 6

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA NARRATIVA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

FALTA DE CONCILIACIONES BANCARIAS

COMENTARIO

Luego de realizado la evaluación del sistema de control interno al componente activos corrientes se constató que la secretaria – tesorera no realiza las conciliaciones bancarias oportunamente; es por ello que contraviene la **Norma Control Interno 403-07 “CONCILIACIONES BANCARIAS” que dice la conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes;** por lo cual no se puede verificar si las operaciones efectuadas han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad, ocasionando que la información no sea confiable y oportuna.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A4/1

4 - 6

AUDITORÍA FINANCIERA

CÈDULA NARRATIVA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

CONCLUSIÓN

La secretaria - tesorera de la institución no realiza las conciliaciones bancarias oportunamente.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente de la institución solicitar a la secretaria – tesorera que se realicen las conciliaciones bancarias mensualmente con la finalidad de realizar los ajustes necesarios en el caso de existir, en una forma oportuna.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 11/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A4/1

5 - 6

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA NARRATIVA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

FALTA DE LIQUIDACIÓN DE LOS ANTICIPOS ENTREGADOS

COMENTARIO

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno se concluyó que no se ha realizado la liquidación de anticipos entregados a varios proveedores y no existe la documentación que sustente los mismos, por cuanto se contraviene a la **N.C.I. 405-08 "ANTICIPOS DE FONDOS"** *Son recursos financieros entregados en calidad de anticipos destinados a cubrir gastos específicos, garantías, fondos a rendir cuentas, débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por recuperar, serán adecuadamente controlados y debidamente comprometidos en base a la disponibilidad presupuestaria con el fin de precautelar una apropiada y documentada rendición de cuentas y la devolución de los montos no utilizados. Por efectos del cierre del ejercicio fiscal, los fondos serán liquidados y su diferencia depositada a través de la cuenta rotativa de ingresos de cada entidad, hasta el 28 de diciembre de cada año;* anticipos que no se han liquidado y se arrastran



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A4/1

6 - 6

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA NARRATIVA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

los saldos en los estados financieros, falencias que no permiten la presentación razonable de los estados financieros de la institución.

CONCLUSIÓN

Los funcionarios de la entidad no ha liquidado oportunamente la entrega de anticipos; mismos que no contienen la documentación que sustenten los desembolsos realizados.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente de la entidad conjuntamente con la secretaria - tesorera, realizar la liquidación de los anticipos entregados a los proveedores y respaldar los mismos con la documentación pertinente, para una presentación razonable de los estados financieros de la entidad.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 11/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA**

A4/2

1 - 16

**ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR – MONEDA DE CURSO LEGAL**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

CUENTA: Disponibilidades

FECHA	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS	OBSERV.
01/01/2014	Saldo inicial	16.246,57		16.246,57	V
31/01/2014	Mes de Enero	11.791,57	16.428,30	20.883,30	
28/02/2014	Mes de Febrero	11.581,22	16.656,00	25.958,08	
31/03/2014	Mes de Marzo	18.959,44	143.385,27	150.383,91	
30/04/2014	Mes de Abril	13.313,21	0,00	137.070,70	
31/05/2014	Mes de Mayo	8.111,03	0,00	128.959,67	
30/06/2014	Mes de Junio	9.886,65	504,47	119.577,49	
31/07/2014	Mes de Julio	13.888,96	12.341,19	118.029,72	
31/08/2014	Mes de Agosto	16.527,12	524,46	102.027,06	
30/09/2014	Mes de Septiembre	17.292,92	0,00	84.734,14	
31/10/2014	Mes de Octubre	19.434,78	0,00	65.299,36	
30/11/2014	Mes de Noviembre	15.348,53	1.534,36	51.485,19	
31/12/2014	Mes de Diciembre	23.259,71	136.157,93	164.383,41	

V = Valores tomados del mayor general y estados de cuenta del Banco Central del Ecuador.

COMENTARIO

Al terminar de revisar las operaciones en el período se determinó que los valores del mayor general guardan relación con los saldos a fin de año presentados en los Estados Financieros, además las operaciones se registran en forma oportuna en el Diario General Integrado.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 12/06/2015

A4/2
2-16



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2014 Al 01-31-2014

Fecha de Proceso : 04-FEB-2014 00:34

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 21,211.87

FECHA	HORA OFI #	COMPROB. #	DOCUMEN. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
31/01	19:02	QUI 090520	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSPER.CORRIENTES-PRESUPUE	328.57		20,883.30	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA							
TOTAL CUENTA: 59220352				11,791.57	16,428.30	20,883.30	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

√ = Tomado y/o Chequeado



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 02-01-2014 Al 02-28-2014

Fecha de Proceso : 01-MAR-2014 03:36

A4/2
3-16

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 27,324.14

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
17/02	19:23	QUI	125926	000397 Retención 5 por mil Contraloría 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	64.74		27,259.40	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudación: 17/02/2014 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL FEBRERO 2014								
19/02	16:40	QUI	217298	7654171 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	1,300.62		25,958.78	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 19/02/2014 Obs: AFECCACION SPI-SP CORTE:3								
19/02	16:49	QUI	219460	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.70		25,958.08	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 19/02/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
TOTAL CUENTA: 59220352					11,581.22 ✓	16,656.00 ✓	25,958.08 ✓	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuentas con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Tomado y/o Chequeado



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 03-01-2014 Al 03-31-2014

Fecha de Proceso : 01-APR-2014 02:58

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 150,385.71

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
28/03	17:22	QUI	418056	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.80		150,383.91	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/03/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
TOTAL CUENTA: 59220352						18,959.44 ✓	143,385.27 ✓	150,383.91 ✓	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/2
4-16

A4/2
5-16



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 04-01-2014 Al 04-30-2014

Fecha de Proceso : 07-MAY-2014 09:56

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 139,257.63

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
17/04	12:46	QUI	526202	526202	Transferencias a través del SPL	275.28		138,982.35	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudación: 17/04/2014 Obs: Ref.: 5 P/R EL PAGO DEL CINCO POR MIL DEL 2013									
17/04	18:55	QUI	241734	241734	BCE comisión servicios	0.25		138,982.10	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 12h EN 17/04/2014 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
21/04	17:16	QUI	537160	7875180	Transferencias Sector Público a tr	37.00		138,945.10	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Obs: AFECTION SPI-SP CORTE:3 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS									
21/04	17:16	QUI	537161	7875180	Transferencias Sector Público a tr	1,141.06		137,804.04	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Obs: AFECTION SPI-SP CORTE:3 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE									
21/04	17:24	QUI	539157	000001	BCE comisión servicios	0.50		137,803.54	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS									
22/04	17:36	QUI	545000	7881536	Transferencias Sector Público a tr	732.64		137,070.90	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Obs: AFECTION SPI-SP CORTE:3 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE									
22/04	17:41	QUI	545784	000001	BCE comisión servicios	0.20		137,070.70	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS									
TOTAL CUENTA: 59220352						13,313.21	0.00	137,070.70	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no está de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

√ = Tomado y/o Chequeado

A4/2
6-16



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 05-01-2014 Al 05-31-2014

Fecha de Proceso : 06-JUN-2014 11:22

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 129,009.31

FECHA	HORA	OPI	#	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA	
29/05	16:41	QUI	726539	8006235	Recaudación - Impuestos	401011 DESCUENTOS	49.64		128,959.67	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S	
Fecha de Recaudacion: 29/05/2014											
Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI											
TOTAL CUENTA: 59220352							8,111.03	0.00	128,959.67		

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/2

7-16



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 06-01-2014 Al 06-30-2014

Fecha de Proceso : 02-JUL-2014 00:24

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 121,287.52

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
30/06	17:14	QUI	890037	8113725	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	597.15		120,690.37	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/06	17:14	QUI	890038	8113725	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	358.77		120,331.60	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/06	17:14	QUI	890039	8113725	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	1,204.28		119,127.32	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/06	17:30	QUI	894208	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.20		119,126.12	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
30/06	17:52	QUI	895516	8124129	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		465.33	119,591.45	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: CUR: 996-0-10322.26852									
30/06	18:31	QUI	377089	377089	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	4.65		119,586.80	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
30/06	18:31	QUI	377089	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	9.31		119,577.49	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA									
TOTAL CUENTA: 59220352						9,886.65	504.47	119,577.49	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/2
8 - 16



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 07-01-2014 Al 07-31-2014

Fecha de Proceso : 01-AUG-2014 23:49

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 120,287.83

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
28/07	17:09	QUI	1038608	8217493	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	236.49		120,051.34	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 28/07/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/07	17:09	QUI	1038609	8217493	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	2,412.03		117,639.31	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 28/07/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/07	17:18	QUI	1040786	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.40		117,638.91	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 28/07/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
29/07	17:28	QUI	1048797	8234713	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	16.67		117,622.24	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 29/07/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
29/07	17:28	QUI	1048798	8234713	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	43.89		117,578.35	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 29/07/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
30/07	13:52	QUI	1055180	8243286	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		465.33	118,043.68	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 30/07/2014 Obs: CUR: 996-0-13044.28245									
30/07	19:18	QUI	449317	449317	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	4.65		118,039.03	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
30/07	19:18	QUI	449317	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	9.31		118,029.72	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA									
TOTAL CUENTA: 59220352						13,888.96 ✓	12,341.19 ✓	118,029.72 ✓	

✓ = Tomado y/o Chequeado

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo,



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 08-01-2014 Al 08-31-2014

Fecha de Proceso : 30-AUG-2014 10:13

A4/2

9-16

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 102,041.02

FECHA	HORA OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
29/08	18:20	QUI	523070	523070 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	4.65		102,036.37	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE								
29/08	18:20	QUI	523070	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	9.31		102,027.06	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA								
TOTAL CUENTA: 59220352					16,527.12 ✓	524.46 ✓	102,027.06 ✓	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2013. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/2
10-16



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2014 Al 09-30-2014

Fecha de Proceso : 02-OCT-2014 01:00

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 84,734.64

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
30/09	17:40	QUI	1400214	000001	BCE comisi3n servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.50		84,734.14	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 30/09/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTS:3									
TOTAL CUENTA: 59220352						17,292.92 ✓	0.00 ✓	84,734.14 ✓	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/2
11 - 16



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 10-01-2014 Al 10-31-2014

Fecha de Proceso : 04-NOV-2014 23:14

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 65,542.18

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
29/10	15:57	QUI	1531757	8572673	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	238.29		65,303.89	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/10/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
30/10	09:52	QUI	1537951	1537951	Transferencias a través del SPL	4.28		65,299.61	GAD MUN LOJA
Fecha de Recaudación: 30/10/2014 Obs: Ref.: 04 Pago de agua potable del GAD Parroquial de Chuquiribamba correspondiente al mes de septiembre de 2014									
30/10	19:00	QUI	641598	641598	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		65,299.36	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 9h EN 30/10/2014 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
TOTAL CUENTA: 59220352						19,434.78 ✓	0.00 ✓	65,299.36 ✓	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a NUESTROS auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/2
12 - 16



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 11-01-2014 Al 11-30-2014

Fecha de Proceso : 29-NOV-2014 11:56

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 52,663.32

FECHA	HORA	OPT	#	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
20/11	16:57	QUI	1652722	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		52,663.02	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 20/11/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3										
24/11	16:03	QUI	1661785	1661785	Transferencias a través del SPL		134.85		52,528.17	GAD MUN LOJA
Fecha de Recaudación: 24/11/2014 Obs: Ref.: 07 P/R El pago del servicio agua potable al Municipio de Loja correspondiente al mes de octubre 2014										
24/11	19:54	QUI	693492	693492	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		52,527.92	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 16h EN 24/11/2014										
25/11	16:44	QUI	1671647	8661799	Transferencias Sector Público a tr	040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	66.79		52,461.13	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/11/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3										
25/11	16:54	QUI	1673196	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		52,461.03	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/11/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3										
28/11	18:01	QUI	1698221	8680626	Transferencias Sector Público a tr	040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	906.80		51,554.23	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/11/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3										
28/11	18:01	QUI	1698222	8680626	Transferencias Sector Público a tr	040300 GASTO DE INVERSION	68.84		51,485.39	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/11/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3										
28/11	18:15	QUI	1701364	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		51,485.19	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/11/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3										
TOTAL							15,348.53	1,534.36	51,485.19	

TOTAL Tomado y/o Chequeado



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2014 Al 12-31-2014

Fecha de Proceso : 04-JAN-2015 09:11

A4/2
13 - 16

Obs: APECTACION SPI-SP CORTE:3

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 164,384.11

FECHA	HORA	OPI	#	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
30/12	17:28	QUI	1881729	000001	BCE	comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.70		164,383.41	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS

Fecha de Recaudacion: 30/12/2014

Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3

TOTAL CUENTA: 59220352

23,259.71 ✓

136,157.93 ✓

164,383.41 ✓

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Tomado y/o Chequeado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

A4/2

14 - 16

MAYOR GENERAL

Desde : 01-Ene-14

Hasta : 31-Dic-14

CUENTA : Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA

CÓDIGO : 111.03.01

01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	16,246.57	0.00	16,246.57
01 - 03	P/R El devengamiento del pago del aporte del	3	F	0.00	717	15 529.10
01 - 03	P/R El Pago de obligaciones patronales al IES	4	F	0.00	45	15 483.88
01 - 03	P/R El pago de crédito hipotecario de Diana C	5	F	0.00	218	15 265.80
01 - 03	P/R El pago de nómina v fondos de reserva a	6	F	0.00	217	15 048.09
01 - 03	P/R El pago de nómina v fondos de reserva a	7	F	0.00	317	14,730.38
01 - 03	P/R El pago de alimentación del provento Ger	8	F	0.00	307	14,422.88
01 - 03	P/R El pago de nómina v fondos de reserva a	9	F	0.00	173	14 248.94
01 - 03	P/R El pago de nómina v fondos de reserva a	10	F	0.00	217	14,031.23
01 - 03	P/R El pago de sueldo a Esthela Mosquera co	11	F	0.00	288	13 742.96
01 - 03	P/R El pago de alimentación del Provento de	12	F	0.00	224	13,518.96
01 - 03	P/R El pago de transporte desde	13	F	0.00	150	13,368.96
01 - 03	P/R El pago de consumo telefónico correspon	14	F	0.00	11	13 357.08
01 - 03	P/R El pago de consumo de energía eléctrica	15	F	0.00	35	13 321.84
01 - 03	P/R El servicio de impresión de documentos	16	F	0.00	113	13,208.05
01 - 03	P/R El pago de transporte a Malacatos v el Ci	17	F	0.00	280	12,928.05
01 - 06	P/R El aporte del 5xmil a la contraloría corres	18	F	0.00	41	12,886.55
01 - 10	P/R El pago de transporte del año anterior s/m	21	F	0.00	20	12 866.55
01 - 10	P/R El pago de planilla telefónica del servicio	23	F	0.00	10	12 855.97
01 - 10	P/R El pago al proveedor por la adquisición d	26	F	0.00	540	12,315.97
01 - 10	P/R El pago de deudas pendientes a la Sra. Do	27	F	0.00	91	12 224.59
01 - 10	P/R El pago de alimentación del provento de	28	F	0.00	252	11 971.82
01 - 10	P/R El pago de luz eléctrica correspondiente a	30	F	0.00	35	11 936.05
01 - 10	P/R El pago de alimentación del año anterior	31	F	0.00	186	11 750.05
01 - 10	P/R El pago de suministros de oficina del año	32	F	0.00	80	11,670.05
01 - 10	P/R El pago de la adquisición de carpas s/f 15	33	F	0.00	1,611	10,059.05
01 - 10	P/R El pago de transporte del año 2013	35	F	0.00	10	10,049.05
01 - 14	P/R El pago de nómina a Bolívar Loarte corre	37	F	0.00	500	9 549.05
01 - 14	P/R El pago al proveedor por la compra de un	38	F	0.00	265	9 283.42
01 - 16	P/R El anticipo de nómina al vocal Carlos Jim	41	F	0.00	150	9,133.42
01 - 17	P/R El pago de aporte al IESS por el aviso de	44	F	0.00	76	9,057.23
01 - 20	P/R El aporte del 5xmil a la CGE correspondi	47	F	0.00	64	8 992.49
01 - 23	P/R El anticipo de nómina a Diana Cuenca co	49	F	0.00	200	8 792.49
01 - 23	P/R El pago de alimentación del provento de	50	F	0.00	102	8 690.49
01 - 23	P/R El pago al proveedor por el servicio de a	51	F	0.00	508	8 182.49
01 - 23	P/R El pago de la legalización de escrituras d	53	F	0.00	450	7,732.49
01 - 31	P/R El pago de servicio de transporte del año	58	F	0.00	118	7,613.69
01 - 31	P/R El pago del servicio de transporte del año	59	F	0.00	20	7 593.69
01 - 31	P/R El pago de nómina al presidente Bolívar	61	F	0.00	729	6,863.93
01 - 31	P/R El pago de nómina v fondos de reserva al	63	F	0.00	167	6 696.22
01 - 31	P/R El pago de nómina a Diana Cuenca corre	65	F	0.00	73	6,622.29
01 - 31	P/R El pago de nómina v fondos de reserva al	67	F	0.00	317	6,304.58
01 - 31	P/R El pago de transporte de carpas v mesas a	68	F	0.00	80	6,224.58
01 - 31	P/R El pago de nómina a Nancy Huaca corres	69	F	0.00	290	5 934.16
01 - 31	P/R La liquidación por renuncia irrevocable	70	F	0.00	700	5,234.16

V = Tomado y/o Chequeado

A4/2

15 - 16

12 - 02	P/R El pago de retenciones en la fuente del IV	1,064	F	0.00	208.04	51,277.15
12 - 02	P/R El pago de las retenciones en la fuente de	1,065	F	0.00	110.58	51,166.57
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	0.00	1,213.07	49,953.50
12 - 04	P/R El pago del servicio de internet s/f 1830 c	1,071	F	0.00	284.48	49,669.02
12 - 04	P/R El pago de nómina a Mónica Robalino co	1,073	F	0.00	150.00	49,519.02
12 - 04	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,074	F	0.00	329.29	49,189.73
12 - 04	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,075	F	0.00	387.68	48,802.05
12 - 08	P/R El pago de sueldo a Nancy Díaz correspo	1,077	F	0.00	301.07	48,500.98
12 - 08	P/R El pago de sueldo a Nely Guaya correspo	1,078	F	0.00	301.07	48,199.91
12 - 08	P/R El pago de sueldo a Rosa Cuenca corresp	1,079	F	0.00	301.07	47,898.84
12 - 08	P/R El pago de jornales arreglo del techo del	1,080	F	0.00	304.80	47,594.04
12 - 08	P/R El pago de sueldo a Talita Cuenca corres	1,082	F	0.00	301.07	47,292.97
12 - 09	P/R El pago de sueldo a José Luis Pauta corre	1,083	F	0.00	301.07	46,991.90
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Bolivia	1,086	F	0.00	198.31	46,793.59
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Carlos	1,088	F	0.00	546.00	46,247.59
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo persona	1,090	F	0.00	1,473.32	44,774.27
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo al viver	1,091	F	0.00	56.66	44,717.61
12 - 16	P/R El pago del servicio telefónico correspon	1,092	F	0.00	10.67	44,706.94
12 - 16	P/R El pago del servicio de luz eléctrica corre	1,094	F	0.00	45.78	44,661.16
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Elizab	1,096	F	0.00	198.31	44,462.85
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Fabio	1,098	F	0.00	198.31	44,264.54
12 - 16	P/R El pago del décimo cuarto sueldo corresp	1,100	F	0.00	340.00	43,924.54
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Moni	1,102	F	0.00	323.75	43,600.79
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Patric	1,104	F	0.00	198.31	43,402.48
12 - 16	P/R El pago de la adquisición de víveres para	1,105	F	0.00	1,120.95	42,281.53
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a	1,107	F	0.00	229.39	42,052.14
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a	1,108	F	0.00	301.07	41,751.07
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a	1,109	F	0.00	301.07	41,450.00
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a	1,110	F	0.00	329.39	41,120.61
12 - 16	P/R El pago de sueldo a Carmen Buri corresp	1,111	F	0.00	301.07	40,819.54
12 - 19	P/R la transferencia del MEF a la cuenta del	1,114	F	16,893.63	0.00	57,713.17
12 - 19	P/R la transferencia del MEF a la cuenta del	1,116	F	16,893.63	0.00	74,606.80
12 - 19	P/R la transferencia del MEF a la cuenta del	1,118	F	16,893.63	0.00	91,500.43
12 - 19	P/R la transferencia del MEF a la cuenta del	1,120	F	16,893.63	0.00	108,394.06
12 - 19	P/R la transferencia del MEF a la cuenta del	1,122	F	16,893.63	0.00	125,287.69
12 - 19	P/R la transferencia del MEF a la cuenta del	1,124	F	16,893.63	0.00	142,181.32
12 - 19	P/R la transferencia del MEF a la cuenta del	1,126	F	16,893.63	0.00	159,074.95

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/2

16 - 16

12 - 19	P/R la transferencia del MEF a la cuenta	1,128	F	16,803.63	0.00	175,968.58
12 - 19	P/R El aporte a la CONAGOPARE	1,130	F	0.00	2,702.98	173,265.60
12 - 19	P/R El aporte a la CONAGOPARE	1,130	F	0.00	1,351.49	171,914.11
12 - 22	P/R El pago del alquiler de maquinaria	1,134	F	0.00	3,400.63	168,513.48
12 - 22	P/R El pago de materiales para la elección	1,136	F	0.00	152.35	168,361.13
12 - 22	P/R El pago del servicio de alimentación	1,138	F	0.00	666.89	167,694.24
12 - 22	P/R El pago del servicio artístico al sr.	1,140	F	0.00	2,300.00	165,394.24
12 - 23	P/R La devolución del spi 60 a la Sra.	1,143	F	666.89	0.00	166,061.13
12 - 23	P/R La devolución del spi a la Sra. Corita	1,144	F	152.35	0.00	166,213.48
12 - 29	P/R El traspaso de la cuenta de	1,147	F	189.65	0.00	166,403.13
12 - 30	P/R El pago de retenciones en la fuente de	1,153	F	0.00	82.31	166,320.82
12 - 30	P/R El pago de retenciones en la fuente de	1,154	F	0.00	28.94	166,291.88
12 - 30	P/R El pago del servicio de transporte de	1,155	F	0.00	158.40	166,133.48
12 - 30	P/R El pago del servicio de transporte de	1,156	F	0.00	59.40	166,074.08
12 - 30	P/R El pago de material didáctico centro	1,157	F	0.00	66.91	166,007.17
12 - 30	P/R El pago de material didáctico para	1,159	F	0.00	147.67	165,859.50
12 - 30	P/R El pago de reajuste de sueldo al sr.	1,162	F	0.00	764.40	165,095.10
12 - 30	P/R El pago del plan telefónico s/f 650823	1,163	F	0.00	33.40	165,061.70
12 - 30	P/R la transferencia devuelta a la Sra.	1,165	F	0.00	666.89	164,394.81
12 - 31	P/R El pago de las comisiones bancarias	1,172	F	0.00	11.40	164,383.41
TOTALES:				343,778.55	179,395.14	164,383.41 ✓

✓ = Tomado y/o Chequeado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA

A4/3

1-9

ANALÍTICA DE MOVIMIENTO CUENTA ANTICIPO A PROVEEDORES

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes 7

CUENTA: Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios

N °	PROVEEDOR	CONCEPTO	SALDO SEGÚN MAYORES	OBSERV.
1	Sra. Hilda Tambo	El asiento de apertura del GAD Parroquial	626,08	V
2	sr. Emilio Aguinsaca	El asiento de apertura del GAD Parroquial	1.788,67	
3	EERSSA	El asiento de apertura del GAD Parroquial	42,73	
4	Sr. Cesar Castillo	El asiento de apertura del GAD Parroquial	9,76	
5	Jorge Villegas	El asiento de apertura del GAD Parroquial	245,85	
6	Sr. Carlos Hernán Quezada	El asiento de apertura del GAD Parroquial	1.693,97	
7	Sra. Carmen Pucha	El asiento de apertura del GAD Parroquial	377,58	
8	Sra. Lida Tambo	El asiento de apertura del GAD Parroquial	387,01	
9	Sr. Roger Fernández	El asiento de apertura del GAD Parroquial	676,62	
10	Sr. Víctor Rodrigo Pauta Meina	El asiento de apertura del GAD Parroquial	1,74	
11	Sr. Benito Villaruel	El asiento de apertura del GAD Parroquial	4,06	
12	Sr. Luis Tene	El asiento de apertura del GAD Parroquial	418,44	
13	Sr. Luis Antonio Ochoa	El asiento de apertura del GAD Parroquial	214,8	
14	Sra. Dolores Carmen Jumbo	El asiento de apertura del GAD Parroquial	474,25	
15	Sra. Martha Morquecho	El asiento de apertura del GAD Parroquial	82,91	
16	Sra. Edith León	El asiento de apertura del GAD Parroquial	4,12	
17	Quito Villa Savin	El asiento de apertura del GAD Parroquial	58,80	
18	Sr. Manuel Agustín Remache Minga	El asiento de apertura del GAD Parroquial	22,40	
19	Sr. Francisco Remache	El asiento de apertura del GAD Parroquial	53,90	
20	Marjora Mariuxi Montoya Aguilar	El asiento de apertura del GAD Parroquial	126,44	
21	Sr. Bolívar Saritama Ordoñez	El asiento de apertura del GAD Parroquial	29,70	
22	Constructora Campoverde Calva y Calva	El asiento de apertura del GAD Parroquial	782,92	
23	Sr. José Belizaca	El asiento de apertura del GAD Parroquial	870,27	
24	Sr. Fredy Salinas	El asiento de apertura del GAD Parroquial	247,84	
25	Sr. Víctor Morocho Tambo	El asiento de apertura del GAD Parroquial	585,64	
26	Sr. Cilio Curipoma	El asiento de apertura del GAD Parroquial	132,00	
27	Sra. Delia del Cisne Loarte Sinche	El asiento de apertura del GAD Parroquial	147,00	
28	Sr. Edgar Medina	El asiento de apertura del GAD Parroquial	44,55	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

A4/3

2-9

AUDITORÍA FINANCIERA

ANALÍTICA DE MOVIMIENTO CUENTA ANTICIPO A PROVEEDORES

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

CUENTA: Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios

N °	PROVEEDOR	CONCEPTO	SALDO SEGÚN MAYORES	OBSERV.
29	Sra. Nely Piedad Guaya	El asiento de apertura del GAD Parroquial	165,70	V
30	Sra. Sandra Celi Riofrío	El asiento de apertura del GAD Parroquial	17,60	
31	Sra. Rosa Cuenca	El asiento de apertura del GAD Parroquial	302,40	
32	Sra. Gina Calva Tapia	El asiento de apertura del GAD Parroquial	39,42	
33	Sra. Gladys Villa	El asiento de apertura del GAD Parroquial	4.089,62	
34	Sr. Celin Gordillo	El asiento de apertura del GAD Parroquial	2.319,19	
35	Sr. Segundo Ponce	El asiento de apertura del GAD Parroquial	177,50	
36	Delia Loarte	El anticipo a Delia Loarte por el servicio	25,74	
37	María Díaz Pucha	El anticipo a María Díaz Pucha por alime	278,19	
38	Sr. Sergio Tambo	El anticipo realizado al sr. Sergio Tambo	746,95	
39	Sr. Manuel Remache Minga	El anticipo por servicio de transporte al	60,00	
40	Sra. Mireya Bautista	El anticipo a Mireya Bautista por la adqu	200,00	
41	Sr. Mario Orlando Aguinsaca	El anticipo de servicio de transporte al sr.	145,00	
42	Municipio de Loja	El anticipo al Municipio de Loja por pago	4,28	
TOTAL			18721,64 η	

COMENTARIO

Al terminar de revisar las operaciones en el período se determinó que los valores del mayor general se relacionan con los saldos a fin de año presentados en los Estados Financieros, obteniendo el siguiente saldo determinado (**18.721,64 η**)

CONCLUSIÓN

Los funcionarios de la entidad no han adoptado un procedimiento para la entrega y liquidación de anticipos a proveedores, que se siguen arrastrando año a año en los estados financieros de la entidad, no se han liquidado por falta de documentos pertinentes.

V = Valores tomados del mayor general.

η = Saldos determinados

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 13/06/2015

A4/3

3-9

CUENTA: Sra. Hilda Tambo

CÓDIGO: 112.05.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	626.08	0.00	626.08
TOTALES:				626.08	0.00	626.08 ✓

CUENTA: Sr. Emilio Aguinsaca

CÓDIGO: 112.05.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	1,788.67	0.00	1,788.67
TOTALES:				1,788.67	0.00	1,788.67 ✓

CUENTA: EERSSA

CÓDIGO: 112.05.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	42.73	0.00	42.73
TOTALES:				42.73	0.00	42.73 ✓

CUENTA: Sr. Cesar Castillo

CÓDIGO: 112.05.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	9.76	0.00	9.76
TOTALES:				9.76	0.00	9.76 ✓

CUENTA: Jorge Villegas

CÓDIGO: 112.05.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	245.85	0.00	245.85
TOTALES:				245.85	0.00	245.85 ✓

CUENTA: Sr. Carlos Hernán Quezada

CÓDIGO: 112.05.07

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	1,693.97	0.00	1,693.97
TOTALES:				1,693.97	0.00	1,693.97 ✓

CUENTA: Sra. Carmen Pucha

CÓDIGO: 112.05.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	377.58	0.00	377.58
07 - 18	P/R El anticipo a Carmen pucha por el servici	550	F	168.56	0.00	546.14
08 - 06	P/R El anticipo a Carmen Díaz por alimentaci	637	F	185.01	0.00	731.15
08 - 25	P/R El pago del servicio de alimentacion a la	s 738	F	0.00	353.57	377.58
TOTALES:				731.15	353.57	377.58 ✓

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/3
4 - 9

CUENTA: Sra. Lida Tambo

CÓDIGO: 112.05.09

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	387.01	0.00	387.01
TOTALES:				387.01	0.00	387.01 ✓

CUENTA: Sr. Roger Fernández

CÓDIGO: 112.05.10

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	676.62	0.00	676.62
TOTALES:				676.62	0.00	676.62 ✓

CUENTA: Sr. Víctor Rodrigo Pauta Meina

CÓDIGO: 112.05.11

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	1.74	0.00	1.74
TOTALES:				1.74	0.00	1.74 ✓

CUENTA: Sr. Benito Villaruel

CÓDIGO: 112.05.12

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	4.06	0.00	4.06
TOTALES:				4.06	0.00	4.06 ✓

CUENTA: Sr. Luis Tene

CÓDIGO: 112.05.13

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	418.44	0.00	418.44
TOTALES:				418.44	0.00	418.44 ✓

CUENTA: Sr. Luis Antonio Ochoa

CÓDIGO: 112.05.14

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	214.80	0.00	214.80
TOTALES:				214.80	0.00	214.80 ✓

CUENTA: Sra. Dolores Carmen Jumbo

CÓDIGO: 112.05.15

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	474.25	0.00	474.25
TOTALES:				474.25	0.00	474.25 ✓

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/3
5-9

CUENTA: Sra. Martha Morquecho

CÓDIGO: 112.05.16

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	82.91	0.00	82.91
TOTALES:				82.91	0.00	82.91 ✓

CUENTA: Sra. Edith León

CÓDIGO: 112.05.17

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	4.12	0.00	4.12
TOTALES:				4.12	0.00	4.12 ✓

CUENTA: Quito Villa Savin

CÓDIGO: 112.05.18

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	58.80	0.00	58.80
TOTALES:				58.80	0.00	58.80 ✓

CUENTA: Sr. Manuel Agustín Remache Minga

CÓDIGO: 112.05.19

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	22.40	0.00	22.40
TOTALES:				22.40	0.00	22.40 ✓

CUENTA: Sr. Francisco Remache

CÓDIGO: 112.05.20

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	53.90	0.00	53.90
TOTALES:				53.90	0.00	53.90 ✓

CUENTA: Marjorie Mariuxi Montoya Aguilar

CÓDIGO: 112.05.21

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	126.44	0.00	126.44
TOTALES:				126.44	0.00	126.44 ✓

CUENTA: Sr. Bolívar Saritama Ordoñez

CÓDIGO: 112.05.22

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	29.70	0.00	29.70
TOTALES:				29.70	0.00	29.70 ✓

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/3
6-9

CUENTA: Constructora Campoverde Calva y Calva

CÓDIGO: 112.05.23

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	782.92	0.00	782.92
TOTALES:				782.92	0.00	782.92 ✓

CUENTA: Sr. José Belizaca

CÓDIGO: 112.05.24

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	870.27	0.00	870.27
TOTALES:				870.27	0.00	870.27 ✓

CUENTA: Sr. Fredy Salinas

CÓDIGO: 112.05.25

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	247.84	0.00	247.84
TOTALES:				247.84	0.00	247.84 ✓

CUENTA: Sr. Víctor Morocho Tambo

CÓDIGO: 112.05.26

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	585.64	0.00	585.64
TOTALES:				585.64	0.00	585.64 ✓

CUENTA: Sr. Celio Curipoma

CÓDIGO: 112.05.27

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	132.00	0.00	132.00
TOTALES:				132.00	0.00	132.00 ✓

CUENTA: Sra. Delia del Cisne Loarte Sinche

CÓDIGO: 112.05.28

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	147.00	0.00	147.00
TOTALES:				147.00	0.00	147.00 ✓

CUENTA: Sr. Edgar Medina

CÓDIGO: 112.05.29

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	44.55	0.00	44.55
TOTALES:				44.55	0.00	44.55 ✓

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/3

7-9

CUENTA: Sra. Nely Piedad Guaya

CÓDIGO: 112.05.30

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	165.70	0.00	165.70
TOTALES:				165.70	0.00	165.70 ✓

CUENTA: Sra. Sandra Celi Riofrío

CÓDIGO: 112.05.31

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	17.60	0.00	17.60
TOTALES:				17.60	0.00	17.60 ✓

CUENTA: Sra. Rosa Cuenca

CÓDIGO: 112.05.32

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	302.40	0.00	302.40
TOTALES:				302.40	0.00	302.40 ✓

CUENTA: Sra. Gina Calva Tapia

CÓDIGO: 112.05.33

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	39.42	0.00	39.42
TOTALES:				39.42	0.00	39.42 ✓

CUENTA: Sra. Gladys Villa

CÓDIGO: 112.05.35

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	4,089.62	0.00	4,089.62
TOTALES:				4,089.62	0.00	4,089.62 ✓

CUENTA: Sr. Celin Gordillo

CÓDIGO: 112.05.36

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	2,319.19	0.00	2,319.19
TOTALES:				2,319.19	0.00	2,319.19 ✓

CUENTA: Sr. Segundo Ponce

CÓDIGO: 112.05.37

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	177.50	0.00	177.50
TOTALES:				177.50	0.00	177.50 ✓

✓ = Tomado y/o Chequeado

A4/3

8-9

CUENTA: Sr. Claudio Cabrera

CÓDIGO: 112.05.38

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
04 - 01	P/R El anticipo entregado al sr. Claudio Cabra e	256	F	3,000.00	0.00	3,000.00
04 - 09	P/R El anticipo de alquiler de maquinaria al s	278	F	3,109.82	0.00	6,109.82
08 - 08	P/R El pago del alquiler de equipo caminero p	656	F	0.00	6,109.82	0.00
TOTALES:				6,109.82	6,109.82	0.00

CUENTA: Benito Villaruel

CÓDIGO: 112.05.39

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 04	R/R El pago de la adquisición del programa c	o 415	F	85.92	0.00	85.92
06 - 05	P/El pago de la adquisición del programa cont.	437	F	0.00	85.92	0.00
TOTALES:				85.92	85.92	0.00

CUENTA: Delia Loarte

CÓDIGO: 112.05.40

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
07 - 07	P/R El anticipo a Delia Loarte por el servicio	521	F	25.74	0.00	25.74
TOTALES:				25.74	0.00	25.74 ✓

CUENTA: María Díaz Pucha

CÓDIGO: 112.05.41

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
07 - 07	P/R El anticipo a María Díaz Pucha por alime	523	F	278.19	0.00	278.19
TOTALES:				278.19	0.00	278.19 ✓

CUENTA: Sr. Sergio Tambo

CÓDIGO: 112.05.42

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 12	P/R El anticipo realizado al sr. Sergio Tambo	362	F	1,069.05	0.00	1,069.05
07 - 28	P/R El pago de víveres a Sergio Tambo proye	585	F	0.00	322.10	746.95
TOTALES:				1,069.05	322.10	746.95 ✓

CUENTA: Sr. Guido Luzuriaga LA REFORMA

CÓDIGO: 112.05.43

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 12	P/R El anticipo del material para el Infocentro	674	F	29.89	0.00	29.89
08 - 15	P/R El pago de los materiales del infocentro s /	693	F	0.00	29.89	0.00
TOTALES:				29.89	29.89	0.00

CUENTA: Sr. Julio Cesar Luna GRAFICAS SANTIAGO

CÓDIGO: 112.05.44

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 12	P/R El anticipo a Julio Cesar Luna por materi	a 679	F	45.75	0.00	45.75
08 - 15	P/R El pago de los materiales didácticos s/f 2	696	F	0.00	45.75	0.00
TOTALES:				45.75	45.75	0.00

✓ = Tomado y/o Chequeado



CUENTA: Multiservicios Alen

CÓDIGO: 112.05.45

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 14	P/R El anticipo por la compra de materiales d e 688	688	F	99.64	0.00	99.64
08 - 14	P/R El anticipo por la compra de materiales d e 689	689	F	20.09	0.00	119.73
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo s/f 4722	699	F	0.00	99.64	20.09
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo para el I 702	702	F	0.00	20.09	0.00
TOTALES:				119.73	119.73	0.00

CUENTA: Sr. Manuel Remache Minga

CÓDIGO: 112.05.46

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 12	P/R El anticipo por servicio de transporte al sr 355	355	F	60.00	0.00	60.00
TOTALES:				60.00	0.00	60.00 ✓

CUENTA: Sra. Mireya Bautista

CÓDIGO: 112.05.48

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 12	P/R El anticipo a Mireya Bautista por la adqui 359	359	F	200.00	0.00	200.00
TOTALES:				200.00	0.00	200.00 ✓

CUENTA: Sr. Mario Orlando Aguiñaca

CÓDIGO: 112.05.49

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 12	P/R El anticipo de servicio de transporte al sr. 363	363	F	145.00	0.00	145.00
TOTALES:				145.00	0.00	145.00 ✓

CUENTA: Municipio de Loja

CÓDIGO: 112.05.50

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
10 - 30	P/R El anticipo al Municipio de Loja por pag o 947	947	F	4.28	0.00	4.28
TOTALES:				4.28	0.00	4.28 ✓

✓ = Tomado y/o Chequeado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA SUMARÍA

A4/4

1 - 1

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Activos Corrientes

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Banco Central del Ecuador	164.538,67			164.538,67
Anticipos a Servidores Públicos	6.958,01			6.958,01
Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios.	18.721,64			18.721,64
Egresos Realizados por Recuperar	-11,18			-11,18
Por Recuperación de Fondos	3.226,07			3.226,07
Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00			0,00
Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	5.539,70			5.539,70
Cuentas por Cobrar de Fondos de Años Anteriores	0,00			0,00
Anticipos de Fondos de Años Anteriores	36.352,23			36.352,23
cuentas por Cobrar de Años Anteriores	-16.428,30			-16.428,30
TOTAL	218.896,84ϕ			218.896,84$\&$

COMENTARIO

El saldo del componente activos corrientes según auditoría es de \$218.896,84 por lo tanto no obedece a ningún ajuste, por que concuerda con el saldo demostrado en el estado financiero de la institución.


$\&$ = Saldo de auditoría


ϕ = Saldo según estado financiero

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 13/06/2015

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA AUDITORÍA FINANCIERA MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA			
			B1 1 - 1
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014			
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Bienes de Larga Duración	Falta de análisis del componente. Significatividad del componente en relación al total de activo No existe una persona que se encargue de las adquisiciones.	Constataciones físicas Actualización de bienes Registro y baja de bienes No existe codificación de los bienes	Pruebas de control
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA		B2 1 - 1		
AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA DE AUDITORÍA				
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014				
COMPONENTE: Bienes de Larga Duración				
Nº	CONTENIDO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR	FECHA
OBJETIVOS				
Evaluar el sistema de control interno de la entidad.				
Verificar la legalidad y veracidad de las operaciones.				
Establecer saldos reales del componente.				
PROCEDIMIENTOS				
1	Evalué el sistema de Control Interno.	B3 4 - 4	J.V.B.C	15/06/2015
2	Elabore una cédula narrativa que indique los puntos débiles del control interno.	B4/1 10 - 10	J.V.B.C	16/06/2015
3	Elabore cédulas analíticas de las cuentas de mayor significatividad que integran el componente.	B4/2 4 - 4	J.V.B.C	17/06/2015
4	Revisar que los métodos de valuación y depreciación hayan sido aplicados consistentemente	B4/3 5 - 5	J.V.B.C	18/06/2015
5	Elabore una cédula sumaria y realice los ajustes si el caso lo amerita.	B4/4 4 - 4	J.V.B.C	18/06/2015
6	Mediante inspección física comprobar que los bienes adquiridos existen y están en uso.	B4/5 24 - 24	J.V.B.C	22/06/2015
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E		FECHA: 13/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B3

1-4

AUDITORÍA FINANCIERA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Se realizan constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración?	X			3	0	No se realizan constataciones físicas
2	¿Existe un reglamento para la compra o adquisición de bienes?	X			3	3	
3	¿Se realiza la depreciación de los activos fijos que posee la institución?	X			3	3	
4	¿Los activos fijos que posee la entidad se encuentran registrados en el inventario de la institución?	X			3	1	No se encuentra actualizado
5	¿Los bienes que adquiere la entidad ingresan físicamente a la bodega, antes de ser utilizados?	X			3	3	
6	¿El registro de los bienes de la entidad se realiza de acuerdo al catálogo general de cuentas del sector público?	X			3	3	
7	¿Existe un encargado de la custodia de los bienes de la entidad?	X			3	0	No existe encargado
8	¿Los bienes de la institución son usados para Labores Institucionales Fines personales, políticos, electorales, actividades particulares	X			3	3	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

B3

2 - 4

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
9	¿Los vehículos de la entidad llevan la identificación de la institución en un lugar visible?	X			3	3	
10	¿Los bienes que por diversas causas han perdido su utilidad para la entidad han sido dados de baja oportunamente?	X			3	1	No se han dado algunos bienes
11	¿Existen programas de mantenimiento para los bienes de larga duración?	X			3	0	No existen programas de mantenimiento
TOTAL					33	20	
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E			FECHA: 15/06/2015		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B3

3 - 4

**AUDITORÍA FINANCIERA
EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$CP = \frac{20 * 100}{33}$$

$$CP = 60.61\%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
	60.61%	
15 - 50%	51 - 75%	76 - 96%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN

Luego de haber realizado el análisis del componente **BIENES DE LARGA DURACIÓN** se pudo evidenciar que el nivel de confianza es **MODERADO** debido a que los controles se realizan en un **60.61%**, por lo que amerita que se apliquen pruebas de cumplimiento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B3

4 - 4

**AUDITORÍA FINANCIERA
EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

Las falencias encontradas en este componente son:

No se realizan constataciones físicas de los bienes de larga duración.

No se encuentra actualizado el inventario de bienes de la entidad

No existe un encargado de la custodia de los bienes larga duración.

No se dan de baja oportunamente los bienes obsoletos o dañados

No existen programas de mantenimiento para los bienes larga duración de la institución.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 15/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/1

1 – 10

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

FALTA DE CONSTATAIONES FÍSICAS

COMENTARIO

Luego de revisar la información referente a la constatación física de bienes de larga duración, se ha podido detectar que no existe personal encargado o consignado a realizar constataciones físicas periódicas, además la información relativa a bienes de larga duración es presentada en forma incorrecta. Por lo cual se determina que se ha inobservado la **Norma de Control Interno N° 406-10, denominada “CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN”**. La misma que establece que **“Se efectuarán constataciones físicas de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.”** El incumplimiento de esta norma obedece a la falta de desconocimiento de las normas por parte del personal encargado de la custodia de los bienes de la entidad, lo cual no permite conocer el verdadero



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/1

2 – 10

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

estado, su ubicación actual, veracidad con respecto al uso y existencia física de bienes.

CONCLUSIÓN

Los bienes de larga duración de propiedad de la entidad no son constatados físicamente por lo menos una vez al año en el último trimestre..

RECOMENDACIÓN

Al Presidente de la entidad delegar al personal independiente del registro y manejo; para que realice constatación física de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 16/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/1

3 – 10

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

INVENTARIO DE BIENES DESACTUALIZADO

COMENTARIO

Luego de realizado el análisis y la inspección de la estructura de los controles internos de la cuenta bienes de administración, después de aplicar las pruebas de cumplimiento, se constató que no se elabora ningún inventario de los activos fijos y de las existencias, infringiendo la **Norma Control Interno Nº. 406 – 10”CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN** “*Que en su parte principal dice “Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año, la persona encargada de la toma física, será independiente del registro y manejo salvo para efectos de identificación”*, el incumplimiento de esta norma por parte de la secretaria -tesorera de GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba, no permite conocer con exactitud los bienes que posee la institución y facilitar información sobre el actual estado de los mismos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

B4/1

4 – 10

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CONCLUSIÓN

En la entidad no se mantiene actualizado el inventario de bienes de administración.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente de la entidad, ordenar realizar el inventario y la respectiva codificación de los bienes de administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, con el propósito de que exista un control adecuado en el uso y manejo de los mismos.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 16/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/1

5 – 10

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

NO EXISTE UN ENCARGADO CUSTODIA DE BIENES

COMENTARIO

Luego de realizado la evaluación del sistema de control interno al componente activos no corrientes se constató que en la institución no existe un encargado de la custodia de los bienes de larga duración, por lo que se está incumpliendo la *Norma Control Interno Nº 406-07 “CUSTODIA” que dice la custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si son utilizados para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo de deterioro. Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad;* para que de esta manera la entidad pueda garantizar la conservación, seguridad, y mantenimiento de las existencias y bienes de la entidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

B4/1

6 – 10

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CONCLUSIÓN

En la entidad no existe un encargado de la custodia de los bienes y existencias.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente de la institución designar un guardalmacén que se encargue de la custodia de las existencias y bienes de larga duración para tener un mayor control y salvaguardar la integridad de los mismos.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:16/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/1

7 - 10

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

NO SE DAN DE BAJA LOS BIENES EN MAL ESTADO

COMENTARIO

Una vez realizado la Evaluación de Control Interno se pudo determinar que la institución mantiene bienes obsoletos o que su ciclo de vida útil se ha terminado, mismos que no se han dado de baja oportunamente, por lo que no se ha dado cumplimiento a la ***Norma de Control Interno 406-11 “BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO;”*** que en su parte pertinente dice ***“Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.”*** Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final.

Bienes que se encuentran aún registrados en el inventario de la entidad, cuyo estado de vida útil o arreglo es deficiente situación que no permite mantener un inventario de bienes veraz y oportuno de la entidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/1

8 – 10

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CONCLUSIÓN

La entidad mantiene en su inventario bienes que han perdido su vida útil o que se encuentran obsoletos y que no se han dado de baja oportunamente.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente de la entidad, conformar la comisión y proceda a realizar la baja de los bienes obsoletos o que han perdido su ciclo de vida útil, para de esta, manera mantener un inventario real del valor de los bienes de la entidad.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:16/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/1

9- 10

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

**FALTA DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PARA BIENES DE LARGA
DURACIÓN**

COMENTARIO

Mediante la evaluación del control interno del componente se pudo evidenciar que la entidad no cuenta con programas de mantenimiento para sus bienes de larga duración, lo que implica el incumplimiento de la ***Norma Control Interno N° 406-13 " MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN"*** que dice el ***área administrativa de cada entidad, elaborará los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración, con la finalidad de prolongar la vida útil de los bienes y conservar sus estado óptimo de funcionamiento, para evitar que la entidad cubra gastos adicionales en el arreglo de los mismos por la falta de programas de mantenimiento sean estos preventivos o correctivos,*** porque la máxima autoridad no se ha establecido una política institucional para realizar el mantenimiento de los bienes de larga duración permitiendo un deterioro y desgaste acelerado de los bienes y que no cumplen con su ciclo de vida útil normal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/1

10 – 10

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CONCLUSIÓN

La institución no cuenta con programas de mantenimiento para los bienes de larga duración.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente y sus vocales diseñar programas de mantenimiento para los bienes de larga duración; y a su vez socializarlos con los responsables de los mismos, para que se dé cumplimiento a la normativa de control interno y de esta manera prolongar la vida útil de los bienes.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:16/06/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

B4/2

1 - 4

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA ANALÍTICA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CUENTA: Mobiliarios

MOVIMIENTO GLOBAL DE LA CUENTA			
MESES	DEBE	HABER	SALDO
Enero			9.273,95
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre	461,24		
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL	461,24 Σ		9.735,19 &

CONCLUSIÓN

Esta cuenta solo registro movimiento en el mes de septiembre, por concepto de la compra de astas para banderas y por la compra de un mueble, manteniendo un saldo de 9.735,19.

Σ = Comprobado sumas

& = Saldo de auditoría.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:17/06/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA

B4/2

2 - 4

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CUENTA: Maquinarias y Equipos

MOVIMIENTO GLOBAL DE LA CUENTA			
MESES	DEBE	HABER	SALDO
			11.015,52
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL			11.015,52 &

CONCLUSIÓN

Esta cuenta no registro ningún movimiento, manteniendo un saldo de \$11.015,52 durante el periodo bajo examen.

& = Saldo de auditoría.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 17/06/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA ANALÍTICA

B4/2

3-4

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CUENTA: Herramientas

MOVIMIENTO GLOBAL DE LA CUENTA			
MESES	DEBE	HABER	SALDO
			8.335,84
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL			8.335,84 &

CONCLUSIÓN

Esta cuenta no registro ningún movimiento, manteniendo un saldo de \$ 8.335,84.

& = Saldo de auditoría.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:17/06/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA ANALÍTICA

B4/2

4 - 4

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CUENTA: Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.

MOVIMIENTO GLOBAL DE LA CUENTA			
MESES	DEBE	HABER	SALDO
			3.702,50
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre	868,90		
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL	868,90 Σ		4.571,40 $\&$

CONCLUSIÓN

Esta cuenta registro un movimiento en el mes de septiembre por concepto de la adquisición de una laptop.

Σ = Comprobado sumas

$\&$ = Saldo de auditoría.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 17/06/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA

B4/3

1 - 5

DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CUENTA: Bienes De Administración

MOBILIARIOS

$$D = \frac{\text{VALOR CONTABLE} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}} = \frac{15.496,36 - 1.549,64}{10}$$

$$D = 13.946,72 / 10$$

$$D = 1.394,67$$

HERRAMIENTAS

$$D = \frac{\text{VALOR CONTABLE} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}} = \frac{400,00 - 40,00}{10}$$

$$D = 360,00 / 10$$

$$D = 36,00$$

EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS

$$D = \frac{\text{VALOR CONTABLE} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}} = \frac{8.989,65 - 898,97}{5}$$

$$D = 8.090,69 / 5$$

$$D = 1.618,14$$

B4/3

2 - 5

BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

$$DEP ANUAL = \frac{\text{VALOR CONTABLE} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}} = \frac{2.295,79 - 229,58}{10}$$

$$D = 2.066,21 / 10$$

$$D = \mathbf{206,62}$$

**DEPRECIACIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN ADQUIRIDOS EN EL
AÑO 2014; POR LOS MESES RESPECTIVOS.**

MOBILIARIOS

$$DEP ANUAL = \frac{\text{VALOR CONTABLE} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}} = \frac{461,24 - 46,12}{10}$$

$$DEP ANUAL = 415,12 / 10$$

$$DEP MENSUAL = 41,51/12$$

$$DEP ANUAL = \mathbf{41,51}$$

$$DEP MENSUAL = 3,46 * 3 \text{ meses}$$

$$DEP MENSUAL = \mathbf{10,38}$$

$$\mathbf{\text{TOTAL DEPRECIACIÓN MOBILIARIOS} = 1.394,67 + 10,38 = 1.405,05}$$

EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS

$$DEP ANUAL = \frac{\text{VALOR CONTABLE} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}} = \frac{868,90 - 86,89}{5}$$

$$DEP ANUAL = 782,01/5$$

$$DEP MENSUAL = 156,40/12$$

$$DEP ANUAL = \mathbf{156,40}$$

$$DEP MENSUAL = 13,03 * 3 \text{ meses}$$

$$DEP MENSUAL = \mathbf{39,09}$$

$$\mathbf{\text{TOTAL DEP. EQUIPOS, SIST, PAQ. IN} = 1.618,14 + 39,09 = 1.657,23}$$

B4/3

3 - 5

BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

$$\checkmark \text{ DEP ANUAL} = \frac{\text{VALOR CONTABLE} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}} = \frac{280,28 - 28,00}{10}$$

$$\text{DEP ANUAL} = 252,00/10$$

$$\text{DEP MENSUAL} = 25,20/12$$

$$\text{DEP ANUAL} = 25,20$$

$$\text{DEP MENSUAL} = 0,21 * 3 \text{ meses}$$

$$\text{DEP MENSUAL} = 0,63 \checkmark$$

$$\text{TOTAL DEP. BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES} = 206,62 + 0,63 = 207,25$$

COMENTARIO

Analizados los estados financieros se detectó que se han realizado las depreciaciones de los bienes de administración por el método de Línea Recta; así mismo en las cuentas Mobiliarios, Herramientas, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos; Bienes Artísticos y Culturales; se han realizado el cálculo de la depreciación por el valor total que se presentan en los estados financieros al 31 de diciembre; sin embargo una vez realizada la reclasificación de los bienes en el inventario que mantiene el GAD, los saldos de las cuentas anteriormente descritas no guardan relación con los presentados en los estados financieros y además existen bienes que se adquirieron en el año y se han depreciado en su totalidad y no en forma parcial, inobservando la Normativa de Contabilidad Gubernamental que en su literal **3.1.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 3.1.5.9 Depreciación** donde indica que **“la depreciación de un activo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista”**.

Además se ha tomado el valor residual de 10 por ciento de acuerdo a la normativa vigente y se realizó el cálculo de la depreciación según los saldos que se obtuvieron como resultado de la reclasificación del inventario de bienes del Gad Chuquiribamba y para los bienes adquiridos en el año 2014; por los meses correspondientes posteriores al de su adquisición.

\checkmark = Tomado de y/o chequeado con mayores.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 18/06/2015

B4/3

4 - 5

CUENTA: Mobiliarios

CÓDIGO: 141.01.03.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	9,273.95	0.00	9,273.95 ✓
09 - 02	P/R El devengado de las astas para las bander	782	F	165.00	0.00	9,438.95
09 - 29	P/R El devengado de la compra de un mueble	848	F	264.50	0.00	9,703.45
TOTALES:				9,703.45	0.00	9,703.45

CUENTA: Mobiliarios

CÓDIGO: 141.01.03.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 29	P/R El devengado de la compra de un mueble	848	F	31.74	0.00	31.74
TOTALES:				31.74	0.00	31.74

CUENTA: Maquinarias y Equipos

CÓDIGO: 141.01.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	11,015.52	0.00	11,015.52 ✓
TOTALES:				11,015.52	0.00	11,015.52

CUENTA: Herramientas

CÓDIGO: 141.01.06.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	8,335.84	0.00	8,335.84 ✓
TOTALES:				8,335.84	0.00	8,335.84

CUENTA: Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos

CÓDIGO: 141.01.07.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	3,702.50	0.00	3,702.50 ✓
09 - 19	P/R El devengado de la compra de un laptop p	828	F	775.80 ✓	0.00	4,478.30
TOTALES:				4,478.30	0.00	4,478.30

CUENTA: Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos

CÓDIGO: 141.01.07.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 19	P/R El devengado de la compra de un laptop p	828	F	93.10	0.00	93.10 ✓
TOTALES:				93.10	0.00	93.10

CUENTA: Bienes Artísticos y Culturales

CÓDIGO: 141.01.08.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 11	P7R El devengado de la adquisición de un p o	797	F	250.00	0.00	250.00 ✓
TOTALES:				250.00	0.00	250.00

CUENTA: Bienes Artísticos y Culturales

CÓDIGO: 141.01.08.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 11	P7R El devengado de la adquisición de un p o	797	F	30.00	0.00	30.00 ✓
TOTALES:				30.00	0.00	30.00

✓ = Tomado de y/o chequeado

B4/3
5 - 5

CUENTA: Depreciación Acumulada de Mobiliarios

CÓDIGO: 141.99.03.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	0.00	910.96	-910.96
12 - 31	P/R Las depreciaciones de los activos fijos co	r 1,189	J	0.00	876.17	-1,787.13
TOTALES:				0.00	1,787.13	-1,787.13

CUENTA: Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos

CÓDIGO: 141.99.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	0.00	900.00	-900.00
12 - 31	P/R Las depreciaciones de los activos fijos co	r 1,189	J	0.00	991.40	-1,891.40
TOTALES:				0.00	1,891.40	-1,891.40

CUENTA: Depreciación Acumulada de Herramientas

CÓDIGO: 141.99.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 31	P/R Las depreciaciones de los activos fijos co	r 1,189	J	0.00	750.23	-750.23
TOTALES:				0.00	750.23	-750.23

CUENTA: Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informa

CÓDIGO: 141.99.07

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	0.00	1,100.71	-1,100.71
12 - 31	P/R Las depreciaciones de los activos fijos co	r 1,189	J	0.00	823.66	-1,924.37
TOTALES:				0.00	1,924.37	-1,924.37

CUENTA: Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales

CÓDIGO: 141.99.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 31	P/R Las depreciaciones de los activos fijos co	r 1,189	J	0.00	25.20	-25.20
TOTALES:				0.00	25.20	-25.20

✓ = Tomado de y/o chequeado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA SUMARIA

B4/4

1 - 4

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

CUENTA: Bienes de Administración

BIENES DE ADMINISTRACIÓN	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Mobiliarios	9.735,19			15.957,60
Maquinarias y Equipos	11.015,52			0,00
Herramientas	8.335,84			400,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.571,40			9.858,55
Bienes Artísticos y Culturales	280,00			2.576,07
Terrenos	14.000,00			19.100,00
Depreciación Acumulada	(3.466,66)			(3.305,53)
TOTAL	44.471,29 ϕ			44.586,69 $\&$

B4/4

2 - 4

COMENTARIO

El saldo del componente bienes de administración es de \$ 44.586,69, según saldo de auditoría que obedece a un ajuste en las cuentas: Mobiliarios, Herramientas, Equipos, sistemas y paquetes informáticos y Bienes artísticos y culturales; debido a que no se ha realizado correctamente la depreciación de estos bienes por sus saldos respectivos; a continuación se detalla el asiento:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/4

2 - 4

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA SUMARIA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014
COMPONENTE: Bienes de Larga Duración
CUENTA: Bienes de Administración

ASIENTO DE AJUSTE

_____ x _____

638.51	Depreciacion bienes de administracion	3.305,53	
141.99.03	Depreciacion acumulada de mobiliarios		1.405,05
141.99.06	Depreciacion acumulada de herramientas		36,00
141.99.07	Depreciacion acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos.		1.657,23
141.99.08	Depreciacion acumulada de bienes artísticos y culturales		207,25
	P/R depreciación de bienes de administración según saldos obtenidos en la reclasificación del inventario de bienes del GAD.		

& = Saldo de auditoría

φ = Saldo según estado financiero

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:18/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

B4/4

3 - 4

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
		_____ x _____		
12 - 31	141.01.03	Mobiliarios	15.957,60	
	141.01.06	Herramientas	400,00	
	141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos.	9.858,55	
	141.01.08	Bienes artisticos y culturales	2.576,07	
	141.03.01	Terrenos	19.100,00	
	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados		
				47.892,22
P/R. Ajuste según la reclasificación de inventario de bienes de administración del GAD.				

B4/5

5 - 24

<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr><td style="text-align: center;">B4/4</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4 - 4</td></tr> </table>					B4/4	4 - 4
B4/4						
4 - 4						
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER		
		_____ x _____				
12 - 31	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	47.937,95			
	141.01.03	Mobiliarios		9.735,19		
	141.01.04	Maquinarias y equipos		11.015,52		
	141.01.06	Herramientas	<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr><td style="text-align: center;">B4/4</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1 - 4</td></tr> </table>	B4/4	1 - 4	8.335,84
B4/4						
1 - 4						
	141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos.		4.571,40		
	141.01.08	Bienes artisticos y culturales		280,00		
	141.03.01	Terrenos		14.000,00		
P/R. la baja de bienes por la reclasificación de inventario de bienes de administración del GAD.						
ELABORADO POR: J.V.B.C			REVISADO POR: G.L.E	FECHA:18/06/2015		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ACTA DE CONSTATAción FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

B4/5

1 - 24

BIENES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

4		INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN						
141		BIENES DE ADMINISTRACIÓN						41.065,86
141.01		BIENES MUEBLES						21.965,86
141.01.03		MOBILIARIOS						12.473,38
CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
141.01.03.001.0002	Escritorio	1	S/N	GADPRCH	182,19	182,19	En Uso	
141.01.03.001.0003	Escritorio	1	S/N	GADPRCH	124,66	124,66	En Uso	
141.01.03.001.0004	Escritorio	1	S/N	GADPRCH	110,28	110,28	En Uso	
141.01.03.001.0005	Archivador	1	S/N	GADPRCH	182,19	182,19	En Uso	
141.01.03.001.0006	Atril	1	S/N	GADPRCH	182,19	182,19	medio uso	
141.01.03.001.0010	Escudo del Ecuador	1	S/N	GADPRCH	200,00	200,00	En Uso	
141.01.03.001.0011	Escudo de la Parroquia Chuquiribamba	1	S/N	GADPRCH	200,89	200,89	En Uso	
141.01.03.001.0014	Archivadores	2	S/N	GADPRCH	285,71	571,42	En Uso	
141.01.03.001.0016	Archivador metálico	1	S/N	GADPRCH	192,86	192,86	En Uso	

B4/5
2 - 24

CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
141.01.03.001.0020	Juego de mesa reuniones	1	S/N	GADPRCH	508,93	508,93	En Uso	
141.01.03.001.0023	Alfombra	2	S/N	GADPRCH	243,58	487,16	En Uso	
141.01.03.001.0024	Mesas	4	S/N	GADPRCH	694,43	2.777,72	En Uso	
141.01.03.001.0025	Mesa/armario	1	S/N	GADPRCH	200,89	200,89	En Uso	
141.01.03.001.0026	Carpas	3	S/N	GADPRCH	385,00	1.155,00	En Uso	
141.01.03.001.0027	Carpas	3	S/N	GADPRCH	585,00	1755,00	En Uso	
141.01.03.001.0028	Juego de manteles	1	S/N	GADPRCH	132,00	132,00	En Uso	
141.01.03.001.0029	Faldón de tela DALY	1	S/N	GADPRCH	240,00	240,00	En Uso	
141.01.03.001.0030	Cortinas	5	S/N	GADPRCH	160,60	803,00	En Uso	
141.01.03.001.0032	Escritorios	4	S/N	GADPRCH	250,00	1.000,00	En Uso	Ø
141.01.03.001.0033	Bandera de la Parroquia Chuquiribamba	1	S/N	GADPRCH	120,00	120,00	En Uso	
141.01.03.001.0034	Bandera del Ecuador	1	S/N	GADPRCH	145,00	145,00	En Uso	
141.01.03.001.0035	Concretera	1	HP	GADPRCH	1.200,00	1.200,00	Mal estado	
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS					9.492,48		
141.01.07.001.0001	Grabadora	1	SONY	GADPRCH	191,79	191,79	medio uso	
141.01.07.001.0002	Amplificador	1	Phonic Power	GADPRCH	508,23	508,23	En Uso	
141.01.07.001.0003	Parlantes	3	H15B	GADPRCH	230,14	690,42	Desuso	
141.01.07.001.0005	Telefax	1	Panasonic	GADPRCH	163,02	163,02	Desuso	

B4/5

3 - 24

CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
141.01.07.001.0006	Equipo de Computación	1	Samsung	GADPRCH	1.202,88	1.202,88	Desuso	
141.01.07.001.0009	Impresora de cinta	1	Epson	GADPRCH	199,00	199,00	En Uso	
141.01.07.001.0011	Impresora	1	Canon MP	GADPRCH	107,14	107,14	Desuso	
141.01.07.001.0012	Proyector	1	Epson S5+POWE	GADPRCH	820,00	820,00	En Uso	
	Pantalla de proyector	1	RLITE	GADPRCH			En Uso	
141.01.07.001.0013	Equipo de Computación	1	LG	GADPRCH	890,00	890,00	En Uso	
141.01.07.001.0014	Impresora de facturación	1	EPSON	GADPRCH	190,00	190,00	En Uso	
141.01.07.001.0015	Laptop	1	Toshiba	GADPRCH	1.305,36	1.305,36	En Uso	
141.01.07.001.0017	Detector de asistencia	1	S/N	GADPRCH	180,00	180,00	bueno	
141.01.07.001.0020	LCD	1	Samsung	GADPRCH	350,00	350,00	En Uso	
141.01.07.001.0021	Cámara Fotográfica	1	Sony	GADPRCH	120,00	120,00	En Uso	Ø
141.01.07.001.0022	Filmadora 5.3970355	1	Sony	GADPRCH	250,00	250,00	no hay	
141.01.07.001.0023	Equipo de computación	1	Xtractch	GADPRCH	890,00	890,00	En Uso	
141.01.07.001.0024	Equipo de computación	1	Xtractch	GADPRCH	890,00	890,00	En Uso	
141.01.07.001.0026	Copiadora	1	Ricoh 2238C	GADPRCH	401,79	401,79	En Uso	
141.01.07.001.0027	Protector electrical	1	SERGE	GADPRCH	142,85	142,85	En uso	
141.03	BIENES INMUEBLES					19.100,00		
141.03.01	TERRENOS					19.100,00		
141.03.01.001.0001	Terreno	1	S/N	GADPRCH	1.500,00	1.500,00	En Uso	
141.03.01.001.0002	Terreno	1	S/N	GADPRCH	3.600,00	3.600,00	En Uso	
141.03.01.001.0003	Terreno	5	S/N	GADPRCH	2.800,00	14.000,0	En Uso	

B4/5

4 - 24

CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
144	BIENES DE PROYECTOS					5.781,72		
144.01	BIENES MUEBLES					5.781,72		
144.01.03	MOBILIARIOS					2.921,72		
144.01.03.001.0013	Refrigeradora	1	Indurama	Centro Diurno (Gerontología)	580,36	580,36	En Uso	
144.01.03.001.0020	Están Metálico De Acero Con 5 Tableros De 2m.	1	S/N	Centro Diurno (Gerontología)	160,00	160,00	En Uso	
144.01.03.001.0021	Cocina Industrial De Tres Quemadores	1	S/N	Centro Diurno (Gerontología)	280,00	280,00	En Uso	
144.01.03.001.0024	Telares Peine Rígido	5	S/N	Centro Diurno (Gerontología)	201,07	1.005,36	En Uso	
144.01.03.001.0025	Mesa De Madera De 2m.X 0.95x0.80 De Alto	1	S/N	Centro Diurno (Gerontología)	448,00	448,00	En Uso	
144.01.03.001.0026	Aparador De Madera Con Plancha De Color Carolina Con Puertas De Vidrio Y Tres De Madera	1	S/N	Centro Diurno (Gerontología)	448,00	448,00	En Uso	∅
144.01.06	HERRAMIENTAS					400,00		
144.01.06.001.0001	Caja Hp	1	Hp	Centro Diurno (Gerontología)	200,00	200,00	En Uso	
144.01.06.001.0002	Máquina de cocer	1	Singer	Centro Diurno (Gerontología)	200,00	200,00	En Uso	
144.01.08	BIENES ARTISITICOS Y CULTURALES					2.460,00		
144.01.08.001.0001	Atuendos	12	S/N	Centro Diurno (Gerontología)	205,00	2.460,00	En uso	
	Faldas	12						

B4/5

5 - 24

CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
	Blusas	12						
	Sombreros de mujer	12						
	Pantalones de lino	12						
	Camisas	12						
	Sombreros de hombre	12						
	pares de alpargatas	20						
	Fajas de colores	23						
	TRAJE TIPICO DE CHUQUIRIBAMBA							
	Faldas	5						
	rebosos	6						
145	BIENES DE PROGRAMAS					1.044,64		∅
145.01.03	MOBILIARIOS					562,50		
145.01.03.001.0001	Escritorio De Un Solo Cuerpo	1	S/N	Escuela Música	232,14	232,14	En Uso	
145.01.03.001.0002	Anaquele Archivador	1	S/N	Escuela Música	330,36	330,36	En Uso	
145.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS					366,07		
145.01.07.001.0001	Teclado Conexión USB	1	S/N	Escuela Música	366,07	366,07	En Uso	
145.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES					116,07		
145.01.07.001.0002	Timbal	1	S/N	Escuela Música	116,07	116,07	En Uso	
	TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (Sin depreciación acumulada)					47.892,22 &		

B4/5

6 - 24

CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
BIENES DE MENOR CUANTÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA								
141.01	BIENES MUEBLES					2.287,71		
141.01.03	MOBILIARIO					1.806,99		
141.01.03.001.0001	Sillas	6	S/N	GADPRCH	25,90	155,40	En Uso	
141.01.03.001.0007	Caja	1	S/N	GADPRCH	67,13	67,13	En Uso	
141.01.03.001.0008	Caja	1	S/N	GADPRCH	67,13	67,13	En Uso	
141.01.03.001.0009	Sillas plásticas	70	S/N	GADPRCH	6,28	439,60	En Uso	
141.01.03.001.0012	Sillones	2	Karolina	GADPRCH	87,50	175,00	En Uso	
141.01.03.001.0013	Percha	1	S/N	GADPRCH	52,00	52,00	En Uso	
141.01.03.001.0015	Sillas	5	S/N	GADPRCH	37,50	187,50	En Uso	
141.01.03.001.0017	Pizarras de acetato	4	S/N	GADPRCH	25,00	100,00	En Uso	
141.01.03.001.0018	Pizarra de acetato	1	S/N	GADPRCH	89,00	89,00	En Uso	Ø
141.01.03.001.0019	Pizarra de acetato	1	S/N	GADPRCH	20,00	20,00	En Uso	
141.01.03.001.0021	Silla Unipersonal	8	Grafito	GADPRCH	44,64	357,12	En Uso	
141.01.03.001.0022	Alfombra	2	S/N	GADPRCH	24,00	48,00	En Uso	
141.01.03.001.0031	Cafetera	1	S/N	GADPRCH	49,11	49,11	En Uso	
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS					480,72		
141.01.07.001.0004	Micrófono	1	JEFE	GADPRCH	99,73	99,73	En Uso	
141.01.07.001.0007	Impresora	1	Hp	GADPRCH	45,00	45,00	Desuso	
141.01.07.001.0008	Cámara	1	Canon Prima	GADPRCH	35,63	35,63	Desuso	

B4/5

7 - 24

CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
141.01.07.001.0009	Impresora	1	Hp	GADPRCH	50,00	50,00	En Uso	
141.01.07.001.0016	Adaptador	1	S/N	GADPRCH	80,00	80,00	En Uso	
141.01.07.001.0018	Teléfonos	1	Panasonic	GADPRCH	80,36	80,36	En Uso	
141.01.07.001.0025	Cables	3	S/N	GADPRCH	15,00	45,00	En Uso	
141.01.07.001.0019	Sumadora	1	Casio	GADPRCH	45,00	45,00	En Uso	
PROYECTO ADULTO MAYOR (GERONTOLOGÍA)						3.243,54		
144.01	BIENES MUEBLES					3.243,54		
144.01.03	MOBILIARIO					2.635,43		
144.01.03.001.0001	Sillas Plásticas Pica	100	Pika	Centro Diurno (Gerontología)	8,70	870,00	En Uso	
144.01.03.001.0002	Mesas Sevilla Pica	12	Pika	Centro Diurno (Gerontología)	48,70	584,40	En Uso	
144.01.03.001.0003	Olla Agua Hervida	1	Umco	Centro Diurno (Gerontología)	34,00	34,00	En Uso	Ø
144.01.03.001.0004	Pilero De Teflón #36	1	Umco	Centro Diurno	28,00	28,00	En Uso	
144.01.03.001.0005	Arrocero # 50	1	Umco	Centro Diurno (Gerontología)	65,00	65,00	En Uso	
144.01.03.001.0006	Tamalera Umco # 38	1	Umco	Centro Diurno	55,00	55,00	En Uso	
144.01.03.001.0007	Paila Umco # 60	1	Umco	Centro Diurno (Gerontología)	70,00	70,00	En Uso	
144.01.03.001.0008	Paila Umco # 42	1	Umco	Centro Diurno	30,00	30,00	En Uso	
144.01.03.001.0009	Olla De Presión Umco De 13 Litros.	1	Umco	Centro Diurno (Gerontología)	65,00	65,00	En Uso	
144.01.03.001.0010	Caldero Umco # 45	1	Umco	Centro Diurno	58,00	58,00	En Uso	
144.01.03.001.0011	Caldero Umco # 40	2	Umco	Centro Diurno	45,00	90,00	En Uso	

B4/5

8 - 24

OCODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
144.01.03.001.0012	Planchador	1	S/N	Centro Diurno (17,00	17,00	En Uso	
144.01.03.001.0014	Licuadaora	1	Oster	(Gerontología)	85,71	85,71	En Uso	
144.01.03.001.0015	Extracto De Jugos Electro Lux	1	Oster	Centro Diurno	93,75	93,75	En Uso	
144.01.03.001.0016	Batidora De Tex	1	Oster	Centro Diurno	48,21	48,21	En Uso	
144.01.03.001.0017	Cilindro De Gas Duragas	1	Duragas	Centro Diurno	49,11	49,11	En Uso	
144.01.03.001.0018	Planchas	2	Oster	(Gerontología)	25,00	50,00	En Uso	
144.01.03.001.0019	Estand Metálicos De 6 Tableros De 2 M.	2	S/N	Centro Diurno	88,00	176,00	En Uso	
144.01.03.001.0022	Parrilla a la brasa	1	S/N	Centro Diurno	52,00	52,00	En Uso	
144.01.03.001.0023	Molino De Mano Corona	1	S/N	Centro Diurno	31,25	31,25	En Uso	
144.01.03.001.0027	Mesa De Eucalipto	1	S/N	Centro Diurno	83,00	83,00	En Uso	
144.01.06	HERRAMIENTAS					608,11		Ø
144.01.06.001.0001	Picos Bellota	5	Bellota	Centro Diurno (12,50	75,00	En Uso	
144.01.06.001.0002	Barretones	5	Bellota	Centro Diurno (Gerontología)	6,00	36,00	En Uso	
144.01.06.001.0003	Carretilla	1	Bellota	Centro Diurno (Gerontología)	40,00	80,00	En Uso	
144.01.06.001.0004	Rastrillos	4	Bellota	Centro Diurno (Gerontología)	5,00	20,00	En Uso	
144.01.06.001.0005	Romanilla	1	S/N	Centro Diurno	14,00	14,00	En Uso	
144.01.06.001.0006	Segueta Bellota	1	Bellota	Centro Diurno (Gerontología)	7,14	7,14	En Uso	
144.01.06.001.0007	Candados Yale	2	Yale	Centro Diurno (Gerontología)	12,95	25,89	En Uso	
144.01.06.001.0008	Tijera De Apodar	1		Centro Diurno (Gerontología)	4,46	4,46	En Uso	

B4/5

9 - 24

CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
144.01.06.001.0010	Escarbadoras	2	Bellota	Centro Diurno (Gerontología)	20,09	40,18	En Uso	
144.01.06.001.0011	Cinta Métrica	1		Centro Diurno (Gerontología)	7,23	7,23	En Uso	
144.01.06.001.0012	Palas Bellota	4	Bellota	Centro Diurno (Gerontología)	8,04	48,21	En Uso	
144.01.06.001.0013	Lampas Hansa # 1	6	Hansa	Centro Diurno (Gerontología)	7,59	45,54	En Uso	
144.01.06.001.0014	Azadones Bellota	5	Bellota	Centro Diurno (Gerontología)	8,93	53,57	En Uso	
144.01.06.001.0015	Barretas	6	S/N	Centro Diurno (Gerontología)	15,63	93,75	En Uso	
144.01.06.001.0016	Machete Hansa	1	Bellota	Centro Diurno (Gerontología)	5,36	10,71	En Uso	Ø
144.01.06.001.0017	Rollo De Manguera	1	S/N	Centro Diurno	46,43	46,43	En Uso	
BIENES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MUSICA						131,47		
145.01	BIENES MUEBLES					131,47		
145.01.03	MOBILIARIOS					25,00		
145.01.03.001.0002	Pizarra De Tiza Liquida	1	S/N	Escuela Música	25,00	25,00	En Uso	
145.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS					29,47		
145.01.07.001.0003	Adaptador	1	S/N	Escuela Música	11,61	11,61	En Uso	
145.01.07.001.0004	Estuche	1	S/N	Escuela Música	17,86	17,86	En Uso	
145.01.08	BIENES ARTISITICOS Y CULTURALES					77,00		
145.01.08.001.0005	Melodios	2	S/N	Escuela DMúsica	10,00	20,00	En Uso	
145.01.08.001.0006	Trompeta	1	S/N	Escuela Música	15,00	15,00	En Uso	

B4/5

10 - 24

CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	
145.01.08.001.0007	Trompeta	1	S/N	Escuela Música	15,00	15,00	En Uso	
145.01.08.001.0008	Trompeta	1	S/N	Escuela De Música	15,00	15,00	En Uso	
145.01.08.001.0009	Bombo	1	S/N	Escuela De Música	12,00	12,00	En Uso	
BIENES DE MENOR CUANTÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA						5.662,72		

CONCLUSIÓN

Luego de haber revisado el Inventario de Bienes Larga Duración mediante la Constatación Física, podemos concluir que se realizó una reclasificación de los bienes considerando sus valores inferiores 100,00 (menor cuantía); además algunos bienes se encuentran en mal estado, otros no existen, los mismos que no han sido dados de baja, permitiendo que el saldo presentado en el inventario no sea lo que verdaderamente posee la entidad.

∅ = Constatación física

√ = Tomado de y/o chequeado con inventario de bienes de larga duración.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 22/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

B4/5

11 - 24

AUDITORÍA FINANCIERA

ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

En la Parroquia Chuquiribamba, Provincia y Cantón Loja a los 18 días del mes de junio del 2015, con la presencia de la Lic. Mónica Robalino, Responsable del Área financiera se procedió a realizar la constatación de los bienes propiedad de la institución, los mismos que en su mayoría se encuentran en buen estado, pero no se encuentran con estiques de identificación con su respectiva codificación y a su vez se encuentran prestando servicios en las dependencias que fueron entregados. Se encontró también ciertos bienes en mal estado y que constan en el inventario institucional, por lo cual se propone dar de baja a dichos bienes.

Para constancia de lo actuado firman:

SUPERVISORA

Dra. Gladys Ludeña Eras. Mg Sc.

JEFE DE EQUIPO

Juan Vicente Buri Caraguay

RESP. DEL ÁREA FINANCIERA

Licda. Mónica Robalino

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 22/06/2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEMAS MATERIALES

B4/5

12 - 24

DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

En la Parroquia Chuquiribamba, del Cantón y Provincia de Loja, a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce, comparecen por una parte el Doctor Bolívar Loarte Caraguay en calidad de Presidente Saliente y la Ingeniera Diana Cecilia Cuenca Tambo en calidad de Secretaria Tesorera saliente, por otra parte el Señor Carlos Joel Jiménez Romero en calidad de Presidente entrante y Licenciada Mónica Rosario Robalino Cartuche en calidad de Secretaria Tesorera entrante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, para celebrar la presente acta de entrega- recepción de todos los bienes de propiedad de la Institución; de conformidad por el Art. 110 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, se procede con la entrega recepción de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES	
141.01.03.001.0001	Sillas	6	S/N	S/N	Color verde con negro	31/12/2004	GADPRCH	25,90	155,40	En Uso	}	
141.01.03.001.0002	Escritorio	1	S/N	S/N	Tipo Gerente tres gavetas	31/12/2004	GADPRCH	182,19	182,19	En Uso		
141.01.03.001.0003	Escritorio	1	S/N	S/N	Tipo Secretaria	31/12/2004	GADPRCH	124,66	124,66	En Uso		✓
141.01.03.001.0004	Escritorio	1	S/N	S/N	de 90*60*70 de madera	31/12/2004	GADPRCH	110,28	110,28	En Uso		
141.01.03.001.0005	Archivador	1	S/N	S/N	Madera color madera	31/12/2004	GADPRCH	182,19	182,19	En Uso		

B4/5

13 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
141.01.03.001.0006	Atril	1	S/N	S/N	Madera 115*60*45	31/12/2004	GADPRCH	182,19	182,19	medio uso	
141.01.03.001.0007	Caja	1	S/N	S/N	Madera 68*46	31/12/2004	GADPRCH	67,13	67,13	En Uso	
141.01.03.001.0008	Caja	1	S/N	S/N	Madera 80*49	31/12/2004	GADPRCH	67,13	67,13	En Uso	
141.01.03.001.0009	Sillas plásticas	70	S/N	S/N	Color verde, azul y rojo	31/12/2004	GADPRCH	6,28	439,60	En Uso	
141.01.03.001.0010	Escudo del Ecuador	1	S/N	S/N	Marco de madera y vidrio	23/06/2006	GADPRCH	200,00	200,00	En Uso	
141.01.03.001.0011	Escudo de la Parroquia Chuquiribamba	1	S/N	S/N	Marco de madera y vidrio	23/11/2006	GADPRCH	200,89	200,89	En Uso	
141.01.03.001.0012	Sillones	2	Karolina	S/N	Color azul con negro, giratorio	28/12/2007	GADPRCH	87,50	175,00	En Uso	✓
141.01.03.001.0013	Percha	1	S/N	S/N	Color blanco (2*1.05)	09/02/2007	GADPRCH	52,00	52,00	En Uso	
141.01.03.001.0014	Archivadores	2	S/N	S/N	Vidrio y madera	22/03/2011	GADPRCH	285,71	571,42	En Uso	1 con vidrio 1 sin vidrio
141.01.03.001.0015	Sillas	5	S/N	S/N	Tapizado color negro	22/03/2011	GADPRCH	37,50	187,50	En Uso	
141.01.03.001.0016	Archivador metálico	1	S/N	S/N	Color negro	22/03/2011	GADPRCH	192,86	192,86	En Uso	
141.01.03.001.0017	Pizarras de acetato	4	S/N	S/N	Blancos, 3 pequeños, 1 mediano y 1 grande		GADPRCH	25,00	100,00	En Uso	
141.01.03.001.0018	Pizarra de acetato	1	S/N	S/N	Grandes móviles		GADPRCH	89,00	89,00	En Uso	

B4/5

14 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
141.01.03.001.0019	Pizarra de acetato	1	S/N	S/N	1.22*100dos lados	27/10/2011	GADPRCH	20,00	20,00	En Uso	Donación
141.01.03.001.0020	Juego de mesa reuniones	1	S/N	Mesa de Reuniones	Madera, color negro (8 sillas)	22/03/2011	GADPRCH	508,93	508,93	En Uso	
141.01.03.001.0021	Silla Unipersonal	8	Grafty	S/N	Color R10	22/03/2011	GADPRCH	44,64	357,12	En Uso	
141.01.03.001.0022	Alfombra	2	S/N	S/N	Color café, pequeña	23/03/2011	GADPRCH	24,00	48,00	En Uso	
141.01.03.001.0023	Alfombra	2	S/N	S/N	Color beige, grande	23/03/2011	GADPRCH	243,58	487,16	En Uso	
141.01.03.001.0024	Mesas	4	S/N	S/N	Grandes De madera	26/04/2011	GADPRCH	694,43	2.777,72	En Uso	
141.01.03.001.0025	Mesa/armario	1	S/N	S/N	Con Cajones y divisiones	22/03/2011	GADPRCH	200,89	200,89		✓
141.01.03.001.0026	Carpas	3	S/N	S/N	Carpas con cubierta de 3x4 en carpa colombiana y tubo galvanizado color verde con logotipo	19/12/2011	GADPRCH	385,00	1.155,00	En Uso	4 completas y 2 incompletas
141.01.03.001.0027	Carpas	3	S/N	S/N	Carpas con cubierta de 3x4 en carpa colombiana y tubo galvanizado tapados	19/12/2011	GADPRCH	585,00	1.755,00	En Uso	

B4/5

15 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
141.01.03.001.0028	Juego de manteles	1	S/N	S/N	Tela estampada	05/04/2011	GADPRCH	132,00	132,0	En Uso	
141.01.03.001.0029	Faldón de tela DALY	1	S/N	S/N	Tela Daly Orange	05/04/2011	GADPRCH	240,00	240,00	En Uso	
141.01.03.001.0030	Cortinas	5	S/N	S/N	Triple	23/03/2011	GADPRCH	160,60	803,00		
141.01.03.001.0031	Cafetera	1	S/N	S/N	Oster	05/04/2011	GADPRCH	49,11	49,11	En Uso	
141.01.03.001.0032	Escritorios	4	S/N	S/N	Tipo Secretaria	30/09/2013	GADPRCH	250,00	1.000,00	En Uso	
141.01.03.001.0033	Bandera de la Parroquia Chuquiribamba	1	S/N	S/N	Tela y Bordado	11/06/2013	GADPRCH	120,00	120,00	En Uso	
141.01.03.001.0034	Bandera del Ecuador	1	S/N	S/N	Tela y Bordado	12/06/2013	GADPRCH	145,00	145,00	En Uso	
141.01.03.001.0035	Concreteira	1	HP	S/N	Motor 10 HP BRIGS TRATON (4 parihuelas)		GADPRCH	1.200,00	1.200,00	mal estado	✓
141.01.07.001.0001	Grabadora	1	SONY	CFD-G70	Gris	31/12/2004	GADPRCH	191,79	191,79	medio uso	
141.01.07.001.0002	Amplificador	1	Phonic Power	1060/EQ. EFEC.8MI C 20	Negras	31/12/2004	GADPRCH	508,23	508,23	En Uso	
141.01.07.001.0003	Parlantes	3	H15B	S/N	Color Negro	31/12/2004	GADPRCH	230,14	690,42	Desuso	
141.01.07.001.0004	Micrófono	1	JEFE	S/N	Con cable	31/12/2004	GADPRCH	99,73	99,73	En Uso	
141.01.07.001.0005	Telefax	1	Panasonic	S/N	color crema	31/12/2004	GADPRCH	163,02	163,02	Desuso	
141.01.07.001.0006	Equipo de Computación	1	Samsung	S/N	color blanca	31/12/2004	GADPRCH	1.202,88	1.202,88	Desuso	

B4/5

16 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
141.01.07.001.0007	Impresora	1	Hp	S/N	color blanco y gris	31/12/2004	GADPRCH	45,00	45,00	Desuso	✓
141.01.07.001.0008	Cámara	1	Canon Prima	BF-800	Gris	17/11/2006	GADPRCH	35,63	35,63	Desuso	
141.01.07.001.0009	Impresora de cinta	1	Epson	TMV	Matricial, color crema	08/11/2006	GADPRCH	199,00	199,00	En Uso	
141.01.07.001.0010	Impresora	1	Hp	1560	Blanca	08/11/2006	GADPRCH	50,00	50,00	En Uso	
141.01.07.001.0011	Impresora	1	Canon MP	1447B005 AA	Negra	08/11/2006	GADPRCH	107,14	107,14	Desuso	
141.01.07.001.0012	Proyector	1	Epson S5+POWE RLITE	JX4F7508 50L	Multimedia	11/09/2007	GADPRCH	820,00	820,00	En Uso	
	Pantalla de proyector	1			Color blanco		GADPRCH			En Uso	
141.01.07.001.0013	Equipo de Computación	1	LG	S/N	PC, Monitor, teclado, mouse, parlantes	24/12/2007	GADPRCH	890,00	890,00	En Uso	
141.01.07.001.0014	Impresora de facturación	1	EPSON	F7BG170 313	color negro	31/12/2009	GADPRCH	190,00	190,00	En Uso	
141.01.07.001.0015	Laptop	1	Toshiba	8A502518 Q	Color Negro, Teclado Numérico, Mouse, Cargador	30/12/2010	GADPRCH	1.305,36	1.305,36	En Uso	
141.01.07.001.0016	Adaptador	1	S/N	S/N	Color negro	30/12/2010	GADPRCH	80,00	80,00	En Uso	
141.01.07.001.0017	Detector de asistencia	1	S/N	S/N	Marca secugen, color azul	30/12/2010	GADPRCH	180,00	180,00	bueno	

B4/5

17 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
141.01.07.001.0018	Teléfonos	1	Panasonic	KXTGG52 2	Doble base inalámbrico, color negro	10/06/2011	GADPRCH	80,36	80,36	En Uso	
141.01.07.001.0019	Sumadora	1	casio		color gris	10/06/2011	GADPRCH	45,00	45,00	En Uso	
141.01.07.001.0020	LCD	1	Samsung		Televisor de 32" Samsung	27/10/2011	GADPRCH	350,00	350,00	En Uso	Donación
141.01.07.001.0021	Cámara Fotográfica	1	Sony	SC-W530/S8525125	color gris	27/10/2011	GADPRCH	120,00	120,00	En Uso	Donación
141.01.07.001.0022	Filmadora 5.3970355	1	Sony		color gris	27/10/2011	GADPRCH	250,00	250,00	no hay	
141.01.07.001.0023	Equipo de computación	1	Xtractch	INTEL	PC, Monitor, teclado, mouse, parlantes	31/12/2011	GADPRCH	890,00	890,00	En Uso	proyecto PROD ✓
141.01.07.001.0024	Equipo de computación	1	Xtractch	INTEL	PC, Monitor, teclado, mouse, parlantes	31/12/2011	GADPRCH	890,00	890,00	En Uso	proyecto PRODER
141.01.07.001.0025	Cables	3	S/N	S/N	Color amarillos(2), rojo(1) y negro (1)	03/08/2012	GADPRCH	15,00	45,00	En Uso	
141.01.07.001.0026	Copiadora	1	Ricoh 2238C	k0340200167	Ricoh 2238C	03/08/2012	GADPRCH	401,79	401,79	En Uso	
141.01.07.001.0027	Protector electrical	1	SERGE	S/N	NEGRO	03/08/2012	GADPRCH	142,85	142,85	En uso	
BIENES INMUEBLES											
141.03.01.001.0001	Terreno	1	S/N	S/N	Terreno en el Gallinazo		GADPRCH	1.500,00	1.500,00	En Uso	Donación

B4/5

18 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
141.03.01.001.0002	Terreno	1	S/N	S/N	Terreno en el Centro Parroquial		GADPRCH	3.600,00	3.600,00	En Uso	Donación
141.03.01.001.0003	Terreno	5	S/N	S/N	Lotes	25/09/2012	GADPRCH	2.800,00	14.000,00	En Uso	Compra
PROYECTO ADULTO MAYOR											
144.01.03.001.0001	Sillas Plásticas Pica	100	Pika	S/N	Blancas	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	8,70	870,00	En Uso	
144.01.03.001.0002	Mesas Sevilla Pica	12	Pika	S/N	Blancas, Ovaladas	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	48,70	584,40	En Uso	
144.01.03.001.0003	Olla Agua Hervida	1	Umco	S/N	12 Litros	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	34,00	34,00	En Uso	
144.01.03.001.0004	Pilero De Teflón #36	1	Umco	S/N	#36	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	28,00	28,00	En Uso	✓
144.01.03.001.0005	Arrocero # 50	1	Umco	S/N	#50	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	65,00	65,00	En Uso	
144.01.03.001.0006	Tamalera Umco # 38	1	Umco	S/N	#38	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	55,00	55,00	En Uso	
144.01.03.001.0007	Paila Umco # 60	1	Umco	S/N	#60	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	70,00	70,00	En Uso	
144.01.03.001.0008	Paila Umco # 42	1	Umco	S/N	#42	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	30,00	30,00	En Uso	
144.01.03.001.0009	Olla De Presión Umco De 13 Litros.	1	Umco	S/N	13 Litros	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	65,00	65,00	En Uso	
144.01.03.001.0010	Caldero Umco # 45	1	Umco	S/N	#45	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	58,00	58,00	En Uso	
144.01.03.001.0011	Caldero Umco # 40	2	Umco	S/N	#40	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	45,00	90,00	En Uso	

B4/5

19 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
144.01.03.001.0012	Planchador	1	S/N	S/N	Madera Y Hierro	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	17,00	17,00	En Uso	
144.01.03.001.0013	Refrigeradora	1	Indurama		Blanca	14/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	580,36	580,36	En Uso	
144.01.03.001.0014	Licuadaora	1	Oster	7E+06	Gris	14/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	85,71	85,71	En Uso	
144.01.03.001.0015	Extracto De Jugos Electro Lux	1	Oster	2E+07	Negro	14/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	93,75	93,75	En Uso	
144.01.03.001.0016	Batidora De Tex	1	Oster	S/N	Blanca	14/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	48,21	48,21	En Uso	
144.01.03.001.0017	Cilindro De Gas Duragas	1	Duragas	S/N	Azul	14/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	49,11	49,11	En Uso	
144.01.03.001.0018	Planchas	2	Oster	S/N	Blancas	14/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	25,00	50,00	En Uso	✓
144.01.03.001.0019	Estand Metálicos De 6 Tableros De 2 M.	2	S/N	S/N	Blancos	19/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	88,00	176,00	En Uso	
144.01.03.001.0020	Están Metálico De Acero Con 5 Tableros De 2m.	1	S/N	S/N	Acero	19/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	160,00	160,00	En Uso	
144.01.03.001.0021	Cocina Industrial De Tres Quemadores	1	S/N	S/N		19/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	280,00	280,00	En Uso	
144.01.03.001.0022	Parrilla A La Brasa	1	S/N	S/N	Manual	19/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	52,00	52,00	En Uso	
144.01.03.001.0023	Molino De Mano Corona	1	S/N	S/N	Manual	19/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	31,25	31,25	En Uso	
144.01.03.001.0024	Telares Peine Rígido	5	S/N	S/N	Manuales	13/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	201,07	1.005,36	En Uso	

B4/5

20 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
144.01.03.001.0025	Mesa De Madera De 2m.X 0.95x0.80 De Alto	1	S/N	S/N	Con Latón De Acero	23/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	448,00	448,00	En Uso	
144.01.03.001.0026	Aparador De Madera Con Plancha De Color Carolina Con Puertas De Vidrio Y Tres De Madera	1	S/N	S/N	Parador De Vajilla	11/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	448,00	448,00	En Uso	
144.01.03.001.0027	Mesa De Eucalipto	1	S/N	S/N	Lacada	26/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	83,00	83,00	En Uso	
144.01.06.001.0001	Picos Bellota	5	Bellota	S/N	Con Cabo	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	12,50	75,00	En Uso	
144.01.06.001.0002	Barretones	5	Bellota	S/N	Con Cabo	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	6,00	36,00	En Uso	
144.01.06.001.0003	Carretilla	1	Bellota	S/N	Con Cabo	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	40,00	80,00	En Uso	✓
144.01.06.001.0004	Rastrillos	4	Bellota	S/N	Con Cabo	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	5,00	20,00	En Uso	
144.01.06.001.0005	Romanilla	1	S/N	S/N	Dorada	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	14,00	14,00	En Uso	
144.01.06.001.0006	Segueta Bellota	1	Bellota	S/N	Roja	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	7,14	7,14	En Uso	
144.01.06.001.0007	Candados Yale	2	Yale	S/N	Pequeños	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	12,95	25,89	En Uso	
144.01.06.001.0008	Tijera De Apodar	1		S/N	Roja pequeña	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	4,46	4,46	En Uso	
144.01.06.001.0010	Escarbadoras	2	Bellota	S/N	S/N	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	20,09	40,18	En Uso	
144.01.06.001.0011	Cinta Métrica	1		S/N	S/N	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	7,23	7,23	En Uso	

B4/5

21 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
144.01.06.001.0012	Palas Bellota	4	Bellota	S/N	S/N	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	8,04	48,21	En Uso	
144.01.06.001.0013	Lampas Hansa # 1	6	Hansa	S/N	S/N	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	7,59	45,54	En Uso	
144.01.06.001.0014	Azadones Bellota	5	Bellota	S/N	S/N	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	8,93	53,57	En Uso	
144.01.06.001.0015	Barretas	6	S/N	S/N	S/N	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	15,63	93,75	En Uso	
144.01.06.001.0016	Machete Hansa	1	Bellota	S/N	S/N	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	5,36	10,71	En Uso	
144.01.06.001.0017	Rollo De Manguera	1	S/N	S/N	Jardinera	31/12/2012	Centro Diurno (Gerontología)	46,43	46,43	En Uso	
144.01.06.001.0001	Caja Hp	1	Hp	5100 D	Caja Amplificada	19/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	200,00	200,00	En Uso	✓
144.01.06.001.0002	Máquina de cocer	1	Singer	1E+07	Industrial costura recta	30/04/2013	Centro Diurno (Gerontología)	678,57	200,00	En Uso	
144.01.08.001.0001	Atuendos	12	S/N	S/N	Trajes Zuleta (faldas blusas, bajas, sombreros, pares de alpargatas F, camisas, pantalones blancos, sombreros, pares de alpargatas M, fajas anchas.	15/11/2012	Centro Diurno (Gerontología)	205,00	2.460,00	En uso	

B4/5

22 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
	Faldas	12									
	Blusas	12									
	sombreros de mujer	12									
	Pantalones de lino	12									
	Camisas	12									
	sombreros de hombre	12									
	pares de alpargatas	20									10 pares rojas 10 pares azules
	Fajas de colores	23									12 de hombre y 11 de mujer ✓
	TRAJE TIPICO DE CHUQUIRIBAMBA										
	Faldas	5									
	Rebosos	6									
145.01.03.001.0001	Escritorio De Un Solo Cuerpo	1	S/N	S/N	1.15cm. De frente por 0.65cm. De fondo y 0.75cm. De alto	15/11/2012	Esc. De Música	232,14	232,14	En Uso	
145.01.03.001.0002	Anaquele Archivador	1	S/N	S/N	4 Divisiones	16/11/2012	Esc. De Música	330,36	330,36	En Uso	
145.01.03.001.0003	Pizarra De Tiza Liquida	1	S/N	S/N	Pequeña	31/12/2009	Esc. De Música	25,00	25,00	En Uso	Donación
145.01.07.001.0001	Teclado Conexión USB	1	S/N	S/N	S/N	15/01/2012	Escuela De Música	366,07	366,07	En Uso	Comodato

B4/5

23 - 24

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	SERIE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
145.01.07.001.0002	Timbal	1	S/N	S/N	S/N	15/01/2012	Escuela De Música	116,07	116,07	En Uso	Comodato
145.01.07.001.0003	Adaptador	1	S/N	S/N	S/N	15/01/2012	Escuela De Música	11,61	11,61	En Uso	Comodato
145.01.07.001.0003	Estuche	1	S/N	S/N	S/N	15/01/2012	Escuela De Música	17,86	17,86	En Uso	Comodato
145.01.07.001.0005	Melodios	2	S/N	S/N	S/N	31/12/2009	Escuela De Música	10,00	20,00	En Uso	Donación
145.01.07.001.0006	Trompeta	1	S/N	S/N	S/N	31/12/2009	Escuela De Música	15,00	15,00	En Uso	Donación ✓
145.01.07.001.0007	Trompeta	1	S/N	S/N	S/N	31/12/2009	Escuela De Música	15,00	15,00	En Uso	Donación
145.01.07.001.0008	Trompeta	1	S/N	S/N	S/N	31/12/2009	Escuela De Música	15,00	15,00	En Uso	Donación
145.01.07.001.0009	Bombo	1	S/N	S/N	S/N	31/12/2009	Escuela De Música	12,00	12,00	En Uso	Donación

∅ = Constatación física

✓ = Tomado de y/o chequeado con inventario de bienes





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

B4/5

24 - 24

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
12 - 31		_____ x _____		
	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autonomos descentralizados	5.662,72	
	141.01.03	Mobiliario		1.806,99
	141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos		480,72
	144.01.03	Mobiliario		2.635,43
	144.01.06	Herramientas		608,11
	145.01.03	Mobiliario		25,00
	145.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos		29,47
	145.01.08	Bienes Artisiticos y Culturales		77,00
		P/R. Ajuste por reclasificación de inventario de bienes del GAD del año 2014		
12 - 31		_____ x _____		
	911.17	Bienes no Depreciables	5.662,72	
	921.17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		5.662,72
		P/R. Ajuste en cuentas de orden por reclasificación del inventario de bienes.		

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 18/06/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

C1

1 - 1

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Pasivos Corrientes	<p>Significatividad del componente.</p> <p>Archivo desorganizado</p> <p>El archivo general carece de organización.</p> <p>Las disposiciones legales no son observadas.</p>	<p>No concilian saldos con mayores auxiliares porque carecen de ellos.</p> <p>Falta de documentación de respaldo de las transacciones realizadas</p> <p>No se controla en forma oportuna las cuentas por pagar</p>	Pruebas de cumplimiento
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
PROGRAMA DE AUDITORÍA

C2
1 - 1

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Pasivos Corrientes

Nº	CONTENIDO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR	FECHA		
	OBJETIVOS					
	Verificar la legalidad de operaciones y procedimientos					
	Probar la razonabilidad de los saldos registrados en este grupo de cuentas					
	PROCEDIMIENTOS					
1	Evalué el sistema de Control Interno.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>C3</td></tr> <tr><td>3 - 3</td></tr> </table>	C3	3 - 3	J.V.B.C	24/06/2015
C3						
3 - 3						
2	Elabore una cédula narrativa que indique los puntos débiles del control interno.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>C4/1</td></tr> <tr><td>4 - 4</td></tr> </table>	C4/1	4 - 4	J.V.B.C	25/06/2015
C4/1						
4 - 4						
3	Realizar una cédula sumaria del componente	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>C4/2</td></tr> <tr><td>63 - 63</td></tr> </table>	C4/2	63 - 63	J.V.B.C	26/06/2015
C4/2						
63 - 63						
4	Aplique cualquier otro procedimiento que considere necesario					
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E		FECHA: 23/06/2015		

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Se realiza mensualmente una relación de las cuentas por pagar y se concilian con las cuentas del mayor?	X			3	0	No se realiza conciliación de las cuentas
2	¿Existe autorización para contraer cuentas por pagar?	X			3	3	
3	¿Se revisan las facturas, precios, cálculos de las órdenes de compra?	X			3	3	
4	¿Las facturas canceladas se encuentran selladas haciendo constar que ya se encuentran canceladas?	X			3	3	
5	¿Se cancelan y archivan los documentos cancelados?	X			3	3	
6	¿Las autorizaciones de las órdenes de compras siempre son autorizadas por los funcionarios correspondientes?	X			3	3	
7	¿Se efectúa un análisis periódico de la antigüedad de las x cuentas por pagar?	X			3	0	No se efectúa análisis de las cuentas por pagar
8	¿Se revisan mensualmente los montos de los créditos por pagar?	X			3	3	
9	¿El cálculo de pagos e impuestos se revisan constantemente?	X			3	3	
TOTAL					27	21	
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E			FECHA: 24/06/2015		

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

C3

1-3

AUDITORÍA FINANCIERA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Pasivos Corrientes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

C3

2 - 3

AUDITORÍA FINANCIERA

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Pasivos Corrientes

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$CP = \frac{21 * 100}{27}$$

$$CP = 77.78\%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
		77.78%
15 - 50%	51 - 75%	76 - 96%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN

Luego de haber realizado el análisis del componente **PASIVOS CORRIENTES** se pudo evidenciar que el nivel de confianza es **ALTO** debido a que los controles se realizan en un **77.78%**, por lo que amerita que se apliquen pruebas de cumplimiento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

C3
3 - 3

AUDITORÍA FINANCIERA

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Pasivos Corrientes

Las falencias encontradas en este componente son:

- ❖ No se realiza mensualmente una relación de las cuentas por pagar y se concilian con las cuentas del mayor.
- ❖ No se efectúa un análisis periódico de la antigüedad de las cuentas por pagar.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 24/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

C4/1

1 - 4

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Pasivos Corrientes

**EL REGISTRO DE LAS CUENTAS AUXILIARES PERMITEN UN CONTROL
ADECUADO**

COMENTARIO

Una vez realizada la revisión del Sistema de Control Interno al componente pasivos corrientes, se pudo constatar que no se prepara mensualmente una relación de las cuentas por pagar ni se concilian con las cuentas de mayor, esto dificulta tener una información oportuna para la toma de decisiones incumpléndose de esta manera lo que señala *el Principio de Contabilidad Gubernamental, N° 405-05 “OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA”*. En el que se destaca como principio primordial de la contabilidad el proporcionar información financiera oportuna, útil y confiable a los directivos para la toma de decisiones y la N.C.I. 406.05 “SISTEMA DE REGISTRO” en donde la actualización permanente, la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de cuentas de mayor general y la verificación física y periódica proporcionará seguridad de su registro y control oportuno y servirá para la toma de decisiones adecuadas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

C4/1

2 - 4

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA NARRATIVA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Pasivos Corrientes

Estos hechos se han suscrito por el desconocimiento de claras disposiciones legales, por parte del Presidente y el secretario - tesorero, ocasionando información no real ni confiable en la entidad.

CONCLUSIÓN

La secretaria - tesorera no concilia las Cuentas por pagar de los libros auxiliares con las cuentas de mayor.

RECOMENDACIÓN

Al presidente del GAD, dispondrá a la secretaria - tesorera preparar mensualmente una relación de las cuentas por pagar del auxiliar con la cuentas de mayor con la finalidad de tener una información útil y oportuna para la toma de decisiones y control adecuado.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 25/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

C4/1

3 - 4

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÈDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Pasivos Corrientes

**NO SE EFECTÚA UN ANÁLISIS PERIÓDICO DE LA ANTIGÜEDAD DE LAS
CUENTAS POR PAGAR**

COMENTARIO

Una vez realizada la revisión del sistema de control interno al componente pasivos corrientes, se pudo constatar que no se efectúan análisis periódicos de las cuentas por pagar, esto dificulta tener una información oportuna para la toma de decisiones incumpléndose de esta manera *la Norma de Control Interno N° 401-03 "SUPERVISIÓN" que dice "los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.* La falta del llevar un control de las cuentas por pagar por parte del secretario – tesorero ha ocasionado que los funcionarios no puedan conocer en una fecha determinada el nivel de endeudamiento que mantiene la entidad para una toma de decisiones posteriores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

C4/1

4 - 4

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA NARRATIVA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre

COMPONENTE: Pasivos Corrientes

CONCLUSIÓN

La secretaria - tesorera no realiza un análisis periódico de la antigüedad de las cuentas por pagar que tiene la institución.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente debe disponer a la secretaria - tesorera preparar mensualmente un informe detallado de las cuentas por pagar que aún tiene la entidad con la finalidad de tener una información útil y oportuna para la toma de decisiones.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 25/06/2015


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

C4/2

1 - 63

AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA SUMARIA
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Pasivos Corrientes

CUENTA	NOMBRE	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
			DEBE	HABER	
21	DEUDA FLOTANTE	13.795,87			13.795,87
21203	Fondos de Terceros	1.887,03			1.887,03
2120301	Fondos de terceros de años anteriores	1.332,60			1.332,60
2120302	Devoluciones spi	554,43			554,43
21281	Depósitos y Fondos para el SRI	1.919,68			1.919,68
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	3.869,18			3.869,18
2135101	C x P Gastos en Personal – Liquidado	2.551,11			2.551,11
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	360,77			360,77
2135104	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	354,31			354,31
2135106	C X P Fondos de reserva	602,99			602,99
2135107	C x P Prestamos	0,00			0,00

C4/2					
2 - 63					
CUENTA	NOMBRE	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
			DEBE	HABER	
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	145,45			145,45
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	103,56			103,56
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	29,90			29,90
2135303	C x P Bienes y Servicios de Consumo 70% Proveedor	1,64			1,64
2135304	C x P Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	0,71			0,71
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	9,64			9,64
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	15,91			15,91
2135801	Cuentas por Pagar IECE	0,00			0,00
2135802	C x P ASOGOPAL	0,00			0,00
2135804	Cuentas x Pagar IECE	15,91			15,91
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1.821,31			1.821,31
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversión - Proveedor	1.013,99			1.013,99
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversión - Impuesto a la Renta	9,36			9,36
2137103	CXP Gastos en Personal-IESS Personal	464,40			464,40
2137104	CXP Gasto en Personal-IESS Patronal	314,60			314,60
2137105	CXP Gasto en Personal-Fondos de Reserva	28,32			28,32
2137106	CTAS X P Gasto en personal 100% proveedor	-9,36			-9,36
2137108	CTAS X P Gasto en personal 100% proveedor	0,00			0,00
2137109	C x P Gastos en Personal para Inversión-Aporte Patronal	0,00			0,00

Σ

C4/2
3 - 63

CUENTA	NOMBRE	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
			DEBE	HABER	
2137110	C x P Gastos en Personal para Inversión -Aporte Personal	0,00			0,00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	3.942,41			3.942,41
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversión – Proveedor	3.427,66			3.427,66
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversión - Impuesto a la Renta	403,57			403,57
2137303	C x P Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	5,27			5,27
2137304	C x P Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	17,67			17,67
2137305	C x P Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	9,64			9,64
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversión 70% SRI	25,45			25,45
2137307	C x P Bienes y Serv. Inversión 100% SRI	6,90			6,90
2137308	C x P Bienes y Serv. Inversión 100% Proveedor	46,25			46,25
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	0,00			0,00
2137501	C x P Obras Publicas – Proveedor	0,00			0,00
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	0,00			0,00
2137503	C x P Obras Publicas 30% SRI	0,00			0,00
2137504	C x P Obras Publicas 70% SRI	0,00			0,00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	194,90			194,90
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duración – Proveedor	163,22			163,22
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Impuesto a la Renta	0,00			0,00

C4/2					
4 – 63					
CUENTA	NOMBRE	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
			DEBE	HABER	
2138403	C x P Inver. Bienes de Larga Duración 30% SRI	0,00			0,00
2138406	C x P Inver. Bienes de Larga Duración 70% PROVEEDOR	0,00			0,00
2138408	C x P Inver. Bienes de Larga Duración 100% Proveedor	31,68			31,68
22	DEUDA PUBLICA	11.445,83			11.445,83
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	11.445,83			11.445,83
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	11.445,83			11.445,83
	TOTAL DE PASIVOS	25.241,70ϕ			25.241,70$\&$

COMENTARIO

El saldo del Componente Pasivos, según auditoría es de \$ 25.241,70; el mismo que ha sido verificado, evidenciando que el saldo del componente es razonable.

$\&$ = Saldo de auditoría.

ϕ = Saldo según estado financiero.

Σ = Comprobado sumas con mayores.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 26/06/2015

C4/2

5 - 63

CUENTA: Fondos de terceros de años anteriores

CÓDIGO: 212.03.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	0.00	1,332.60	-1,332.60
TOTALES:				0.00	1,332.60	-1,332.60 Σ

CUENTA: Devoluciones spi

CÓDIGO: 212.03.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	0.00	402.08	-402.08
06 - 05	P/R El la devolución del spi 001 pago luz elec	438	F	0.00	39.14	-441.22
06 - 12	P/R El pago del spi 001 devuelto por pago de	447	F	39.14	0.00	-402.08
08 - 12	P/R La devolución del spi del pago del materi	671	F	0.00	59.13	-461.21
08 - 14	P/R El spi devuelto por la compra de material	691	F	59.13	0.00	-402.08
11 - 07	P/R la devolución del spi 45 por el sueldo de	997	F	0.00	336.19	-738.27
11 - 10	P/R El pago del spi 45 que se devolvió a Esth	1,015	F	336.19	0.00	-402.08
12 - 23	P/R La devolución del spi 60 a la sra. Merced	1,143	F	0.00	666.89	-1,068.97
12 - 23	P/R La devolución del spi a la sra. Corita Her	1,144	F	0.00	152.35	-1,221.32
12 - 30	P/R la transferencia devuelta a la sra. Merced	1,165	F	666.89	0.00	-554.43
TOTALES:				1,101.35	1,655.78	-554.43 Σ

CUENTA: Depósitos y Fondos para el SRI

CÓDIGO: 212.81

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	0.00	1,284.88	-1,284.88
01 - 10	P/R El pago de la adquisición de carpas s/f 15	33	F	0.00	69.00	-1,353.88
01 - 14	P/R El pago al proveedor por la compra de un	38	F	0.00	11.37	-1,365.25
01 - 23	P/R El pago al proveedor por el servicio de a m	51	F	0.00	52.00	-1,417.25
02 - 14	P/R El pago de la compra de madera s/f 1324	117	F	0.00	7.18	-1,424.43
02 - 17	P/R El pagado del servicio de alimentación al	131	F	0.00	9.60	-1,434.03
05 - 29	P/R El pago retenciones del IVA correspondie	368	F	107.83	0.00	-1,326.20
05 - 29	P7R El pago de retenciones en la fuente de IV	369	F	133.36	0.00	-1,192.84
05 - 29	P/R El pago de retenciones en la fuente del IV	370	F	57.82	0.00	-1,135.02
05 - 29	P/R El pago de retenciones en la fuente del IV	371	F	74.89	0.00	-1,060.13
05 - 29	P/R El pago de retenciones en la fuente del IR	372	F	40.42	0.00	-1,019.71
05 - 29	P/R El pago de retenciones en la fuente del IR	373	F	64.39	0.00	-955.32
05 - 29	P/R El pago de retenciones en la fuente del IR	374	F	22.84	0.00	-932.48
05 - 29	P/R El pago de retenciones en la fuente del IR	375	F	49.64	0.00	-882.84
06 - 05	P/El pago de la adquisición del programa cont	437	F	0.00	3.68	-886.52
06 - 17	P/R El pago de pernos para puente Cachipam	450	F	0.00	13.95	-900.47
06 - 18	P/R El pago de tablonas para el Puente Cachi p	455	F	0.00	2.94	-903.41

Σ = Comprobado sumas

C4/2

6 - 63

06 - 19	P/R El pago por pernos para puente Cachipa m	458	F	0.00	2.12	-905.53
06 - 30	P/R El pago del servicio de amplificación s/f 2	467	F	0.00	31.20	-936.73
06 - 30	P/R El pago de una flash memory s/f 851	476	F	0.00	0.37	-937.10
06 - 30	P/R El pago a Yessenia Pitisaca por mantenni	478	F	0.00	3.64	-940.74
07 - 01	P/R El pago de retenciones en la fuente del IV	501	F	21.52	0.00	-919.22
07 - 01	P/R El pago de retenciones en la fuente del IR	502	F	17.90	0.00	-901.32
07 - 07	P/R El pago de recarga de aceite de fusión par	520	F	0.00	1.86	-903.18
07 - 18	P/R El pago del alquiler de excavadora para l	555	F	0.00	208.00	-1,111.18
07 - 18	P/R el pago del servicio de vulcanizada de ne	557	F	0.00	4.68	-1,115.86
07 - 18	P/R El pago del servicio de transporte al sr. M	559	F	0.00	2.25	-1,118.11
07 - 18	P/R El pago de elaboración de sellos s/f 2314	560	F	0.00	0.18	-1,118.29
07 - 18	P/R El pago de trípticos para promocionar el p	567	F	0.00	1.10	-1,119.39
07 - 18	P/R El pago de la compra de balones s/f 1782	571	F	0.00	8.42	-1,127.81
07 - 28	P/R El pago de la póliza de fidelidad publica s	583	F	0.00	0.20	-1,128.01
07 - 28	P/R El pago de víveres a Sergio Tambo proye	585	F	0.00	24.58	-1,152.59
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/f	586	F	0.00	1.09	-1,153.68
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/f	587	F	0.00	0.65	-1,154.33
07 - 28	P7R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	588	F	0.00	1.49	-1,155.82
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/f	589	F	0.00	1.26	-1,157.08
07 - 28	P7R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	590	F	0.00	1.32	-1,158.40
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/f	591	F	0.00	0.89	-1,159.29
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 109 al sr. Sergio Ta	592	F	0.00	1.04	-1,160.33
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 110 al sr. Sergio Ta	593	F	0.00	0.81	-1,161.14
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 111 al sr. Sergio Ta	594	F	0.00	6.99	-1,168.13
07 - 28	P/R El pago de materiales de aseo s/f 112 al sr	596	F	0.00	0.51	-1,168.64
07 - 28	P/R El pago de materiales de oficina s/f 113	598	F	0.00	3.65	-1,172.29
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 116 al sr. Sergio Ta	600	F	0.00	0.98	-1,173.27
07 - 28	P/R El pago del servicio de soldadura s/f 115	601	F	0.00	0.41	-1,173.68
07 - 28	P/R El pago de transporte de los tablonos s/f 1	603	F	0.00	2.60	-1,176.28
07 - 29	P/R El pago de las retenciones en la fuente de	605	F	16.67	0.00	-1,159.61
07 - 29	P/R El pago de las retenciones en la fuente de	606	F	43.89	0.00	-1,115.72
08 - 08	P/R El pago del alquiler de equipo caminero p	656	F	0.00	625.41	-1,741.13
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos proy	663	F	0.00	2.53	-1,743.66
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos proy	665	F	0.00	2.01	-1,745.67
08 - 12	P/R El pago del mantenimiento vial al sr. Cla	672	F	0.00	55.33	-1,801.00
08 - 12	P/R El pago de los materiales de oficina para l	675	F	0.00	1.49	-1,802.49
08 - 12	P/R El pago de los materiales de oficina para l	677	F	0.00	0.04	-1,802.53
08 - 12	P/R El pago de la compra de libretines de rete	680	F	0.00	0.28	-1,802.81
08 - 14	P/R El pago de la pancarta s/f 4285	690	F	0.00	0.63	-1,803.44
08 - 15	P/R El pago de los materiales del infocentro s /	693	F	0.00	0.29	-1,803.73
08 - 15	P/R El pago de los materiales didácticos s/f 2 7	696	F	0.00	0.41	-1,804.14
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo s/f 4722	699	F	0.00	4.27	-1,808.41
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo para el I	702	F	0.00	0.86	-1,809.27

C4/2

7 - 63

08 - 25	P/R El pago de alimentación proyecto Geront	739	F	0.00	13.96	-1,823.23
08 - 25	P/R El pago del servicio de instalación de inte	741	F	0.00	44.63	-1,867.86
08 - 29	P/R El pago de las retenciones en la fuente de	752	F	221.63	0.00	-1,646.23
08 - 29	P/R El pago de las retenciones en la fuente IR	753	F	76.55	0.00	-1,569.68
09 - 03	P/R El pago del servicio de transporte de los a	784	F	0.00	0.45	-1,570.13
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para cen	785	F	0.00	2.36	-1,572.49
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para visi	787	F	0.00	4.93	-1,577.42
09 - 04	P/R El pago de las satas de banderas s/f 361 a	793	F	0.00	1.65	-1,579.07
09 - 12	P/R El pago del servicio de alimentación para	805	F	0.00	3.95	-1,583.02
09 - 12	P/R El pago de placas para sellos de los vocal	807	F	0.00	0.45	-1,583.47
09 - 12	P/R El pago de la adquisición de un poncho ti	810	F	0.00	35.00	-1,618.47
09 - 16	P/R El pago de víveres para centro día del pro	817	F	0.00	18.73	-1,637.20
09 - 18	P/R El pago del servicio de transporte al sr. B	823	F	0.00	0.86	-1,638.06
09 - 19	P/R El pago de la compra de medallas y trofe	826	F	0.00	11.50	-1,649.56
09 - 22	P7R El pago de la adquisición de una laptop s	829	F	0.00	35.69	-1,685.25
09 - 23	P/R El pago de la compra de unidades de cilin	831	F	0.00	7.80	-1,693.05
09 - 23	P/R El pago del mantenimiento de la copiador	833	F	0.00	5.62	-1,698.67
09 - 26	P/R El pago de tubería para el mejoramiento v	840	F	0.00	124.44	-1,823.11
09 - 30	P/R El pago de retenciones en la fuente del IV	851	F	631.69	0.00	-1,191.42
09 - 30	P/R El pago de retenciones en la fuente del IR	852	F	166.04	0.00	-1,025.38
09 - 30	P/R El pago de la compra de un mueble s/f 1	853	F	0.00	12.16	-1,037.54
09 - 30	P/R El pago de la elaboración de placas para f	857	F	0.00	0.74	-1,038.28
10 - 01	P/R El pago del alquiler de una banda de pue	879	F	0.00	36.40	-1,074.68
10 - 01	P/R El pago de alimentación al sr. Lino Jimen	881	F	0.00	15.60	-1,090.28
10 - 06	P/R El pago del servicio de transporte al sr. O	891	F	0.00	2.00	-1,092.28
10 - 08	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo ce	893	F	0.00	16.47	-1,108.75
10 - 14	P/R El pago de alquiler de amplificación s/f 5	898	F	0.00	15.60	-1,124.35
10 - 14	P/R El pago de materiales de construcción pro	900	F	0.00	81.37	-1,205.72
10 - 14	P/R El pago del alquiler de maquinaria mejor	902	F	0.00	136.50	-1,342.22
10 - 16	P/R El pago del servicio de transporte para in	908	F	0.00	1.00	-1,343.22
10 - 16	P/R El pago de materiales de construcción pro	910	F	0.00	92.46	-1,435.68
10 - 16	P/R El pago de materiales didácticos visitas d	914	F	0.00	4.87	-1,440.55
10 - 16	P/R El pago de material didáctico centro día a	916	F	0.00	2.40	-1,442.95
10 - 17	P/R El pago de jornales para el arreglo del pu	928	F	0.00	7.00	-1,449.95
10 - 21	P/R El pago de materiales para arreglo del mir	933	F	0.00	1.88	-1,451.83
10 - 21	P/R El pago de los materiales para el arreglo d	935	F	0.00	3.32	-1,455.15
10 - 24	P/R El pago de alimentación proyecto permac	939	F	0.00	3.64	-1,458.79
10 - 28	P/R El pago retenciones en la fuente del IR co	942	F	77.11	0.00	-1,381.68
10 - 29	P/R El pago de retenciones en la fuente del IV	945	F	238.29	0.00	-1,143.39
11 - 06	P/R El pago de tóner negro para la copiadora	993	F	0.00	2.53	-1,145.92
11 - 06	P/r El pago de jornales al sr. José Luis Caragu	995	F	0.00	12.60	-1,158.52
11 - 10	P/R El pago de jornales a José Luis Pauta para	1,003	F	0.00	24.22	-1,182.74
11 - 10	P/R El pago de materiales para las visitas dom	1,006	F	0.00	4.74	-1,187.48

C4/2

8 - 63

11 - 10	P/R El pago de material didáctico para el cent	1,008	F	0.00	2.53	-1,190.01
11 - 10	P/R El pago del arreglo del atril de la Instituci	1,011	F	0.00	0.60	-1,190.61
11 - 10	P/R El pago de la compra de cartuchos a Yese	1,012	F	0.00	2.09	-1,192.70
11 - 10	P/R El pago de la compra de pollitos para pro	1,014	F	0.00	43.81	-1,236.51
11 - 17	P/R El pago del servicio de alimentación a la	1,022	F	0.00	27.92	-1,264.43
11 - 17	P/R El pago del servicio de amplificación par a	1,024	F	0.00	27.86	-1,292.29
11 - 20	P/R El pago de adquisición de víveres para el	1,029	F	0.00	12.96	-1,305.25
11 - 28	P/R El pago del servicio de alimentación s/liq	1,040	F	0.00	9.84	-1,315.09
12 - 02	P/R El pago de retenciones en la fuente del IV	1,064	F	208.04	0.00	-1,107.05
12 - 02	P/R El pago de las retenciones en la fuente de	1,065	F	110.58	0.00	-996.47
12 - 04	P/R El pago del servicio de internet s/f 1830 c	1,071	F	0.00	29.12	-1,025.59
12 - 08	P/R El pago de jornales arreglo del techo del	1,080	F	0.00	31.20	-1,056.79
12 - 16	P/R El pago de la adquisición de víveres para	1,105	F	0.00	12.03	-1,068.82
12 - 22	P/R El pago del alquiler de maquinaria para e	1,134	F	0.00	348.92	-1,417.74
12 - 22	P/R El pago de materiales para la elección de	1,136	F	0.00	6.53	-1,424.27
12 - 22	P/R El pago del servicio de alimentación adm i	1,138	F	0.00	95.27	-1,519.54
12 - 22	P/R El pago del servicio artístico al sr. Servio	1,140	F	0.00	500.00	-2,019.54
12 - 30	P/R El pago de retenciones en la fuente del IV	1,153	F	82.31	0.00	-1,937.23
12 - 30	P/R El pago de retenciones en la fuente del I m	1,154	F	28.94	0.00	-1,908.29
12 - 30	P/R El pago del servicio de transporte de juga	1,155	F	0.00	1.60	-1,909.89
12 - 30	P/R El pago del servicio de transporte de mue	1,156	F	0.00	0.60	-1,910.49
12 - 30	P/R El pago de material didáctico centro día p	1,157	F	0.00	2.86	-1,913.35
12 - 30	P/R El pago de material didáctico para visitas	1,159	F	0.00	6.33	-1,919.68
	TOTALES:			2,492.35	4,412.03	-1,919.68 Σ

CUENTA: C x P Gastos en Personal - Liquido

CÓDIGO: 213.51.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 17	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	45	F	0.00	290.42	-290.42
01 - 17	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	46	F	0.00	290.42	-580.84
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	60	F	0.00	829.76	-1,410.60
01 - 31	P/R El pago de nómina al presidente Bolívar L	61	F	729.76	0.00	-680.84
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	62	F	0.00	301.41	-982.25
01 - 31	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	63	F	301.41	0.00	-680.84
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	64	F	0.00	273.93	-954.77
01 - 31	P/R El pago de nómina a Diana Cuenca corre s	65	F	273.93	0.00	-680.84
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	66	F	0.00	301.41	-982.25
01 - 31	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	67	F	290.42	0.00	-691.83
01 - 31	P/R El pago de nómina a Nancy Huaca corres	69	F	290.42	0.00	-401.41
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Mabel M	71	F	0.00	301.41	-702.82
01 - 31	P/R El pago de sueldo a Mabel Baldivieso co	72	F	281.91	0.00	-420.91
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	84	F	0.00	301.41	-722.32
02 - 14	P/R El pago de nómina a Nancy Huaca corres	118	F	290.42	0.00	-431.90
02 - 14	P/R El pago de nómina a Raúl Loarte corresp	119	F	290.42	0.00	-141.48

Σ = Comprobado sumas

C4/2

9 - 63

02 - 14	P/R El devengamiento de nómina Nancy Hua	124	F	0.00	301.41	-442.89
02 - 14	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	125	F	0.00	301.41	-744.30
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	147	F	0.00	829.76	-1,574.06
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	148	F	0.00	301.41	-1,875.47
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	149	F	0.00	301.41	-2,176.88
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	158	F	0.00	273.93	-2,450.81
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	159	F	0.00	301.41	-2,752.22
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	163	F	729.76	0.00	-2,022.46
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	164	F	290.42	0.00	-1,732.04
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	165	F	492.01	0.00	-1,240.03
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	166	F	290.42	0.00	-949.61
03 - 10	P/R El pago de nómina a Nancy Huaca corres	171	F	290.42	0.00	-659.19
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva co	172	F	290.42	0.00	-368.77
03 - 10	P/R El pago de nómina a Mabel Valdivieso co	175	F	281.91	0.00	-86.86
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	209	F	0.00	829.76	-916.62
03 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	210	F	829.76	0.00	-86.86
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	211	F	0.00	301.41	-388.27
03 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	212	F	290.42	0.00	-97.85
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	215	F	0.00	273.93	-371.78
03 - 28	P/R El pago de nómina a Diana Cuenca secreta	216	F	273.93	0.00	-97.85
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	217	F	0.00	301.41	-399.26
03 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	218	F	290.42	0.00	-108.84
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a la vocal N	227	F	0.00	301.41	-410.25
03 - 28	P/R El pago de nómina a Nancy Huaca corres	228	F	290.42	0.00	-119.83
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	229	F	0.00	301.41	-421.24
03 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva	230	F	290.42	0.00	-130.82
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	245	F	0.00	301.41	-432.23
03 - 28	P/R El pago de nómina correspondiente al me	246	F	281.91	0.00	-150.32
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	322	F	0.00	828.83	-979.15
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	323	F	0.00	301.07	-1,280.22
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	324	F	0.00	301.07	-1,581.29
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	325	F	0.00	301.07	-1,882.36
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	326	F	0.00	301.07	-2,183.43
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	327	F	0.00	273.37	-2,456.80
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	328	F	0.00	301.07	-2,757.87
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva B	341	F	828.83	0.00	-1,929.04
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva C	342	F	301.07	0.00	-1,627.97
05 - 07	P/R El pago de nómina a Diana Cuenca mes	345	F	491.45	0.00	-1,136.52
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	346	F	301.07	0.00	-835.45
05 - 07	P/R El pago de nómina a Nancy Huaca mes a	347	F	301.07	0.00	-534.38
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva m	348	F	301.07	0.00	-233.31
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	349	F	301.07	0.00	67.76
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	400	F	0.00	828.83	-761.07
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	401	F	0.00	301.07	-1,062.14
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	402	F	0.00	301.07	-1,363.21
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	403	F	0.00	301.07	-1,664.28
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Nancy H	404	F	0.00	301.07	-1,965.35

C4/2

10 - 63

05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	405	F	0.00	301.07	-2,266.42
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	406	F	0.00	273.37	-2,539.79
06 - 04	P/R El devengamiento de liquidación por fin	418	F	0.00	864.95	-3,404.74
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	419	F	32.63	0.00	-2,306.09
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	419	F	301.07	0.00	-2,678.72
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	419	F	141.65	0.00	-2,979.79
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	419	F	283.30	0.00	-3,121.44
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	419	F	340.00	0.00	-2,338.72
06 - 04	P/R El devengamiento de liquidación por fin	420	F	0.00	848.45	-3,154.54
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	421	F	283.30	0.00	-2,148.54
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	421	F	333.90	0.00	-1,814.64
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	421	F	231.25	0.00	-2,431.84
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	421	F	491.45	0.00	-2,663.09
06 - 04	P/R El devengamiento de liquidación por fin	427	F	0.00	424.95	-2,239.59
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	428	F	32.63	0.00	-2,206.96
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	428	F	301.07	0.00	-1,905.89
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	428	F	283.30	0.00	-1,622.59
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	428	F	141.65	0.00	-1,480.94
06 - 04	P/R El devengamiento de liquidación por fin	429	F	0.00	424.95	-1,905.89
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	430	F	141.65	0.00	-1,764.24
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	430	F	283.30	0.00	-1,147.24
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	430	F	32.63	0.00	-1,430.54
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	430	F	301.07	0.00	-1,463.17
06 - 30	P/R El devengado del pago de honorarios al s	465	F	0.00	181.28	-1,328.52
06 - 30	P/R El pago de honorarios al sr. Fabio Tambo	466	F	181.28	0.00	-1,147.24
06 - 30	P/R El pago de nómina y fondos de reserva	474	F	301.07	0.00	-846.17
06 - 30	P/R El pago de diferencia de sueldo a Tatiana	475	F	58.16	0.00	-788.01
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	488	F	0.00	828.83	-1,616.84
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	489	F	0.00	301.07	-1,917.91
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	490	F	0.00	301.07	-2,218.98
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	491	F	0.00	301.07	-2,520.05
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	492	F	0.00	301.07	-2,821.12
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	493	F	0.00	491.45	-3,312.57
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	494	F	0.00	301.07	-3,613.64
07 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	503	F	301.07	0.00	-3,312.57
07 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	504	F	828.83	0.00	-2,483.74
07 - 02	P/R El pago de nómina a Fabio Tambo corres	505	F	301.07	0.00	-2,182.67
07 - 02	P/R El pago de nómina a Secretaria Mónica	506	F	491.45	0.00	-1,691.22
07 - 07	P/R El devengamiento de liquidación por fin	516	F	0.00	773.30	-2,464.52
07 - 07	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	517	F	390.00	0.00	-962.39
07 - 07	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	517	F	828.83	0.00	-1,635.69
07 - 07	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	517	F	283.30	0.00	-1,352.39
07 - 07	P/R El devengado de honorarios al sr. Carlos	518	F	0.00	317.92	-1,280.31
07 - 07	P/R El pago de honorarios al sr. Carlos Jimene	519	F	317.92	0.00	-962.39
07 - 18	P/R El devengado de honorarios a Elizabeth	561	F	0.00	181.28	-1,143.67
07 - 18	P/R El pago de honorarios a Elizabeth Díaz p	562	F	181.28	0.00	-962.39

C4/2

11 - 63

07 - 18	P/R El pago de nómina a Elizabeth Díaz	565	F	301.07	0.00	-661.32
07 - 18	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	566	F	301.07	0.00	-360.25
07 - 18	P/R El pago de sueldo y fondos de reserva a	570	F	301.07	0.00	-59.18
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	616	F	0.00	828.83	-888.01
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	617	F	0.00	301.07	-1,189.08
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	618	F	0.00	301.07	-1,490.15
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina Elizabeth	619	F	0.00	301.07	-1,791.22
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	620	F	0.00	301.07	-2,092.29
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	621	F	0.00	491.45	-2,583.74
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	627	F	0.00	301.07	-2,884.81
08 - 06	P/R El devengado de las vacaciones no gozad	631	F	0.00	468.00	-3,352.81
08 - 06	P/R El pago de vacaciones no gozadas al Sr.	632	F	468.00	0.00	-2,884.81
08 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	633	F	301.07	0.00	-2,583.74
08 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva	636	F	828.83	0.00	-1,754.91
08 - 06	P/R El pago de nómina a la vocal Elizabeth	643	F	301.07	0.00	-1,453.84
08 - 06	P/R El pago de nómina al vocal Fabio Tambo	644	F	301.07	0.00	-1,152.77
08 - 06	P/R El devengado de la liquidación por fin de	645	F	0.00	169.98	-1,492.73
08 - 06	P/R El devengado de la liquidación por fin de	645	F	0.00	169.98	-1,322.75
08 - 06	P/R El pago de los beneficios de Ley a Nancy	646	F	169.98	0.00	-1,120.14
08 - 06	P/R El pago de los beneficios de Ley a Nancy	646	F	169.98	0.00	-1,290.12
08 - 06	P/R El pago de los beneficios de Ley a Nancy	646	F	32.63	0.00	-1,460.10
08 - 06	P/R El pago de los beneficios de Ley a Nancy	646	F	301.07	0.00	-819.07
08 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	647	F	301.07	0.00	-518.00
08 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	648	F	301.07	0.00	-216.93
08 - 12	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	681	F	491.45	0.00	274.52
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo e	705	F	0.00	56.66	217.86
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo en su p	706	F	56.66	0.00	274.52
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo e	707	F	0.00	56.66	217.86
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto en su parte	708	F	56.66	0.00	274.52
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo e	712	F	0.00	56.66	217.86
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo en su p	713	F	56.66	0.00	274.52
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo e	714	F	0.00	56.66	217.86
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo en su p	715	F	56.66	0.00	274.52
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo e	716	F	0.00	56.66	217.86
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo en su p	717	F	56.66	0.00	274.52
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo e	722	F	0.00	56.66	217.86
08 - 18	P/R El pago de décimo cuarto sueldo en su pa	723	F	56.66	0.00	274.52
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo a	728	F	0.00	340.00	-65.48
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo a Tati	729	F	340.00	0.00	274.52
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	760	F	0.00	828.83	-554.31
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	761	F	0.00	301.07	-855.38
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	762	F	0.00	301.07	-1,156.45
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina Elizabeth D	763	F	0.00	301.07	-1,457.52
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	764	F	0.00	301.07	-1,758.59

C4/2

12 - 63

08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos	765	F	0.00	491.45	-2,250.04
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos	766	F	0.00	301.07	-2,551.11
09 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	774	F	301.07	0.00	-2,250.04
09 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	775	F	828.83	0.00	-1,421.21
09 - 02	P/R El pago de nómina a la vocal Elizabeth	776	F	301.07	0.00	-1,120.14
09 - 02	P/R El pago de nómina al vocal Fabio Tamb	777	F	301.07	0.00	-819.07
09 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	778	F	491.45	0.00	-327.62
09 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	779	F	301.07	0.00	-26.55
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos d	855	F	0.00	828.83	-855.38
09 - 30	P/R El pago de nómina y fondos de reserva	856	F	828.83	0.00	-26.55
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	859	F	0.00	491.45	-518.00
09 - 30	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	860	F	491.45	0.00	-26.55
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	861	F	0.00	301.07	-327.62
09 - 30	P/R El pago de nómina y fondos de reserva	862	F	301.07	0.00	-26.55
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	869	F	0.00	301.07	-327.62
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	870	F	0.00	301.07	-628.69
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio	871	F	0.00	301.07	-929.76
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Elizabeth	872	F	0.00	301.07	-1,230.83
10 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva v	888	F	301.07	0.00	-929.76
10 - 06	P/R El pago de nómina a vocal Elizabeth D	889	F	301.07	0.00	-628.69
10 - 06	P/R El pago de nómina a vocal Fabio Tambo	890	F	301.07	0.00	-327.62
10 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	892	F	301.07	0.00	-26.55
10 - 16	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	920	F	301.07	0.00	274.52
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	950	F	0.00	301.07	-26.55
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	951	F	0.00	301.07	-327.62
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	961	F	0.00	301.07	-628.69
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos	963	F	0.00	828.83	-1,457.52
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos	964	F	0.00	491.45	-1,948.97
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Elizabeth	965	F	0.00	301.07	-2,250.04
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Fabio T	966	F	0.00	301.07	-2,551.11
11 - 06	P/R El pago de nómina y f. reserva Carlos Ji	984	F	828.83	0.00	-1,722.28
11 - 06	P/R El pago de nómina y f. reserva a Mónica	987	F	491.45	0.00	-1,230.83
11 - 06	P/R El pago de sueldo y f. reserva a Tatiana	992	F	301.07	0.00	-929.76
11 - 10	P/R El pago de nómina a Fabio Tambo corr	1,00	F	301.07	0.00	-628.69
11 - 10	P/R El pago de nómina y f de reserva a Patri	1,010	F	301.07	0.00	-327.62
11 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,016	F	301.07	0.00	-26.55
11 - 10	P/R El pago de nómina a Elizabeth Díaz cor	1,017	F	301.07	0.00	274.52
11 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos	1,038	F	0.00	828.83	-554.31
11 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,039	F	828.83	0.00	274.52
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio	1,052	F	0.00	301.07	-26.55
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	1,053	F	0.00	301.07	-327.62
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Erizaba	1,054	F	0.00	301.07	-628.69
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	1,055	F	0.00	301.07	-929.76
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	1,056	F	0.00	491.45	-1,421.21

C4/2

13 - 63

11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,057	F	0.00	301.07	-1,722.28
12 - 04	P/R El pago de nómina a Mónica Robalino co	1,073	F	150.00	0.00	-1,572.28
12 - 04	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,074	F	301.07	0.00	-1,271.21
12 - 04	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,075	F	341.45	0.00	-929.76
12 - 16	P/R El devengamiento del décimo tercer sueld	1,085	F	0.00	198.31	-1,128.07
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Boliva	1,086	F	198.31	0.00	-929.76
12 - 16	P/R El devengado del décimo tercer sueldo a	1,087	F	0.00	546.00	-1,475.76
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Carlos	1,088	F	546.00	0.00	-929.76
12 - 16	P/R El devengamiento del décimo tercer sueld	1,095	F	0.00	198.31	-1,128.07
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Eliza	1,096	F	198.31	0.00	-929.76
12 - 16	P/R El devengamiento del décimo tercer suel	1,097	F	0.00	198.31	-1,128.07
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Fabio	1,098	F	198.31	0.00	-929.76
12 - 16	P/R El devengamiento del décimo tercer suel	1,099	F	0.00	340.00	-1,269.76
12 - 16	P/R El pago del décimo cuarto sueldo corresp	1,100	F	340.00	0.00	-929.76
12 - 16	P/R EL devengamiento del décimo tercer sue	1,101	F	0.00	323.75	-1,253.51
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Moni	1,102	F	323.75	0.00	-929.76
12 - 16	P/R El devengamiento del décimo tercer suel	1,103	F	0.00	198.31	-1,128.07
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo a Patric	1,104	F	198.31	0.00	-929.76
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a	1,107	F	301.07	0.00	-628.69
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a	1,108	F	301.07	0.00	-327.62
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a	1,109	F	301.07	0.00	-26.55
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a	1,110	F	301.07	0.00	274.52
12 - 30	P/R El devengamiento del reajuste de sueldo	1,161	F	0.00	764.40	-489.88
12 - 30	P/R El pago de reajuste de sueldo al sr. Raúl	1,162	F	764.40	0.00	274.52
12 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,170	F	0.00	301.07	-26.55
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,176	F	0.00	828.83	-855.38
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	1,177	F	0.00	301.07	-1,156.45
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,178	F	0.00	301.07	-1,457.52
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	1,179	F	0.00	301.07	-1,758.59
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,180	F	0.00	491.45	-2,250.04
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,181	F	0.00	301.07	-2,551.11
TOTALES:				38,827.44	41,378.55	-2,551.11 Σ

CUENTA: C x P Gastos en Personal - IESS Personal

CÓDIGO: 213.51.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 17	P/R El pago de aporte al IESS por el aviso de	44	F	37.18	0.00	37.18
01 - 17	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	45	F	0.00	37.18	0.00
01 - 17	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	46	F	0.00	37.18	-37.18
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	60	F	0.00	106.24	-143.42
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	62	F	0.00	38.59	-182.01
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu	64	F	0.00	62.99	-245.00
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	66	F	0.00	38.59	-283.59
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Mabel M	71	F	0.00	38.59	-322.18
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	84	F	0.00	38.59	-360.77
02 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	85	F	362.18	0.00	1.41

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

14 - 63

02 - 14	P/R El devengamiento de nómina Nancy Hua	124	F	0.00	38.59	-37.18
02 - 14	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	125	F	0.00	38.59	-75.77
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	147	F	0.00	106.24	-182.01
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	148	F	0.00	38.59	-220.60
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	149	F	0.00	38.59	-259.19
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu	158	F	0.00	62.99	-322.18
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	159	F	0.00	38.59	-360.77
03 - 10	P/R El pago de aportes patronales al IESS cor	161	F	362.18	0.00	1.41
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	209	F	0.00	106.24	-104.83
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	211	F	0.00	38.59	-143.42
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu	215	F	0.00	62.99	-206.41
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	217	F	0.00	38.59	-245.00
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a la vocal N	227	F	0.00	38.59	-283.59
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	229	F	0.00	38.59	-322.18
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	245	F	0.00	38.59	-360.77
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	365.37	0.00	4.60
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	322	F	0.00	107.17	-102.57
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	323	F	0.00	38.93	-141.50
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	324	F	0.00	38.93	-180.43
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	325	F	0.00	38.93	-219.36
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	326	F	0.00	38.93	-258.29
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	327	F	0.00	63.55	-321.84
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	328	F	0.00	38.93	-360.77
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	365.37	0.00	4.60
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	400	F	0.00	107.17	-102.57
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	401	F	0.00	38.93	-141.50
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	402	F	0.00	38.93	-180.43
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	403	F	0.00	38.93	-219.36
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Nancy	404	F	0.00	38.93	-258.29
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	405	F	0.00	38.93	-297.22
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	406	F	0.00	63.55	-360.77
06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	365.37	0.00	4.60
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	488	F	0.00	107.17	-102.57
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	489	F	0.00	38.93	-141.50
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	490	F	0.00	38.93	-180.43
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	491	F	0.00	38.93	-219.36
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	492	F	0.00	38.93	-258.29
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	493	F	0.00	63.55	-321.84
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	494	F	0.00	38.93	-360.77
07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	365.37	0.00	4.60
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	616	F	0.00	107.17	-102.57
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	617	F	0.00	38.93	-141.50
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	618	F	0.00	38.93	-180.43
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina Elizabeth	619	F	0.00	38.93	-219.36

C4/2

15 - 63

07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	620	F	0.00	38.93	-258.29
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	621	F	0.00	63.55	-321.84
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	627	F	0.00	38.93	-360.77
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	365.37	0.00	4.60
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	760	F	0.00	107.17	-102.57
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	761	F	0.00	38.93	-141.50
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	762	F	0.00	38.93	-180.43
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina Elizabeth	763	F	0.00	38.93	-219.36
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	764	F	0.00	38.93	-258.29
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	765	F	0.00	63.55	-321.84
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	766	F	0.00	38.93	-360.77
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	365.37	0.00	4.60
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	855	F	0.00	107.17	-102.57
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	859	F	0.00	63.55	-166.12
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	861	F	0.00	38.93	-205.05
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	869	F	0.00	38.93	-243.98
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	870	F	0.00	38.93	-282.91
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	871	F	0.00	38.93	-321.84
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	872	F	0.00	38.93	-360.77
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	365.37	0.00	4.60
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	950	F	0.00	38.93	-34.33
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	951	F	0.00	38.93	-73.26
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	961	F	0.00	38.93	-112.19
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	963	F	0.00	107.17	-219.36
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	964	F	0.00	63.55	-282.91
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	965	F	0.00	38.93	-321.84
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	966	F	0.00	38.93	-360.77
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	365.37	0.00	4.60
11 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,038	F	0.00	107.17	-102.57
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	1,052	F	0.00	38.93	-141.50
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,053	F	0.00	38.93	-180.43
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	1,054	F	0.00	38.93	-219.36
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,055	F	0.00	38.93	-258.29
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,056	F	0.00	63.55	-321.84
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,057	F	0.00	38.93	-360.77
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	365.37	0.00	4.60
12 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,170	F	0.00	38.93	-34.33
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,176	F	0.00	107.17	-141.50
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	1,177	F	0.00	38.93	-180.43
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,178	F	0.00	38.93	-219.36
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	1,179	F	0.00	38.93	-258.29
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,180	F	0.00	63.55	-321.84
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,181	F	0.00	38.93	-360.77
TOTALES:				4,049.87	4,410.64	-360.77 Σ

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

16 - 63

CUENTA: C x P Gastos en Personal - IESS Patronal

CÓDIGO: 213.51.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 17	P/R El pago de aporte al IESS por el aviso de	44	F	36.53	0.00	36.53
01 - 17	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	45	F	0.00	36.53	0.00
01 - 17	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	46	F	0.00	36.53	-36.53
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	60	F	0.00	104.36	-140.89
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	62	F	0.00	37.91	-178.80
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu	64	F	0.00	61.88	-240.68
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	66	F	0.00	37.91	-278.59
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Mabel M	71	F	0.00	37.91	-316.50
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	84	F	0.00	37.91	-354.41
02 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	85	F	355.79	0.00	1.38
02 - 14	P/R El devengamiento de nómina Nancy Hua	124	F	0.00	37.91	-36.53
02 - 14	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	125	F	0.00	37.91	-74.44
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	147	F	0.00	104.36	-178.80
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	148	F	0.00	37.91	-216.71
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	149	F	0.00	37.91	-254.62
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu	158	F	0.00	61.88	-316.50
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	159	F	0.00	37.91	-354.41
03 - 10	P/R El pago de aportes patronales al IESS cor	161	F	355.80	0.00	1.39
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	209	F	0.00	104.36	-102.97
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	211	F	0.00	37.91	-140.88
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu	215	F	0.00	61.88	-202.76
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	217	F	0.00	37.91	-240.67
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a la vocal N	227	F	0.00	37.91	-278.58
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	229	F	0.00	37.91	-316.49
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	245	F	0.00	37.91	-354.40
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	355.80	0.00	1.40
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	322	F	0.00	104.36	-102.96
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	323	F	0.00	37.91	-140.87
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	324	F	0.00	37.91	-178.78
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	325	F	0.00	37.91	-216.69
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	326	F	0.00	37.91	-254.60
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	327	F	0.00	61.88	-316.48
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	328	F	0.00	37.91	-354.39
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	355.80	0.00	1.41
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	400	F	0.00	104.36	-102.95
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	401	F	0.00	37.91	-140.86
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	402	F	0.00	37.91	-178.77
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	403	F	0.00	37.91	-216.68
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Nancy H	404	F	0.00	37.91	-254.59
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	405	F	0.00	37.91	-292.50
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	406	F	0.00	61.88	-354.38

C4/2

17 - 63

06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	355.80	0.00	1.42
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	488	F	0.00	104.36	-102.94
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	489	F	0.00	37.91	-140.85
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	490	F	0.00	37.91	-178.76
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	491	F	0.00	37.91	-216.67
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	492	F	0.00	37.91	-254.58
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	493	F	0.00	61.88	-316.46
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	494	F	0.00	37.91	-354.37
07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	355.80	0.00	1.43
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	616	F	0.00	104.36	-102.93
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	617	F	0.00	37.91	-140.84
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	618	F	0.00	37.91	-178.75
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina Elizabeth	619	F	0.00	37.91	-216.66
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	620	F	0.00	37.91	-254.57
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	621	F	0.00	61.88	-316.45
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	627	F	0.00	37.91	-354.36
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	355.80	0.00	1.44
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	760	F	0.00	104.36	-102.92
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	761	F	0.00	37.91	-140.83
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	762	F	0.00	37.91	-178.74
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina Elizabeth	763	F	0.00	37.91	-216.65
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	764	F	0.00	37.91	-254.56
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	765	F	0.00	61.88	-316.44
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	766	F	0.00	37.91	-354.35
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	355.80	0.00	1.45
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	855	F	0.00	104.36	-102.91
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	859	F	0.00	61.88	-164.79
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	861	F	0.00	37.91	-202.70
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	869	F	0.00	37.91	-240.61
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	870	F	0.00	37.91	-278.52
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	871	F	0.00	37.91	-316.43
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	872	F	0.00	37.91	-354.34
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	355.80	0.00	1.46
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	950	F	0.00	37.91	-36.45
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	951	F	0.00	37.91	-74.36
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	961	F	0.00	37.91	-112.27
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	963	F	0.00	104.36	-216.63
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	964	F	0.00	61.88	-278.51
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	965	F	0.00	37.91	-316.42
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	966	F	0.00	37.91	-354.33
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	355.80	0.00	1.47
11 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,038	F	0.00	104.36	-102.89
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	1,052	F	0.00	37.91	-140.80
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,053	F	0.00	37.91	-178.71
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	1,054	F	0.00	37.91	-216.62

C4/2

18 - 63

11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,055	F	0.00	37.91	-254.53
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,056	F	0.00	61.88	-316.41
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,057	F	0.00	37.91	-354.32
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	355.80	0.00	1.48
12 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,170	F	0.00	37.91	-36.43
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,176	F	0.00	104.36	-140.79
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	1,177	F	0.00	37.91	-178.70
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,178	F	0.00	37.91	-216.61
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	1,179	F	0.00	37.91	-254.52
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,180	F	0.00	61.88	-316.40
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,181	F	0.00	37.91	-354.31
TOTALES:				3,950.32	4,304.63	-354.31 Σ

CUENTA: C X P Fondos de reserva

CÓDIGO: 213.51.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	60	F	0.00	77.97	-77.97
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	62	F	0.00	28.32	-106.29
01 - 31	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	63	F	28.32	0.00	-77.97
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	64	F	0.00	46.23	-124.20
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	66	F	0.00	28.32	-152.52
01 - 31	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	67	F	27.29	0.00	-125.23
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Mabel M	71	F	0.00	28.32	-153.55
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	84	F	0.00	28.32	-181.87
02 - 14	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	125	F	0.00	28.32	-210.19
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	147	F	0.00	77.97	-288.16
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	148	F	0.00	28.32	-316.48
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	149	F	0.00	28.32	-344.80
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	158	F	0.00	46.23	-391.03
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	159	F	0.00	28.32	-419.35
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	163	F	77.96	0.00	-341.39
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	164	F	27.29	0.00	-314.10
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	166	F	27.29	0.00	-286.81
03 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva co	172	F	26.39	0.00	-260.42
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	209	F	0.00	77.97	-338.39
03 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	210	F	77.97	0.00	-260.42
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	211	F	0.00	28.32	-288.74
03 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	212	F	27.29	0.00	-261.45
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	215	F	0.00	46.23	-307.68
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	217	F	0.00	28.32	-336.00
03 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	218	F	27.29	0.00	-308.71
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	229	F	0.00	28.32	-337.03
03 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva Sr	230	F	26.39	0.00	-310.64
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	245	F	0.00	28.32	-338.96
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	322	F	0.00	77.97	-416.93

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

19 - 63

04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	323	F	0.00	28.32	-445.25
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	324	F	0.00	28.32	-473.57
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	325	F	0.00	28.32	-501.89
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	327	F	0.00	46.23	-548.12
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	328	F	0.00	28.32	-576.44
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva B	341	F	77.97	0.00	-498.47
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva C	342	F	28.32	0.00	-470.15
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	346	F	28.32	0.00	-441.83
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva m	348	F	28.32	0.00	-413.51
05 - 07	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	349	F	28.32	0.00	-385.19
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	400	F	0.00	77.97	-463.16
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	401	F	0.00	28.32	-491.48
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	402	F	0.00	28.32	-519.80
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	403	F	0.00	28.32	-548.12
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	405	F	0.00	28.32	-576.44
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	406	F	0.00	46.23	-622.67
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	419	F	3.09	0.00	-591.26
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	419	F	28.32	0.00	-594.35
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	428	F	3.09	0.00	-588.17
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	428	F	28.32	0.00	-559.85
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	430	F	3.09	0.00	-556.76
06 - 04	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	430	F	28.32	0.00	-528.44
06 - 30	P/R El pago de fondos de reserva marzo a Ta	473	F	28.32	0.00	-500.12
06 - 30	P/R El pago de nómina y fondos de reserva T	474	F	28.32	0.00	-471.80
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	488	F	0.00	77.97	-549.77
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	490	F	0.00	28.32	-578.09
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	492	F	0.00	28.32	-606.41
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	493	F	0.00	46.23	-652.64
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	494	F	0.00	28.32	-680.96
07 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	503	F	28.32	0.00	-652.64
07 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	504	F	77.97	0.00	-574.67
07 - 07	P/R El pago de todos los beneficios de ley en	517	F	77.97	0.00	-496.70
07 - 18	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	566	F	28.32	0.00	-468.38
07 - 18	P/R El pago de sueldo y fondos de reserva a	570	F	28.32	0.00	-440.06
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	616	F	0.00	77.97	-518.03
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	618	F	0.00	28.32	-546.35
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	620	F	0.00	28.32	-574.67
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	621	F	0.00	46.23	-620.90
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	627	F	0.00	28.32	-649.22
08 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	633	F	28.32	0.00	-620.90
08 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva	636	F	77.97	0.00	-542.93
08 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	647	F	28.32	0.00	-514.61
08 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	648	F	28.32	0.00	-486.29
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	760	F	0.00	77.97	-564.26

C4/2

20 - 63

08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	762	F	0.00	28.32	-592.58
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	764	F	0.00	28.32	-620.90
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	765	F	0.00	46.23	-667.13
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	766	F	0.00	28.32	-695.45
09 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	774	F	28.32	0.00	-667.13
09 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	775	F	77.97	0.00	-589.16
09 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	778	F	46.23	0.00	-542.93
09 - 02	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	779	F	28.32	0.00	-514.61
09 - 04	P/R El pago de fondos de reserva a Mónica R	792	F	92.46	0.00	-422.15
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	855	F	0.00	77.97	-500.12
09 - 30	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	856	F	77.97	0.00	-422.15
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	859	F	0.00	46.23	-468.38
09 - 30	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	860	F	46.23	0.00	-422.15
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	861	F	0.00	28.32	-450.47
09 - 30	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	862	F	28.32	0.00	-422.15
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	869	F	0.00	28.32	-450.47
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	870	F	0.00	28.32	-478.79
10 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva v	888	F	28.32	0.00	-450.47
10 - 06	P/R El pago de nómina y fondos de reserva al	892	F	28.32	0.00	-422.15
10 - 16	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	920	F	28.32	0.00	-393.83
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	950	F	0.00	28.32	-422.15
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	951	F	0.00	28.32	-450.47
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	961	F	0.00	28.32	-478.79
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	963	F	0.00	77.97	-556.76
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	964	F	0.00	46.23	-602.99
11 - 06	P/R El pago de nómina y f. reserva Carlos Ji	984	F	77.97	0.00	-525.02
11 - 06	P/R El pago de nómina y f. reserva a Mónica	987	F	46.23	0.00	-478.79
11 - 06	P/R El pago de sueldo y f. reserva a Tatiana V	992	F	28.32	0.00	-450.47
11 - 10	P/R El pago de nómina y f de reserva a Patrici	1,010	F	28.32	0.00	-422.15
11 - 10	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,016	F	28.32	0.00	-393.83
11 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,038	F	0.00	77.97	-471.80
11 - 28	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,039	F	77.97	0.00	-393.83
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,053	F	0.00	28.32	-422.15
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,055	F	0.00	28.32	-450.47
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,056	F	0.00	46.23	-496.70
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,057	F	0.00	28.32	-525.02
12 - 04	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,074	F	28.32	0.00	-496.70
12 - 04	P/R El pago de nómina y fondos de reserva a	1,075	F	46.23	0.00	-450.47
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a B	1,107	F	28.32	0.00	-422.15
12 - 16	P/R El pago denomina y fondos de reserva a P	1,110	F	28.32	0.00	-393.83
12 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,170	F	0.00	28.32	-422.15
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,176	F	0.00	77.97	-500.12
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,178	F	0.00	28.32	-528.44
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,180	F	0.00	46.23	-574.67
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,181	F	0.00	28.32	-602.99
TOTALES:				2,048.53	2,651.52	-602.99 Σ

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

21 - 63

CUENTA: C X P Prestamos

CÓDIGO: 213.51.07

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Diana C	64	F	0.00	218.08	-218.08
02 - 03	P/R El pago del préstamo quirografario de D	86	F	218.08	0.00	0.00
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana	158	F	0.00	218.08	-218.08
03 - 10	P/R El débito del crédito hipotecario de Dia	162	F	218.08	0.00	0.00
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana C	215	F	0.00	218.08	-218.08
04 - 03	P/R El débito del crédito hipotecario de Dia	259	F	218.08	0.00	0.00
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos	327	F	0.00	218.08	-218.08
05 - 05	P/R El débito del crédito hipotecario de Dian	338	F	218.08	0.00	0.00
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos	406	F	0.00	218.08	-218.08
06 - 03	P/R El débito del crédito hipotecario de Dian	412	F	218.08	0.00	0.00
TOTALES:				1,090.40	1,090.40	0.00 Σ

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor

CÓDIGO: 213.53.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 10	P/R El devengamiento del pago de planilla tel	22	F	0.00	9.45	-9.45
01 - 10	P/R El pago de planilla telefónica del servicio	23	F	9.45	0.00	0.00
01 - 10	P/R El devengamiento de la planilla de luz ele	29	F	0.00	35.77	-35.77
01 - 10	P/R El pago de luz eléctrica correspondiente a	30	F	35.77	0.00	0.00
02 - 03	P/R El devengado de planilla telefónica servir	87	F	0.00	7.82	-7.82
02 - 03	P/R El devengamiento de la planilla telefonic	89	F	0.00	9.88	-17.70
02 - 04	P/R El devengado de planilla luz eléctrica s/f	90	F	0.00	34.37	-52.07
02 - 04	P/R El devengado de mantenimiento de tres C	91	F	0.00	80.37	-132.44
02 - 11	P/R El devengado de las subsistencias al voca	95	F	0.00	34.00	-166.44
02 - 11	P/R El pago de subsistencias a Carlos Jimene z	96	F	34.00	0.00	-132.44
02 - 14	P/R El pago de planilla telefónica servicio 58	109	F	7.82	0.00	-124.62
02 - 14	P/R El pago de luz eléctrica s/f 004177548 co	115	F	34.37	0.00	-90.25
03 - 06	P/R El devengamiento del pago de planilla de	160	F	0.00	33.89	-124.14
03 - 28	P/R El pago por planilla telefónica correspon d	214	F	9.88	0.00	-114.26
03 - 28	P/R El pago de luz eléctrica correspondiente	221	F	33.89	0.00	-80.37
03 - 28	P/R EL devengamiento de servicio de impres	225	F	0.00	85.85	-166.22
03 - 28	P/R El pago de servicio de impresión de docu	226	F	85.85	0.00	-80.37
04 - 03	P/R El devengamiento del servicio telefónico	268	F	0.00	10.07	-90.44
04 - 09	P/R El devengamiento del servicio luz electri	284	F	0.00	33.78	-124.22
04 - 21	P/R El devengamiento del pago de subsistenc	294	F	0.00	37.00	-161.22
04 - 21	P/R El pago de subsistencias al vocal Carlos	295	F	37.00	0.00	-124.22
04 - 21	P7R El pago del servicio telefónico correspo	296	F	10.07	0.00	-114.15
04 - 21	P/R El pago del servicio luz eléctrica s/f 0046	298	F	33.78	0.00	-80.37
05 - 03	P/R El devengamiento de servicio telefónico	335	F	0.00	8.51	-88.88
05 - 04	P/R El devengado de planilla telefónica del n	337	F	0.00	8.50	-97.38
05 - 05	P/R El devengado del servicio de instalación	339	F	0.00	80.00	-177.38
05 - 07	P/R El pago del servicio telefónico s/f 00213	343	F	8.51	0.00	-168.87
05 - 12	P/R El devengado del servicio de luz electric	354	F	0.00	39.14	-208.01
05 - 12	P/R El pago del servicio de instalación de red	356	F	80.00	0.00	-128.01

Σ = Comprobado sumas

C4/2

22 - 63

05 - 12	P/R El pago del servicio telefónico del numer	365	F	8.50	0.00	-119.51
06 - 03	P/R El devengado del servicio telefónico s/f 0	413	F	0.00	8.73	-128.24
06 - 04	P7R El devengamiento de transporte y subsis	416	F	0.00	28.50	-156.74
06 - 04	P/R El pago de transporte y subsistencias a C	417	F	28.50	0.00	-128.24
06 - 04	P/R El anticipo a la eerssa	422	F	39.14	0.00	-89.10
06 - 04	P/R El devengado de subsistencias y transpor	423	F	0.00	28.50	-117.60
06 - 04	P/R El pago de subsistencias a Mónica Robal	424	F	28.50	0.00	-89.10
06 - 04	P/R El devengado de transporte Loja- Chuqui	433	F	0.00	0.30	-89.40
06 - 04	P/R El devengado del servicio de transporte a	434	F	0.00	35.64	-125.04
06 - 05	P/R El devengado de la actualización del pro	436	F	0.00	79.20	-204.24
06 - 05	P/El pago de la adquisición del programa con	437	F	79.20	0.00	-125.04
06 - 06	P/R El devengado del servicio de agua potabl	439	F	0.00	2.78	-127.82
06 - 06	P/R El devengado del servicio de agua potabl	440	F	0.00	83.38	-211.20
06 - 06	P/R El devengado del servicio de agua potabl	441	F	0.00	8.82	-220.02
06 - 06	P/R El devengado del servicio de agua potabl	442	F	0.00	9.77	-229.79
06 - 06	P/R El devengado del servicio de agua potabl	443	F	0.00	9.07	-238.86
06 - 06	P/R El devengado del servicio de agua potabl	444	F	0.00	3.22	-242.08
06 - 06	P/R El devengado del servicio de luz electric	445	F	0.00	41.85	-283.93
06 - 09	P/R El pago del servicio de agua potable del	446	F	117.04	0.00	-166.89
06 - 12	P/R El pago del servicio de luz eléctrica s/f 0	448	F	41.85	0.00	-125.04
06 - 17	P/R El devengado del servicio de plan telefon	454	F	0.00	8.22	-133.26
06 - 20	P/R El devengado del mantenimiento de lapt	461	F	0.00	34.30	-167.56
06 - 30	P/R El pago del servicio telefónico s/f 00276	463	F	8.73	0.00	-158.83
06 - 30	P/R El pago de una flash memory s/f 851	476	F	7.96	0.00	-150.87
06 - 30	P/R El pago a Yessenia Pitisaca por mantenni	478	F	34.30	0.00	-116.57
06 - 30	P/R El devengado de una flash memory s/f 8	500	F	0.00	7.96	-124.53
07 - 02	P/R El devengado del servicio de recarga de	507	F	0.00	16.50	-141.03
07 - 03	P/R El devengado del servicio de telefono s/f	508	F	0.00	6.41	-147.44
07 - 04	P/R El devengado del servicio de luz electric	509	F	0.00	46.26	-193.70
07 - 07	P/R El pago de recarga de aceite de fusión pa	520	F	17.50	0.00	-176.20
07 - 10	P/R El devengado del servicio de agua s/f 17	534	F	0.00	9.05	-185.25
07 - 11	P/R El devengado de la elaboración de placas	539	F	0.00	17.82	-203.07
07 - 16	P/R El devengado de la planilla telefónica del	546	F	0.00	15.00	-218.07
07 - 17	P/R El pago del servicio de agua potable s/f 1	548	F	9.05	0.00	-209.02
07 - 18	P/R El pago del servicio plan telefónico y pri	551	F	8.22	0.00	-200.80
07 - 18	P/R El pago del servicio telefónico s/f 0034	552	F	6.41	0.00	-194.39
07 - 18	P/R El pago del servicio de luz eléctrica s/f 0	554	F	46.26	0.00	-148.13
07 - 18	P/R El pago de elaboración de sellos s/f 2314	560	F	17.82	0.00	-130.31
08 - 03	P/R El devengado del servicio telefónico s/f 0	628	F	0.00	7.95	-138.26
08 - 04	P/R El devengado del servicio luz eléctrica s/	629	F	0.00	43.07	-181.33
08 - 06	P/R El devengado de subsistencias presidente	634	F	0.00	59.84	-241.17
08 - 06	P/R El pago de subsistencias al presidente Ca	635	F	59.84	0.00	-181.33
08 - 06	P/R El pago de plan telefónico y segunda cuo	638	F	15.00	0.00	-166.33
08 - 06	P/R El pago de servicio telefónico del servici	640	F	7.95	0.00	-158.38
08 - 06	P/R El pago del servicio de luz electrico s/f 0	642	F	43.07	0.00	-115.31

C4/2

23 - 63

08 - 08	P/R El devengado de libretines de retencione	658	F	0.00	28.22	-143.53
08 - 08	P/R El devengado del servicio de Instalación	659	F	0.00	181.30	-324.83
08 - 11	P/R El devengado de los materiales de oficin	669	F	0.00	147.97	-472.80
08 - 11	P/R El devengado de los materiales de oficin	670	F	0.00	4.49	-477.29
08 - 12	P/R El pago de los materiales de oficina para	675	F	147.97	0.00	-329.32
08 - 12	P/R El pago de los materiales de oficina para	677	F	4.49	0.00	-324.83
08 - 12	P/R El pago de la compra de libretines de rete	680	F	28.22	0.00	-296.61
08 - 13	P/R El devengado de elaboración de una panc	686	F	0.00	62.37	-358.98
08 - 13	P/R El devengado del servicio de agua potab	687	F	0.00	6.41	-365.39
08 - 14	P/R El pago de la pancarta s/f 4285	690	F	62.37	0.00	-303.02
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de aseo s/	698	F	0.00	91.85	-394.87
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo s/f 472	699	F	91.85	0.00	-303.02
08 - 17	P/R El devengado del plan telefónico s/f 220	704	F	0.00	15.01	-318.03
08 - 21	P/R El devengado de placas para sellos de los	730	F	0.00	44.05	-362.08
08 - 22	P/R El pago del servicio de agua potable del	731	F	6.41	0.00	-355.67
08 - 22	P/R El devengado del servicio de instalación	732	F	0.00	239.32	-594.99
08 - 25	P/R El pago del servicio de instalación de int	741	F	420.62	0.00	-174.37
09 - 03	P/R El devengado del servicio de transporte a	783	F	0.00	44.55	-218.92
09 - 03	P/R El pago del servicio de transporte de los	784	F	44.55	0.00	-174.37
09 - 03	P/R El devengado de la planilla telefónica del	790	F	0.00	9.97	-184.34
09 - 04	P/R El devengado del servicio de luz electric	794	F	0.00	29.91	-214.25
09 - 12	P/R El devengado de las subsistencias al pres	803	F	0.00	41.80	-256.05
09 - 12	P/R El pago de subsistencias al Presidente Ca	804	F	41.80	0.00	-214.25
09 - 12	P/R El pago de placas para sellos de los vocal	807	F	44.05	0.00	-170.20
09 - 12	P/R El devengado de las subsistencias a secre	808	F	0.00	42.80	-213.00
09 - 12	P/R El pago de subsistencias a secretaria Mo	809	F	42.80	0.00	-170.20
09 - 16	P/R El pago del servicio telefónico del servici	814	F	9.97	0.00	-160.23
09 - 16	P/R El pago del servicio de luz eléctrica s/f 5	816	F	29.91	0.00	-130.32
09 - 16	P/R El devengado de la planilla del plan telef	819	F	0.00	30.01	-160.33
09 - 18	P/R El pago del servicio de transporte al sr. B	823	F	35.64	0.00	-124.69
09 - 24	P/R El devengado del servicio de agua potabl	835	F	0.00	14.24	-138.93
09 - 24	P/R El pago del servicio de agua potable s/f 2	836	F	14.24	0.00	-124.69
09 - 25	P/R El pago del plan telefónico s/f 153492	837	F	30.01	0.00	-94.68
10 - 03	P/R El devengado del servicio telefónico s/f 6	884	F	0.00	8.72	-103.40
10 - 04	P/R El devengado del servicio de luz electric	887	F	0.00	55.14	-158.54
10 - 15	P/R El devengado de la compra de un flash m	907	F	0.00	7.96	-166.50
10 - 17	P/R El devengado del plan telefónico s/f 300	922	F	0.00	15.06	-181.56
10 - 17	P/R El pago del plan telefónico y cuota del eq	923	F	15.00	0.00	-166.56
10 - 17	P/R El pago de planilla telefónica correspon	925	F	8.72	0.00	-157.84
10 - 17	P/R El pago del servicio de luz eléctrica s/f 5	927	F	55.14	0.00	-102.70
11 - 03	P/R El devengamiento del servicio telefónico	977	F	0.00	8.27	-110.97
11 - 05	P/R El devengamiento de la compra de cartuc	982	F	0.00	45.09	-156.06
11 - 05	P/R El devengamiento del servicio de luz ele	983	F	0.00	39.45	-195.51
11 - 07	P/R El devengamiento del servicio de agua p	999	F	0.00	4.36	-199.87

C4/2

24 - 63

11 - 10	P/R El devengamiento de subsistencias al pre	1,000	F	0.00	89.00	-288.87
11 - 10	P/R El pago de subsistencias al presidente Ca	1,001	F	89.00	0.00	-199.87
11 - 10	P/R El devengamiento de las subsistencias a	1,004	F	0.00	64.00	-263.87
11 - 10	P/R El pago de subsistencias a Mónica Robal	1,005	F	64.00	0.00	-199.87
11 - 10	P/R El pago de la compra de cartuchos a Yes	1,012	F	45.09	0.00	-154.78
11 - 16	P/R El devengamiento del plan telefónico s/f	1,021	F	0.00	14.99	-169.77
11 - 20	P/R El pago del servicio telefónico correspon	1,026	F	8.27	0.00	-161.50
11 - 20	P/R El pago del servicio de luz eléctrica s/f 5	1,028	F	39.45	0.00	-122.05
11 - 24	P/R El pago del servicio de agua potable corr	1,031	F	134.85	0.00	12.80
11 - 25	P/R El pago del plan telefónico s/f 465354	1,032	F	29.98	0.00	42.78
11 - 28	P/R El devengamiento del servicio de agua p	1,037	F	0.00	134.85	-92.07
12 - 02	P/R El devengamiento del servicio de interne	1,066	F	0.00	274.40	-366.47
12 - 03	P/R El devengamiento del servicio telefónico	1,068	F	0.00	9.53	-376.00
12 - 04	P/R El pago del servicio de internet s/f 1830	1,071	F	274.40	0.00	-101.60
12 - 04	P/R El devengamiento del servicio de luz ele	1,076	F	0.00	45.78	-147.38
12 - 16	P/R El pago del servicio telefónico correspon	1,092	F	9.53	0.00	-137.85
12 - 16	P/R El pago del servicio de luz eléctrica corre	1,094	F	45.78	0.00	-92.07
12 - 16	P/R El devengamiento del plan telefónico s/f	1,112	F	0.00	14.99	-107.06
12 - 22	P/R El devengamiento de la compra de tinta	1,142	F	0.00	11.49	-118.55
12 - 30	P/R El pago del plan telefónico s/f 650823 a l	1,163	F	14.99	0.00	-103.56
TOTALES:				2,934.33	3,037.89	-103.56 Σ

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta

CÓDIGO: 213.53.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 04	P/R El devengado de transporte Loja- Chuqui	433	F	0.00	29.70	-29.70
06 - 04	P/R El devengado del servicio de transporte al	434	F	0.00	0.36	-30.06
06 - 05	P/R El devengado de la actualización del pro	436	F	0.00	0.80	-30.86
06 - 05	P/El pago de la adquisición del programa con	437	F	0.80	0.00	-30.06
06 - 20	P/R El devengado del mantenimiento de lapt	461	F	0.00	0.70	-30.76
06 - 30	P/R El pago de una flash memory s/f 851	476	F	0.08	0.00	-30.68
06 - 30	P/R El pago a Yessenia Pitisaca por mantenni	478	F	0.70	0.00	-29.98
06 - 30	P/R El devengado de una flash memory s/f 8	500	F	0.00	0.08	-30.06
07 - 02	P/R El devengado del servicio de recarga de	507	F	0.00	0.36	-30.42
07 - 07	P/R El pago de recarga de aceite de fusión pa	520	F	0.36	0.00	-30.06
07 - 11	P/R El devengado de la elaboración de placas	539	F	0.00	0.18	-30.24
07 - 18	P/R El pago de elaboración de sellos s/f 2314	560	F	0.18	0.00	-30.06
08 - 08	P/R El devengado de libretines de retencione	658	F	0.00	0.28	-30.34
08 - 08	P/R El devengado del servicio de Instalación	659	F	0.00	3.70	-34.04
08 - 11	P/R El devengado de los materiales de oficin	669	F	0.00	1.49	-35.53
08 - 11	P/R El devengado de los materiales de oficin	670	F	0.00	0.04	-35.57
08 - 12	P/R El pago de los materiales de oficina para 1	675	F	1.49	0.00	-34.08
08 - 12	P/R El pago de los materiales de oficina para	677	F	0.04	0.00	-34.04
08 - 12	P/R El pago de la compra de libretines de rete	680	F	0.28	0.00	-33.76

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

25 - 63

08 - 13	P/R El devengado de elaboración de una panc	686	F	0.00	0.63	-34.39
08 - 14	P/R El pago de la pancarta s/f 4285	690	F	0.63	0.00	-33.76
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de aseo s/	698	F	0.00	0.93	-34.69
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo s/f 472	699	F	0.93	0.00	-33.76
08 - 21	P/R El devengado de placas para sellos de los	730	F	0.00	0.45	-34.21
08 - 22	P/R El devengado del servicio de instalación	732	F	0.00	4.88	-39.09
08 - 25	P/R El pago del servicio de instalación de int	741	F	8.58	0.00	-30.51
09 - 03	P/R El devengado del servicio de transporte a	783	F	0.00	0.45	-30.96
09 - 03	P/R El pago del servicio de transporte de los	784	F	0.45	0.00	-30.51
09 - 12	P/R El pago de placas para sellos de los vocal	807	F	0.45	0.00	-30.06
09 - 18	P/R El pago del servicio de transporte al sr. B	823	F	0.36	0.00	-29.70
10 - 15	P/R El devengado de la compra de un flash m	907	F	0.00	0.08	-29.78
11 - 05	P/R El devengamiento de la compra de cartuc	982	F	0.00	0.45	-30.23
11 - 10	P/R El pago de la compra de cartuchos a Yes	1,012	F	0.45	0.00	-29.78
12 - 02	P/R El devengamiento del servicio de interne	1,066	F	0.00	5.60	-35.38
12 - 04	P/R El pago del servicio de internet s/f 1830	1,071	F	5.60	0.00	-29.78
12 - 22	P/R El devengamiento de la compra de tinta	1,142	F	0.00	0.12	-29.90
TOTALES:				21.38	51.28	-29.90 Σ

CUENTA: CxP Bienes y Servicios de Consumo 70% Proveedor

CÓDIGO: 213.53.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 05	P/R El devengado de la actualización del pro	436	F	0.00	6.72	-6.72
06 - 05	P/El pago de la adquisición del programa con	437	F	6.72	0.00	0.00
06 - 30	P/R El pago de una flash memory s/f 851	476	F	0.67	0.00	0.67
06 - 30	P/R El devengado de una flash memory s/f 8	500	F	0.00	0.67	0.00
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de aseo s	698	F	0.00	7.79	-7.79
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo s/f 472	699	F	7.79	0.00	0.00
10 - 15	P/R El devengado de la compra de un flash	907	F	0.00	0.67	-0.67
11 - 05	P/R El devengamiento de la compra de cartu	982	F	0.00	3.82	-4.49
11 - 10	P/R El pago de la compra de cartuchos a Yes	1,012	F	3.82	0.00	-0.67
12 - 22	P/R El devengamiento de la compra de tinta	1,142	F	0.00	0.97	-1.64
TOTALES:				19.00	20.64	-1.64 Σ

CUENTA: CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI

CÓDIGO: 213.53.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 05	P/R El devengado de la actualización del pro	436	F	0.00	2.88	-2.88
06 - 05	P/El pago de la adquisición del programa con	437	F	2.88	0.00	0.00
06 - 30	P/R El pago de una flash memory s/f 851	476	F	0.29	0.00	0.29
06 - 30	P/R El devengado de una flash memory s/f 8	500	F	0.00	0.29	0.00
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de aseo s/	698	F	0.00	3.34	-3.34
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo s/f 472	699	F	3.34	0.00	0.00
10 - 15	P/R El devengado de la compra de un flash m	907	F	0.00	0.29	-0.29
11 - 05	P/R El devengamiento de la compra de cartuc	982	F	0.00	1.64	-1.93

C4/2

26 - 63

11 - 10	P/R El pago de la compra de cartuchos a Yes	1,012	F	1.64	0.00	-0.29
12 - 22	P/R El devengamiento de la compra de tinta	1,142	F	0.00	0.42	-0.71
TOTALES:				8.15	8.86	-0.71 Σ

CUENTA: CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% Proveedor

CÓDIGO: 213.53.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 20	P/R El devengado del mantenimiento de lap	461	F	0.00	1.26	-1.26
06 - 30	P/R El pago a Yessenia Pitisaca por mantenn	478	F	1.26	0.00	0.00
07 - 02	P/R El devengado del servicio de recarga de	507	F	0.00	0.64	-0.64
07 - 07	P/R El pago de recarga de aceite de fusión pa	520	F	0.64	0.00	0.00
08 - 08	P/R El devengado del servicio de Instalación	659	F	0.00	6.66	-6.66
08 - 22	P/R El devengado del servicio de instalación	732	F	0.00	8.79	-15.45
08 - 25	P/R El pago del servicio de instalación de int	741	F	15.45	0.00	0.00
12 - 02	P/R El devengamiento del servicio de interne	1,066	F	0.00	10.08	-10.08
12 - 04	P/R El pago del servicio de internet s/f 1830	1,071	F	10.08	0.00	0.00
TOTALES:				27.43	27.43	0.00

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Consumo 70% SRI

CÓDIGO: 213.53.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 20	P/R El devengado del mantenimiento de lapto	461	F	0.00	2.94	-2.94
06 - 30	P/R El pago a Yessenia Pitisaca por mantenni	478	F	2.94	0.00	0.00
07 - 02	P/R El devengado del servicio de recarga de	507	F	0.00	1.50	-1.50
07 - 07	P/R El pago de recarga de aceite de fusión pa	520	F	1.50	0.00	0.00
08 - 08	P/R El devengado del servicio de Instalación	659	F	0.00	15.54	-15.54
08 - 22	P/R El devengado del servicio de instalación	732	F	0.00	20.51	-36.05
08 - 25	P/R El pago del servicio de instalación de int	741	F	36.05	0.00	0.00
12 - 02	P/R El devengamiento del servicio de interne	1,066	F	0.00	23.52	-23.52
12 - 04	P/R El pago del servicio de internet s/f 1830	1,071	F	23.52	0.00	0.00
TOTALES:				64.01	64.01	0.00

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor

CÓDIGO: 213.53.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 10	P/R El devengamiento del pago de planilla te	22	F	0.00	1.13	-1.13
01 - 10	P/R El pago de planilla telefónica del servici	23	F	1.13	0.00	0.00
02 - 03	P/R El devengado de planilla telefónica servi	87	F	0.00	0.94	-0.94
02 - 03	P/R El devengamiento de la planilla telefonic	89	F	0.00	1.19	-2.13
02 - 04	P/R El devengado de mantenimiento de tres	91	F	0.00	9.64	-11.77
02 - 14	P/R El pago de planilla telefónica servicio 58	109	F	0.94	0.00	-10.83
03 - 28	P/R El pago por planilla telefónica correspon	214	F	1.19	0.00	-9.64
04 - 03	P/R El devengamiento del servicio telefónico	268	F	0.00	1.21	-10.85

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

27 - 63

04 - 21	P7R El pago del servicio telefónico correspo	296	F	1.21	0.00	-9.64
05 - 03	P/R El devengamiento de servicio telefónico	335	F	0.00	1.02	-10.66
05 - 04	P/R El devengado de planilla telefónica del n	337	F	0.00	1.02	-11.68
05 - 05	P/R El devengado del servicio de instalación	339	F	0.00	9.60	-21.28
05 - 07	P/R El pago del servicio telefónico s/f 00213	343	F	1.02	0.00	-20.26
05 - 12	P/R El pago del servicio de instalación de red	356	F	9.60	0.00	-10.66
05 - 12	P/R El pago del servicio telefónico del numer	365	F	1.02	0.00	-9.64
06 - 03	P/R El devengado del servicio telefónico s/f	413	F	0.00	1.05	-10.69
06 - 17	P/R El devengado del servicio de plan telefon	454	F	0.00	0.99	-11.68
06 - 30	P/R El pago del servicio telefónico s/f 00276	463	F	1.05	0.00	-10.63
07 - 03	P/R El devengado del servicio de telefono s/f	508	F	0.00	0.77	-11.40
07 - 16	P/R El devengado de la planilla telefónica del	546	F	0.00	1.80	-13.20
07 - 18	P/R El pago del servicio plan telefónico y pri	551	F	0.99	0.00	-12.21
07 - 18	P/R El pago del servicio telefónico s/f 00344	552	F	0.77	0.00	-11.44
08 - 03	P/R El devengado del servicio telefónico s/f	628	F	0.00	0.95	-12.39
08 - 06	P/R El pago de plan telefónico y segunda cuo	638	F	1.80	0.00	-10.59
08 - 06	P/R El pago de servicio telefónico del servici	640	F	0.95	0.00	-9.64
08 - 11	P/R El devengado de los materiales de oficin	669	F	0.00	11.91	-21.55
08 - 11	P/R El devengado de los materiales de oficin	670	F	0.00	0.54	-22.09
08 - 12	P/R El pago de los materiales de oficina para	675	F	11.91	0.00	-10.18
08 - 12	P/R El pago de los materiales de oficina para	677	F	0.54	0.00	-9.64
08 - 17	P/R El devengado del plan telefónico s/f 220	704	F	0.00	1.80	-11.44
09 - 03	P/R El devengado de la planilla telefónica del	790	F	0.00	1.20	-12.64
09 - 16	P/R El pago del servicio telefónico del servic	814	F	1.20	0.00	-11.44
09 - 16	P/R El devengado de la planilla del plan telef	819	F	0.00	3.60	-15.04
09 - 25	P/R El pago del plan telefónico s/f 153492	837	F	3.60	0.00	-11.44
10 - 03	P/R El devengado del servicio telefónico s/f	884	F	0.00	1.05	-12.49
10 - 17	P/R El devengado del plan telefónico s/f 300	922	F	0.00	1.80	-14.29
10 - 17	P/R El pago del plan telefónico y cuota del e	923	F	1.80	0.00	-12.49
10 - 17	P/R El pago de planilla telefónica correspond	925	F	1.05	0.00	-11.44
11 - 03	P/R El devengamiento del servicio telefónico	977	F	0.00	0.99	-12.43
11 - 16	P/R El devengamiento del plan telefónico s/f	1,021	F	0.00	1.80	-14.23
11 - 20	P/R El pago del servicio telefónico correspon	1,026	F	0.99	0.00	-13.24
11 - 25	P/R El pago del plan telefónico s/f 465354	1,032	F	3.60	0.00	-9.64
12 - 03	P/R El devengamiento del servicio telefónico	1,068	F	0.00	1.14	-10.78
12 - 16	P/R El pago del servicio telefónico correspon	1,092	F	1.14	0.00	-9.64
12 - 16	P/R El devengamiento del plan telefónico s/f	1,112	F	0.00	1.80	-11.44
12 - 30	P/R El pago del plan telefónico s/f 650823 a l	1,163	F	1.80	0.00	-9.64
TOTALES:				49.30	58.94	-9.64 Σ

CUENTA: CxP P Transf. y Donac. Corri. CONTRALORIA
213.58.01

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 20	P/R El aporte del 5xmil a la CGE correspond	47	F	64.74	0.00	64.74
01 - 20	P/R El aporte del 5xmil a la CGE correspond	47	F	0.00	64.74	0.00
02 - 17	P/R El devengado del aporte del 5xmil a la C	127	F	0.00	64.74	-64.74

Σ = Comprobado sumas

C4/2

28 - 63

02 - 17	P/R El pagado del aporte del 5xmil a la CGE	128	F	64.74	0.00	0.00
03 - 21	P/R El devengado del aporte del 5xmil a la C	196	F	0.00	64.74	-64.74
03 - 21	P/R El pago del aporte del 5xmil a la CGE c	197	F	64.74	0.00	0.00
04 - 17	P/R El devengamiento del aporte del 5xmil c	289	F	0.00	275.28	-275.28
04 - 17	P/R El pago del 5xmil a la CGE correspondi	290	F	275.28	0.00	0.00
05 - 09	P/R El devengamiento del aporte del 5xmil c	350	F	0.00	64.74	-64.74
05 - 09	P/R El pago del aporte 5xmil CGE mes abril.	351	F	64.74	0.00	0.00
05 - 09	P/R El devengamiento del aporte del 5xmil	352	F	0.00	64.74	-64.74
05 - 09	P/R El aporte del 5xmil a la CGE mes mayo	353	F	64.74	0.00	0.00
06 - 17	P/R El devengamiento del aporte del 5xmil a	452	F	0.00	64.74	-64.74
06 - 17	P/R El pago del aporte del 5xmil a la CGE c	453	F	64.74	0.00	0.00
08 - 07	P/R El devengado del aporte del 5xmil a la C	649	F	0.00	64.74	-64.74
08 - 07	P/R El pago del aporte del 5xmil a la CGE c	650	F	64.74	0.00	0.00
08 - 11	P/R El devengado del aporte del 5xmil a la C	667	F	0.00	64.74	-64.74
08 - 11	P/R El pago del aporte del 5xmil a la CGE c	668	F	64.74	0.00	0.00
09 - 15	P/R El devengado del aporte del 5xmil a la C	812	F	0.00	64.74	-64.74
09 - 15	P/R El pago del aporte del 5xmil a la CGE c	813	F	64.74	0.00	0.00
10 - 28	P/R El devengado del aporte del 5xmil a la C	943	F	0.00	64.74	-64.74
10 - 28	P/R El pago del aporte del 5xmil a la CGE c	944	F	64.74	0.00	0.00
TOTALES:				922.68	922.68	0.00 Σ

CUENTA: CxP P Transf. y Donac. Corri. CONAGOPARE NACIONAL

CÓDIGO: 213.58.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 20	P/R El devengamiento del aporte del 1% a la	194	F	0.00	404.77	-404.77
03 - 20	P/R El aporte del 1% a la CONAGOPARE N	195	F	404.77	0.00	0.00
06 - 30	P/R El devengado del aporte del 1% a la CO	482	F	0.00	4.65	-4.65
06 - 30	P/R El pago del aporte del 1% a la CONAGO	483	F	4.65	0.00	0.00
07 - 30	P/R El devengado del aporte del 1% a la CO	610	F	0.00	4.65	-4.65
07 - 30	P/R El pago del aporte del 1% a la CONAGO	611	F	4.65	0.00	0.00
08 - 29	P/R El devengado del aporte del 1% a la CO	756	F	0.00	4.65	-4.65
08 - 29	P/R El pago de los aportes del 1% a la CON	757	F	4.65	0.00	0.00
12 - 19	P/R El devengamiento del aporte del 1% a la	1,129	F	0.00	1,351.49	-1,351.49
12 - 19	P/R El aporte a la CONAGOPARE NACION	1,130	F	1,351.49	0.00	0.00
TOTALES:				1,770.21	1,770.21	0.00 Σ

CUENTA: CxP P Transf. y Donac. Corri. CONAGOPARE LOJA

CÓDIGO: 213.58.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 20	P/R El devengamiento del aporte del 1% a la	194	F	0.00	809.53	-809.53
03 - 20	P/R El aporte del 1% a la CONAGOPARE N	195	F	809.53	0.00	0.00
06 - 30	P/R El devengado del aporte del 2% a la CO N	484	F	0.00	9.31	-9.31
06 - 30	P/R El pago del aporte del 2% a la CONAGO	485	F	9.31	0.00	0.00
07 - 30	P/R El devengado del 2% a la CONAGOPA	612	F	0.00	9.31	-9.31
07 - 30	P/R El pago del aporte del 1 a la CONAGOP	613	F	9.31	0.00	0.00

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

29 - 63

12 - 19	P/R El devengamiento del aporte del 1% a la	1,129	F	0.00	2,702.98	-2,702.98
12 - 19	P/R El aporte a la CONAGOPARE NACION	1,130	F	2,702.98	0.00	0.00
TOTALES:				3,540.44	3,540.44	0.00 Σ

CUENTA: Ctas x Pagar IECE

CÓDIGO: 213.58.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 17	P/R El pago de aporte al IESS por el aviso de	44	F	1.64	0.00	1.64
01 - 17	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	45	F	0.00	1.64	0.00
01 - 17	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	46	F	0.00	1.64	-1.64
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	60	F	0.00	4.68	-6.32
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	62	F	0.00	1.70	-8.02
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	64	F	0.00	2.78	-10.80
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	66	F	0.00	1.70	-12.50
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Mabel M	71	F	0.00	1.70	-14.20
01 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	84	F	0.00	1.70	-15.90
02 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	85	F	15.96	0.00	0.06
02 - 14	P/R El devengamiento de nómina Nancy Hua	124	F	0.00	1.70	-1.64
02 - 14	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	125	F	0.00	1.70	-3.34
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	147	F	0.00	4.68	-8.02
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	148	F	0.00	1.70	-9.72
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	149	F	0.00	1.70	-11.42
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	158	F	0.00	2.78	-14.20
02 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Pat	159	F	0.00	1.70	-15.90
03 - 10	P/R El pago de aportes patronales al IESS cor	161	F	15.95	0.00	0.05
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	209	F	0.00	4.68	-4.63
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	211	F	0.00	1.70	-6.33
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a Diana Cu e	215	F	0.00	2.78	-9.11
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	217	F	0.00	1.70	-10.81
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina a la vocal N	227	F	0.00	1.70	-12.51
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina al vocal Ra	229	F	0.00	1.70	-14.21
03 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	245	F	0.00	1.70	-15.91
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	15.96	0.00	0.05
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	322	F	0.00	4.68	-4.63
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	323	F	0.00	1.70	-6.33
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	324	F	0.00	1.70	-8.03
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	325	F	0.00	1.70	-9.73
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	326	F	0.00	1.70	-11.43
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	327	F	0.00	2.78	-14.21
04 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	328	F	0.00	1.70	-15.91
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	15.96	0.00	0.05
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	400	F	0.00	4.68	-4.63
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	401	F	0.00	1.70	-6.33
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	402	F	0.00	1.70	-8.03
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	403	F	0.00	1.70	-9.73
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Nancy Hu	404	F	0.00	1.70	-11.43

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

30 - 63

05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	405	F	0.00	1.70	-13.13
05 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	406	F	0.00	2.78	-15.91
06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	15.96	0.00	0.05
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	488	F	0.00	4.68	-4.63
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	489	F	0.00	1.70	-6.33
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	490	F	0.00	1.70	-8.03
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	491	F	0.00	1.70	-9.73
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	492	F	0.00	1.70	-11.43
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	493	F	0.00	2.78	-14.21
06 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	494	F	0.00	1.70	-15.91
07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	15.96	0.00	0.05
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	616	F	0.00	4.68	-4.63
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	617	F	0.00	1.70	-6.33
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	618	F	0.00	1.70	-8.03
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina Elizabeth	619	F	0.00	1.70	-9.73
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	620	F	0.00	1.70	-11.43
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	621	F	0.00	2.78	-14.21
07 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	627	F	0.00	1.70	-15.91
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	15.96	0.00	0.05
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	760	F	0.00	4.68	-4.63
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	761	F	0.00	1.70	-6.33
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	762	F	0.00	1.70	-8.03
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina Elizabeth	763	F	0.00	1.70	-9.73
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	764	F	0.00	1.70	-11.43
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	765	F	0.00	2.78	-14.21
08 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	766	F	0.00	1.70	-15.91
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	15.96	0.00	0.05
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	855	F	0.00	4.68	-4.63
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	859	F	0.00	2.78	-7.41
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	861	F	0.00	1.70	-9.11
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	869	F	0.00	1.70	-10.81
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	870	F	0.00	1.70	-12.51
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	871	F	0.00	1.70	-14.21
09 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	872	F	0.00	1.70	-15.91
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	15.96	0.00	0.05
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	950	F	0.00	1.70	-1.65
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	951	F	0.00	1.70	-3.35
10 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	961	F	0.00	1.70	-5.05
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	963	F	0.00	4.68	-9.73
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	964	F	0.00	2.78	-12.51
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	965	F	0.00	1.70	-14.21
10 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	966	F	0.00	1.70	-15.91
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	15.96	0.00	0.05
11 - 28	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,038	F	0.00	4.68	-4.63

C4/2

31 - 63

11 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	1,052	F	0.00	1.70	-6.33
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,053	F	0.00	1.70	-8.03
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	1,054	F	0.00	1.70	-9.73
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,055	F	0.00	1.70	-11.43
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,056	F	0.00	2.78	-14.21
11 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,057	F	0.00	1.70	-15.91
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	15.96	0.00	0.05
12 - 30	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,170	F	0.00	1.70	-1.65
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,176	F	0.00	4.68	-6.33
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Fabio Ta	1,177	F	0.00	1.70	-8.03
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,178	F	0.00	1.70	-9.73
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina a Elizabet	1,179	F	0.00	1.70	-11.43
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,180	F	0.00	2.78	-14.21
12 - 31	P/R El devengamiento de nómina y fondos de	1,181	F	0.00	1.70	-15.91
TOTALES:				177.19	193.10	-15.91 Σ

CUENTA: C x P Gastos en Personal para Inversión – Proveedor

CÓDIGO: 213.71.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	79	F	0.00	308.21	-308.21
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	80	F	0.00	301.07	-609.28
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	81	F	0.00	301.07	-910.35
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Gua	82	F	0.00	301.07	-1,211.42
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	83	F	0.00	301.07	-1,512.49
02 - 14	P/R El devengado de honorarios al sr. Cesar T	107	F	0.00	405.00	-1,917.49
02 - 14	P/R El pago de honorarios al sr. Cesar Tene	108	F	405.00	0.00	-1,512.49
02 - 14	P/R El pago de sueldo a Estela Mosquera co r	116	F	288.27	0.00	-1,224.22
02 - 17	P/R EL devengado de jornales al sr. Sergio Ta	132	F	0.00	78.00	-1,302.22
02 - 17	P/R El pagado de jornales al sr. Sergio Tambo	133	F	78.00	0.00	-1,224.22
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	150	F	0.00	308.21	-1,532.43
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	151	F	0.00	301.07	-1,833.50
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	152	F	0.00	301.07	-2,134.57
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	153	F	0.00	301.07	-2,435.64
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Gua	154	F	0.00	301.07	-2,736.71
03 - 24	P/R El pago de sueldos a Estela Mosquera c	199	F	308.21	0.00	-2,428.50
03 - 24	P/R El pago de nómina a promotora familiar N	200	F	301.41	0.00	-2,127.09
03 - 24	P/R El pago de nómina a promotora Familiar	201	F	301.41	0.00	-1,825.68
03 - 24	P/R EL pago de nómina a fisioterapista Nely	202	F	301.41	0.00	-1,524.27
03 - 24	P/R EL pago de nómina a fisioterapista Nely	203	F	301.41	0.00	-1,222.86
03 - 24	P/R EL pago de nómina a promotora familiar	204	F	301.41	0.00	-921.45
03 - 24	P/R EL pago de nómina a promotora familiar	205	F	301.41	0.00	-620.04
03 - 24	P/R EL pago de nómina a promotora familiar	206	F	233.35	0.00	-386.69
03 - 24	P/R EL pago de nómina a promotora familiar	207	F	301.41	0.00	-85.28
03 - 27	P/R El devengamiento de la reconstrucción de	208	F	0.00	1,744.20	-1,829.48
03 - 28	P/R El pago al sr. Klever Cuenca s/ nota de ve	222	F	1,744.20	0.00	-85.28
04 - 03	P/R El pago de sueldos a Estela Mosquera c	261	F	301.41	0.00	216.13

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

32 - 63

04 - 03	P/R El pago de nómina a Nancy Díaz marzo 2	264	F	301.41	0.00	517.54
04 - 03	P/R El pago de nómina a Nely Guaya marzo 2	265	F	301.41	0.00	818.95
04 - 03	P/R El pago de nómina a Rosa Cuenca marzo	266	F	301.41	0.00	1,120.36
04 - 03	P/R El pago de nómina a Talita Cuenca marzo	267	F	301.41	0.00	1,421.77
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	329	F	0.00	307.87	1,113.90
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	330	F	0.00	301.07	812.83
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	331	F	0.00	301.07	511.76
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	332	F	0.00	301.07	210.69
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guat a	333	F	0.00	301.07	-90.38
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	334	F	0.00	307.87	-398.25
05 - 12	P/R El pago de sueldo a Estela Mosquera co r	367	F	307.87	0.00	-90.38
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	407	F	0.00	301.07	-391.45
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	408	F	0.00	301.07	-692.52
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Estela M o	409	F	0.00	307.87	-1,000.39
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	410	F	0.00	301.07	-1,301.46
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	411	F	0.00	301.07	-1,602.53
06 - 04	P/R El pago de sueldo a Nancy Díaz correspo	425	F	301.07	0.00	-1,301.46
06 - 04	P/R El pago de sueldo a Nely Guaya correspo	426	F	301.07	0.00	-1,000.39
06 - 04	P/R El pago de sueldo a Rosa Cuenca promot	431	F	301.07	0.00	-699.32
06 - 04	P/R El pago de sueldo a Talita Cuenca promo	432	F	301.07	0.00	-398.25
06 - 30	P/R El pago de nómina a Nancy Díaz corresp	469	F	301.07	0.00	-97.18
06 - 30	P/R El pago de nómina a Nely Guaya corresp	470	F	301.07	0.00	203.89
06 - 30	P/R El pago de nómina a Rosa Cuenca corres	471	F	301.07	0.00	504.96
06 - 30	P/R El pago de nómina a Talita Cuenca corres	472	F	301.07	0.00	806.03
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	495	F	0.00	307.87	498.16
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	496	F	0.00	301.07	197.09
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	497	F	0.00	301.07	-103.98
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	498	F	0.00	301.07	-405.05
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	499	F	0.00	301.07	-706.12
07 - 07	P/R El pago de nómina mayo y nómina y fon	522	F	615.74	0.00	-90.38
07 - 18	P/R EL pago de sueldo a Nancy Díaz corresp	563	F	301.07	0.00	210.69
07 - 18	P/R EL pago de sueldo a Nely Guaya corres	564	F	301.07	0.00	511.76
07 - 18	P/R El pago de sueldo a Rosa Cuenca promot	568	F	301.07	0.00	812.83
07 - 18	P/R El pago de sueldo a Talita Cuenca prom	569	F	301.07	0.00	1,113.90
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	622	F	0.00	307.87	806.03
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	623	F	0.00	301.07	504.96
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	624	F	0.00	301.07	203.89
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	625	F	0.00	301.07	-97.18
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	626	F	0.00	301.07	-398.25
08 - 11	P/R El devengado del pago de reajuste de ho	660	F	0.00	96.00	-494.25
08 - 11	P/R El pago de reajuste de honorarios a Jonat	661	F	96.00	0.00	-398.25
08 - 12	P/R El pago de nómina a Nancy Díaz corresp	682	F	301.07	0.00	-97.18
08 - 12	P/R El pago de nómina a Nely Guaya corres	683	F	301.07	0.00	203.89
08 - 12	P/R El pago de nómina a Rosa Cuenca corre	684	F	301.07	0.00	504.96

C4/2

33 - 63

08 - 12	P/R El pago de nómina a Talita Cuenca corre	685	F	301.07	0.00	806.03
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo a	709	F	0.00	340.00	466.03
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo a viver	710	F	340.00	0.00	806.03
08 - 18	P/R El pago de sueldo a viverista Estela Mo	711	F	307.87	0.00	1,113.90
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo	718	F	0.00	198.31	915.59
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo en su p	719	F	198.31	0.00	1,113.90
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo e	720	F	0.00	198.31	915.59
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo en su p	721	F	198.31	0.00	1,113.90
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo	724	F	0.00	198.31	915.59
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo en su p	725	F	198.31	0.00	1,113.90
08 - 18	P/R El devengado del décimo cuarto sueldo e	726	F	0.00	198.31	915.59
08 - 18	P/R El pago del décimo cuarto sueldo en su p	727	F	198.31	0.00	1,113.90
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	767	F	0.00	301.07	812.83
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	768	F	0.00	301.07	511.76
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	769	F	0.00	301.07	210.69
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	770	F	0.00	301.07	-90.38
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	771	F	0.00	307.87	-398.25
09 - 12	P/R El pago de sueldo y fondos de reserva a	798	F	307.87	0.00	-90.38
09 - 12	P/R El pago de nómina a Nancy Díaz corresp	799	F	301.07	0.00	210.69
09 - 12	P/R El pago de nómina a Nely Guaya corresp	800	F	301.07	0.00	511.76
09 - 12	P/R El pago de nómina a Rosa Cuenca corres	801	F	301.07	0.00	812.83
09 - 12	P/R El pago de nómina a Talita Cuenca corre	802	F	301.07	0.00	1,113.90
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	873	F	0.00	301.07	812.83
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	874	F	0.00	301.07	511.76
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	875	F	0.00	301.07	210.69
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	876	F	0.00	301.07	-90.38
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	877	F	0.00	307.87	-398.25
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	878	F	0.00	301.07	-699.32
10 - 16	P/R El pago de sueldo a terapeuta ocupacional	909	F	301.07	0.00	-398.25
10 - 16	P/R El pago de sueldo a promotora familiar	912	F	301.07	0.00	-97.18
10 - 16	P/r El pago de sueldo a Nely Guaya fisioterap	913	F	301.07	0.00	203.89
10 - 16	P/R El pago de sueldo a promotora familiar R	918	F	301.07	0.00	504.96
10 - 16	P/R El pago de sueldo a l Talita Cuenca prom	919	F	301.07	0.00	806.03
10 - 16	P/R El devengado de jornales arreglo puente	921	F	0.00	49.01	757.02
10 - 17	P/R El pago de jornales para el arreglo del pu	928	F	49.01	0.00	806.03
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	952	F	0.00	301.07	504.96
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	953	F	0.00	301.07	203.89
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	954	F	0.00	301.07	-97.18
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	955	F	0.00	301.07	-398.25
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	956	F	0.00	301.07	-699.32
10 - 30	P/R El devengamiento de jornales contratado	962	F	0.00	88.20	-787.52
10 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	967	F	0.00	307.87	-1,095.39
10 - 31	P/R El devengado del servicio de albañilería	971	F	0.00	294.00	-1,389.39
11 - 06	P/R El pago de sueldo a Carmen Buri terapist	985	F	301.07	0.00	-1,088.32

C4/2

34 - 63

11 - 06	P/R El pago de sueldo y f. reserva a Estela	986	F	307.87	0.00	-780.45
11 - 06	P/R El pago de sueldo a Nancy Díaz promot	988	F	301.07	0.00	-479.38
11 - 06	P/R El pago de sueldo a Nely Guaya fisio	989	F	301.07	0.00	-178.31
11 - 06	P/R El pago de sueldo a Rosa Cuenca prom	990	F	301.07	0.00	122.76
11 - 06	P/R El pago de sueldo a Talita Cuenca prom	991	F	301.07	0.00	423.83
11 - 06	P/r El pago de jornales al sr. José Luis Carag	995	F	88.20	0.00	512.03
11 - 07	P/R El devengamiento de la contratación de vi	998	F	0.00	169.54	342.49
11 - 10	P/R El pago de jornales a José Luis Pauta par	1,003	F	169.54	0.00	512.03
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	1,058	F	0.00	301.07	210.96
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	1,059	F	0.00	301.07	-90.11
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	1,060	F	0.00	301.07	-391.18
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	1,061	F	0.00	301.07	-692.25
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	1,062	F	0.00	301.07	-993.32
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	1,063	F	0.00	307.87	-1,301.19
12 - 08	P/R El pago de sueldo a Nancy Díaz corresp	1,077	F	301.07	0.00	-1,000.12
12 - 08	P/R El pago de sueldo a Nely Guaya correspo	1,078	F	301.07	0.00	-699.05
12 - 08	P/R El pago de sueldo a Rosa Cuenca corresp	1,079	F	301.07	0.00	-397.98
12 - 08	P/R El pago de jornales arreglo del techo del	1,080	F	294.00	0.00	-103.98
12 - 08	P/R El pago de sueldo a Talita Cuenca corres	1,082	F	301.07	0.00	197.09
12 - 09	P/R El pago de sueldo a José Luis Pauta corre	1,083	F	301.07	0.00	498.16
12 - 16	P/R El devengado del décimo tercer sueldo p	1,089	F	0.00	1,529.98	-1,031.82
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo persona	1,090	F	1,473.32	0.00	441.50
12 - 16	P/R El pago del décimo tercer sueldo al viver	1,091	F	56.66	0.00	498.16
12 - 16	P/R El pago de sueldo a Carmen Buri corresp	1,111	F	301.07	0.00	799.23
12 - 19	P/R El devengamiento de los servicios artisti	1,133	F	0.00	2,300.00	-1,500.77
12 - 22	P/R El pago del servicio artístico al sr. Servio	1,140	F	2,300.00	0.00	799.23
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	1,182	F	0.00	301.07	498.16
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	1,183	F	0.00	301.07	197.09
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	1,184	F	0.00	301.07	-103.98
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	1,185	F	0.00	301.07	-405.05
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	1,186	F	0.00	301.07	-706.12
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	1,187	F	0.00	307.87	-1,013.99
TOTALES:				25,019.66	26,033.65	-1,013.99 Σ

CUENTA: C x P Gastos en Personal para Inversión - Impuesto a la Renta

CÓDIGO: 213.71.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 17	P/R EL devengado de jornales al sr. Sergio T	132	F	0.00	9.36	-9.36
10 - 16	P/R El devengado de jornales arreglo puente	921	F	0.00	1.00	-10.36
10 - 17	P/R El pago de jornales para el arreglo del pu	928	F	1.00	0.00	-9.36
10 - 30	P/R El devengamiento de jornales contratado	962	F	0.00	1.80	-11.16
10 - 31	P/R El devengado del servicio de albañilería	971	F	0.00	6.00	-17.16
11 - 06	P/r El pago de jornales al sr. José Luis Carag	995	F	1.80	0.00	-15.36

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

35 - 63

11 - 07	P/R El devengamiento dela contratación de vi	998	F	0.00	3.46	-18.82
11 - 10	P/R El pago de jornales a José Luis Pauta par	1,003	F	3.46	0.00	-15.36
12 - 08	P/R El pago de jornales arreglo del techo del	1,080	F	6.00	0.00	-9.36
12 - 19	P/R El devengamiento de los servicios artisti	1,133	F	0.00	200.00	-209.36
12 - 22	P/R El pago del servicio artístico al sr. Servio		F	200.00	0.00	-9.36
TOTALES:				212.26	221.62	-9.36 Σ

CUENTA: CXP Gastos en Personal-IESS Personal

CÓDIGO: 213.71.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	79	F	0.00	31.79	-31.79
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue n	80	F	0.00	38.93	-70.72
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	81	F	0.00	38.93	-109.65
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Gua y	82	F	0.00	38.93	-148.58
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	83	F	0.00	38.93	-187.51
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	150	F	0.00	31.79	-219.30
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue n	151	F	0.00	38.93	-258.23
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	152	F	0.00	38.93	-297.16
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	153	F	0.00	38.93	-336.09
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Gua y	154	F	0.00	38.93	-375.02
03 - 20	P/R EL pago de los aportes al IESS de la pro	187	F	31.79	0.00	-343.23
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	116.79	0.00	-194.31
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	32.13	0.00	-162.18
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	32.13	0.00	-311.10
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	329	F	0.00	32.13	-194.31
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue n	330	F	0.00	38.93	-233.24
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	331	F	0.00	38.93	-272.17
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	332	F	0.00	38.93	-311.10
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guat a	333	F	0.00	38.93	-350.03
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	334	F	0.00	32.13	-382.16
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	116.79	0.00	-201.11
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	32.13	0.00	-317.90
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	32.13	0.00	-350.03
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue n	407	F	0.00	38.93	-240.04
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	408	F	0.00	38.93	-278.97
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Estela M o	409	F	0.00	32.13	-311.10
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	410	F	0.00	38.93	-350.03
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	411	F	0.00	38.93	-388.96
06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	32.13	0.00	-207.91
06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	116.79	0.00	-240.04
06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	32.13	0.00	-356.83
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	495	F	0.00	32.13	-240.04
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue n	496	F	0.00	38.93	-278.97
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	497	F	0.00	38.93	-317.90
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	498	F	0.00	38.93	-356.83
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	499	F	0.00	38.93	-395.76

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

36 - 63

07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	116.79	0.00	-214.71
07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	32.13	0.00	-331.50
07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	32.13	0.00	-363.63
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	622	F	0.00	32.13	-246.84
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	623	F	0.00	38.93	-285.77
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	624	F	0.00	38.93	-324.70
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	625	F	0.00	38.93	-363.63
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	626	F	0.00	38.93	-402.56
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	32.13	0.00	-370.43
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	116.79	0.00	-221.51
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	32.13	0.00	-338.30
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	767	F	0.00	38.93	-260.44
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	768	F	0.00	38.93	-299.37
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	769	F	0.00	38.93	-338.30
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	770	F	0.00	38.93	-377.23
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	771	F	0.00	32.13	-409.36
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	116.79	0.00	-228.31
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	32.13	0.00	-345.10
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	32.13	0.00	-377.23
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	873	F	0.00	38.93	-267.24
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	874	F	0.00	38.93	-306.17
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	875	F	0.00	38.93	-345.10
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	876	F	0.00	38.93	-384.03
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	877	F	0.00	32.13	-416.16
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	878	F	0.00	38.93	-455.09
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	155.72	0.00	-267.24
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	32.13	0.00	-422.96
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	32.13	0.00	-235.11
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	952	F	0.00	38.93	-274.04
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	953	F	0.00	38.93	-312.97
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	954	F	0.00	38.93	-351.90
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	955	F	0.00	38.93	-390.83
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	956	F	0.00	38.93	-429.76
10 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	967	F	0.00	32.13	-461.89
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	32.13	0.00	-429.76
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	155.72	0.00	-274.04
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	32.13	0.00	-241.91
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	1,058	F	0.00	38.93	-280.84
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	1,059	F	0.00	38.93	-319.77
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	1,060	F	0.00	38.93	-358.70
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	1,061	F	0.00	38.93	-397.63
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	1,062	F	0.00	38.93	-436.56
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	1,063	F	0.00	32.13	-468.69
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	4.29	0.00	-432.27
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	194.65	0.00	-237.62
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	32.13	0.00	-436.56

C4/2

37 - 63

12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	1,182	F	0.00	38.93	-276.55
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	1,183	F	0.00	38.93	-315.48
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	1,184	F	0.00	38.93	-354.41
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	1,185	F	0.00	38.93	-393.34
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	1,186	F	0.00	38.93	-432.27
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	1,187	F	0.00	32.13	-464.40
TOTALES:				1,789.12	2,253.52	-464.40 Σ

CUENTA: CXP Gasto en Personal-IESS Patronal

CÓDIGO: 213.71.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	79	F	0.00	37.91	-37.91
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue n	80	F	0.00	37.91	-75.82
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	81	F	0.00	37.91	-113.73
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Gua y	82	F	0.00	37.91	-151.64
01 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	83	F	0.00	37.91	-189.55
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	150	F	0.00	37.91	-227.46
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue n	151	F	0.00	37.91	-265.37
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	152	F	0.00	37.91	-303.28
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	153	F	0.00	37.91	-341.19
02 - 28	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Gua	154	F	0.00	37.91	-379.10
03 - 20	P/R EL pago de los aportes al IESS de la pro	187	F	41.31	0.00	-337.79
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	118.83	0.00	-177.65
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	41.31	0.00	-136.34
04 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	269	F	41.31	0.00	-296.48
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	329	F	0.00	37.91	-174.25
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	330	F	0.00	37.91	-212.16
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	331	F	0.00	37.91	-250.07
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	332	F	0.00	37.91	-287.98
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guat	333	F	0.00	37.91	-325.89
04 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	334	F	0.00	37.91	-363.80
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	41.31	0.00	-322.49
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	41.31	0.00	-162.35
05 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	336	F	118.83	0.00	-203.66
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	407	F	0.00	37.91	-200.26
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	408	F	0.00	37.91	-238.17
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Estela M	409	F	0.00	37.91	-276.08
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	410	F	0.00	37.91	-313.99
05 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	411	F	0.00	37.91	-351.90
06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	118.83	0.00	-150.45
06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	41.31	0.00	-269.28
06 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	435	F	41.31	0.00	-310.59
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	495	F	0.00	37.91	-188.36
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	496	F	0.00	37.91	-226.27
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	497	F	0.00	37.91	-264.18
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	498	F	0.00	37.91	-302.09

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

38 - 63

06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	499	F	0.00	37.91	-340.00
07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	41.31	0.00	-138.55
07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	118.83	0.00	-179.86
07 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	511	F	41.31	0.00	-298.69
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	622	F	0.00	37.91	-176.46
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	623	F	0.00	37.91	-214.37
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	624	F	0.00	37.91	-252.28
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	625	F	0.00	37.91	-290.19
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	626	F	0.00	37.91	-328.10
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	41.31	0.00	-126.65
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	118.83	0.00	-167.96
08 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	630	F	41.31	0.00	-286.79
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	767	F	0.00	37.91	-164.56
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	768	F	0.00	37.91	-202.47
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	769	F	0.00	37.91	-240.38
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	770	F	0.00	37.91	-278.29
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	771	F	0.00	41.31	-319.60
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	118.83	0.00	-118.15
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	41.31	0.00	-278.29
09 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	791	F	41.31	0.00	-236.98
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	873	F	0.00	37.91	-156.06
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	874	F	0.00	37.91	-193.97
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	875	F	0.00	37.91	-231.88
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	876	F	0.00	37.91	-269.79
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista E	877	F	0.00	41.31	-311.10
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	878	F	0.00	37.91	-349.01
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	41.31	0.00	-149.26
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	158.44	0.00	-190.57
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	885	F	41.31	0.00	-107.95
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	952	F	0.00	37.91	-145.86
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	953	F	0.00	37.91	-183.77
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	954	F	0.00	37.91	-221.68
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	955	F	0.00	37.91	-259.59
10 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	956	F	0.00	37.91	-297.50
10 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	967	F	0.00	41.31	-338.81
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	158.44	0.00	-180.37
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	41.31	0.00	-139.06
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	978	F	41.31	0.00	-97.75
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	1,058	F	0.00	37.91	-135.66
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cu	1,059	F	0.00	37.91	-173.57
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Di	1,060	F	0.00	37.91	-211.48
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	1,061	F	0.00	37.91	-249.39
11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	1,062	F	0.00	37.91	-287.30

C4/2

39 - 63

11 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	1,063	F	0.00	41.31	-328.61
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	41.31	0.00	-83.74
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	198.05	0.00	-130.56
12 - 03	P/R El pago de aportes al IESS correspondien	1,067	F	5.51	0.00	-125.05
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Rosa Cue	1,182	F	0.00	37.91	-121.65
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Talita Cue	1,183	F	0.00	37.91	-159.56
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nancy Dia	1,184	F	0.00	37.91	-197.47
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Nely Guay	1,185	F	0.00	37.91	-235.38
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a Carmen B	1,186	F	0.00	37.91	-273.29
12 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista J	1,187	F	0.00	41.31	-314.60
TOTALES:				1,977.00	2,291.60	-314.60 Σ

CUENTA: CXP Gasto en Personal-Fondos de Reserva

CÓDIGO: 213.71.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista	495	F	0.00	28.32	-28.32
07 - 07	P/R El pago de nómina mayo y nómina y fon	522	F	28.32	0.00	0.00
07 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista	622	F	0.00	28.32	-28.32
08 - 31	P/R El devengamiento de sueldo a viverista	771	F	0.00	28.32	-56.64
09 - 12	P/R El pago de sueldo y fondos de reserva a	798	F	28.32	0.00	-28.32
09 - 30	P/R El devengamiento de sueldo a viverista	877	F	0.00	28.32	-56.64
11 - 06	P/R El pago de sueldo y f. reserva a Estela	986	F	28.32	0.00	-28.32
TOTALES:				84.96	113.28	-28.32 Σ

CUENTA: CTAS X P Gasto en personal 100% proveedor

CÓDIGO: 213.71.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 17	P/R El pagado de jornales al sr. Sergio Tamb	133	F	9.36	0.00	9.36
TOTALES:				9.36	0.00	9.36 Σ

CUENTA: Ctas x pagar Gasto en personal 100% SRI

CÓDIGO: 213.71.07

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
10 - 16	P/R El devengado de jornales arreglo puente	921	F	0.00	6.00	-6.00
10 - 17	P/R El pago de jornales para el arreglo del pu	928	F	6.00	0.00	0.00
10 - 30	P/R El devengamiento de jornales contratado	962	F	0.00	10.80	-10.80
11 - 06	P/r El pago de jornales al sr. José Luis Carag	995	F	10.80	0.00	0.00
11 - 07	P/R El devengamiento dela contratación de vi	998	F	0.00	20.76	-20.76
11 - 10	P/R El pago de jornales a José Luis Pauta para	1,003	F	20.76	0.00	0.00
12 - 19	P/R El devengamiento de los servicios artístic	1,133	F	0.00	300.00	-300.00
12 - 22	P/R El pago del servicio artístico al sr. Servio	1,140	F	300.00	0.00	0.00
TOTALES:				337.56	337.56	0.00

 Σ = Comprobado sumas

C4/2
40 - 63

CUENTA: CXP Gasto en personal Inversión 70% SRI

CÓDIGO: 213.71.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
10 - 31	P/R El devengado del servicio de albañilería	971	F	0.00	25.20	-25.20
12 - 08	P/R El pago de jornales arreglo del techo del	1,080	F	25.20	0.00	0.00
TOTALES:				25.20	25.20	0.00 Σ

CUENTA: CXP Gasto en personal Inversión 30% PROVEEDOR

CÓDIGO: 213.71.09

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
10 - 31	P/R El devengado del servicio de albañilería	971	F	0.00	10.80	-10.80
12 - 08	P/R El pago de jornales arreglo del techo del	1,080	F	10.80	0.00	0.00
TOTALES:				10.80	10.80	0.00 Σ

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Inversión – Proveedor

CÓDIGO: 213.73.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 06	P/R El devengamiento de servicio de transpor	19	F	0.00	30.00	-30.00
01 - 07	P/R El devengamiento de la adquisición de ca	20	F	0.00	1,485.00	-1,515.00
01 - 10	P/R El devengamiento de la compra de mobili	25	F	0.00	540.00	-2,055.00
01 - 10	P/R El pago al proveedor por la adquisición d	26	F	540.00	0.00	-1,515.00
01 - 10	P/R El pago de la adquisición de carpas s/f 15	33	F	1,485.00	0.00	-30.00
01 - 15	P/R El devengamiento del servicio de aliment	40	F	0.00	67.04	-97.04
01 - 16	P/R El devengamiento del servicio de transpo	42	F	0.00	40.00	-137.04
01 - 16	P/R El devengamiento del servicio de transpo	43	F	0.00	40.00	-177.04
01 - 22	P/R El devengamiento del servicio de alquiler	48	F	0.00	490.00	-667.04
01 - 23	P/R El pago al proveedor por el servicio de a	51	F	490.00	0.00	-177.04
01 - 28	P/R El devengamiento del servicio de transpo	54	F	0.00	40.00	-217.04
01 - 28	P/R El devengamiento del servicio de transpo	55	F	0.00	40.00	-257.04
01 - 29	P/R El devengamiento de la compra de alimen	56	F	0.00	147.40	-404.44
01 - 29	P/R El devengamiento de la compra de alimen	57	F	0.00	141.60	-546.04
01 - 31	P/R El pago de transporte de carpas y mesas a	68	F	80.00	0.00	-466.04
02 - 03	P/R El devengado de la compra de materiales	88	F	0.00	75.29	-541.33
02 - 05	P/R El devengado del servicio de transporte al	92	F	0.00	30.00	-571.33
02 - 11	P/R El devengado de la compra de mat. de co	93	F	0.00	3,098.25	-3,669.58
02 - 11	P/R El devengado de alimentos para centro di	97	F	0.00	75.00	-3,744.58
02 - 11	P/R El devengado de la compra de madera s/f	98	F	0.00	710.32	-4,454.90
02 - 11	P/R El devengado del servicio de transporte al	99	F	0.00	85.00	-4,539.90
02 - 12	P/R EL devengado de alimentos para centro d	103	F	0.00	32.00	-4,571.90
02 - 13	P/R El devengado de materiales de construccion	105	F	0.00	418.70	-4,990.60
02 - 14	P/R El pago al proveedor por la compra de m	106	F	3,098.25	0.00	-1,892.35
02 - 14	P/R El pago de alimentos a Deisy Huaca s/f 2	111	F	75.00	0.00	-1,817.35
02 - 14	P/R El pago de alimentos proyecto de Geront	112	F	32.00	0.00	-1,785.35
02 - 14	P/R El devengado del pago de mesas al sr. Di	113	F	0.00	455.00	-2,240.35
02 - 14	P/R El pago de mesas al sr. Diego Cuenca M	114	F	455.00	0.00	-1,785.35

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

41 - 63

02 - 14	P/R El pago de la compra de madera s/f 13248	117	F	710.32	0.00	-1,075.03
02 - 14	P/R El pago de la compra de materiales de co	120	F	75.29	0.00	-999.74
02 - 14	P/R El devengado por servicio alimentación	122	F	0.00	80.00	-1,079.74
02 - 14	P/R El devengado del servicio de alimentacio	123	F	0.00	950.40	-2,030.14
02 - 14	P/R El devengado de compra de alimentos pa	126	F	0.00	124.70	-2,154.84
02 - 17	P/R El devengado del servicio de transporte a	129	F	0.00	15.00	-2,169.84
02 - 17	P/R El pago del servicio de transporte al sr. B	130	F	15.00	0.00	-2,154.84
02 - 17	P/R El pagado del servicio de alimentación al	131	F	950.40	0.00	-1,204.44
02 - 19	P/R El pago del servicio de alimentación a la	134	F	80.00	0.00	-1,124.44
02 - 19	P/R EL devengado del servicio de alimentaci	136	F	0.00	43.26	-1,167.70
02 - 19	P/R El pago del servicio de alimentación a la	137	F	43.26	0.00	-1,124.44
02 - 19	P/R El pagado del servicio de transporte al sr.	138	F	85.00	0.00	-1,039.44
02 - 19	P/R El pagado del servicio de transporte al sr.	139	F	30.00	0.00	-1,009.44
02 - 20	P/R El devengado del servicio de transporte p	140	F	0.00	30.00	-1,039.44
02 - 21	P/R El devengado de la compra de materiales	141	F	0.00	32.14	-1,071.58
02 - 26	P/R El devengado de los alimentos para proy	142	F	0.00	110.00	-1,181.58
02 - 26	P/R El devengado de los alimentos para el pr	143	F	0.00	105.65	-1,287.23
02 - 26	P/R el devengamiento de la compra de materi	144	F	0.00	46.52	-1,333.75
02 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para pro	155	F	0.00	56.00	-1,389.75
02 - 28	P/R El devengamiento de la compra de alime	156	F	0.00	79.20	-1,468.95
02 - 28	P/R El devengamiento por la compra de ali	157	F	0.00	42.75	-1,511.70
03 - 10	P/R El pago a Magali Vivanco por materiales	167	F	418.70	0.00	-1,093.00
03 - 10	P/R El pago al proveedor sr. Max Iñiguez por	169	F	67.04	0.00	-1,025.96
03 - 10	P/R El pago de alimentos del proyecto geront	174	F	302.65	0.00	-723.31
03 - 10	P/R El devengamiento de la construcción de	177	F	0.00	200.00	-923.31
03 - 14	P/R El pago al proveedor de la alimentación	178	F	262.17	0.00	-661.14
03 - 18	P/R El devengamiento del servicio de alimen	182	F	0.00	80.00	-741.14
03 - 21	P/R El devengamiento del alquiler de maquin	198	F	0.00	360.00	-1,101.14
03 - 28	P/R El pago al sr. Claudio Cabrera por alquil	213	F	360.00	0.00	-741.14
03 - 28	P/R El devengamiento del servicio de transpo	223	F	0.00	35.00	-776.14
03 - 28	P/R El pago al sr. Manuel Remache por servi	224	F	35.00	0.00	-741.14
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	231	F	0.00	146.00	-887.14
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	232	F	0.00	78.35	-965.49
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	233	F	0.00	56.05	-1,021.54
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	234	F	0.00	88.15	-1,109.69
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	235	F	0.00	50.30	-1,159.99
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	236	F	0.00	99.65	-1,259.64
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	237	F	0.00	66.35	-1,325.99
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	238	F	0.00	115.05	-1,441.04
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	239	F	0.00	63.15	-1,504.19
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el	240	F	0.00	38.95	-1,543.14
03 - 28	P/R El pago de alimentos del proyecto geront	241	F	802.00	0.00	-741.14
03 - 28	P/R El pago de la elaboración de 2 arcos para	243	F	200.00	0.00	-541.14
03 - 30	P/R El devengamiento de la compra de alime	248	F	0.00	174.17	-715.31

C4/2

42 - 63

03 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de al	249	F	0.00	23.21	-738.52
03 - 31	P/R El devengamiento de servicio de transpo	251	F	0.00	44.00	-782.52
04 - 01	P/R El devengamiento de la compra de semil	252	F	0.00	874.60	-1,657.12
04 - 01	P/R El devengado del servicio de amplificaci	253	F	0.00	650.00	-2,307.12
04 - 01	P/R El devengamiento de la adquisición de h	254	F	0.00	250.00	-2,557.12
04 - 01	P/R El devengamiento del servicio de transpo	255	F	0.00	80.00	-2,637.12
04 - 02	P/R El devengamiento de la adquisición de al	257	F	0.00	154.30	-2,791.42
04 - 02	P/R El devengamiento de la adquisición de al	258	F	0.00	20.00	-2,811.42
04 - 03	P/R El pago de semillas a Agrocclin s/f 8120	260	F	874.60	0.00	-1,936.82
04 - 03	P/R El pago del servicio de ampliación al s	262	F	650.00	0.00	-1,286.82
04 - 06	P/R El devengamiento de la adquisición de al	270	F	0.00	111.50	-1,398.32
04 - 06	P/R El devengamiento de la adquisición de al	271	F	0.00	5.00	-1,403.32
04 - 07	P/R El devengamiento del servicio de transpo	272	F	0.00	30.00	-1,433.32
04 - 09	P/R El devengamiento de la adquisición de al	273	F	0.00	77.90	-1,511.22
04 - 09	P/R El devengamiento de la adquisición de al	274	F	0.00	8.80	-1,520.02
04 - 09	P/R El devengamiento de la adquisición de al	275	F	0.00	157.45	-1,677.47
04 - 09	P/R El devengamiento del servicio de transpo	276	F	0.00	25.00	-1,702.47
04 - 09	P/R El pago del servicio de transporte al sr.	277	F	25.00	0.00	-1,677.47
04 - 09	P/R El pago de la adquisición de hojas memb	279	F	250.00	0.00	-1,427.47
04 - 09	P/R El pago de transporte de materiales para	280	F	80.00	0.00	-1,347.47
04 - 09	P/R El devengamiento del servicio de publici	281	F	0.00	135.00	-1,482.47
04 - 09	P/R El pago por el servicio de publicidad al s	282	F	135.00	0.00	-1,347.47
04 - 09	P/R El pago del servicio de transporte al sr.	283	F	44.00	0.00	-1,303.47
04 - 13	P/R El devengamiento de la adquisición de al	285	F	0.00	4.50	-1,307.97
04 - 14	P/R El devengamiento de transporte de mater	286	F	0.00	100.00	-1,407.97
04 - 16	P/R El devengamiento de la adquisición de al	287	F	0.00	240.80	-1,648.77
04 - 16	P/R El devengamiento de la adquisición de al	288	F	0.00	21.25	-1,670.02
04 - 20	P/R El devengamiento de la adquisición de al	291	F	0.00	78.75	-1,748.77
04 - 20	P/R El devengamiento de la adquisición de al	292	F	0.00	118.90	-1,867.67
04 - 20	P/R El devengamiento de la adquisición de al	293	F	0.00	4.00	-1,871.67
04 - 21	P/R El devengamiento del servicio de amplid	299	F	0.00	1,016.00	-2,887.67
04 - 21	P/R El pago del servicio de ampliación al s	300	F	1,016.00	0.00	-1,871.67
04 - 21	P/R El pago de alimentación al sr. Roger Mer	301	F	80.00	0.00	-1,791.67
04 - 21	P/R El devengamiento de la adquisición de h	302	F	0.00	422.00	-2,213.67
04 - 22	P/R El devengamiento del servicio de alimen	303	F	0.00	260.00	-2,473.67
04 - 22	P/R El pago del servicio de alimentación a la	304	F	260.00	0.00	-2,213.67
04 - 22	P/R El pago de la adquisición de herramienta	305	F	422.00	0.00	-1,791.67
04 - 22	P/R El devengamiento del servicio de transpo	306	F	30.00	0.00	-1,761.67
04 - 22	P/R El devengamiento del servicio de transpo	307	F	0.00	30.00	-1,791.67
04 - 23	P/R El devengamiento de la adquisición de al	308	F	0.00	113.05	-1,904.72
04 - 23	P/R El devengamiento de la adquisición de al	309	F	0.00	104.10	-2,008.82
04 - 23	P/R El devengamiento del servicio de transpo	310	F	0.00	45.00	-2,053.82
04 - 26	P/R El devengamiento de la adquisición de al	311	F	0.00	30.00	-2,083.82

C4/2

43 - 63

04 - 26	P/R El devengamiento de la adquisición de al	312	F	0.00	122.90	-2,206.72
04 - 26	P/R El devengamiento de la adquisición de al	313	F	0.00	89.50	-2,296.22
04 - 27	P/R El devengamiento de la adquisición de al	314	F	0.00	2.50	-2,298.72
04 - 27	P/R El devengamiento de la adquisición de al	315	F	0.00	83.35	-2,382.07
04 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de al	316	F	0.00	108.85	-2,490.92
04 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de al	317	F	0.00	44.30	-2,535.22
04 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de al	318	F	0.00	55.90	-2,591.12
04 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de al	319	F	0.00	41.40	-2,632.52
05 - 06	P/R El devengamiento de materiales didactic	340	F	0.00	140.44	-2,772.96
05 - 12	P/R El pago de víveres del centro días a Sergi	361	F	1,069.05	0.00	-1,703.91
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	377	F	0.00	116.23	-1,820.14
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	378	F	0.00	88.36	-1,908.50
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	379	F	0.00	108.26	-2,016.76
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	380	F	0.00	76.43	-2,093.19
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	381	F	0.00	7.03	-2,100.22
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	382	F	0.00	128.35	-2,228.57
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	383	F	0.00	75.88	-2,304.45
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	384	F	0.00	83.80	-2,388.25
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	385	F	0.00	120.53	-2,508.78
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	386	F	0.00	90.29	-2,599.07
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	387	F	0.00	54.80	-2,653.87
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	388	F	0.00	118.30	-2,772.17
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	389	F	0.00	82.07	-2,854.24
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	390	F	0.00	56.31	-2,910.55
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina pa	391	F	0.00	59.04	-2,969.59
05 - 30	P/R El devengado de materiales de aseo para	392	F	0.00	44.90	-3,014.49
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina s/f	393	F	0.00	12.37	-3,026.86
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	394	F	0.00	9.77	-3,036.63
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	395	F	0.00	12.84	-3,049.47
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	396	F	0.00	9.07	-3,058.54
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina pa	397	F	0.00	118.44	-3,176.98
06 - 03	P/R El devengado de transporte Loja- Chuqui	414	F	0.00	0.90	-3,177.88
06 - 16	P/R El devengado de la adquisición de perno	449	F	0.00	300.26	-3,478.14
06 - 17	P/R El pago de pernos para puente Cachipa	450	F	300.26	0.00	-3,177.88
06 - 18	P/R El pago de tablonos para el Puente Cachi	455	F	291.06	0.00	-2,886.82
06 - 18	P/R El devengado de la compra de pernos par	456	F	0.00	45.70	-2,932.52
06 - 18	P/R El pago de tablonos para el Puente Cachi	457	F	0.00	291.06	-3,223.58
06 - 19	P/R El pago por pernos para puente Cachipa	458	F	45.70	0.00	-3,177.88
06 - 19	P/R El devengado de la impresión de tríptico	460	F	0.00	108.90	-3,286.78
06 - 25	P/R El devengado del servicio de amplificaci	462	F	0.00	294.00	-3,580.78
06 - 30	P/R El pago del servicio de ampliación s/f	467	F	294.00	0.00	-3,286.78
07 - 04	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	510	F	0.00	107.51	-3,394.29
07 - 05	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	512	F	0.00	64.00	-3,458.29
07 - 05	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	513	F	0.00	147.96	-3,606.25

C4/2

44 - 63

07 - 06	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	514	F	0.00	125.14	-3,731.39
07 - 06	P/R El devengado de víveres s/f 105 al sr. Se	515	F	0.00	131.08	-3,862.47
07 - 07	P/R El devengado de víveres s/f 108 al sr. Se	525	F	0.00	87.96	-3,950.43
07 - 07	P/R El devengado de víveres s/f 109 al sr. Se	526	F	0.00	102.71	-4,053.14
07 - 08	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	527	F	0.00	80.19	-4,133.33
07 - 08	P/R El devengado de víveres s/f 111 al sr. Se	528	F	0.00	150.30	-4,283.63
07 - 09	P/R El devengado de materiales de aseo s/f 1	530	F	0.00	10.93	-4,294.56
07 - 09	P/R El devengado de materiales de aseo en c	531	F	0.00	78.55	-4,373.11
07 - 09	P/R EL devengado de soldadura s/f 115 al sr.	532	F	0.00	8.84	-4,381.95
07 - 09	P/R El devengado del servicio de transporte d	533	F	0.00	24.50	-4,406.45
07 - 10	P/R El devengado del servicio de vulcanizad	535	F	0.00	44.10	-4,450.55
07 - 10	P/R El devengamiento del servicio de transpo	536	F	0.00	118.80	-4,569.35
07 - 10	P/R El devengado de víveres s/f 116 al sr. Se	537	F	0.00	97.32	-4,666.67
07 - 11	P/R El devengamiento del servicio de transpo	538	F	0.00	14.85	-4,681.52
07 - 12	P/R El devengado de víveres para proyecto d	540	F	0.00	126.87	-4,808.39
07 - 12	P/R El devengado de víveres para proyecto d	541	F	0.00	115.38	-4,923.77
07 - 13	P/R El devengado de víveres para proyecto d	542	F	0.00	88.90	-5,012.67
07 - 13	P/R El devengado de víveres para proyecto d	543	F	0.00	88.11	-5,100.78
07 - 14	P/R El devengado del alquiler de excavadora	544	F	0.00	1,960.00	-7,060.78
07 - 16	P/R El devengado de víveres para proyecto d	545	F	0.00	90.88	-7,151.66
07 - 17	P/R El devengamiento de la compra de tablo	547	F	0.00	2.94	-7,154.60
07 - 17	P/R El devengado de la compra de balones p	549	F	0.00	181.17	-7,335.77
07 - 18	P/R El pago del alquiler de excavadora para	555	F	1,960.00	0.00	-5,375.77
07 - 18	P/R el pago del servicio de vulcanizada de ne	557	F	44.10	0.00	-5,331.67
07 - 18	P/R El pago del servicio de transporte al sr.	559	F	222.75	0.00	-5,108.92
07 - 18	P/R El pago de trípticos para promocionar el	567	F	108.90	0.00	-5,000.02
07 - 18	P/R El pago de la compra de balones s/f 1782	571	F	181.17	0.00	-4,818.85
07 - 18	P/R El devengado del servicio de y transporte	573	F	0.00	108.90	-4,927.75
07 - 20	P/R El devengado de víveres para proyecto d	574	F	0.00	92.96	-5,020.71
07 - 23	P/R El devengado de víveres para proyecto d	575	F	0.00	149.94	-5,170.65
07 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto d	576	F	0.00	84.30	-5,254.95
07 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto d	577	F	0.00	117.41	-5,372.36
07 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto d	578	F	0.00	100.44	-5,472.80
07 - 27	P/R El devengado de víveres para proyecto d	579	F	0.00	56.00	-5,528.80
07 - 27	P/R El devengado de víveres para proyecto d	580	F	0.00	14.90	-5,543.70
07 - 28	P/R El pago de víveres a Sergio Tambo proy	585	F	1,473.07	0.00	-4,070.63
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	586	F	107.51	0.00	-3,963.12
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	587	F	64.00	0.00	-3,899.12
07 - 28	P7R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s	588	F	147.96	0.00	-3,751.16
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	589	F	125.14	0.00	-3,626.02
07 - 28	P7R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s	590	F	131.08	0.00	-3,494.94
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	591	F	87.96	0.00	-3,406.98
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 109 al sr. Sergio T	592	F	102.71	0.00	-3,304.27
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 110 al sr. Sergio T	593	F	80.19	0.00	-3,224.08
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 111 al sr. Sergio T	594	F	150.30	0.00	-3,073.78
07 - 28	P/R El pago de materiales de aseo s/f 112 al s	596	F	10.93	0.00	-3,062.85

C4/2

45 - 63

07 - 28	P/R El pago de materiales de oficina s/f 113	598	F	78.55	0.00	-2,984.30
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 116 al sr. Sergio T	600	F	97.32	0.00	-2,886.98
07 - 28	P/R El pago del servicio de soldadura s/f 115	601	F	8.84	0.00	-2,878.14
07 - 28	P/R El pago de transporte de los tablonos s/f	603	F	24.50	0.00	-2,853.64
07 - 30	P/R EL devengado del servicio de alimentaci	607	F	0.00	341.07	-3,194.71
08 - 08	P/R El devengado de materiales didácticos pa	652	F	0.00	54.50	-3,249.21
08 - 08	P/R El devengado de materiales didácticos pa	653	F	0.00	43.31	-3,292.52
08 - 08	P/R El devengado del alquiler de equipo cam	655	F	0.00	5,893.33	-9,185.85
08 - 08	P/R El pago del alquiler de equipo caminero	656	F	5,893.33	0.00	-3,292.52
08 - 11	P/R El pago de servicio de transporte a los di	662	F	108.90	0.00	-3,183.62
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos proy	663	F	54.50	0.00	-3,129.12
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos proy	665	F	43.31	0.00	-3,085.81
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de oficin	692	F	0.00	28.36	-3,114.17
08 - 15	P/R El pago de los materiales del infocentro s	693	F	28.36	0.00	-3,085.81
08 - 15	P/R El devengado de los materiales didáctico	695	F	0.00	40.80	-3,126.61
08 - 15	P/R El pago de los materiales didácticos s/f 2	696	F	40.80	0.00	-3,085.81
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de aseo s	701	F	0.00	18.52	-3,104.33
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo para el	702	F	18.52	0.00	-3,085.81
08 - 22	P/R El devengado de víveres para proyecto g	733	F	0.00	90.83	-3,176.64
08 - 22	P/R El devengado de víveres para proyecto g	734	F	0.00	126.97	-3,303.61
08 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto g	735	F	0.00	220.92	-3,524.53
08 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto g	736	F	0.00	162.31	-3,686.84
08 - 25	P/R El devengado del servicio de alimentacio	737	F	0.00	278.19	-3,965.03
08 - 25	P/R El pago del servicio de alimentación a la	738	F	278.19	0.00	-3,686.84
08 - 25	P/R El pago de alimentación proyecto Geront	739	F	1,126.09	0.00	-2,560.75
08 - 25	P/R El devengado del servicio de transporte a	743	F	0.00	44.55	-2,605.30
08 - 25	P/R El devengado del servicio de alimentacio	744	F	0.00	25.74	-2,631.04
08 - 25	P/R El devengado de víveres para proyecto g	745	F	0.00	160.43	-2,791.47
08 - 25	P/R El devengado de víveres para proyecto g	746	F	0.00	89.00	-2,880.47
08 - 25	P/R El devengado de víveres para proyecto g	747	F	0.00	96.18	-2,976.65
08 - 26	P/R El devengado de víveres para proyecto g	748	F	0.00	137.41	-3,114.06
08 - 26	P/R El devengado de víveres para proyecto g	749	F	0.00	151.67	-3,265.73
08 - 26	P/R El devengado de víveres para proyecto g	750	F	0.00	263.88	-3,529.61
08 - 26	P/R El devengado de víveres proyecto Geron	751	F	0.00	77.08	-3,606.69
09 - 02	P/R El devengado de los materiales didáctico	780	F	0.00	50.94	-3,657.63
09 - 02	P/R El devengado de los materiales didáctico	781	F	0.00	106.08	-3,763.71
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para cen	785	F	50.94	0.00	-3,712.77
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para vis	787	F	106.08	0.00	-3,606.69
09 - 03	P/R El devengado del servicio de alimentacio	789	F	0.00	37.15	-3,643.84
09 - 12	P/R El pago del servicio de alimentación para	805	F	37.15	0.00	-3,606.69
09 - 16	P/R El pago de víveres para centro día del pr	817	F	1,576.68	0.00	-2,030.01
09 - 17	P/R El devengado de la compra de trofeos y	820	F	0.00	247.38	-2,277.39
09 - 17	P/R El devengado del arreglo del atril de la I	821	F	0.00	59.40	-2,336.79
09 - 18	P/R El devengado del servicio de transporte a	822	F	0.00	49.50	-2,386.29

C4/2

46 - 63

09 - 18	P/R El pago del servicio de transporte al sr. B	823	F	49.50	0.00	-2,336.79
09 - 18	P/R El devengado de la compra de unidades	824	F	0.00	167.88	-2,504.67
09 - 18	P/R El devengado del mantenimiento de la co	825	F	0.00	52.92	-2,557.59
09 - 19	P/R El pago de la compra de medallas y trofe	826	F	247.38	0.00	-2,310.21
09 - 23	P/R El pago de la compra de unidades de cili	831	F	167.88	0.00	-2,142.33
09 - 23	P/R El pago del mantenimiento de la copiado	833	F	52.92	0.00	-2,089.41
09 - 25	P/R El devengado de la compra de tubería pa	839	F	0.00	2,678.31	-4,767.72
09 - 26	P/R El pago de tubería para el mejoramiento	840	F	2,678.31	0.00	-2,089.41
09 - 26	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	842	F	0.00	145.48	-2,234.89
09 - 26	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	843	F	0.00	119.69	-2,354.58
09 - 26	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	844	F	0.00	213.25	-2,567.83
09 - 27	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	845	F	0.00	118.90	-2,686.73
09 - 27	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	846	F	0.00	258.14	-2,944.87
09 - 27	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	847	F	0.00	211.32	-3,156.19
09 - 29	P/R El devengado de elaboración de placas s/	849	F	0.00	15.84	-3,172.03
09 - 29	P/R El devengado de refrigerios a los adultos	850	F	0.00	147.00	-3,319.03
09 - 30	P/R El pago de la elaboración de placas para	857	F	15.84	0.00	-3,303.19
09 - 30	P/R El devengado del alquiler de una banda d	865	F	0.00	343.00	-3,646.19
09 - 30	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	866	F	0.00	130.33	-3,776.52
09 - 30	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	867	F	0.00	137.11	-3,913.63
09 - 30	P/R El devengado de la compra de tortillas p	868	F	0.00	64.35	-3,977.98
10 - 01	P/R El pago del alquiler de una banda de pue	879	F	343.00	0.00	-3,634.98
10 - 01	P/R El pago de alimentación al sr. Lino Jime	881	F	147.00	0.00	-3,487.98
10 - 03	P/R El devengado del servicio de transporte p	883	F	0.00	198.00	-3,685.98
10 - 04	P/R El devengado de materiales para proyect	886	F	0.00	1,751.31	-5,437.29
10 - 06	P/R El pago del servicio de transporte al sr.	891	F	198.00	0.00	-5,239.29
10 - 08	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo c	893	F	1,398.57	0.00	-3,840.72
10 - 10	P/R El devengado del alquiler de maquinaria	895	F	0.00	6,688.50	-10,529.22
10 - 13	P/R El devengado del alquiler de amplificaci	896	F	0.00	147.00	-10,676.22
10 - 13	P/R El devengado de materiales de construcc	897	F	0.00	1,989.90	-12,666.12
10 - 14	P/R El pago de alquiler de amplificación s/f 5	898	F	147.00	0.00	-12,519.12
10 - 14	P/R El pago de materiales de construcción pr	900	F	1,751.31	0.00	-10,767.81
10 - 14	P/R El pago del alquiler de maquinaria mejor	902	F	6,688.50	0.00	-4,079.31
10 - 14	P/r El devengado del servicio de transporte p	904	F	0.00	99.00	-4,178.31
10 - 14	P/R El devengado de la compra de material d	905	F	0.00	104.69	-4,283.00
10 - 14	P/R El devengado de material didáctico centr	906	F	0.00	51.76	-4,334.76
10 - 16	P/R El pago del servicio de transporte para in	908	F	99.00	0.00	-4,235.76
10 - 16	P/R El pago de materiales de construcción pr	910	F	1,989.90	0.00	-2,245.86
10 - 16	P/R El pago de materiales didácticos visitas d	914	F	104.69	0.00	-2,141.17
10 - 16	P/R El pago de material didáctico centro día	916	F	51.76	0.00	-2,089.41
10 - 20	P/R El devengado de materiales para arreglo	930	F	0.00	40.30	-2,129.71
10 - 20	P/R El devengado de la compra de materiales	931	F	0.00	71.51	-2,201.22
10 - 21	P/R El pago de materiales para arreglo del mi	933	F	40.30	0.00	-2,160.92
10 - 21	P/R El pago de los materiales para el arreglo	935	F	71.51	0.00	-2,089.41
10 - 21	P/R El devengado de tóner negro para la copi	937	F	0.00	54.36	-2,143.77

C4/2

47 - 63

10 - 23	P/R El devengado del servicio de alimentacio	938	F	0.00	25.48	-2,169.25
10 - 24	P/R El pago de alimentación proyecto perma	939	F	25.48	0.00	-2,143.77
10 - 29	P/R El devengamiento de la compra de pollit	946	F	0.00	4,337.69	-6,481.46
10 - 30	P/R El devengado del alimentos para el proye	957	F	0.00	80.88	-6,562.34
10 - 30	P/R El devengado del alimentos para el proye	958	F	0.00	116.37	-6,678.71
10 - 30	P/R El devengado del alimentos para el proye	959	F	0.00	99.20	-6,777.91
10 - 30	P/R El devengado del alimentos para el proye	960	F	0.00	97.17	-6,875.08
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	968	F	0.00	34.45	-6,909.53
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	969	F	0.00	44.28	-6,953.81
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	970	F	0.00	70.78	-7,024.59
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	972	F	0.00	32.62	-7,057.21
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	973	F	0.00	25.68	-7,082.89
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	974	F	0.00	124.10	-7,206.99
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	975	F	0.00	96.67	-7,303.66
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	976	F	0.00	207.40	-7,511.06
11 - 05	P/R El devengamiento de materiales didactic	980	F	0.00	102.17	-7,613.23
11 - 05	P/R El devengamiento de materiales didactic	981	F	0.00	54.45	-7,667.68
11 - 06	P/R El pago de tóner negro para la copiadora	993	F	54.36	0.00	-7,613.32
11 - 10	P/R El pago de materiales para las visitas do	1,006	F	102.17	0.00	-7,511.15
11 - 10	P/R El pago de material didáctico para el cen	1,008	F	54.45	0.00	-7,456.70
11 - 10	P/R El pago del arreglo del atril de la Instituc	1,011	F	59.40	0.00	-7,397.30
11 - 10	P/R El pago de la compra de pollitos para pro	1,014	F	4,337.69	0.00	-3,059.61
11 - 12	P/R El devengamiento del servicio de amplifi	1,019	F	0.00	262.50	-3,322.11
11 - 13	P/R El devengamiento del servicio de aliment	1,020	F	0.00	263.13	-3,585.24
11 - 17	P/R El pago del servicio de alimentación a la	1,022	F	263.13	0.00	-3,322.11
11 - 17	P/R El pago del servicio de amplificación par	1,024	F	262.50	0.00	-3,059.61
11 - 20	P/R El pago de adquisición de víveres para el	1,029	F	1,029.60	0.00	-2,030.01
11 - 27	P/R El devengamiento del servicio de alimen	1,034	F	0.00	68.84	-2,098.85
11 - 27	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,035	F	0.00	192.70	-2,291.55
11 - 27	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,036	F	0.00	158.05	-2,449.60
11 - 28	P/R El pago del servicio de alimentación s/liq	1,040	F	68.84	0.00	-2,380.76
11 - 28	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,042	F	0.00	131.72	-2,512.48
11 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,043	F	0.00	128.95	-2,641.43
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,046	F	0.00	131.23	-2,772.66
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,047	F	0.00	110.09	-2,882.75
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,048	F	0.00	117.17	-2,999.92
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,049	F	0.00	100.19	-3,100.11
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,050	F	0.00	28.91	-3,129.02
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,051	F	0.00	20.23	-3,149.25
12 - 03	P/R El devengamiento de material didáctico	1,069	F	0.00	61.68	-3,210.93
12 - 03	P/R El devengamiento del material didáctico	1,070	F	0.00	136.12	-3,347.05
12 - 09	P/R El devengamiento de materiales para ele	1,084	F	0.00	140.44	-3,487.49
12 - 16	P/R El pago de la adquisición de víveres para	1,105	F	1,119.24	0.00	-2,368.25
12 - 19	P/R El devengamiento del alquiler de maquin	1,131	F	0.00	3,287.90	-5,656.15

C4/2

48 - 63

12 - 19	P/R El devengamiento del servicio de alimen	1,132	F	0.00	666.89	-6,323.04
12 - 22	P/R El pago del alquiler de maquinaria para e	1,134	F	3,287.90	0.00	-3,035.14
12 - 22	P/R El pago de materiales para la elección de	1,136	F	140.44	0.00	-2,894.70
12 - 22	P/R El pago del servicio de alimentación adm	1,138	F	666.89	0.00	-2,227.81
12 - 29	P/R El devengamiento del servicio de transpo	1,148	F	0.00	158.40	-2,386.21
12 - 29	P/R El devengamiento del servicio de transpo	1,149	F	0.00	59.40	-2,445.61
12 - 29	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,150	F	0.00	52.32	-2,497.93
12 - 29	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,151	F	0.00	154.74	-2,652.67
12 - 29	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,152	F	0.00	141.77	-2,794.44
12 - 30	P/R El pago del servicio de transporte de jug	1,155	F	158.40	0.00	-2,636.04
12 - 30	P/R El pago del servicio de transporte de mu	1,156	F	59.40	0.00	-2,576.64
12 - 30	P/R El pago de material didáctico centro día	1,157	F	61.68	0.00	-2,514.96
12 - 30	P/R El pago de material didáctico para visitas	1,159	F	136.12	0.00	-2,378.84
12 - 30	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,166	F	0.00	175.38	-2,554.22
12 - 30	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,167	F	0.00	118.60	-2,672.82
12 - 30	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugo	1,168	F	0.00	190.43	-2,863.25
12 - 30	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,169	F	0.00	131.62	-2,994.87
12 - 31	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugo	1,173	F	0.00	200.87	-3,195.74
12 - 31	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,174	F	0.00	206.66	-3,402.40
12 - 31	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,175	F	0.00	25.26	-3,427.66
TOTALES:				59,258.64	62,686.30	-3,427.66 Σ

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Inversión - Impuesto a la Renta

CÓDIGO: 213.73.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 07	P/R El devengamiento de la adquisición de ca	20	F	0.00	15.00	-15.00
01 - 10	P/R El pago de la adquisición de carpas s/f 15	33	F	15.00	0.00	0.00
01 - 22	P/R El devengamiento del servicio de alquiler	48	F	0.00	10.00	-10.00
01 - 23	P/R El pago al proveedor por el servicio de a	51	F	10.00	0.00	0.00
02 - 11	P/R El devengado de la compra de madera s/f	98	F	0.00	7.18	-7.18
02 - 14	P/R El pago de la compra de madera s/f 1324	117	F	7.18	0.00	0.00
02 - 14	P/R El devengado del servicio de alimentacio	123	F	0.00	9.60	-9.60
02 - 17	P/R El pagado del servicio de alimentación al	131	F	9.60	0.00	0.00
05 - 06	P/R El devengamiento de materiales didactic	340	F	0.00	1.42	-1.42
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	377	F	0.00	1.17	-2.59
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	378	F	0.00	0.89	-3.48
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	379	F	0.00	1.09	-4.57
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	380	F	0.00	0.77	-5.34
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	381	F	0.00	0.07	-5.41
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	382	F	0.00	1.30	-6.71
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	383	F	0.00	0.77	-7.48
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	384	F	0.00	0.85	-8.33
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto	385	F	0.00	1.22	-9.55
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	386	F	0.00	0.91	-10.46
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	387	F	0.00	0.55	-11.01

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

49 - 63

05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	388	F	0.00	1.20	-12.21
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	389	F	0.00	0.83	-13.04
05 - 30	P/R El devengado de víveres para proyecto g	390	F	0.00	0.57	-13.61
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina pa	391	F	0.00	0.60	-14.21
05 - 30	P/R El devengado de materiales de aseo para	392	F	0.00	0.45	-14.66
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina s/f	393	F	0.00	0.13	-14.79
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	394	F	0.00	0.10	-14.89
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	395	F	0.00	0.13	-15.02
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	396	F	0.00	0.09	-15.11
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina pa	397	F	0.00	1.20	-16.31
06 - 03	P/R El devengado de transporte Loja- Chuqui	414	F	0.00	89.10	-105.41
06 - 16	P/R El devengado de la adquisición de pernos	449	F	0.00	3.03	-108.44
06 - 17	P/R El pago de pernos para puente Cachipa	450	F	3.03	0.00	-105.41
06 - 18	P/R El pago de tablonos para el Puente Cachi	455	F	2.94	0.00	-102.47
06 - 18	P/R El devengado de la compra de pernos par	456	F	0.00	0.46	-102.93
06 - 18	P/R El pago de tablonos para el Puente Cachi	457	F	0.00	2.94	-105.87
06 - 19	P/R El pago por pernos para puente Cachipa	458	F	0.46	0.00	-105.41
06 - 19	P/R El devengado de la impresión de trípticos	460	F	0.00	1.10	-106.51
06 - 25	P/R El devengado del servicio de amplificaci	462	F	0.00	6.00	-112.51
06 - 30	P/R El pago del servicio de amplificación s/f	467	F	6.00	0.00	-106.51
07 - 04	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	510	F	0.00	1.09	-107.60
07 - 05	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	512	F	0.00	0.65	-108.25
07 - 05	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	513	F	0.00	1.49	-109.74
07 - 06	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	514	F	0.00	1.26	-111.00
07 - 06	P/R El devengado de víveres s/f 105 al sr. Ser	515	F	0.00	1.32	-112.32
07 - 07	P/R El devengado de víveres s/f 108 al sr. Ser	525	F	0.00	0.89	-113.21
07 - 07	P/R El devengado de víveres s/f 109 al sr. Ser	526	F	0.00	1.04	-114.25
07 - 08	P/R El devengado de víveres al sr. Sergio Ta	527	F	0.00	0.81	-115.06
07 - 08	P/R El devengado de víveres s/f 111 al sr. Ser	528	F	0.00	1.52	-116.58
07 - 09	P/R El devengado de materiales de aseo s/f 1	530	F	0.00	0.11	-116.69
07 - 09	P/R El devengado de materiales de aseo en ca	531	F	0.00	0.79	-117.48
07 - 09	P/R EL devengado de soldadura s/f 115 al sr.	532	F	0.00	0.09	-117.57
07 - 09	P/R El devengado del servicio de transporte d	533	F	0.00	0.50	-118.07
07 - 10	P/R El devengado del servicio de vulcanizada	535	F	0.00	0.90	-118.97
07 - 10	P/R El devengamiento del servicio de transpo	536	F	0.00	1.20	-120.17
07 - 10	P/R El devengado de víveres s/f 116 al sr. Ser	537	F	0.00	0.98	-121.15
07 - 11	P/R El devengamiento del servicio de transpo	538	F	0.00	0.15	-121.30
07 - 12	P/R El devengado de víveres para proyecto d	540	F	0.00	1.28	-122.58
07 - 12	P/R El devengado de víveres para proyecto d	541	F	0.00	1.17	-123.75
07 - 13	P/R El devengado de víveres para proyecto d	542	F	0.00	0.90	-124.65
07 - 13	P/R El devengado de víveres para proyecto d	543	F	0.00	0.89	-125.54
07 - 14	P/R El devengado del alquiler de excavadora	544	F	0.00	40.00	-165.54
07 - 16	P/R El devengado de víveres para proyecto d	545	F	0.00	0.92	-166.46
07 - 17	P/R El devengamiento de la compra de tablon	547	F	0.00	291.06	-457.52

C4/2

50 - 63

07 - 17	P/R El devengado de la compra de balones pa	549	F	0.00	1.83	-459.35
07 - 18	P/R El pago del alquiler de excavadora para	555	F	40.00	0.00	-419.35
07 - 18	P/R el pago del servicio de vulcanizada de ne	557	F	0.90	0.00	-418.45
07 - 18	P/R El pago del servicio de transporte al sr.	559	F	2.25	0.00	-416.20
07 - 18	P/R El pago de trípticos para promocionar el	567	F	1.10	0.00	-415.10
07 - 18	P/R El pago de la compra de balones s/f 1782	571	F	1.83	0.00	-413.27
07 - 18	P/R El devengado del servicio de y transporte	573	F	0.00	1.10	-414.37
07 - 20	P/R El devengado de víveres para proyecto d	574	F	0.00	0.94	-415.31
07 - 23	P/R El devengado de víveres para proyecto d	575	F	0.00	1.51	-416.82
07 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto d	576	F	0.00	0.85	-417.67
07 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto d	577	F	0.00	1.19	-418.86
07 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto d	578	F	0.00	1.01	-419.87
07 - 27	P/R El devengado de víveres para proyecto d	579	F	0.00	0.57	-420.44
07 - 27	P/R El devengado de víveres para proyecto d	580	F	0.00	0.15	-420.59
07 - 28	P/R El pago de víveres a Sergio Tambo proye	585	F	14.89	0.00	-405.70
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	586	F	1.09	0.00	-404.61
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	587	F	0.65	0.00	-403.96
07 - 28	P7R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s	588	F	1.49	0.00	-402.47
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	589	F	1.26	0.00	-401.21
07 - 28	P7R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s	590	F	1.32	0.00	-399.89
07 - 28	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo s/	591	F	0.89	0.00	-399.00
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 109 al sr. Sergio T	592	F	1.04	0.00	-397.96
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 110 al sr. Sergio T	593	F	0.81	0.00	-397.15
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 111 al sr. Sergio T	594	F	1.52	0.00	-395.63
07 - 28	P/R El pago de materiales de aseo s/f 112 al s	596	F	0.11	0.00	-395.52
07 - 28	P/R El pago de materiales de oficina s/f 113	598	F	0.79	0.00	-394.73
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 116 al sr. Sergio T	600	F	0.98	0.00	-393.75
07 - 28	P/R El pago del servicio de soldadura s/f 115	601	F	0.09	0.00	-393.66
07 - 28	P/R El pago de transporte de los tablonos s/f	603	F	0.50	0.00	-393.16
07 - 30	P/R EL devengado del servicio de alimentaci	607	F	0.00	6.96	-400.12
08 - 08	P/R El devengado de materiales didácticos pa	652	F	0.00	0.55	-400.67
08 - 08	P/R El devengado de materiales didácticos pa	653	F	0.00	0.44	-401.11
08 - 08	P/R El devengado del alquiler de equipo cami	655	F	0.00	120.27	-521.38
08 - 08	P/R El pago del alquiler de equipo caminero	656	F	120.27	0.00	-401.11
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos proy	663	F	0.55	0.00	-400.56
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos proy	665	F	0.44	0.00	-400.12
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de oficin	692	F	0.00	0.29	-400.41
08 - 15	P/R El pago de los materiales del infocentro s	693	F	0.29	0.00	-400.12
08 - 15	P/R El devengado de los materiales didáctico	695	F	0.00	0.41	-400.53
08 - 15	P/R El pago de los materiales didácticos s/f 2	696	F	0.41	0.00	-400.12
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de aseo s/	701	F	0.00	0.19	-400.31
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo para el	702	F	0.19	0.00	-400.12
08 - 22	P/R El devengado de víveres para proyecto	733	F	0.00	0.92	-401.04
08 - 22	P/R El devengado de víveres para proyecto	734	F	0.00	1.28	-402.32
08 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto g	735	F	0.00	2.23	-404.55

C4/2

51 - 63

08 - 24	P/R El devengado de víveres para proyecto g	736	F	0.00	1.64	-406.19
08 - 25	P/R El devengado del servicio de alimentacio	737	F	0.00	2.81	-409.00
08 - 25	P/R El pago del servicio de alimentación a la	738	F	2.81	0.00	-406.19
08 - 25	P/R El pago de alimentación proyecto Geront	739	F	11.38	0.00	-394.81
08 - 25	P/R El devengado del servicio de transporte a	743	F	0.00	0.45	-395.26
08 - 25	P/R El devengado del servicio de alimentacio	744	F	0.00	0.26	-395.52
08 - 25	P/R El devengado de víveres para proyecto g	745	F	0.00	1.62	-397.14
08 - 25	P/R El devengado de víveres para proyecto g	746	F	0.00	0.90	-398.04
08 - 25	P/R El devengado de víveres para proyecto	747	F	0.00	0.97	-399.01
08 - 26	P/R El devengado de víveres para proyecto g	748	F	0.00	1.39	-400.40
08 - 26	P/R El devengado de víveres para proyecto g	749	F	0.00	1.53	-401.93
08 - 26	P/R El devengado de víveres para proyecto g	750	F	0.00	2.67	-404.60
08 - 26	P/R El devengado de víveres proyecto Geront	751	F	0.00	0.78	-405.38
09 - 02	P/R El devengado de los materiales didáctico	780	F	0.00	0.51	-405.89
09 - 02	P/R El devengado de los materiales didáctico	781	F	0.00	1.07	-406.96
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para cen	785	F	0.51	0.00	-406.45
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para visi	787	F	1.07	0.00	-405.38
09 - 03	P/R El devengado del servicio de alimentacio	789	F	0.00	0.76	-406.14
09 - 12	P/R El pago del servicio de alimentación para	805	F	0.76	0.00	-405.38
09 - 16	P/R El pago de víveres para centro día del pr	817	F	15.93	0.00	-389.45
09 - 17	P/R El devengado de la compra de trofeos y	820	F	0.00	2.50	-391.95
09 - 17	P/R El devengado del arreglo del atril de la In	821	F	0.00	0.60	-392.55
09 - 18	P/R El devengado del servicio de transporte a	822	F	0.00	0.50	-393.05
09 - 18	P/R El pago del servicio de transporte al sr. B	823	F	0.50	0.00	-392.55
09 - 18	P/R El devengado de la compra de unidades	824	F	0.00	1.70	-394.25
09 - 18	P/R El devengado del mantenimiento de la co	825	F	0.00	1.08	-395.33
09 - 19	P/R El pago de la compra de medallas y trofe	826	F	2.50	0.00	-392.83
09 - 23	P/R El pago de la compra de unidades de cili	831	F	1.70	0.00	-391.13
09 - 23	P/R El pago del mantenimiento de la copiado	833	F	1.08	0.00	-390.05
09 - 25	P/R El devengado de la compra de tubería pa	839	F	0.00	27.05	-417.10
09 - 26	P/R El pago de tubería para el mejoramiento	840	F	27.05	0.00	-390.05
09 - 26	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	842	F	0.00	1.47	-391.52
09 - 26	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	843	F	0.00	1.21	-392.73
09 - 26	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	844	F	0.00	2.15	-394.88
09 - 27	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	845	F	0.00	1.20	-396.08
09 - 27	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	846	F	0.00	2.61	-398.69
09 - 27	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	847	F	0.00	2.13	-400.82
09 - 29	P/R El devengado de elaboración de placas s/	849	F	0.00	0.16	-400.98
09 - 29	P/R El devengado de refrigerios a los adultos	850	F	0.00	3.00	-403.98
09 - 30	P/R El pago de la elaboración de placas para	857	F	0.16	0.00	-403.82
09 - 30	P/R El devengado del alquiler de una banda d	865	F	0.00	7.00	-410.82
09 - 30	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	866	F	0.00	1.32	-412.14
09 - 30	P/R El devengado de los víveres al sr. Sergio	867	F	0.00	1.39	-413.53
09 - 30	P/R El devengado de la compra de tortillas pa	868	F	0.00	0.65	-414.18
10 - 01	P/R El pago del alquiler de una banda de pue	879	F	7.00	0.00	-407.18

C4/2

52 - 63

10 - 01	P/R El pago de alimentación al sr. Lino Jime	881	F	3.00	0.00	-404.18
10 - 03	P/R El devengado del servicio de transporte p	883	F	0.00	2.00	-406.18
10 - 04	P/R El devengado de materiales para proyect	886	F	0.00	17.69	-423.87
10 - 06	P/R El pago del servicio de transporte al sr. O	891	F	2.00	0.00	-421.87
10 - 08	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo c	893	F	14.13	0.00	-407.74
10 - 10	P/R El devengado del alquiler de maquinaria	895	F	0.00	136.50	-544.24
10 - 13	P/R El devengado del alquiler de amplificaci	896	F	0.00	3.00	-547.24
10 - 13	P/R El devengado de materiales de construcci	897	F	0.00	20.10	-567.34
10 - 14	P/R El pago de alquiler de amplificación s/f 5	898	F	3.00	0.00	-564.34
10 - 14	P/R El pago de materiales de construcción pr	900	F	17.69	0.00	-546.65
10 - 14	P/R El pago del alquiler de maquinaria mejor	902	F	136.50	0.00	-410.15
10 - 14	P/r El devengado del servicio de transporte p	904	F	0.00	1.00	-411.15
10 - 14	P/R El devengado de la compra de material d	905	F	0.00	1.06	-412.21
10 - 14	P/R El devengado de material didáctico centr	906	F	0.00	0.52	-412.73
10 - 16	P/R El pago del servicio de transporte para in	908	F	1.00	0.00	-411.73
10 - 16	P/R El pago de materiales de construcción pr	910	F	20.10	0.00	-391.63
10 - 16	P/R El pago de materiales didácticos visitas d	914	F	1.06	0.00	-390.57
10 - 16	P/R El pago de material didáctico centro día	916	F	0.52	0.00	-390.05
10 - 20	P/R El devengado de materiales para arreglo	930	F	0.00	0.41	-390.46
10 - 20	P/R El devengado de la compra de materiales	931	F	0.00	0.72	-391.18
10 - 21	P/R El pago de materiales para arreglo del mi	933	F	0.41	0.00	-390.77
10 - 21	P/R El pago de los materiales para el arreglo	935	F	0.72	0.00	-390.05
10 - 21	P/R El devengado de tóner negro para la copi	937	F	0.00	0.55	-390.60
10 - 23	P/R El devengado del servicio de alimentacio	938	F	0.00	0.52	-391.12
10 - 24	P/R El pago de alimentación proyecto perma	939	F	0.52	0.00	-390.60
10 - 29	P/R El devengamiento de la compra de pollit	946	F	0.00	43.81	-434.41
10 - 30	P/R El devengado del alimentos para el proye	957	F	0.00	0.82	-435.23
10 - 30	P/R El devengado del alimentos para el proye	958	F	0.00	1.18	-436.41
10 - 30	P/R El devengado del alimentos para el proye	959	F	0.00	1.00	-437.41
10 - 30	P/R El devengado del alimentos para el proye	960	F	0.00	0.98	-438.39
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	968	F	0.00	0.35	-438.74
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	969	F	0.00	0.45	-439.19
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	970	F	0.00	0.72	-439.91
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	972	F	0.00	0.33	-440.24
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	973	F	0.00	0.26	-440.50
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	974	F	0.00	1.25	-441.75
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	975	F	0.00	0.98	-442.73
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proye	976	F	0.00	2.10	-444.83
11 - 05	P/R El devengamiento de materiales didactic	980	F	0.00	1.03	-445.86
11 - 05	P/R El devengamiento de materiales didactic	981	F	0.00	0.55	-446.41
11 - 06	P/R El pago de tóner negro para la copiadora	993	F	0.55	0.00	-445.86
11 - 10	P/R El pago de materiales para las visitas do	1,006	F	1.03	0.00	-444.83
11 - 10	P/R El pago de material didáctico para el cent	1,008	F	0.55	0.00	-444.28
11 - 10	P/R El pago del arreglo del atril de la Instituc	1,011	F	0.60	0.00	-443.68
11 - 10	P/R El pago de la compra de pollitos para pro	1,014	F	43.81	0.00	-399.87
11 - 12	P/R El devengamiento del servicio de amplifi	1,019	F	0.00	5.36	-405.23

C4/2

53 - 63

11 - 17	P/R El pago del servicio de alimentación a la	1,022	F	5.37	0.00	-405.23
11 - 17	P/R El pago del servicio de amplificación par	1,024	F	5.36	0.00	-399.87
11 - 20	P/R El pago de adquisición de víveres para el	1,029	F	10.42	0.00	-389.45
11 - 27	P/R El devengamiento del servicio de aliment	1,034	F	0.00	1.41	-390.86
11 - 27	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,035	F	0.00	1.95	-392.81
11 - 27	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,036	F	0.00	1.60	-394.41
11 - 28	P/R El pago del servicio de alimentación s/liq	1,040	F	1.41	0.00	-393.00
11 - 28	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,042	F	0.00	1.33	-394.33
11 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,043	F	0.00	1.30	-395.63
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,046	F	0.00	1.32	-396.95
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,047	F	0.00	1.11	-398.06
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,048	F	0.00	1.18	-399.24
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,049	F	0.00	1.01	-400.25
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,050	F	0.00	0.29	-400.54
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de vi	1,051	F	0.00	0.20	-400.74
12 - 03	P/R El devengamiento de material didáctico	1,069	F	0.00	0.62	-401.36
12 - 03	P/R El devengamiento del material didáctico	1,070	F	0.00	1.38	-402.74
12 - 09	P/R El devengamiento de materiales para ele	1,084	F	0.00	1.42	-404.16
12 - 16	P/R El pago de la adquisición de víveres para	1,105	F	11.29	0.00	-392.87
12 - 19	P/R El devengamiento del alquiler de maquin	1,131	F	0.00	67.10	-459.97
12 - 19	P/R El devengamiento del servicio de aliment	1,132	F	0.00	13.61	-473.58
12 - 22	P/R El pago del alquiler de maquinaria para e	1,134	F	67.10	0.00	-406.48
12 - 22	P/R El pago de materiales para la elección de	1,136	F	1.42	0.00	-405.06
12 - 22	P/R El pago del servicio de alimentación adm	1,138	F	13.61	0.00	-391.45
12 - 29	P/R El devengamiento del servicio de transpo	1,148	F	0.00	1.60	-393.05
12 - 29	P/R El devengamiento del servicio de transpo	1,149	F	0.00	0.60	-393.65
12 - 29	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,150	F	0.00	0.53	-394.18
12 - 29	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,151	F	0.00	1.56	-395.74
12 - 29	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,152	F	0.00	1.43	-397.17
12 - 30	P/R El pago del servicio de transporte de juga	1,155	F	1.60	0.00	-395.57
12 - 30	P/R El pago del servicio de transporte de mue	1,156	F	0.60	0.00	-394.97
12 - 30	P/R El pago de material didáctico centro día	1,157	F	0.62	0.00	-394.35
12 - 30	P/R El pago de material didáctico para visitas	1,159	F	1.38	0.00	-392.97
12 - 30	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,166	F	0.00	1.77	-394.74
12 - 30	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,167	F	0.00	1.20	-395.94
12 - 30	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,168	F	0.00	1.92	-397.86
12 - 30	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,169	F	0.00	1.33	-399.19
12 - 31	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,173	F	0.00	2.03	-401.22
12 - 31	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,174	F	0.00	2.09	-403.31
12 - 31	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugol	1,175	F	0.00	0.26	-403.57
	TOTALES:			689.69	1,093.26	-403.57Σ

Σ = Comprobado sumas

C4/2

54 - 63

CUENTA: CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor

CÓDIGO: 213.73.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 07	P/R El devengamiento de la adquisición de ca	20	F	0.00	126.00	-126.00
01 - 10	P/R El pago de la adquisición de carpas s/f 15	33	F	126.00	0.00	0.00
02 - 11	P/R El devengado de la compra de mat. de co	93	F	0.00	371.79	-371.79
02 - 14	P/R El pago al proveedor por la compra de m	106	F	371.79	0.00	0.00
05 - 06	P/R El devengamiento de materiales didáctico	340	F	0.00	11.91	-11.91
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina par	391	F	0.00	5.01	-16.92
05 - 30	P/R El devengado de materiales de aseo para	392	F	0.00	3.81	-20.73
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina s/f	393	F	0.00	1.05	-21.78
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	394	F	0.00	0.83	-22.61
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	395	F	0.00	1.09	-23.70
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para pr	396	F	0.00	0.77	-24.47
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina par	397	F	0.00	10.05	-34.52
06 - 16	P/R El devengado de la adquisición de pernos	449	F	0.00	25.47	-59.99
06 - 17	P/R El pago de pernos para puente Cachipam	450	F	25.47	0.00	-34.52
06 - 18	P/R El devengado de la compra de pernos par	456	F	0.00	3.88	-38.40
06 - 19	P/R El pago por pernos para puente Cachipa	458	F	3.88	0.00	-34.52
07 - 08	P/R El devengado de víveres s/f 111 al sr. Ser	528	F	0.00	12.75	-47.27
07 - 09	P/R El devengado de materiales de aseo s/f 11	530	F	0.00	0.92	-48.19
07 - 09	P/R El devengado de materiales de aseo en ca	531	F	0.00	6.66	-54.85
07 - 09	P/R EL devengado de soldadura s/f 115 al sr.	532	F	0.00	0.75	-55.60
07 - 17	P/R El devengado de la compra de balones pa	549	F	0.00	6.59	-62.19
07 - 18	P/R El pago de la compra de balones s/f 1782	571	F	15.37	0.00	-46.82
07 - 27	P/R El devengado de víveres para proyecto de	579	F	0.00	4.75	-51.57
07 - 27	P/R El devengado de víveres para proyecto de	580	F	0.00	1.27	-52.84
07 - 28	P/R El pago de víveres a Sergio Tambo proye	585	F	22.61	0.00	-30.23
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 111 al sr. Sergio Ta	594	F	12.75	0.00	-17.48
07 - 28	P/R El pago de materiales de aseo s/f 112 al sr	596	F	0.92	0.00	-16.56
07 - 28	P/R El pago de materiales de oficina s/f 113	598	F	6.66	0.00	-9.90
07 - 28	P/R El pago del servicio de soldadura s/f 115	601	F	0.75	0.00	-9.15
08 - 08	P/R El devengado de materiales didácticos pa	652	F	0.00	4.63	-13.78
08 - 08	P/R El devengado de materiales didácticos pa	653	F	0.00	3.68	-17.46
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos proy	663	F	4.63	0.00	-12.83
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos pro	665	F	3.68	0.00	-9.15
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de aseo s	701	F	0.00	1.57	-10.72
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo para el	702	F	1.57	0.00	-9.15
08 - 25	P/R El pago de alimentación proyecto Geron	739	F	6.02	0.00	-3.13
08 - 26	P/R El devengado de víveres proyecto Geron	751	F	0.00	6.54	-9.67
09 - 02	P/R El devengado de los materiales didáctico	780	F	0.00	4.32	-13.99
09 - 02	P/R El devengado de los materiales didáctico	781	F	0.00	8.99	-22.98
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para ce	785	F	4.32	0.00	-18.66
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para vis	787	F	8.99	0.00	-9.67
09 - 16	P/R El pago de víveres para centro día del pr	817	F	6.54	0.00	-3.13
09 - 17	P/R El devengado de la compra de trofeos y	820	F	0.00	20.99	-24.12

C4/2

55 - 63

09 - 18	P/R El devengado de la compra de unidades	824	F	0.00	14.25	-38.37
09 - 19	P/R El pago de la compra de medallas y trofe	826	F	20.99	0.00	-17.38
09 - 23	P/R El pago de la compra de unidades de cili	831	F	14.25	0.00	-3.13
09 - 25	P/R El devengado de la compra de tubería pa	839	F	0.00	227.25	-230.38
09 - 26	P/R El pago de tubería para el mejoramiento	840	F	227.25	0.00	-3.13
09 - 29	P/R El devengado de elaboración de placas s/	849	F	0.00	1.34	-4.47
09 - 30	P/R El pago de la elaboración de placas para	857	F	1.34	0.00	-3.13
09 - 30	P/R El devengado de la compra de tortillas p	868	F	0.00	5.46	-8.59
10 - 04	P/R El devengado de materiales para proyect	886	F	0.00	148.60	-157.19
10 - 08	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo c	893	F	5.46	0.00	-151.73
10 - 13	P/R El devengado de materiales de construcc	897	F	0.00	168.84	-320.57
10 - 14	P/R El pago de materiales de construcción pr	900	F	148.60	0.00	-171.97
10 - 14	P/R El devengado de la compra de material d	905	F	0.00	8.88	-180.85
10 - 14	P/R El devengado de material didáctico centr	906	F	0.00	4.39	-185.24
10 - 16	P/R El pago de materiales de construcción pr	910	F	168.84	0.00	-16.40
10 - 16	P/R El pago de materiales didácticos visitas	914	F	8.88	0.00	-7.52
10 - 16	P/R El pago de material didáctico centro día	916	F	4.39	0.00	-3.13
10 - 20	P/R El devengado de materiales para arreglo	930	F	0.00	3.42	-6.55
10 - 20	P/R El devengado de la compra de materiales	931	F	0.00	6.07	-12.62
10 - 21	P/R El pago de materiales para arreglo del m	933	F	3.42	0.00	-9.20
10 - 21	P/R El pago de los materiales para el arreglo	935	F	6.07	0.00	-3.13
10 - 21	P/R El devengado de tóner negro para la copi	937	F	0.00	4.61	-7.74
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proy	969	F	0.00	3.76	-11.50
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proy	973	F	0.00	2.18	-13.68
11 - 05	P/R El devengamiento de materiales didactic	980	F	0.00	8.67	-22.35
11 - 05	P/R El devengamiento de materiales didactic	981	F	0.00	4.62	-26.97
11 - 06	P/R El pago de tóner negro para la copiadora	993	F	4.61	0.00	-22.36
11 - 10	P/R El pago de materiales para las visitas do	1,006	F	8.67	0.00	-13.69
11 - 10	P/R El pago de material didáctico para el cen	1,008	F	4.62	0.00	-9.07
11 - 20	P/R El pago de adquisición de víveres para el	1,029	F	5.94	0.00	-3.13
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de v	V 1,051	F	0.00	1.71	-4.84
12 - 03	P/R El devengamiento de material didáctico	1,069	F	0.00	5.23	-10.07
12 - 03	P/R El devengamiento del material didáctico	1,070	F	0.00	11.55	-21.62
12 - 09	P/R El devengamiento de materiales para ele	1,084	F	0.00	11.91	-33.53
12 - 16	P/R El pago de la adquisición de víveres para	1,105	F	1.71	0.00	-31.82
12 - 22	P/R El pago de materiales para la elección de	1,136	F	11.91	0.00	-19.91
12 - 30	P/R El pago de material didáctico centro día	1,157	F	5.23	0.00	-14.68
12 - 30	P/R El pago de material didáctico para visita	1,159	F	11.55	0.00	-3.13
12 - 31	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugo	1,175	F	0.00	2.14	-5.27
TOTALES:				1,285.68	1,290.95	-5.27 Σ

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

56 - 63

CUENTA: CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI

CÓDIGO: 213.73.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 07	P/R El devengamiento de la adquisición de	20	F	0.00	54.00	-54.00
01 - 10	P/R El pago de la adquisición de carpas s/f 1	33	F	54.00	0.00	0.00
05 - 06	P/R El devengamiento de materiales didacti	340	F	0.00	5.11	-5.11
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina p	391	F	0.00	2.15	-7.26
05 - 30	P/R El devengado de materiales de aseo pa	392	F	0.00	1.63	-8.89
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina s/	393	F	0.00	0.45	-9.34
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para p	394	F	0.00	0.35	-9.69
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para p	395	F	0.00	0.47	-10.16
05 - 30	P/R El devengado de material de aseo para p	396	F	0.00	0.33	-10.49
05 - 30	P/R El devengado de materiales de oficina p	397	F	0.00	4.31	-14.80
06 - 16	P/R El devengado de la adquisición de pern	449	F	0.00	10.92	-25.72
06 - 17	P/R El pago de pernos para puente Cachipa	450	F	10.92	0.00	-14.80
06 - 18	P/R El devengado de la compra de pernos p	456	F	0.00	1.66	-16.46
06 - 19	P/R El pago por pernos para puente Cachipa	458	F	1.66	0.00	-14.80
07 - 08	P/R El devengado de víveres s/f 111 al sr. S	528	F	0.00	5.47	-20.27
07 - 09	P/R El devengado de materiales de aseo s/f	530	F	0.00	0.40	-20.67
07 - 09	P/R El devengado de materiales de aseo en c	531	F	0.00	2.86	-23.53
07 - 09	P/R EL devengado de soldadura s/f 115 al sr	532	F	0.00	0.32	-23.85
07 - 17	P/R El devengado de la compra de balones p	549	F	0.00	15.37	-39.22
07 - 18	P/R El pago de la compra de balones s/f 178	571	F	6.59	0.00	-32.63
07 - 27	P/R El devengado de víveres para proyecto	579	F	0.00	2.04	-34.67
07 - 27	P/R El devengado de víveres para proyecto	580	F	0.00	0.54	-35.21
07 - 28	P/R El pago de víveres a Sergio Tambo proy	585	F	9.69	0.00	-25.52
07 - 28	P/R El pago de víveres s/f 111 al sr. Sergio	594	F	5.47	0.00	-20.05
07 - 28	P/R El pago de materiales de aseo s/f 112 al	596	F	0.40	0.00	-19.65
07 - 28	P/R El pago de materiales de oficina s/f 113	598	F	2.86	0.00	-16.79
07 - 28	P/R El pago del servicio de soldadura s/f 11	601	F	0.32	0.00	-16.47
07 - 30	P/R EL devengado del servicio de alimentac	607	F	0.00	12.50	-28.97
08 - 08	P/R El devengado de materiales didácticos p	652	F	0.00	1.98	-30.95
08 - 08	P/R El devengado de materiales didácticos p	653	F	0.00	1.57	-32.52
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos pro	663	F	1.98	0.00	-30.54
08 - 11	P/R El pago de los materiales didácticos pro	665	F	1.57	0.00	-28.97
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de aseo	701	F	0.00	0.67	-29.64
08 - 15	P/R El pago de los materiales de aseo para e	702	F	0.67	0.00	-28.97
08 - 25	P/R El pago de alimentación proyecto Gero	739	F	2.58	0.00	-26.39
08 - 26	P/R El devengado de víveres proyecto Gero	751	F	0.00	2.80	-29.19
09 - 02	P/R El devengado de los materiales didactic	780	F	0.00	1.85	-31.04
09 - 02	P/R El devengado de los materiales didáctic	781	F	0.00	3.86	-34.90
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para ce	785	F	1.85	0.00	-33.05
09 - 03	P/R El pago de materiales didácticos para vi	787	F	3.86	0.00	-29.19
09 - 16	P/R El pago de víveres para centro día del	817	F	2.80	0.00	-26.39
09 - 17	P/R El devengado de la compra de trofeos y	820	F	0.00	9.00	-35.39

C4/2

57 - 63

09 - 18	P/R El devengado de la compra de unidades	824	F	0.00	6.10	-41.49
09 - 19	P/R El pago de la compra de medallas y trof	826	F	9.00	0.00	-32.49
09 - 23	P/R El pago de la compra de unidades de cil	831	F	6.10	0.00	-26.39
09 - 25	P/R El devengado de la compra de tubería p	839	F	0.00	97.39	-123.78
09 - 26	P/R El pago de tubería para el mejoramiento	840	F	97.39	0.00	-26.39
09 - 29	P/R El devengado de elaboración de placas s	849	F	0.00	0.58	-26.97
09 - 30	P/R El pago de la elaboración de placas para	857	F	0.58	0.00	-26.39
09 - 30	P/R El devengado de la compra de tortillas	868	F	0.00	2.34	-28.73
10 - 04	P/R El devengado de materiales para proyect	886	F	0.00	63.68	-92.41
10 - 08	P/R El pago de víveres al sr. Sergio Tambo c	893	F	2.34	0.00	-90.07
10 - 13	P/R El devengado de materiales de construc	897	F	0.00	72.36	-162.43
10 - 14	P/R El pago de materiales de construcción pr	900	F	63.68	0.00	-98.75
10 - 14	P/R El devengado de la compra de material	905	F	0.00	3.81	-102.56
10 - 14	P/R El devengado de material didáctico cent	906	F	0.00	1.88	-104.44
10 - 16	P/R El pago de materiales de construcción pr	910	F	72.36	0.00	-32.08
10 - 16	P/R El pago de materiales didácticos visitas	914	F	3.81	0.00	-28.27
10 - 16	P/R El pago de material didáctico centro día	916	F	1.88	0.00	-26.39
10 - 20	P/R El devengado de materiales para arreglo	930	F	0.00	1.47	-27.86
10 - 20	P/R El devengado de la compra de material	931	F	0.00	2.60	-30.46
10 - 21	P/R El pago de materiales para arreglo del m	933	F	1.47	0.00	-28.99
10 - 21	P/R El pago de los materiales para el arreglo	935	F	2.60	0.00	-26.39
10 - 21	P/R El devengado de tóner negro para la cop	937	F	0.00	1.98	-28.37
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proy	969	F	0.00	1.61	-29.98
10 - 31	P/R El devengado del alimentos para el proy	973	F	0.00	0.93	-30.91
11 - 05	P/R El devengamiento de materiales didactic	980	F	0.00	3.71	-34.62
11 - 05	P/R El devengamiento de materiales didactic	981	F	0.00	1.98	-36.60
11 - 06	P/R El pago de tóner negro para la copiadora	993	F	1.98	0.00	-34.62
11 - 10	P/R El pago de materiales para las visitas do	1,006	F	3.71	0.00	-30.91
11 - 10	P/R El pago de material didáctico para el ce	1,008	F	1.98	0.00	-28.93
11 - 17	P/R El pago del servicio de amplificación pa	1,024	F	9.64	0.00	-19.29
11 - 20	P/R El pago de adquisición de víveres para e	1,029	F	2.54	0.00	-16.75
11 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de	1,051	F	0.00	0.74	-17.49
12 - 03	P/R El devengamiento de material didáctico	1,069	F	0.00	2.24	-19.73
12 - 03	P/R El devengamiento del material didáctico	1,070	F	0.00	4.95	-24.68
12 - 09	P/R El devengamiento de materiales para ele	1,084	F	0.00	5.11	-29.79
12 - 16	P/R El pago de la adquisición de víveres par	1,105	F	0.74	0.00	-29.05
12 - 22	P/R El pago de materiales para la elección d	1,136	F	5.11	0.00	-23.94
12 - 30	P/R El pago de material didáctico centro día	1,157	F	2.24	0.00	-21.70
12 - 30	P/R El pago de material didáctico para visita	1,159	F	4.95	0.00	-16.75
12 - 31	P/R El devengamiento de víveres al sr. Hugo	1,175	F	0.00	0.92	-17.67
TOTALES:				401.32	418.99	-17.67 Σ

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

58 - 63

CUENTA: CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor

CÓDIGO: 213.73.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 22	P/R El devengamiento del servicio de alquiler	48	F	0.00	18.00	-18.00
01 - 23	P/R El pago al proveedor por el servicio de a	51	F	18.00	0.00	0.00
06 - 25	P/R El devengado del servicio de amplificaci	462	F	0.00	10.80	-10.80
06 - 30	P/R El pago del servicio de amplificación s/f	467	F	10.80	0.00	0.00
07 - 09	P/R El devengado del servicio de transporte	533	F	0.00	0.90	-0.90
07 - 10	P/R El devengado del servicio de vulcaniza	535	F	0.00	1.62	-2.52
07 - 14	P/R El devengado del alquiler de excavadora	544	F	0.00	72.00	-74.52
07 - 18	P/R El pago del alquiler de excavadora para	555	F	72.00	0.00	-2.52
07 - 18	P/R el pago del servicio de vulcanizada de ne	557	F	1.62	0.00	-0.90
07 - 28	P/R El pago de transporte de los tablonos s/f	603	F	0.90	0.00	0.00
08 - 08	P/R El devengado del alquiler de equipo cam	655	F	0.00	216.49	-216.49
08 - 08	P/R El pago del alquiler de equipo caminero	656	F	216.49	0.00	0.00
09 - 03	P/R El devengado del servicio de alimentacio	789	F	0.00	1.36	-1.36
09 - 12	P/R El pago del servicio de alimentación par	805	F	1.36	0.00	0.00
09 - 18	P/R El devengado del mantenimiento de la c	825	F	0.00	1.94	-1.94
09 - 23	P/R El pago del mantenimiento de la copiado	833	F	1.94	0.00	0.00
09 - 29	P/R El devengado de refrigerios a los adultos	850	F	0.00	5.40	-5.40
09 - 30	P/R El devengado del alquiler de una banda	865	F	0.00	12.60	-18.00
10 - 01	P/R El pago del alquiler de una banda de pue	879	F	12.60	0.00	-5.40
10 - 01	P/R El pago de alimentación al sr. Lino Jim	881	F	5.40	0.00	0.00
10 - 13	P/R El devengado del alquiler de amplificac	896	F	0.00	5.40	-5.40
10 - 14	P/R El pago de alquiler de amplificación s/f	898	F	5.40	0.00	0.00
11 - 12	P/R El devengamiento del servicio de amplifi	1,019	F	0.00	9.64	-9.64
11 - 13	P/R El devengamiento del servicio de alime	1,020	F	0.00	9.67	-19.31
11 - 17	P/R El pago del servicio de alimentación a la	1,022	F	9.67	0.00	-9.64
12 - 19	P/R El devengamiento del alquiler de maquin	1,131	F	0.00	120.78	-130.42
12 - 22	P/R El pago del alquiler de maquinaria para e	1,134	F	120.78	0.00	-9.64
TOTALES:				476.96	486.60	-9.64 Σ

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Inversión 70% SRI

CÓDIGO: 213.73.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 22	P/R El devengamiento del servicio de alquiler	48	F	0.00	42.00	-42.00
01 - 23	P/R El pago al proveedor por el servicio de a	51	F	42.00	0.00	0.00
06 - 25	P/R El devengado del servicio de amplificaci	462	F	0.00	25.20	-25.20
06 - 30	P/R El pago del servicio de amplificación s/f	467	F	25.20	0.00	0.00
07 - 09	P/R El devengado del servicio de transporte	533	F	0.00	2.10	-2.10
07 - 14	P/R El devengado del alquiler de excavadora	544	F	0.00	168.00	-170.10
07 - 18	P/R El pago del alquiler de excavadora para	555	F	168.00	0.00	-2.10
07 - 18	P/R el pago del servicio de vulcanizada de ne	557	F	3.78	0.00	1.68
07 - 28	P/R El pago de transporte de los tablonos s/f	603	F	2.10	0.00	3.78
07 - 30	P/R EL devengado del servicio de alimentaci	607	F	0.00	29.23	-25.45

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

59 - 63

08 - 08	P/R El pago del alquiler de equipo caminero	656	F	505.14	0.00	-25.45
09 - 03	P/R El devengado del servicio de alimentacio	789	F	0.00	3.19	-28.64
09 - 12	P/R El pago del servicio de alimentación par	805	F	3.19	0.00	-25.45
09 - 18	P/R El devengado del mantenimiento de la c	825	F	0.00	4.54	-29.99
09 - 23	P/R El pago del mantenimiento de la copiado	833	F	4.54	0.00	-25.45
09 - 29	P/R El devengado de refrigerios a los adultos	850	F	0.00	12.60	-38.05
09 - 30	P/R El devengado del alquiler de una banda	865	F	0.00	29.40	-67.45
10 - 01	P/R El pago del alquiler de una banda de pue	879	F	29.40	0.00	-38.05
10 - 01	P/R El pago de alimentación al sr. Lino Jime	881	F	12.60	0.00	-25.45
10 - 13	P/R El devengado del alquiler de amplificaci	896	F	0.00	12.60	-38.05
10 - 14	P/R El pago de alquiler de amplificación s/f	898	F	12.60	0.00	-25.45
11 - 12	P/R El devengamiento del servicio de amplifi	1,019	F	0.00	22.50	-47.95
11 - 13	P/R El devengamiento del servicio de aliment	1,020	F	0.00	22.55	-70.50
11 - 17	P/R El pago del servicio de alimentación a la	1,022	F	22.55	0.00	-47.95
11 - 17	P/R El pago del servicio de amplificación par	1,024	F	22.50	0.00	-25.45
12 - 19	P/R El devengamiento del alquiler de maquin	1,131	F	0.00	281.82	-307.27
12 - 22	P/R El pago del alquiler de maquinaria para e	1,134	F	281.82	0.00	-25.45
TOTALES:				1,135.42	1,160.87	-25.45 Σ

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Inversión 100% SRI

CÓDIGO: 213.73.07

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
07 - 10	P/R El devengado del servicio de vulcanizad	535	F	0.00	3.78	-3.78
08 - 25	P/R El devengado del servicio de alimentaci	737	F	0.00	33.72	-37.50
08 - 25	P/R El pago del servicio de alimentación a la	738	F	33.72	0.00	-3.78
08 - 25	P/R El devengado del servicio de alimentaci	744	F	0.00	3.12	-6.90
10 - 23	P/R El devengado del servicio de alimentaci	938	F	0.00	3.12	-10.02
10 - 24	P/R El pago de alimentación proyecto perma	939	F	3.12	0.00	-6.90
11 - 27	P/R El devengamiento del servicio de alimen	1,034	F	0.00	8.43	-15.33
11 - 28	P/R El pago del servicio de alimentación s/li	1,040	F	8.43	0.00	-6.90
12 - 19	P/R El devengamiento del servicio de alimen	1,132	F	0.00	81.66	-88.56
12 - 22	P/R El pago del servicio de alimentación ad	1,138	F	81.66	0.00	-6.90
TOTALES:				126.93	133.83	-6.90 Σ

CUENTA: C x P Bienes y Serv. Inversión 100% Proveedor

CÓDIGO: 213.73.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 15	P/R El devengamiento del servicio de alimen	40	F	0.00	8.04	-8.04
01 - 29	P/R El devengamiento de la compra de alime	57	F	0.00	1.70	-9.74
02 - 03	P/R El devengado de la compra de materiales	88	F	0.00	9.03	-18.77
02 - 13	P/R El devengado de materiales de construcc	105	F	0.00	50.24	-69.01
02 - 14	P/R El pago de la compra de materiales de co	120	F	9.03	0.00	-59.98
02 - 14	P/R El devengado por servicio alimentación	122	F	0.00	9.60	-69.58
02 - 19	P/R El pago del servicio de alimentación a la	134	F	9.60	0.00	-59.98
02 - 21	P/R El devengado de la compra de materiales	141	F	0.00	3.86	-63.84

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

60 - 63

02 - 26	P/R el devengamiento de la compra de mater	144	F	0.00	5.58	-69.42
02 - 28	P/R El devengamiento por la compra de al	157	F	0.00	5.13	-74.55
03 - 10	P/R El pago a Magali Vivanco por materiale	167	F	50.24	0.00	-24.31
03 - 10	P/R El pago al proveedor sr. Max Ñiguez po	169	F	8.04	0.00	-16.27
03 - 10	P/R El pago de alimentos del proyecto gero	174	F	5.13	0.00	-11.14
03 - 10	P/R El devengamiento de la construcción de	177	F	0.00	24.00	-35.14
03 - 14	P/R El pago al proveedor de la alimentación	178	F	5.58	0.00	-29.56
03 - 21	P/R El devengamiento del alquiler de maqui	198	F	0.00	43.20	-72.76
03 - 28	P/R El pago al sr. Claudio Cabrera por alquiler	213	F	43.20	0.00	-29.56
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el p	239	F	0.00	7.58	-37.14
03 - 28	P/R El devengamiento de alimentos para el p	240	F	0.00	4.67	-41.81
03 - 28	P/R El pago de alimentos del proyecto geron	241	F	12.25	0.00	-29.56
03 - 28	P/R El pago de la elaboración de 2 arcos para	243	F	24.00	0.00	-5.56
03 - 30	P/R El devengamiento de la compra de alime	248	F	0.00	20.90	-26.46
03 - 30	P/R El devengamiento de la adquisición de a	249	F	0.00	2.79	-29.25
04 - 01	P/R El devengado del servicio de amplifica	253	F	0.00	78.00	-107.25
04 - 03	P/R El pago del servicio de amplificación al	262	F	78.00	0.00	-29.25
04 - 21	P/R El devengamiento de la adquisición de h	302	F	0.00	50.64	-79.89
04 - 22	P/R El pago de la adquisición de herramient	305	F	50.64	0.00	-29.25
04 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de a	317	F	0.00	5.32	-34.57
04 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de a	318	F	0.00	6.71	-41.28
04 - 29	P/R El devengamiento de la adquisición de a	319	F	0.00	4.97	-46.25
08 - 15	P/R El devengado de los materiales de ofici	692	F	0.00	1.53	-47.78
08 - 15	P/R El pago de los materiales del infocentro	693	F	1.53	0.00	-46.25
08 - 15	P/R El devengado de los materiales didactic	695	F	0.00	4.95	-51.20
08 - 15	P/R El pago de los materiales didácticos s/f 2	696	F	4.95	0.00	-46.25
10 - 10	P/R El devengado del alquiler de maquinaria	895	F	0.00	819.00	-865.25
10 - 14	P/R El pago del alquiler de maquinaria mejor	902	F	819.00	0.00	-46.25
TOTALES:				1,121.19	1,167.44	-46.25 Σ

CUENTA: C x P Obras Publicas - Proveedor

CÓDIGO: 213.75.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 08	P/R El devengado del mantenimiento vial al	654	F	0.00	1,190.69	-1,190.69
08 - 12	P/R El pago del mantenimiento vial al sr. Cla	672	F	1,190.69	0.00	0.00
TOTALES:				1,190.69	1,190.69	0.00 Σ

CUENTA: C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta

CÓDIGO: 213.75.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 08	P/R El devengado del mantenimiento vial al	654	F	0.00	12.03	-12.03
08 - 12	P/R El pago del mantenimiento vial al sr. Cla	672	F	12.03	0.00	0.00
TOTALES:				12.03	12.03	0.00 Σ

Σ = Comprobado sumas

C4/2
61 - 63

CUENTA: CxP Obras Públicas 70% Proveedor

CÓDIGO: 213.75.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 08	P/R El devengado del mantenimiento vial al s	654	F	0.00	101.03	-101.03
08 - 12	P/R El pago del mantenimiento vial al sr. Cla	672	F	101.03	0.00	0.00
TOTALES:				101.03	101.03	0.00 Σ

CUENTA: CxP Obras Públicas 30% SRI

CÓDIGO: 213.75.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 08	P/R El devengado del matenimineto vial al sr	654	F	0.00	43.30	-43.30
08 - 12	P/R El pago del mantenimiento vial al sr. Cla	672	F	43.30	0.00	0.00
TOTALES:				43.30	43.30	0.00 Σ

CUENTA: C x P Inver. Bienes de Larga Duracion – Proveedor

CÓDIGO: 213.84.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 10	P/R El devengamiento de la adquisicion de u	36	F	0.00	244.85	-244.85
01 - 14	P/R El pago al proveedor por la compra de u	38	F	244.85	0.00	0.00
05 - 30	P/R El devengado de la adquisicion un equip	376	F	0.00	264.01	-264.01
07 - 18	P/R El pago del servicio plan telefonico y pri	551	F	16.56	0.00	-247.45
08 - 06	P/R El pago de plan telefonico y segunda cuo	638	F	16.56	0.00	-230.89
09 - 02	P/R El devengado de las astas para las bander	782	F	0.00	163.35	-394.24
09 - 04	P/R El pago de las satas de banderas s/f 361 a	793	F	163.35	0.00	-230.89
09 - 11	P7R El devengado de la adquisicion de un p	797	F	0.00	245.00	-475.89
09 - 12	P/R El pago de la adquisicion de un poncho ti	810	F	245.00	0.00	-230.89
09 - 19	P/R El devengado de la compra de un laptop	828	F	0.00	768.04	-998.93
09 - 22	P7R El pago de la adquisicion de una laptop	829	F	768.04	0.00	-230.89
09 - 25	P/R El pago del plan telefonico s/f 153492	837	F	1.43	0.00	-229.46
09 - 29	P/R El devengado de la compra de un mueble	848	F	0.00	261.86	-491.32
09 - 30	P/R El pago de la compra de un mueble s/f l	853	F	261.86	0.00	-229.46
10 - 17	P/R El pago del plan telefonico y cuota del e	923	F	16.56	0.00	-212.90
11 - 25	P/R El pago del plan telefonico s/f 465354	1,032	F	33.12	0.00	-179.78
12 - 30	P/R El pago del plan telefonico s/f 650823 a l	1,163	F	16.56	0.00	-163.22
TOTALES:				1,783.89	1,947.11	-163.22 Σ

CUENTA: C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Impuesto a la Renta

CÓDIGO: 213.84.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 10	P/R El devengamiento de la adquisicion de	36	F	0.00	2.47	-2.47
01 - 14	P/R El pago al proveedor por la compra de	38	F	2.47	0.00	0.00
09 - 02	P/R El devengado de las astas para las bande	782	F	0.00	1.65	-1.65
09 - 04	P/R El pago de las satas de banderas s/f 361	793	F	1.65	0.00	0.00

Σ = Comprobado sumas

C4/2

62 - 63

09 - 11	P7R El devengado de la adquisicion de un p	797	F	0.00	5.00	-5.00
09 - 12	P/R El pago de la adquisicion de un poncho t	810	F	5.00	0.00	0.00
09 - 19	P/R El devengado de la compra de un laptop	828	F	0.00	7.76	-7.76
09 - 22	P7R El pago de la adquisicion de una laptop	829	F	7.76	0.00	0.00
09 - 29	P/R El devengado de la compra de un muebl	848	F	0.00	2.64	-2.64
09 - 30	P/R El pago de la compra de un mueble s/f l	853	F	2.64	0.00	0.00
TOTALES:				19.52	19.52	0.00 Σ

CUENTA: CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 70% Proveedor

CÓDIGO : 213.84.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 10	P/R El devengamiento de la adquisicion de u	36	F	0.00	20.78	-20.78
01 - 14	P/R El pago al proveedor por la compra de u	38	F	20.78	0.00	0.00
09 - 19	P/R El devengado de la compra de un laptop	828	F	0.00	65.17	-65.17
09 - 22	P7R El pago de la adquisicion de una laptop	829	F	65.17	0.00	0.00
09 - 29	P/R El devengado de la compra de un muebl	848	F	0.00	22.22	-22.22
09 - 30	P/R El pago de la compra de un mueble s/f l	853	F	22.22	0.00	0.00
TOTALES:				108.17	108.17	0.00 Σ

CUENTA: C x P Inver. Bienes de Larga Duracion 100% Proveedor

CÓDIGO: 213.84.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 30	P/R El devengado de la adquisicion un equip	376	F	0.00	31.68	-31.68
TOTALES:				0.00	31.68	-31.68 Σ

CUENTA: Cuentas por Pagar del Año Anterior

CÓDIGO: 224.98.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de apertura del GAD Parroquia	2	A	0.00	25,048.90	-25,048.90
01 - 03	P/R El devengamiento del pago del aporte del	3	F	717.47	0.00	-24,331.43
01 - 03	P/R El Pago de obligaciones patronales al IES	4	F	45.22	0.00	-24,286.21
01 - 03	P/R El pago de credito hipotecario de Diana C	5	F	218.08	0.00	-24,068.13
01 - 03	P/R El pago de nomina y fondos de reserva a	6	F	217.71	0.00	-23,850.42
01 - 03	P/R El pago de nomina y fondos de reserva a	7	F	317.71	0.00	-23,532.71
01 - 03	P/R El pago de alimentacion del proyecto Ger	8	F	307.50	0.00	-23,225.21
01 - 03	P/R El pago de nomina y fondos de reserva a	9	F	173.94	0.00	-23,051.27
01 - 03	P/R El pago de nomina y fondos de reserva a	10	F	217.71	0.00	-22,833.56
01 - 03	P/R El pago de sueldo a Esthela Mosquera co	11	F	288.27	0.00	-22,545.29
01 - 03	P/R El pago de alimentacion del Proyecto de	12	F	224.00	0.00	-22,321.29
01 - 03	P/R El pago de transporte desde chuquiribam	13	F	150.00	0.00	-22,171.29
01 - 03	P/R El pago de consumo telefonico correspon	14	F	11.88	0.00	-22,159.41
01 - 03	P/R El pago de consumo de energia electrica c	15	F	35.24	0.00	-22,124.17
01 - 03	P/R El servicio de impresion de documentos y	16	F	113.79	0.00	-22,010.38
01 - 03	P/R El pago de transporte a Malacatos y el Ci	17	F	280.00	0.00	-21,730.38

 Σ = Comprobado sumas

C4/2

63 - 63

01 - 06	P/R El aporte del 5xmil a la contraloría corre	18	F	41.50	0.00	-21,688.88
01 - 10	P/R El pago de transporte del año anterior s/m	21	F	20.00	0.00	-21,668.88
01 - 10	P/R El pago de deudas pendientes a la Sra. Do	27	F	91.38	0.00	-21,577.50
01 - 10	P/R El pago de alimentación del proyecto de	28	F	252.77	0.00	-21,324.73
01 - 10	P/R El pago de alimentación del año anterior	31	F	186.00	0.00	-21,138.73
01 - 10	P/R El pago de suministros de oficina del año	32	F	80.00	0.00	-21,058.73
01 - 10	P/R El pago de transporte del año 2013	35	F	10.00	0.00	-21,048.73
01 - 14	P/R El pago de nómina a Bolívar Loarte corre	37	F	500.00	0.00	-20,548.73
01 - 23	P/R El pago de alimentación del proyecto de g	50	F	102.00	0.00	-20,446.73
01 - 23	P/R El pago de la legalización de escrituras d	53	F	450.00	0.00	-19,996.73
01 - 31	P/R El pago de servicio de transporte del año	58	F	118.80	0.00	-19,877.93
01 - 31	P/R El pago del servicio de transporte del año	59	F	20.00	0.00	-19,857.93
01 - 31	P/R El devengamiento del aporte del 1% a la	75	F	164.28	0.00	-19,693.65
01 - 31	P/R El pago del aporte del 2% a la CONAGP	76	F	328.57	0.00	-19,365.08
03 - 14	P/R El pago de material didáctico del proyect	180	F	685.55	0.00	-18,679.53
03 - 14	P/R El pago de material didáctico del proyec	181	F	443.52	0.00	-18,236.01
03 - 19	P/R El devengamiento del aporte del 1% a la	185	F	985.70	0.00	-17,250.31
03 - 20	P/R El aporte del 1% a la CONAGOPARE y	192	F	2,101.56	0.00	-15,148.75
08 - 07	P/R El pago de impuestos retencion en la fu	651	F	3,702.92	0.00	-11,445.83
TOTALES:				13,603.07	25,048.90	-11,445.83 Σ

 Σ = Comprobado sumas

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA			
AUDITORÍA FINANCIERA			
MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA			
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014			
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Ingresos	Alta significatividad del componente No se toman en cuenta las disposiciones legales	No se registran oportunamente los ingresos Falta de gestión en la transferencia de los ingresos	Pruebas sustantivas Pruebas cumplimiento
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015

Y1
1 - 1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Y2

1 - 1

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Ingresos

Nº	CONTENIDO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR	FECHA
	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <p>Evaluar el sistema de control interno.</p> <p>Verificar la legalidad y veracidad de las operaciones.</p> <p>Establecer saldos reales del componente.</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTOS</p>			
1	Evalúe el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.	Y3 2 - 2	J.V.B.C	30/06/2015
2	Elabore una cédula narrativa que indique los puntos débiles del control interno.	Y4/1 2 - 2	J.V.B.C	01/07/2015
3	Elabore una cédula analítica el movimiento del componente ingresos.	Y4/2 10 - 10	J.V.B.C	02/07/2015
4	Realice una cédula sumaria del componente ingresos.	Y4/3 1 - 1	J.V.B.C	03/07/2015
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E		FECHA: 29/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

Y3

1-2


AUDITORÍA FINANCIERA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

COMPONENTE: Ingresos

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Los ingresos recibidos son planificados y presupuestados con los integrantes de la Junta Parroquial?	X			3	3	
2	Todos los registros de la Junta Parroquial se encuentran presupuestados y son controlados mediante cuentas auxiliares.	X			3	3	
3	Se registran inmediatamente los ingresos	X			3	3	
4	Los ingresos que recibe la entidad permiten cubrir sus actividades operacionales	X			3	3	
5	¿Se verifica que las transferencias se encuentren contabilizados oportunamente?	X			3	0	Falta de verificación de transferencias.
6	¿La secretaria – tesorera de la institución está caucionado?	X			3	3	
TOTAL					18	15	
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E			FECHA: 30/06/2015		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA AUDITORÍA FINANCIERA	Y3 2 - 2																		
	EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO																			
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014 COMPONENTE: Ingresos																				
<p>PT = Ponderación Total</p> <p>CT = Calificación Total</p> <p>CP = Calificación Porcentual</p>																				
$CP = \frac{CT * 100}{PT}$ $CP = \frac{15 * 100}{18}$ $CP = 83.33\%$	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE RIESGO DE CONTROL</th> </tr> <tr> <th>ALTO</th> <th>MODERADO</th> <th>BAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>83.33</td> </tr> <tr> <td>15 - 50%</td> <td>51 - 75%</td> <td>76 - 96%</td> </tr> <tr> <th>BAJO</th> <th>MODERADO</th> <th>ALTO</th> </tr> <tr> <td colspan="3">NIVEL DE CONFIANZA</td> </tr> </tbody> </table>		NIVEL DE RIESGO DE CONTROL			ALTO	MODERADO	BAJO			83.33	15 - 50%	51 - 75%	76 - 96%	BAJO	MODERADO	ALTO	NIVEL DE CONFIANZA		
NIVEL DE RIESGO DE CONTROL																				
ALTO	MODERADO	BAJO																		
		83.33																		
15 - 50%	51 - 75%	76 - 96%																		
BAJO	MODERADO	ALTO																		
NIVEL DE CONFIANZA																				
<p>CONCLUSIÓN</p> <p>Luego de haber realizado el análisis del componente INGRESOS se pudo evidenciar que el nivel de confianza es ALTO debido a que los controles se realizan en un 83.33%, por lo que amerita que se apliquen pruebas de cumplimiento.</p> <p>Las falencias encontradas en este componente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No se verifica que los recibos oficiales se encuentren contabilizados oportunamente. 																				
ELABORADO POR: J.V.B.C	REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 30/06/2015																		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

Y4/1

1 - 2

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Ingresos

**NO SE VERIFICA QUE LAS TRANSFERENCIAS SE ENCUENTREN
CONTABILIZADOS OPORTUNAMENTE**

COMENTARIO

Luego de la evaluación del Sistema de Control Interno al rubro de Ingresos, se detectó que las operaciones que se desarrollan en el GAD Chuquiribamba, no son registradas en el momento en que estas se dan, la secretaria - tesorera quien no tiene archivada la documentación que respalda las operaciones realizadas, esta situación no permite tener información oportuna para la toma de decisiones, incumpliendo con la **Norma de Control Interno N° 405-05 "OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA"**. *Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

Y4/1

2 - 2

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Ingresos

Hechos dados por el desconocimiento de las disposiciones legales, por parte del presidente y de la secretaria - tesorera, dando como resultado mala información que no da confiabilidad en la entidad.

CONCLUSIÓN

En la entidad no se registra de manera oportuna las operaciones del componente ingresos.

RECOMENDACIÓN

Al presidente del GAD que supervise a la secretaria – tesorera registre las operaciones en la fecha en que ocurren para que de esta forma tenga información rápida, útil y oportuna para la toma de decisiones.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:01/07/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

**Y4/2
1 - 10**

**AUDITORÍA FINANCIERA
ANALÍTICA DE MOVIMIENTO DEL COMPONENTE**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Ingresos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	OBSERV.
31/01/2014	Mes de Enero		16.428,30	16.428,30	V
28/02/2014	Mes de Febrero		16.656,00	33.084,30	
31/03/2014	Mes de Marzo		143.385,27	176.469,57	
30/04/2014	Mes de Abril		0,00	176.469,57	
31/05/2014	Mes de Mayo		0,00	176.469,57	
30/06/2014	Mes de Junio		504,47	176.974,04	
31/07/2014	Mes de Julio		12.341,19	189.315,23	
30/08/2014	Mes de Agosto		524,46	189.839,69	
30/09/2014	Mes de Septiembre		0,00	189.839,69	
31/10/2014	Mes de Octubre		0,00	189.839,69	
30/11/2014	Mes de Noviembre		1.534,36	191.374,05	
31/12/2014	Mes de Diciembre		136.157,93	327.531,98	

V = Valores tomados de los estados de cuenta del Banco Central del Ecuador.

COMENTARIO

Al terminar de revisar las operaciones en el período se determinó que los valores del mayor general coinciden con los saldos a fin de año presentados en los Estados Financieros, además las operaciones se registran en forma oportuna en el Diario General Integrado.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:02/07/2015



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2014 Al 01-31-2014

Fecha de Proceso : 04-FEB-2014 00:34

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 21,211.87

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
31/01	19:02	QUI	090520	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	328.57		20,883.30	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA									
TOTAL CUENTA: 59220352						11,791.57	16,428.30 ✓	20,883.30	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 02-01-2014 Al 02-28-2014

Fecha de Proceso : 01-MAR-2014 03:36

Y4/2
3 - 10

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 27,324.14

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
17/02	19:23	QUI	125926	000397	Retención 5 por mil Contraloría 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	64.74		27,259.40	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudacion: 17/02/2014 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL FEBRERO 2014									
19/02	16:40	QUI	217298	7654171	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	1,300.62		25,958.78	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 19/02/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
19/02	16:49	QUI	219460	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.70		25,958.08	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 19/02/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
TOTAL CUENTA: 59220352						11,581.22	16,656.00 ✓	25,958.08	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 03-01-2014 Al 03-31-2014

Fecha de Proceso : 01-APR-2014 02:58

Y4/2
4-10

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 150,385.71

FECHA	HORA OFI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
28/03	17:22 QUI	418056	000001	BCE comisión servicios	1.80		150,383.91	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
				020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS				
TOTAL CUENTA: 59220352					18,959.44	143,385.27 ✓	150,383.91	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 06-01-2014 Al 06-30-2014

Y4/2
5 - 10

Fecha de Proceso : 02-JUL-2014 00:24

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 121,287.52

FECHA	HORA	OPI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
30/06	17:14	QUI	890037	8113725	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	597.15		120,690.37	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/06	17:14	QUI	890038	8113725	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	358.77		120,331.60	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/06	17:14	QUI	890039	8113725	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	1,204.28		119,127.32	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/06	17:30	QUI	894208	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.20		119,126.12	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
30/06	17:52	QUI	895516	8124129	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		465.33	119,591.45	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 30/06/2014 Obs: CUR: 996-0-10322.26852									
30/06	18:31	QUI	377089	377089	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	4.65		119,586.80	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
30/06	18:31	QUI	377089	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	9.31		119,577.49	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA									
TOTAL CUENTA: 59220352						9,886.65	504.47 ✓	119,577.49	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 07-01-2014 Al 07-31-2014

Y4/2
6 - 10

Fecha de Proceso : 01-AUG-2014 23:49

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA
DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS
SALDO ANT.: 120,287.83

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
28/07	17:09	QUI	1038608	8217493	Transferencias Sector Público a tr	040102	GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	236.49		120,051.34	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/07/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
28/07	17:09	QUI	1038609	8217493	Transferencias Sector Público a tr	040300	GASTO DE INVERSION	2,412.03		117,639.31	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/07/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
28/07	17:18	QUI	1040786	000001	BCE comisión servicios	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.40		117,638.91	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/07/2014 Obs: COMISION TRANSPERENCIA SSP CORTE:3											
29/07	17:28	QUI	1048797	8234713	Recaudación - Impuestos	401011	DESCUENTOS	16.67		117,622.24	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/07/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI											
29/07	17:28	QUI	1048798	8234713	Recaudación - Impuestos	401011	DESCUENTOS	43.89		117,578.35	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/07/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI											
30/07	13:52	QUI	1055180	8243286	Transf. entre cuentas	010101	TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		465.33	118,043.68	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 30/07/2014 Obs: CUR: 996-0-13044.28245											
30/07	19:18	QUI	449317	449317	Retención Aportes - COOTAD	020101	TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	4.65		118,039.03	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE											
30/07	19:18	QUI	449317	000000	Retención Aportes - COOTAD	020101	TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	9.31		118,029.72	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA											
TOTAL CUENTA: 59220352								13,888.96	12,341.19 ✓	118,029.72	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo,

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 08-01-2014 Al 08-31-2014

Y4/2
7 - 10

Fecha de Proceso : 30-AUG-2014 10:13

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA
DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS
SALDO ANT.: 102,041.02

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
29/08	18:20	QUI	523070	523070 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	4.65		102,036.37	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE								
29/08	18:20	QUI	523070	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	9.31		102,027.06	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA								
TOTAL CUENTA: 59220352					16,527.12	524.46 ✓	102,027.06	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2014 Al 09-30-2014

Y4/2
8 - 10

Fecha de Proceso : 02-OCT-2014 01:00

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT. : 84,734.64

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
30/09	17:40	QUI	1400214	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.50		84,734.14	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
TOTAL CUENTA: 59220352						17,292.92	0.00 ✓	84,734.14	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 11-01-2014 Al 11-30-2014

Y4/2
9 - 10

Fecha de Proceso : 29-NOV-2014 11:56

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 52,663.32

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
20/11	16:57	QUI	1652722	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		52,663.02	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 20/11/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
24/11	16:03	QUI	1661785	1661785	Transferencias a través del SPL	134.85		52,528.17	GAD MUN LOJA
Fecha de Recaudación: 24/11/2014 Obs: Ref.: 07 P/R El pago del servicio agua potable al Municipio de Loja correspondiente al mes de octubre 2014									
24/11	19:54	QUI	693492	693492	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		52,527.92	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 16h EN 24/11/2014 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
25/11	16:44	QUI	1671647	8661799	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	66.79		52,461.13	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/11/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
25/11	16:54	QUI	1673196	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		52,461.03	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/11/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
28/11	18:01	QUI	1698221	8680626	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	906.80		51,554.23	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/11/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/11	18:01	QUI	1698222	8680626	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	68.84		51,485.39	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/11/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/11	18:15	QUI	1701364	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		51,485.19	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/11/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
TOTAL CUENTA: 59220352						15,348.53	1,534.36 ✓	51,485.19	

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2014 Al 12-31-2014

Fecha de Proceso : 04-JAN-2015 09:11

Y4/2
10-10

Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 164,384.11

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
30/12	17:28	QUI	1881729	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.70		164,383.41	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 30/12/2014									
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
TOTAL CUENTA: 59220352						23,259.71	136,157.93 ✓	164,383.41	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Valores tomados y/o chequeados



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA SUMARIA

Y4/3

1 - 1

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Ingresos

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES Y RECLASIF.		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	177.021,66			177.021,66
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	28.531,86			2.8531,86
Aportes y Participaciones de Capital e inversión del Régimen Seccional	0,00			0,00
Reintegro del IVA	5.539,70			5.539,70
Rentas de Inversiones	0,00			0,00
Otros Ingresos no Clasificados	189,65			189,65
TOTAL	211.282,87φ			211.282,87 &

COMENTARIO

El saldo según auditoría del componente ingresos es de \$ 211.282,87; igual al saldo que consta en el estado de resultados por lo que no requiere de ajuste alguno.

& = Saldo de auditoría

φ = Saldo según estado financiero

√ = Tomado de y/o chequeado con mayores

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.LE

FECHA:03/07/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA


MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

X1

1 - 1

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Gastos	<p>Pagos realizados sin sustento</p> <p>Pago de sueldos sin la elaboración de roles de pago.</p>	<p>Los pagos de los sueldos no se efectúan en forma puntual</p> <p>No se registran las transacciones oportunamente.</p>	Pruebas cumplimiento
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E	FECHA: 01/06/2015

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA				
AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA DE AUDITORÍA				
<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">X2</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">1 - 1</div>				
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014 COMPONENTE: Gastos				
Nº	CONTENIDO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS Evaluar el sistema de control interno Verificar la legalidad y veracidad de las operaciones Establecer saldos reales del componente.			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Evalúe el cumplimiento, del sistema de control interno	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">X3</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">3 - 3</div>	J.V.B.C	08/07/2015
2	Elabore una cédula narrativa que indique los puntos débiles del control interno	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">X4/1</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">2 - 2</div>	J.V.B.C	09/07/2015
3	Seleccione una muestra mediante el muestreo no estadístico y en un papel de trabajo demuestre la legalidad y veracidad de las operaciones realizadas.	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">X4/2</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">22 - 22</div>	J.V.B.C	10/07/2015
4	Realice una cédula sumaria del componente y realice los ajustes de ser necesario.	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">X4/3</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">4 - 4</div>	J.V.B.C	13/07/2015
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E		FECHA: 06/07/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

X3
1-3

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

COMPONENTE: Gastos

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Se analiza la razonabilidad de los gastos para determinar si es factible llevarlos a cabo?	X			3	3	
2	¿Los egresos se encuentran sustentados con sus respectivos documentos de respaldo?	X			3	0	Los SPI no se encuentran sustentados.
3	¿Se verifica que los comprobantes contengan la descripción, aplicación, destino y recepción de los bienes y/o servicios?	X			3	3	
4	¿Se efectúa un control suficiente de las firmas autorizadas para el gasto?	X			3	3	
5	¿Se registran en tiempo y forma todo tipo de egresos de acuerdo al manual de contabilidad?	X			3	3	
6	¿Las adquisiciones de bienes y/o servicios y las erogaciones de gasto se realizan con apego a las leyes, normas y políticas aplicables?	x			3	3	
7	¿Se cuenta con políticas internas para la aprobación y autorización de compras o servicios requeridos por la Entidad?	X			3	3	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

X3
2-3

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

COMPONENTE: Gastos

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
8	¿Se verifica que los gastos efectuados no rebasen el monto establecido en la asignación presupuestaria?	X			3	3	
9	¿Se realiza un control previo, concurrente y posterior al efectuar un gasto?	X			3	3	
10	¿La entidad realiza gastos que no se encuentran programados dentro de su presupuesto?	X			3	3	
11	¿Se realizan modificaciones a las partidas presupuestarias aprobadas en el presupuesto de la entidad?	X			3	3	
TOTAL					33	30	
ELABORADO POR: J.V.B.C		REVISADO POR: G.L.E			FECHA: 08/07/2015		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

X3

3 - 3

**AUDITORÍA FINANCIERA
EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Gastos

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$CP = \frac{30 * 100}{33}$$

$$CP = 90.91\%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
		90.91%
15 - 50%	51 - 75%	76 - 96%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN

Luego de haber realizado el análisis del componente **GASTOS** se pudo evidenciar que el nivel de confianza es **ALTO** debido a que los controles se realizan en un **90.91%**, por lo que amerita que se apliquen pruebas de cumplimiento.

Las falencias encontradas en este componente son:

- ❖ Los formatos del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) no cuentan con documentos de respaldo.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 08/07/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

X4/1

1 - 2

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Gastos

**LOS FORMATOS DEL SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS (SPI)
NO CUENTAN CON DOCUMENTOS DE RESPALDO.**

COMENTARIO

Luego de la evaluación del Sistema de Control Interno al rubro de Gastos se detectó que los documentos que respaldan los desembolsos del periodo, no se encuentran adjuntos al comprobante de registro o formato del sistema de pagos interbancarios, incumpliendo con la **Norma de Control Interno N° 405 – 04 “DOCUMENTACION DE RESPALDO Y SU ARCHIVO”** que da a la **administración financiera la responsabilidad de establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación, y custodia de la documentación sustentatoria, la que se archivara en orden cronológico y secuencial, para permitir la identificación de la transacción realizada y facilitar su verificación, comprobación y análisis**, puesto que la secretaria – tesorera los ubica al final del expediente que mensualmente prepara sin identificar a que operación corresponden, anexándose al SPI el detalle de pagos, documentos que por sí solos no aportan la información necesaria para efectuar un control posterior.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

X4/1

2 - 2

**AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA NARRATIVA**

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Gastos

CONCLUSIÓN

La secretaria – tesorera no mantuvo un archivo adecuado respaldado con la documentación soporte, suficiente y pertinente que sustente la propiedad, legalidad y veracidad de las transacciones ejecutadas.

RECOMENDACIÓN

A la secretaria – tesorera archivar todos los documentos que respalden los desembolsos realizados, juntamente con el comprobante de registro del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) en orden cronológico y secuencial a efectos de facilitar la verificación de su propiedad, legalidad y veracidad.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 09/07/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA

X4/2

1 - 22

ANÁLITICA DE VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Gastos.

FECHA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	OBSERV.
01/10/2014	Pago alquiler de banda de pueblo	355,60		355,60	
01/10/2014	pago alimentación al Sr. Lino Jiménez	152,40		508,00	
01/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,20		508,20	
01/10/2014	pago por comisión generación estado cuenta septiembre	3,60		511,80	
03/10/2014	Pago aportes al IESS de Septiembre	1.186,17		1.697,97	
06/10/2014	Pago de nómina y fondos reserva a Bolívar	329,39		2.027,36	
06/10/2014	Pago de nómina a vocal Elizabeth Díaz	301,07		2.328,43	
06/10/2014	Pago de nómina a vocal Fabio Tambo	301,07		2.629,5	
06/10/2014	Pago de nómina y fondos de reserva a vocal	329,29		2.958,79	
06/10/2014	pago servicio de transporte	198,00		3.156,79	
06/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,50		3.157,29	
08/10/2014	pago de víveres a Sergio Tambo	1.404,03		4.561,32	
08/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,20		4.561,52	
14/10/2014	pago alquiler amplificación	164,40		4.725,92	
14/10/2014	pago materiales construcción proyecto	1.899,91		6.625,83	
14/10/2014	pago alquiler maquinaria	7.507,50		14.133,33	
14/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,30		14.133,63	
16/10/2014	pago servicio de transporte	99,00		14.232,63	

X4/2

2 - 22

FECHA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	OBSERV.
16/10/2014	pago sueldo a terapeuta ocupacional	301,07		14.533,70	
16/10/2014	pago materiales construcción proyecto	2.158,74		16.692,44	
16/10/2014	pago sueldo a promotora familiar	301,07		16.993,51	
16/10/2014	pago de sueldo a fisioterapeuta	301,07		17.294,58	
16/10/2014	pago de materiales didácticos visitas domiciliarias	113,57		17.408,15	
16/10/2014	pago material didáctico centro día	56,15		17.464,30	
16/10/2014	pago sueldo a promotora familiar Rosa	301,07		17.765,37	
16/10/2014	pago sueldo a promotora familiar Talita Cuenca	301,07		18.066,44	
16/10/2014	pago de sueldos y fondos de reserva a Tatiana	329,39		18.395,83	
16/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	1,00		18.396,83	
17/10/2014	pago por plan telefónico y cuota del equipo	31,69		18.428,52	
17/10/2014	pago de planilla telefónica	9,77		18.438,29	
17/10/2014	pago servicio luz eléctrica	55,14		18.493,43	
17/10/2014	pago jornales arreglo puente	49,00		18.542,43	
17/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,40		18.542,83	
21/10/2014	Anticipo de nómina Carlos Jiménez	60,00		18.602,83	
21/10/2014	pago materiales arreglo mirador	43,72		18.646,55	
21/10/2014	pago materiales	77,58		18.724,13	
21/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,30		18.724,43	
24/10/2014	pago alimentación proyecto permacultura	25,48		18.749,91	
24/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,10		18.750,01	
27/10/2014	pago anticipo a vocal Bolívar	300,00		19.050,01	
27/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,10		19.050,11	

X4/2

3 - 22

FECHA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	OBSERV.
28/10/2014	pago retenciones en la fuente	77,11		19.127,22	
28/10/2014	pago aporte del 5xmil a CGE	64,74		19.191,96	
29/10/2014	pago de retenciones en la fuente del IVA Cobrado	238,29		19.430,25	
30/10/2014	anticipo a Municipio Loja por pago de agua potable	4,28		19.434,53	
30/10/2014	Pago por comisión transferencia SPI	0,25		19.434,78	
30/10/2014	Pago de comisiones bancarias del mes de septiembre.	9,25		19.444,03	
	TOTAL	19.444.03		19.444.03	

COMENTARIO

El saldo según auditoría del componente Gastos en el mes de Octubre según auditoría es de \$ 19.444,03; el mismo que no es igual al saldo del estado de cuenta del mes de octubre; debido a que no se registró en el Banco Central el débito por comisiones bancarias del mes de septiembre obteniendo una variación de \$9,25 centavos mismos que si se encuentran registrados en el Diario General Integrado.

✓ = Tomado de y/o chequeado con mayores, diario general integrado y estado de cuenta del Banco Central del Ecuador.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 10/07/2015

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Página 1 de 2

X4/2

4 - 22



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Octubre 20 del 2014 01:51

Dpto de Afiliación y Control Patronal

LEON CABRERA LUIS BOLIVAR

4

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2014-10-03))

N° Comprobante: 000000062118573

Concepto: Pago de planillas - normales, Cuenta Banco Central		Emitido en: 2014-10-03	
N° RUC: 1160029140001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:		2014-10-15
Nombre o Razón Social:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBA		
Periodo de Pago:	Periodo: 2014-09	Forma de pago:	Cuenta Banco Central

Periodo	RT	Cédula	Nombre	Sueldo	Días	Obs.	Valor
2014 - 9	05	1104058761	BURI GUACHIZACA CARMEN ANGELICA	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	05	1104454543	CUENCA LOARTE ROSA JUDITH	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	05	1103448120	CUENCA TAMBO TALITA DE JESUS	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	05	1104343528	DIAZ AGUISACA MARIA ELIZABETH	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	05	1103377527	DIAZ BAUTISTA NANCY BEATRIZ	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	05	1102706650	JIMENEZ ROMERO CARLOS JOEL	936.00	30	NNA	215.28
2014 - 9	05	1103091189	LOARTE CARAGUAY BOLIVAR	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	05	1104253610	RIOPRIJO NAMICELA EDGAR PATRICIO	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	05	1104266048	ROBALINO CARTUCHE MONICA ROSARIO	555.00	30	NNA	127.65
2014 - 9	05	1102430947	TAMBO FAVO DELFIN	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	05	1104365125	VALDIVESO PAUTA TATIANA MABEL	340.00	30	NNA	78.20
2014 - 9	06	1104521313	GUAYA VALLE NELY PIEDAD	340.00	30	NNA	73.10
2014 - 9	06	1104624653	MOSQUERA GRANDA EMERITA ESTELA	340.00	30	NNA	73.10
OTRAS NOTAS DE CREDITOS							
Número	Ref.	Observación	Origen	Valor			
1894386		Devolucion del cobro de Banco Central # 3283 Del comprobante de pago PLANI-0000000060572789 Por 12 Cobrada el 20140905	A.	12.00			

	Valor
Valor Aportes normales	1,198.17
Intereses por mora	0.00
Subtotal	1,198.17
Notas de Crédito	12.00
Total	1,186.17

✓ = Valores tomados y/o chequeados **Señor Empleador**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 10-01-2014 Al 10-31-2014

Fecha de Proceso : 04-NOV-2014 23:14

X4/2
5 - 22

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 84,734.14

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/10	17:12	QUI	1406352	8474517	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	508.00		84,226.14	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 01/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
01/10	17:32	QUI	1407603	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		84,225.94	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 01/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
01/10	20:08	QUI	588906	588906	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		84,222.34	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE/2014 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
03/10	09:26	QUI	594726	2351839	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,186.17		83,036.17	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudación: 03/10/2014 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
06/10	16:44	QUI	1426249	8490930	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	1,260.82		81,775.35	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 06/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
06/10	16:44	QUI	1426250	8490930	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	198.00		81,577.35	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 06/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
06/10	16:47	QUI	1426843	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.50		81,576.85	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 06/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
08/10	16:44	QUI	1437248	8499158	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	1,404.03		80,172.82	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 08/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
08/10	16:51	QUI	1438717	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		80,172.62	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 08/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									

Valores tomados y/o chequeados

X4/2

6 - 22

09 - 30	P/R El pago de las comisiones bancarias	864	F	0.00	7.45	84,734.14
10 - 01	P/R El pago del alquiler de una banda de	879	F	0.00	355.60	84,378.54
10 - 01	P/R El pago de alimentacion al sr. Lino	881	F	0.00	152.40	84,226.14
10 - 03	P/R El pago de aportes al IESS	885	F	0.00	1,186.17	83,039.97
10 - 06	P/R El pago de nomina y fondos de	888	F	0.00	329.39	82,710.58
10 - 06	P/R El pago de nomina a vocal	889	F	0.00	301.07	82,409.51
10 - 06	P/R El pago de nomina a vocal Favio	890	F	0.00	301.07	82,108.44
10 - 06	P/R El pago del servicio de transporte al	891	F	0.00	198.00	81,910.44
10 - 06	P/R El pago de nomina y fondos de	892	F	0.00	329.29	81,581.15
10 - 08	P/R El pago de viveres al sr. Sergio	893	F	0.00	1,404.03	80,177.12
10 - 14	P/R El pago de alquiler de amplificacion	898	F	0.00	164.40	80,012.72
10 - 14	P/R El pago de materiales de	900	F	0.00	1,899.91	78,112.81
10 - 14	P/R El pago del alquiler de maquinaria	902	F	0.00	7,507.50	70,605.31
10 - 16	P/R El pago del servicio de transporte	908	F	0.00	99.00	70,506.31
10 - 16	P/R El pago de sueldo a terapeuta	909	F	0.00	301.07	70,205.24
10 - 16	P/R El pago de materiales de	910	F	0.00	2,158.74	68,046.50
10 - 16	P/R El pago de sueldo a promotora	912	F	0.00	301.07	67,745.43
10 - 16	P/r El pago de sueldo a Nely Guava	913	F	0.00	301.07	67,444.36
10 - 16	P/R El pago de materiales didacticos	914	F	0.00	113.57	67,330.79
10 - 16	P/R El pago de material didactico centro	916	F	0.00	56.15	67,274.64
10 - 16	P/R El pago de sueldo a promotora	918	F	0.00	301.07	66,973.57
10 - 16	P/R El pago de sueldo a l Talita Cuenca	919	F	0.00	301.07	66,672.50
10 - 16	P/R El pago de nomina y fondos de	920	F	0.00	329.39	66,343.11
10 - 17	P/R El pago del plan telefonico y cuota	923	F	0.00	31.69	66,311.42
10 - 17	P/R El pago de planilla telefonica	925	F	0.00	9.77	66,301.65
10 - 17	P/R El pago del servicio de luz electrica	927	F	0.00	55.14	66,246.51
10 - 17	P/R El pago de jornales para el arreglo	928	F	0.00	49.00	66,197.51
10 - 21	P/R El anticipo de nomina al presidente	932	F	0.00	60.00	66,137.51
10 - 21	P/R El pago de materiales para arreglo	933	F	0.00	43.72	66,093.79
10 - 21	P/R El pago de los materiales para el	935	F	0.00	77.58	66,016.21
10 - 24	P/R El pago de alimentacion proyector	939	F	0.00	25.48	65,990.73
10 - 27	P/R El pago de anticipo de nomina al	941	F	0.00	300.00	65,690.73
10 - 28	P/R El pago retenciones en la fuente del	942	F	0.00	77.11	65,613.62
10 - 28	P/R El pago del aporte del 5xmil a la	944	F	0.00	64.74	65,548.88
10 - 29	P/R El pago de retenciones en la fuente	945	F	0.00	238.29	65,310.59
10 - 30	P/R El anticipo al Municipio de Loja	947	F	0.00	4.28	65,306.31
10 - 30	P/R El pago de las comisiones bancarias	949	F	0.00	6.95	65,299.36
11 - 04	P/R El pago de aportes al IESS	978	F	0.00	1,198.17	64,101.19
11 - 04	P/R El debito indebido por parte del	979	F	0.00	1,198.17	62,903.02
11 - 06	P/R El pago de sueldo a Carmen Buri	985	F	0.00	301.07	61,755.15
11 - 06	P/r El pago de jornales al sr. Jose Luis	995	F	0.00	88.20	59,200.44
11 - 07	P/R la devolucion del spi 45 por el	997	F	0.00	0.00	59,536.63
11 - 10	P/R El pago de subsistencias al	1,001	F	0.00	89.00	59,447.63
11 - 10	P/R El pago de nomina a Favio Tambo	1,002	F	0.00	301.07	59,146.56
11 - 10	P/R El pago de jornales a Jose luis Pauta	1,003	F	0.00	169.95	58,976.61
11 - 10	P/R El pago de subsistencias a Monica	1,005	F	0.00	64.00	58,912.61
11 - 10	P/R El pago de materiales para las visitas	1,006	F	0.00	110.84	58,801.77

√ = Valores tomados y/o chequeados

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2014

Hasta: 31/dic/2014

X4/2

7-22

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.	
10-01	213.51.03	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	885	F						
	213.51.04	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal				365.37		5101050	Remuneraciones Unificadas	365.37
	213.58.04	Ctas x Pagar IECE				355.80		5106010	Aporte Patronal	355.80
	213.71.03	CXP Gastos en Personal-IESS Personal				15.96		5804060	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	15.96
	213.71.03	CXP Gastos en Personal-IESS Personal				155.72		7101050	Remuneraciones Unificadas	155.72
	213.71.03	CXP Gastos en Personal-IESS Personal				32.13		7101050	Salarios Unificados	32.13
	213.71.04	CXP Gasto en Personal-IESS Patronal				32.13		7101050	Remuneraciones Unificadas	32.13
	213.71.04	CXP Gasto en Personal-IESS Patronal				41.31		7106010	Aporte Patronal	41.31
	213.71.04	CXP Gasto en Personal-IESS Patronal				158.44		7106010	Aporte Patronal	158.44
	111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA				41.31		7106010	Aporte Patronal	41.31
	112.50	Por Recuperacion de Fondos -- P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al --				1,186.13				
						12.00				
10-04	151.38.11.001	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	886	F	1,769.00		7308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	1,769.00	
	151.38.11.002	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria				212.28		7308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	212.28
	213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor						1,751.31		
	213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta						17.69		
	213.73.03	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor						148.60		
	213.73.04	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI -- P/R El devengado de materiales para proyecto pollo --						63.68		
10-04	634.01.04.001	Energia Electrica	887	F						
	213.53.01	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor -- P/R El devengado del servicio de luz electrica s/I--				55.14		5301040	Energia Electrica	55.14

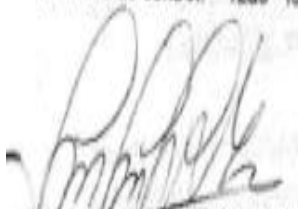
✓ = Valores tomados y/o chequeados



REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***
 INSTITUCION : GAD PARROQUIAL CHUQUIRIBAMBA
 FECHA REPORTE : CHUQUIRIBAMBA, 2014/10/14 10:55
 FECHA AFECTACION : 13/10/2014

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
59600049 BANCO DE LOJA	2	9407.41
59700011 COOP.AHORRO Y CREDITO 27 DE ABRIL LOJA	1	164.4
TOTALES:	3	9571.81 ✓

Número de control: 12a5 - 1098 - 7d8a - 978b - 40c2 - 045e - a44 - b4f0


 CARLOS JIMENEZ ROMERO
 PRESIDENTE
 GAD PARROQUIAL CHUQUIRIBAMBA



GAD PARROQUIAL
 RURAL DE
 "CHUQUIRIBAMBA"
 LOJA - ECUADOR
 PRESIDENCIA


 MONICA ROBALINO CARTUCHE
 SECRETARIA TESORERA
 GAD PARROQUIAL CHUQUIRIBAMBA

PARA USO INTERNO DE LA ENTIDAD PUBLICA




GAD PARROQUIAL
 RURAL DE
 "CHUQUIRIBAMBA"
 LOJA - ECUADOR
 SECRETARIA

✓ = Valores tomados y/o chequeados

10:55

X4/2

9-22



Datos Generales
 Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPO CUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE
103661029001	37	Carmen Dolores Diaz	59700011	03010777	2	164.40	✓ 40300 Pago alquiler de amplificacion para campeonato vacacional
0704338791	37	Gladys Aguirre	59600049	2901122750	1	1899.91	✓ 40300 Pago materiales de construccion proyecto pollos
1101465704	37	Miguel Aldean Ayala	59600049	2901525052	1	7507.50	✓ 40300 Alquiler de maquinaria para mantenimiento via

*solo
detalle*

Si

*NO
efectivo*

V = Valores tomados y/o chequeados



"El mejor gobierno no es aquel que hace más felices
a las personas, sino aquel que hace felices al mayor número de personas"

CONTRATO Nro. 002- GADPRCH-2014

**CONTRATO DE ALQUILER DE UNA RETROEXCAVADORA Y DOS VOLQUETAS
ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHUQUIRIBAMBA Y EL ING. MIGUEL EUDORO ALDEAN AYALA**

Conste por el presente documento el Contrato de servicio de alquiler de una retroexcavadora marca CATERPILLAR modelo 420D, serie de chasis FDP 18945 año 2004 y dos volquetas la una con las siguientes características: marca MERCEDES BENZ modelo L1924 chasis 34631114388390 y la otra marca MERCEDES BENZ modelo 1720/48 4x2, chasis 98M69312848346982 requeridas para realizar en mantenimiento vial de los accesos a los barrios de la Parroquia Chuquiribamba tal cual consta en el proyecto denominado: "Estudio del mejoramiento de la vialidad de la Parroquia Chuquiribamba" suscriben por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba con RUC N° 160029140001, Con Domicilio Legal en el centro Parroquial de Chuquiribamba, Cantón Loja, Provincia de Loja, debidamente representada por su Presidente el señor Carlos Joel Jiménez Romero, con domicilio legal en el Centro Parroquial de Chuquiribamba, canto Loja, Provincia de Loja, a quien en lo sucesivo se le denominara EL CONTRATANTE; y por otra parte el Ingeniero Miguel Eudoro Aldean Ayala, con RUC Nro. 1101465704001 con domicilio legal en las calles Sucre 14-97 y Colon Referencia a una cuadra del parque San Francisco, del cantón y provincia de Loja a quien en lo sucesivo se le denominara "EL CONTRATISTA" en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

EL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA, goza de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad in-territorial, integración y participación ciudadana, de conformidad con lo Dispuesto por el Artículo 238 de la Constitución 2008, COOTAD Art. 63, Que en el POA y Presupuesto del año 2014 del Gobierno Parroquial de Chuquiribamba consta el proyecto de mantenimiento vial de los accesos a los barrios de la Parroquia. Que en el art. 65 del COOTAD establece claramente las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales Rurales que en su literal C) dice: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. Que con fecha veinte de mayo del dos mil catorce se celebró el convenio de delegación de competencias exclusivas de vialidad entre el Gobierno Provincial de Loja y el GAD Parroquial de Chuquiribamba.

La ENTIDAD requiere contratar los servicios de alquiler de una retroexcavadora y dos volquetas de 8 y 9 metros cúbicos para el cuneteado, re lastrado, transporte de material y limpieza de derrumbes en los accesos a los barrios Calucay, San Vicente-Miraflores, Huinacpac oriental y Sane.

CLAUSULA SEGUNDA: FINALIDAD DEL CONTRATO

Por el presente contrato El CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de alquiler de una retroexcavadora marca CATERPILLAR modelo 420D, serie de chasis FDP 18945 año 2004 y dos volquetas la una con las siguientes características: marca

TEL: 2582352 CELULAR: 0997390290
 V = Valores tomados y/o chequeados
 GOBIERNO ELECTRONICO: web@chuquiribamba.gob.ec / chuquiribamba@redmail.com / carlosjoeljimenez@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
RUC: 116002914000
"Chuquiribamba, Patrimonio Cultural del Ecuador"

"El mejor gobierno no es aquel que hace más felices
a las personas, sino aquel que hace felices al mayor número de personas"

18945 año 2004 y dos volquetas la una con las siguientes características: **X4/2**
MERCEDES BENZ modelo L1924 chasis 34631114388390 y la **otra marca**
MERCEDES BENZ modelo 172048 4x2 chasis 9BM8931284B346982, la una de 8
metros cúbicos y la otra de 9 metros cúbicos para el cuneteado, re lastrado, transporte de
material y limpieza de derrumbes en los accesos a los barrios Calucay, San Vicente-
Miraflores, Huinacapac oriental y Sane, de la Parroquia Chuquiribamba, por un lapso de
91 horas de trabajo de cada una de las máquinas, tal cual consta en el proyecto
denominado: "Estudio del mejoramiento de la vialidad de la Parroquia
Chuquiribamba"

CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO

La Contratante se obliga por su parte a pagar el servicio de alquiler de la maquinaria mencionada en la cláusula segunda, una vez finalizado las 91 horas de trabajo y a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba y igual forma previa la entrega de toda la documentación como son factura, acta de entrega recepción.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO DEL CONTRATO

El valor del presente contrato, que la contratante pagara al contratista es de \$ 25.00 ✓
(VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS) por hora trabajada de cada una de las
máquinas más IVA, es decir un total de \$ 6, 825.00. ✓

Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será a partir del día 23 de septiembre del 2014 hasta la culminación de los servicios requeridos, es decir hasta que complete las noventa y un horas de trabajo anteriormente detallados.

CLAUSULA SEXTA: RECEPCION Y CONFORMIDAD

La recepción y conformidad del servicio requerido estará a cargo del Gobierno Parroquial de Rural de Chuquiribamba.

CLAUSULA SEPTIMA: DECLARACION JURADA DEL CONTRATISTA

El contratista declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

EL CONTRATISTA.- Trabajar las noventa y un horas con la retroexcavadora y las dos volquetas en las vías de los barrios Calucay, San Vicente-Miraflores, Huinacapac oriental y Sane, de la Parroquia Chuquiribamba, y acorde a los requerimientos del Gobierno Parroquial de Chuquiribamba en las condiciones pactadas.

EL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA, Realizar los pagos correspondientes.

TEL: 2582352 CELULAR: 0997300290
CORREO ELECTRONICO: gobiernochuquiribamba@hotmail.com, caulosjodijimenez@gmail.com
✓ = Valores tomados y/o chequeados
CHUQUIRIBAMBA-LOJA-ECUADOR

"El mejor gobierno no es aquel que hace más felices
a los hombres, sino aquel que hace felices al mayor número de personas"

X4/2
12 - 22

CLAUSULA NOVENA: ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

De acuerdo con las Bases y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman en tres ejemplares en señal de conformidad en la parroquia Chuquirbamba a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil catorce.


 Sr. Carlos Jiménez Román
 PRESIDENTE DEL GOBIERNO
 PARROQUIAL CHUQUIBAMBA
 EL CONTRATANTE


 GAD PARROQUIAL
 RURAL DE
 "CHUQUIRIBAMBA"
 LOJA - ECUADOR
 RESIDENCIA


 Ing. Miguel Eudoro Aldean Ayala
 EL CONTRATISTA
 RUC. 1101465704001



MEMORANDUM GADPRCH 045-2014

DE: Carlos Joel Jiménez Romero PRESIDENTE DEL GADPRCH.
PARA: Lcda. Mónica Rosario Robalino Cartuche SECRETARIA TESORERA DEL GAD PRCH.
ASUNTO: Disponiendo.
FECHA: 19 de Septiembre del 2014.

La presente tiene como finalidad disponer y autorizar a Usted realice la respectiva contratación de una Retroexcavadora [✓]2 volquetes de 8 y 9 metros cúbicos [✓] para el re lastrado, cuneteado transporte de material y limpieza de derrumbes en diferentes en las vías alternas de los barrios Calucay, San Vicente, Miraflores, Huiñacapa Oriental y Zañe comunidades de nuestra Parroquia.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente

[Firma manuscrita]
 Sr. Carlos Jiménez Romero
 PRESIDENTE DEL GADPRCH



GAD PARROQUIAL
 RURAL DE
 "CHUQUIRIBAMBA"
 LOJA - ECUADOR
 PRESIDENCIA

V = Valores tomados y/o chequeados

X4/2
14-22

Aldeán Ayala Miguel Eudoro
INGENIERO CIVIL

DIR. ESTABLECIMIENTO: Calle 14-97 y Calle 14-98, Telf: 2107463 / 0983915734 - 139, Ecuador
DIR. NÚMERO: 19 de Noviembre de 2008 (Según Registros y Censos - Registro)
CENTRO DE VENTAS ESPECIAL, Nº REGISTRO: NAC-PT-0548111-00021 - DEL 03/05/2003
Email: maldexayala@gmail.com

R.U.C. 1101485704001
AUT. SRI: 1115285716
FACTURA
Nº 000000772

DELEGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

IN. (22):
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Chuguribambas
R.C.C.C.: 1160029140001 2582352
CANT. 10 MES. 10 AÑO. 2014
DIRECTOR: Calle 14 de agosto Sra y García Moreno

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
91	Horas de alquiler de retroexcavadora dura 4200.	25.00	2,275.00
91	Horas de alquiler de volqueta de 9 m ³	25.00	2,275.00
91	Horas de alquiler de volqueta de 9 m ³ requeridos para el proyecto mejoramiento de la viali- dad de la Parroquia Chuguribambas se interviene en las vías del Barrio Caluay, San Vicente Mi- ra Flores, Huicacapac oriental y Sañe.	25.00	2,275.00

IMPORTE: 1000 - 158422 - Cnto. Miguel Mario Aguado - ALC. 14/07/2014 - No. 101
Ecuador: 000000001 - 00000000 - PEDA. 14/06/2014 - VÁLIDO HASTA 14/06/2015
SON: Seis mil seiscientos veinte y cuatro dólares
y cuatro céntimos
F. Ayala
F. Ayala
F. Ayala

SUBTOTAL IVA	6,825.00 ✓
SUBTOTAL IVA	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 1%	819.00 ✓
VALOR TOTAL	7,644.00 ✓

V = Valores tomados y/o chequeados

RECIBI CONFIRME
Miguel Eudoro Ayala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

DIR.: Central, 10 de Agosto s/n y García Moreno • Telf.: 07 2582352
Email: gobiernochuquiribamba@hotmail.com
Chuquiribamba - Loja - Ecuador
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

X4/2

R.U.C. 1160099140001
AUT. SRI: 1115388135

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Nº: 999991288

SR. (ES): Miguel Eudoro Aldeán Ayala FECHA DE EMISIÓN: 10-10-2014

R.U.C.I.: 1101465704001 TIPO DE COMP. DE VENTA: Factura Nº COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-000000772

DIRECCIÓN: Sucre 14-97 y Colón

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	CODIGO DEL IMPUESTO	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
2014	6,825.00 ✓	Renta.		2%	136.50

Mohica
Firma Agente de Retención

[Signature]
Recibi Conforme

TOTAL DE RETENCIÓN \$ 136.50

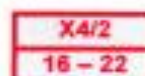
Original: Sujeto pasivo retenido
Copia: Agente de retención

ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO COMO DESCARGO DEL VALOR RETENIDO.

INGREDIENTA ORTIZ • 359452 / Ortiz: Avarado Marco Alejandro • R.U.C. 1102575481001 • Aja: 1157 • Emisión: 00001211 - 00001410 • FECHA: 08/AGOSTO/2014 • Válido hasta: 08/AGOSTO/2015

V = Valores tomados y/o chequeados

Chuquiribamba, 10 de Octubre del 2.014



Sr. Dn.
Carlos Jiménez Romero
PRESIDENTE GADPR DE CHUQUIRIBAMBA
Ciudad.-

De mis especiales consideraciones.

Por medio del presente y en calidad de contratista de la Institución que Ud. acertadamente dirige, le hago llegar un cordial saludo a la vez que le deseo éxitos en las funciones a Ud. encomendadas

Luego paso a comunicarle, que de acuerdo al contrato que lo suscribí con el Gobierno Parroquial de Chuquiribamba para el alquiler de 1 Retro Excavadora 4 x4 y 2 volquetes de 9 m3, se ha cumplido en su totalidad de acuerdo al horómetro que lo detallo a continuación, trabajo que se ha cumplido desde el día 23 de Septiembre hasta el día Martes 7 de Octubre del 2014.

Horómetro de entrada Martes 23 de Septiembre del 2014 1.607,8

Horómetro de salida Martes 7 de Octubre del 2014 1.698,8

Total Horas trabajadas 91,00 Horas ✓

Por lo expuesto me permito informar que con acuerdo con el contrato y solicito de la manera más comedida se disponga al Departamento correspondiente se realice el pago, para dicho trámite le hago llegar la factura.

Atentamente.



Ing. Miguel E. Aldeán Ayala
CONTRATISTA

Recibido
13-10-2014
Monsal

Recibido
10-10-2014
Monsal
Autorizado el
2010 de la Municipalidad

V = Valores tomados y/o chequeados



INFORME DE TRABAJO EJECUTADO

OBRA: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y RELASTRADO DE VIAS ALTERNAS DE LA PARROQUIA DE CHUQUIRIBAMBA.

MONTO PLANILLADO: 6 825 ,00 DOLARES. ✓

PERIODO: 23-09-2014 A 6-10-2014.

1.- ANTECEDENTES:

En cumplimiento al POA y presupuesto del año 2014 en donde consta el Proyecto denominado "Estudio del mejoramiento de la vialidad de la Parroquia Chuquiribamba" se procedió a la contratación de la maquinaria entre ellas son: una retroexcavadora marca CATERPILLAR modelo 420D, serie de chasis FDP18945 AÑO 2004 y dos volquetes la una con las siguientes características: marca MERCEDES BENZ modelo L 1720 chasis 34631114388390 y la otra de la misma marca modelo 1720/ 48 4x2 chasis 9BM6931284B346982, la una de 8 y la otra de 9m3, para el cuneteado, re lastrado, transporte de material y limpieza de derrumbes en las vías secundarias de Calucay, Zañe, Reina del Cisne por un lapso de 91 horas de cada máquina

El gobierno Parroquial de Chuquiribamba carece de maquinaria propia, razón por la cual se hace necesario contratar la mencionada maquinaria para poder habilitar las vías y para poder justificar esta intervención y en cumplimiento del artículo 65 de COOTAD que se refiere a las competencias exclusivas de los GAD Parroquiales Rurales que en su literal c) Planificar y mantener en coordinación con los Gobiernos Provinciales la vialidad Parroquial Rural, mantenemos una delegación de competencias de vialidad emitida por parte del Gobierno Provincial de Loja, el mismo que se convierte en un documento habilitante en el presente proceso.

2.- OBJETO DEL TRABAJO.

El Objeto de estos trabajos consistió en la limpieza de derrumbes, cuenteado, re lastrado de las vías de Calucay, Zañe y Reina del Cisne y Limpieza con la maquina una parte de la via principal que conduce de Chuquiribamba hasta la vecina Parroquia de Gualal. También en los Barrios de Calucay, Pordel, Miraflores, Calvario, Tesalia, Saracapa Bahin y Zañe se está colocando tubos de pases de agua de 315 mm. Y de largo de 6 m. Este trabajo lo están realizando cada Comunidad.

3.- OBRA EJECUTADA.

Con esta maquinaria se ha llevado acabo el re lastrado de las siguientes vías:



Vía Calucay, limite con la vecina Parroquia de Chantaco, casa comunal de Calucay en una extensión aproximada de 4Km.

Vía Zañe, Capilla Zañe Bajo y vía que conduce a Reina del Cisne desde Zañe, desde la Capilla de Zañe hasta el reservorio del agua de riego en una extensión aproximada de 3 Km. Y ½.

Vía Reina del Cisne, desde la vía principal hasta el fondo del Barrio Reina del Cisne en una extensión de 1 Km. Adjunto a este informe. En el control de las horas trabajadas por las distintas maquinas estuvo mi persona. Adjunto Fotografías que justifican los diferentes trabajos realizados en las comunidades, El señor Vicepresidente colaboro en estas intervenciones. Adjunto Planillas de trabajo.

Chuquiribamba, 14 de Octubre del 2014.



Sr. Carlos Joel Jiménez Romero
 Presidente de GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba

V = Valores tomados y/o chequeados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
PLANILLA DE TRABAJOS REALIZADOS**

**X4/2
19 - 22**

Hoja 1 de 1

OBJETO: EXPLOTACIÓN Y TRANSPORTE DE LASTRE
CONTRATISTA: ING. MIGUEL EUDORO ALDEÁN AYALA
MONTANTO DEL CONTRATO: \$ 6.825,00 DOLARES (SIN IVA)

SECTOR: BARRIOS DE LA PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA
CONTRATO N°: 002-GADPRCH-2014
FECHA DE ANTICIPO: NO EXISTE

Planilla NRO. ÚNICA

Periodo: 23/09/2014 al 6/10/2014

Fecha: 10 DE OCTUBRE /2014

ORDEN N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CANTIDADES DE OBRA			VALORES		
			P. UNITARIO	CANTIDAD	C. TOTAL	T. ANTERIOR	ESTA PLANILLA	T. FECHA	T. ANTERIOR	ESTA PLANILLA	T. FECHA
1	Explotación, cargada y tendida de lastre con retroexcavadora Caterpillar 4x4 mod	horas	25,00	91,00	2.275,00		91,00	91,00		2.275,00	2.275,
2	Transporte de Lastre a diferentes barrios de la parroquia de Chuquiribamba con volquete Mercedes 19-24	horas	25,00	91,00	2.275,00		91,00	91,00		2.275,00	2.275,
3	Transporte de Lastre a diferentes barrios de la parroquia de Chuquiribamba con volquete Mercedes 17-21	horas	25,00	91,00	2.275,00		91,00	91,00		2.275,00	2.275,
					6.825,00	TOTAL				6.825,00	6.825,
RECIBIDO POR:		ES CONFORME				12 % IVA				819,00	819,
						TOTAL				7.644,00	7.644,
						DEDUCCIONES					
						2 % IMPUESTO A LA RENTA				-136,50	-136,
						30 % (12% IVA)					
						SALDO A PAGARSE				7.507,50	7.507,

Dr. Carlos Jiménez Romero
DIRECTOR GENERAL
CENTRO GADPR DE CHUQUIRIBAMBA

**GAD PARROQUIAL
RURAL DE
"CHUQUIRIBAMBA"
LOJA - ECUADOR
PRESIDENCIA**

Ing. Miguel Eudoro Aldeán Ayala
CONTRATISTA

V = Valores tomados y/o chequeados

X4/2
20 - 22



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 10-01-2014 Al 10-31-2014

Fecha de Proceso : 04-NOV-2014 23:14

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 80,172.62

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
14/10	16:50	QUI	1459964	8515124	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	9,571.81		70,600.81	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 14/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
14/10	16:57	QUI	1460825	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		70,600.51	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 14/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
16/10	16:54	QUI	1471737	8522252	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	329.39		70,271.12	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 16/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
16/10	16:54	QUI	1471738	8522252	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	3,932.81		66,338.31	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 16/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
16/10	17:05	QUI	1474016	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.00		66,337.31	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 16/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
17/10	16:58	QUI	1479782	8530904	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	96.60		66,240.71	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 17/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
17/10	16:58	QUI	1479783	8530904	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	49.00		66,191.71	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 17/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
17/10	17:03	QUI	1480807	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.40		66,191.31	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 17/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
21/10	16:47	QUI	1491335	8539443	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	60.00		66,131.31	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 21/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									

Página 2

✓ = Valores tomados y/o chequeados

X4/2
21 - 22

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2014

Hasta: 31/dic/2014

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
10 - 14	213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	900	F	1,751.31		7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	1,751.31
	213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta			17.69		7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	17.69
	213.73.03	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor			148.60		7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	148.60
	213.73.04	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI			63.68		7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	63.68
	111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA				1,899.91			
	212.81	Depositos y Fondos para el SRI -- P/R El pago de materiales de construccion proyecto --				81.37			
10 - 14	113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	901	F	212.28				
	626.30.03	Del PGE A GAD'S PARROQUIALES RURALES -- P/R El devengado de la compensacion de IVA S/F 20 --				212.28	2810030	Del PGE a GAD'S PARROQUIALES RURALES	212.28
10 - 14	213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	902	F	6,688.50		7305040	Maquinarias y Equipos	6,688.50
	213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta			136.50		7305040	Maquinarias y Equipos	136.50
	213.73.08	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% Proveedor			819.00		7305040	Maquinarias y Equipos	819.00
	111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA				7,507.50			
	212.81	Depositos y Fondos para el SRI -- P/R El pago del alquiler de maquinaria mejoramient --				136.50			
10 - 14	113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	903	F	819.00				
	626.30.03	Del PGE A GAD'S PARROQUIALES RURALES -- P/R El devengado de la compensacion del IVA S/F 77 --				819.00	2810030	Del PGE a GAD'S PARROQUIALES RURALES	819.00

✓ = Valores tomados y/o chequeados



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 10-01-2014 Al 10-31-2014

X4/2
22 - 22

Fecha de Proceso : 04-NOV-2014 23:14

CTA. CTE. : 59220352 JUNTA PARR. - CHUQUIRIBAMBA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 66,131.31

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT. #	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
21/10	16:49	QUI	1491336	8539443	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	121.30		66,010.01	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 21/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
21/10	16:52	QUI	1492638	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30	✓	66,009.71	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 21/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
24/10	17:02	QUI	1509376	8551170	Transferencias Sector Pùblico a tr 040300 GASTO DE INVERSION	25.48		65,984.23	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 24/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
24/10	17:14	QUI	1511618	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10	✓	65,984.13	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 24/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
27/10	16:43	QUI	1516656	8557525	Transferencias Sector Pùblico a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		65,684.13	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 27/10/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
27/10	16:50	QUI	1518491	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10	✓	65,684.03	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 27/10/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
28/10	15:40	QUI	1522169	8566023	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	77.11		65,606.92	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 28/10/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
28/10	18:59	QUI	636154	000397	Retención 5 por mil Contraloría 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	64.74		65,542.18	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudación: 28/10/2014 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL OCTUBRE 2014									

Página 1

✓ = Valores tomados y/o chequeados



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA SUMARIA

X4/3
1 - 4

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Gastos

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
RESULTADOS DE OPERACIÓN	-148.054,09			-148.054,09
Inversiones en desarrollo social	-90.662,68			-90.662,68
Inversiones en bienes nacionales de uso publico	0,00			0,00
Remuneraciones básicas	-39.371,60			-39.371,60
Remuneraciones complementarias	-5.685,61			-5.685,61
Remuneraciones temporales	-680,48			-680,48
Aportes patronales a la seguridad social	-6.956,15			-6.956,15
Indemnizaciones	-1.141,90			-1.141,90
Servicios básicos	-1.777,23			-1.777,23
Servicios generales	-350,85			-350,85
Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	-425,44			-425,44
Gastos en informática	-301,81			-301,81
Bienes de uso y consumo corriente	-288,35			-288,35
Bienes muebles no depreciables	-89,60			-89,60
Seguros, cotos financieros y otros gastos	-322,39			-322,39
TRANSFERENCIAS NETAS	-9.506,62			-9.506,62
Tansferencias corrientes al sector publico	-6.233,33			-6.233,33
Participaciones corrientes al sector publico	-193,10			-193,10
Transferencias para inversión al sector publico	-3.080,19			-3.080,19

B4/4
2 - 4

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ESTADO FINANCIERO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
OTROS GASTOS	-3.466,66			-3.305,53
Depreciación De Bienes De Administración	-3.466,66			-3.305,53
TOTAL	-161.027,37ϕ			-160.866,24$\&$

COMENTARIO

El saldo de la cuenta depreciación de bienes de administración es de \$3.305,53 que obedece a un ajuste por la depreciación de las cuentas Mobiliarios, Herramientas, Equipos, Paquetes y Sistemas Informáticos y Bienes Artísticos y Culturales, debido a la reclasificación de los bienes del inventario del GAD, donde existe un cambio de saldos en las cuentas anteriormente descritas.

$\&$ = Saldo de auditoría

ϕ = Saldo según estado financiero

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 13/07/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

X4/3

3 - 4

AUDITORÍA FINANCIERA

CÈDULA SUMARIA

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014

COMPONENTE: Gastos

ASIENTO DE AJUSTE

_____ x _____

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
638.51	Depreciación de Bienes de Administración	3.305,53	
141.99.03	Depreciación acumulada de mobiliarios		1.405,53
141.99.06	Depreciación acumulada de herramientas		36,00
141.99.04	Depreciación acumulada de Equipos, Paquetes y Sistemas Informáticos.		1.657,23
141.99.08	Depreciación acumulada de bienes artísticos y culturales		207,25

P/R el ajuste por depreciaciones del año 2014 de los bienes de administración.

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA: 13/07/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

X4/3

4 - 4

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
		_____ x _____		
12 - 31	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	3.305,53	
	638.51	Depreciación de Bienes de Administración		3.305,53
P/R. Ajuste de depreciaciones para los bienes de administración correspondiente al año 2014.				

ELABORADO POR: J.V.B.C

REVISADO POR: G.L.E

FECHA:14/07/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE CHUQUIRIBAMBA**

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

*PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014*

LOJA - ECUADOR



*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHUQUIRIBAMBA*

AUDITORÍA FINANCIERA

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
N.C.I	Normas de Control Interno
P.C.G.A	Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados
N.E.C	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
EE.FF	Estados Financieros
S.P.I	Sistema de Pagos Interbancarios
Nº	Número
B.C.E	Banco Central del Ecuador
G.A.D	Gobierno Autónomo Descentralizado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHUQUIRIBAMBA**

AUDITORÍA FINANCIERA

CONTENIDO	PÁGINAS
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Dictamen Profesional	334
SECCIÓN II: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Antecedentes	336
Motivo de la auditoría	336
Alcance de la auditoría	336
Disposiciones legales	337
Objetivos de la auditoría	338
Estructura orgánica	339
SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
CAPÍTULO I Carta de Control Interno	341
CAPÍTULO II Componentes Examinados	360

DICTAMEN PROFESIONAL

Loja, 25 de julio del 2015

Sr.

Carlos Joel Jiménez Romero

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUQUIRIBAMBA**

Ciudad.-

De mi consideración;

Una vez auditado los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba que cubrió el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Entidad, la nuestra a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (N.A.G.A), aplicadas al Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los Estados Financieros auditados no contienen errores u omisiones importantes.

La auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), la presentación general de los Estados Financieros, además comprende la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el período examinado.

En mi opinión, los estados financieros presentados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, en el año 2014, no se presentan razonablemente debido a que no se elaboran conciliaciones bancarias mensuales; una correcta depreciación de los bienes de administración y además falta documentación sustentatoria de algunas transacciones; dejando constancia de lo actuado en los resultados que se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que respaldan el presente informe.

Atentamente,

Sr. Juan Vicente Buri Caraguay.
JEFE DE EQUIPO



*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHUQUIRIBAMBA*

AUDITORÍA FINANCIERA

INFORMACIÓN GENERAL

Antecedentes

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, la auditoría se realizó a los componentes Activo Corriente, Bienes de Larga Duración, Pasivos Corrientes, Ingresos y Gastos, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Motivo de la Auditoría

La auditoría financiera que se llevara a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, se desarrollara con la finalidad de obtener el Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Alcance de la Auditoría

La Auditoría Financiera a realizarse en el Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, de la Ciudad de Loja, comprenderá el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Disposiciones Legales

Con la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, desde el 19 de octubre de 2010, se constituye como Gobierno Autónomo Descentralizado de Chuquiribamba, con personería jurídica, de derecho público, autonomía política, administrativa y financiera. Según acta de sesión de 30 de junio de 2012 cambio su denominación a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

El marco legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba está constituido por:

- ❖ Constitución Política de la República del Ecuador.
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ❖ Código de Trabajo
- ❖ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ❖ Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento

- ❖ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- ❖ Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento.
- ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ❖ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.
- ❖ Reglamento Interno para la Administración de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.
- ❖ Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos

Objetivos de la Auditoria

Los objetivos de la auditoría estarán dirigidos a:

- ❖ Evaluar la eficiencia y efectividad del control interno empleado por la institución para el control, manejo y protección de los recursos públicos y de esta manera adoptar medidas para corregir las deficiencias del control interno implementado.

- ❖ Determinar la razonabilidad de saldos que se presentan en los estados financieros elaborados por el contador de la institución.
- ❖ Presentar al final del período examinado un informe de auditoría que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Estructura Orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, cuenta con la siguiente estructura orgánica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 338 del COOTAD.

NIVEL LEGISLATIVO

JUNTA PARROQUIAL

NIVEL EJECUTIVO

PRESIDENTE

NIVEL ADMINISTRATIVO U OPERATIVO

SECRETARIA - TESORERA

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS PROYECTOS QUE SE LLEVARE A CABO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIEGOS.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS.

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO.



*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHUQUIRIBAMBA*

AUDITORÍA FINANCIERA

CARTA DE CONTROL INTERNO

Loja, 29 de Junio del 2014

Sr.

Carlos Joel Jiménez Romero

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA.**

Ciudad.-

Como parte de la auditoría financiera realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, sobre lo cual expreso mi Dictamen Profesional en la primera sección, de este informe considerando la estructura del Control Interno a efecto de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Bajo estas normas el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de contabilidad y control interno.

El estudio y evaluación del control interno me permitió además determinar la naturaleza, oportunidad, alcance de los procedimientos de auditoría necesarias para expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizado a base de pruebas selectivas de los registros contables y la respectiva documentación sustentadora, sin embargo esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables que puedan afectar a las operaciones de registro, proceso, resumen y los procedimientos para alcanzar información financiera uniforme con las afirmaciones de la entidad en los estados financieros.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación se encuentran descritas en los comentarios conclusiones y recomendaciones, una adecuada implantación de estas últimas permitirá mejorar las actividades administrativas y financieras de la entidad.

Atentamente,

Juan Vicente Buri Caraguay
JEFE DE EQUIPO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHUQUIRIBAMBA**

AUDITORÍA FINANCIERA

CAPITULO I

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

ACTIVOS CORRIENTES

PAGOS SIN COMPROBANTES APROBADOS

COMENTARIO

Luego de realizado la evaluación del sistema de control interno al componente activos corrientes se constató que la secretaria – tesorera realiza transferencias de fondos sin tener toda la documentación de respaldo debidamente aprobada por todas las partes que intervienen en las mismas; es por ello que contraviene la *Norma Control Interno. 401-08 “CONTROL PREVIO AL PAGO”* que dice: *las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observará que los pagos estarán debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos;* situación

que se ha producido por falta de perspectiva del presidente al autorizar realizar pagos sin que la documentación este legalizada y aprobada; dando lugar a que las transacciones realizadas no tengan el sustento necesario como son las firmas de las partes; para convertirse en un documento con soporte legal.

CONCLUSIÓN

La entidad realiza pagos o transferencias sin que los documentos estén debidamente aprobados por las partes intervinientes en la operación.

RECOMENDACIÓN # 01

Al presidente de la institución, dispondrá a la secretaria – tesorera, efectuar pagos revisando que todos los documentos que intervienen en la transacción estén debidamente aprobados, legalizados y sellados, a fin de que cuente con respaldos que puedan sustentar las operaciones financieras.

FALTA DE CONCILIACIONES BANCARIAS

COMENTARIO

Luego de realizado la evaluación del sistema de control interno al componente activos corrientes se constató que la secretaria – tesorera no realiza las conciliaciones bancarias oportunamente; es por ello que contraviene la *Norma Control Interno 403-07 “CONCILIACIONES BANCARIAS”* que dice *la conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes; por lo cual no se puede verificar si las operaciones efectuadas han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad, ocasionando que la información no sea confiable y oportuna.*

CONCLUSIÓN

La secretaria - tesorera de la institución no realiza las conciliaciones bancarias oportunamente.

RECOMENDACIÓN # 02

Al Presidente de la institución solicitar a la secretaria – tesorera que se realicen las conciliaciones bancarias mensualmente con la finalidad de realizar los ajustes necesarios en el caso de existir, en una forma oportuna.

FALTA DE LIQUIDACIÓN DE LOS ANTICIPOS ENTREGADOS

COMENTARIO

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno se concluyó que no se ha realizado la liquidación de anticipos entregados a varios proveedores y no existe la documentación que sustente los mismos, por cuanto se contraviene a la N.C.I. 405-08 **“ANTICIPOS DE FONDOS”** *Son recursos financieros entregados en calidad de anticipos destinados a cubrir gastos específicos, garantías, fondos a rendir cuentas, débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por recuperar, serán adecuadamente controlados y debidamente comprometidos en base a la disponibilidad presupuestaria con el fin de precautelar una apropiada y documentada rendición de cuentas y la devolución de los montos no utilizados. Por efectos del cierre del ejercicio fiscal, los fondos serán liquidados y su diferencia depositada a través de la cuenta rotativa de ingresos de cada entidad, hasta el 28 de diciembre de cada año; anticipos que no se han liquidado y que se arrastran en los saldos en los estados financieros, falencias que no permiten la presentación razonable de los estados financieros de la institución.*

CONCLUSIÓN

Los funcionarios de la entidad no ha liquidado oportunamente la entrega de anticipos; mismos que no contienen la documentación que sustenten los desembolsos realizados.

RECOMENDACIÓN # 03

Al Presidente de la entidad conjuntamente con la secretaria - tesorera, realizar la liquidación de los anticipos entregados a los proveedores y respaldar los mismos con la documentación pertinente, para una presentación razonable de los estados financieros de la entidad.

BIENES DE LARGA DURACIÓN

FALTA DE CONSTATAIONES FÍSICAS

COMENTARIO

Luego de revisar la información referente a la constatación física de bienes de larga duración, se ha podido detectar que no existe personal encargado o consignado a realizar constataciones físicas periódicas, además la información relativa a bienes de larga duración es presentada en forma incorrecta. Por lo cual se determina que se ha inobservado la *Norma de Control Interno N° 406-10, denominada “CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN”*. La misma que establece que *“Se efectuarán constataciones físicas de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación*. El incumplimiento de esta norma obedece

a la falta de desconocimiento de las normas por parte del personal encargado de la custodia de los bienes de entidad, lo cual no permite conocer el verdadero estado, su ubicación actual, veracidad con respecto al uso y existencia física de los bienes.

CONCLUSIÓN

Los bienes de larga duración de propiedad de la entidad no son constatados físicamente por lo menos una vez al año en el último trimestre.

RECOMENDACIÓN # 04

Al Presidente de la entidad delegar al personal independiente del registro y manejo para que realice constatación física de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año.

INVENTARIO DE BIENES DESACTUALIZADO

COMENTARIO

Luego de realizado el análisis y la inspección de la estructura de los controles internos de la cuenta bienes de administración, después de aplicar las pruebas de cumplimiento, se constató que no se elabora ningún

inventario de los activos fijos y de las existencias, infringiendo la *Norma Control Interno N°. 406 – 10 “CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN”*. Que en su parte principal dice “Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año, la persona encargada de la toma física, será independiente del registro y manejo salvo para efectos de identificación”, el incumplimiento de esta norma por parte de la secretaria -tesorera de GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba, no permite conocer con exactitud los bienes que posee la institución y facilitar información sobre el actual estado de los mismos.

CONCLUSIÓN

En la entidad no se mantiene actualizado el inventario de Bienes de Larga Duración.

RECOMENDACIÓN # 05

Al Presidente de la entidad, ordenar realizar el inventario y la respectiva codificación de los bienes de administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, con el propósito de que exista un control adecuado en el uso y manejo de los mismos.

NO EXISTE UN ENCARGADO DE LA CUSTODIA DE BIENES

COMENTARIO

Luego de realizado la evaluación del sistema de control interno al componente activos no corrientes se constató que en la institución no existe un encargado de la custodia de los bienes de larga duración, por lo que se está incumpliendo la *Norma Control Interno N° 406-07 “CUSTODIA”* que dice *la custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si son utilizados para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo de deterioro. Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad; para que de esta manera la entidad pueda garantizar la conservación, seguridad, y mantenimiento de las existencias y bienes de la entidad.*

CONCLUSIÓN

En la entidad no existe un encargado de la custodia de los bienes y existencias.

RECOMENDACIÓN # 06

Al Presidente de la institución designar un guardalmacén que se encargue de la custodia de las existencias y bienes de larga duración para tener un mayor control y salvaguardar la integridad de los mismos.

NO SE DAN DE BAJA LOS BIENES EN MAL ESTADO

COMENTARIO

Una vez realizado la evaluación de control interno se pudo determinar que la institución mantiene bienes obsoletos o que su ciclo de vida útil se ha terminado, mismos que no se han dado de baja oportunamente, por lo que no se ha dado cumplimiento a la *Norma de Control Interno 406-11* **“BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO;”** que en su parte pertinente dice *“Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.”* Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final. Bienes que se encuentran aún registrados en el inventario de la entidad, cuyo estado de vida útil o arreglo es deficiente situación que no permite mantener un inventario de bienes veraz y oportuno de la entidad.

CONCLUSIÓN

La entidad mantiene en su inventario bienes que han perdido su vida útil o que se encuentran obsoletos y que no se han dado de baja oportunamente.

RECOMENDACIÓN # 07

Al Presidente de la entidad, conformar la comisión y proceda a realizar la baja de los bienes obsoletos o que han perdido su ciclo de vida útil, para de esta, manera mantener un inventario real del valor de los bienes de la entidad.

FALTA DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PARA BIENES DE LARGA
DURACIÓN

COMENTARIO

Mediante la evaluación del control interno del componente se pudo evidenciar que la entidad no cuenta con programas de mantenimiento para sus bienes de larga duración, lo que implica el incumplimiento de la *Norma Control Interno N° 406-13 “MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN”* que dice el área administrativa de cada entidad, elaborará los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los

bienes de larga duración, con la finalidad de prolongar la vida útil de los bienes y conservar sus estado óptimo de funcionamiento, para evitar que la entidad cubra gastos adicionales en el arreglo de los mismos por la falta de programas de mantenimiento sean estos preventivos o correctivos, porque la máxima autoridad no se ha establecido una política institucional para realizar el mantenimiento de los bienes de larga duración permitiendo un deterioro y desgaste acelerado de los bienes y que no cumplen con su ciclo de vida útil normal.

CONCLUSIÓN

La institución no cuenta con programas de mantenimiento para los bienes de larga duración.

RECOMENDACIÓN # 08

Al Presidente y sus vocales diseñar programas de mantenimiento para los bienes de larga duración y a su vez socializarlos con los responsables de los mismos para que se dé cumplimiento a la normativa de control interno y de esta manera prolongar la vida útil de los bienes.

PASIVOS CORRIENTES

EL REGISTRO DE LAS CUENTAS AUXILIARES PERMITEN UN CONTROL ADECUADO

COMENTARIO

Una vez realizada la revisión del sistema de control interno al componente pasivos corrientes, se pudo constatar que no se prepara mensualmente una relación de las cuentas por pagar ni se concilian con las cuentas de mayor, esto dificulta tener una información oportuna para la toma de decisiones incumpléndose de esta manera lo que señala el *Principio de Contabilidad Gubernamental, N° 405-05 “OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA”*. En el que se destaca como principio primordial de la contabilidad el proporcionar información financiera oportuna, útil y confiable a los directivos para la toma de decisiones y la N.C.I. 406.05 “**SISTEMA DE REGISTRO**” en donde la actualización permanente, la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de cuentas de mayor general y la verificación física y periódica proporcionará seguridad de su registro y control oportuno y servirá para la toma de decisiones adecuadas. Estos hechos se han suscrito por el desconocimiento de claras disposiciones legales, por parte del presidente y el secretario - tesorero, ocasionando información no real ni confiable en la entidad.

CONCLUSIÓN

La secretaria - tesorera no concilia las cuentas por pagar de los libros auxiliares con las cuentas de mayor.

RECOMENDACIÓN # 09

Al presidente del GAD, dispondrá a la secretaria - tesorera preparar mensualmente una relación de las cuentas por pagar del auxiliar con la cuentas de mayor con la finalidad de tener una información útil y oportuna para la toma de decisiones y control adecuado.

NO SE EFECTÚA UN ANÁLISIS PERIÓDICO DE LA ANTIGÜEDAD DE
LAS CUENTAS POR PAGAR

COMENTARIO

Una vez realizada la revisión del sistema de control interno al componente pasivos corrientes, se pudo constatar que no se efectúan análisis periódicos de las cuentas por pagar, esto dificulta tener una información oportuna para la toma de decisiones incumpléndose de esta manera la *Norma de Control Interno N° 401-03 "SUPERVISIÓN"* que dice "los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y

operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.” La falta del llevar un control de las cuentas por pagar por parte de la secretaria – tesorera ha ocasionado que los funcionarios no puedan conocer en una fecha determinada el nivel de endeudamiento que mantiene la entidad para una toma de decisiones posteriores.

CONCLUSIÓN

La secretaria - tesorera no realiza un análisis periódico de la antigüedad de las cuentas por pagar que tiene la institución.

RECOMENDACIÓN # 10

Al presidente debe disponer a la secretaria - tesorera que prepare mensualmente un informe detallado de las cuentas por pagar que aún tiene la entidad con la finalidad de tener una información útil y oportuna para la toma de decisiones.

INGRESOS

NO SE VERIFICA QUE LAS TRANSFERENCIAS SE ENCUENTREN
CONTABILIZADOS OPORTUNAMENTE

COMENTARIO

Luego de la evaluación del sistema de control interno al rubro ingresos, se detectó que las operaciones que se desarrollan en el GAD Chuquiribamba, no son registradas en el momento en que estas se dan, la secretaria - tesorera quien no tiene archivada la documentación que respalda las operaciones realizadas, esta situación no permite tener información oportuna para la toma de decisiones, incumpliendo con la *Norma de Control Interno N° 405-05 "OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA"*. Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información, hechos dados por el desconocimiento de las disposiciones legales, por parte del presidente y de la secretaria - tesorera, dando como resultado mala información que no da confiabilidad en la entidad.

CONCLUSIÓN

En la entidad no se registra de manera oportuna las operaciones del componente ingresos.

RECOMENDACIÓN # 11

Al presidente del GAD que supervise a la secretaria – tesorera registre las operaciones en la fecha en que ocurren para que de esta forma tenga información rápida, útil y oportuna para la toma de decisiones.

GASTOS

LOS FORMATOS DEL SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS
(SPI) NO CUENTAN CON DOCUMENTOS DE RESPALDO.

COMENTARIO

Luego de la evaluación del sistema de control interno al rubro gastos se detectó que los documentos que respaldan los desembolsos del periodo, no se encuentran adjuntos al comprobante de registro o formato del sistema de pagos interbancarios, incumpliendo con la *Norma de Control Interno N° 405 – 04 “DOCUMENTACION DE RESPALDO Y SU ARCHIVO”* que da a la administración financiera la responsabilidad de establecer los

procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación, y custodia de la documentación sustentatoria, la que se archivara en orden cronológico y secuencial, para permitir la identificación de la transacción realizada y facilitar su verificación, comprobación y análisis, puesto que la secretaria – tesorera los ubica al final del expediente que mensualmente prepara sin identificar a que operación corresponden, anexándose al SPI el detalle de pagos, documentos que por sí solos no aportan la información necesaria para efectuar un control posterior.

CONCLUSIÓN

La secretaria – tesorera no mantuvo un archivo adecuado respaldado con la documentación soporte, suficiente y pertinente que sustente la propiedad, legalidad y veracidad de las transacciones ejecutadas.

RECOMENDACIÓN # 12

A la secretaria – tesorera archivará los documentos que respalden los desembolsos realizados, juntamente con el comprobante de registro del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) en orden cronológico y secuencial a efectos de facilitar la verificación de su propiedad, legalidad y veracidad.

CAPÍTULO II

COMPONENTES EXAMINADOS

Activos Corrientes.

A la cantidad de doscientos dieciocho mil ochocientos noventa y seis 84/100 dólares asciende los valores que fueron auditados en componente Activos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, los mismos que se detallan a continuación:

Disponibilidades	164.538,67
Anticipos de fondos	28.894,54
Cuentas por cobrar	5.539,70
Deudores financieros	19.923,93
TOTAL	218.896,84

Bienes de Larga Duración

A la cantidad de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos 09/100 dólares asciende los valores que fueron auditados en el componente bienes de larga duración de la entidad, los mismos resultan del ajuste que fue objeto el rubro y que se detalla en el movimiento de la cuenta, los saldos individuales son:

Mobiliarios	9.735,19
Maquinarias y equipos	11.015,52
Herramientas	8.335,84
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	4.572,20
Bienes artísticos y culturales	280,00
Terrenos	14.000,00
Depreciación acumulada	(3.293,14)
TOTAL	44.818,33

Pasivos Corrientes

A la cantidad de veinte y cinco mil doscientos cuarenta y uno con 70/100 dólares es el que presenta el componente, mismo que según el saldo de auditoria se demuestra razonablemente en los estados financieros.

Depósitos y fondos de terceros	3.806,71
Cuentas por pagar	9.989,16
Financieros	11.445,83
TOTAL	25.241,70

Ingresos

A la cantidad de 211282,87 dólares ascienden los valores que fueron auditados y que corresponden a todos los ingresos examinados en el

periodo; en los que no se realizó ajustes debido a que su saldo se presenta razonablemente.

Aportes y participaciones corrientes del régimen seccional autónomo	177.021,66
Transferencias y donaciones de capital e inversión del sector público	28.531,86
Aportes y participaciones de capital e inversión del régimen seccional	0,00
Reintegro del IVA	5.539,70
Rentas de inversiones	0,00
Otros ingresos no clasificados	189,65
TOTAL	211.282,87

Gastos

A la cantidad de 161026,57 dólares asciende los valores que fueron examinados en el período los mismos que se detallan a continuación:

RESULTADOS DE OPERACIÓN	-148.054,09
Inversiones en desarrollo social	-90.662,68
Inversiones en bienes nacionales de uso público	0,00
Remuneraciones básicas	-39.371,60
Remuneraciones complementarias	-5.685,61
Remuneraciones temporales	-680,48
Aportes patronales a la seguridad social	-6.956,15

Indemnizaciones	-1.141,90
Servicios básicos	-1.777,23
Servicios generales	-350,85
Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	-425,44
Gastos en informática	-301,81
Bienes de uso y consumo corriente	-288,35
Bienes muebles no depreciables	-89,60
Seguros, cotos financieros y otros gastos	-322,39
TRANSFERENCIAS NETAS	-9.506,62
Tansferencias corrientes al sector publico	-6.233,33
Participaciones corrientes al sector publico	-193,10
Transferencias para inversión al sector publico	-3.080,19
OTROS GASTOS	-3.465,86
Depreciación de bienes de administración	-3.465,86
TOTAL	-161.026,57

g) DISCUSIÓN

Para el desarrollo de la auditoría financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, Entidad que desarrolla actividades y operaciones dedicadas a satisfacer y cubrir las necesidades de sus habitantes, es así que; no se han realizado auditorías anteriormente por parte de la Contraloría General del Estado (C.G.E), la institución ejecuta un control interno mismo que es deficiente, para garantizar la presentación confiable y oportuna de la información, además se evidencio que la entidad no tiene un inventario de bienes actualizado y se realiza anticipos a proveedores por la contratación de bienes y/o servicios mismos que no han sido liquidados.

En la auditoría financiera se analizó los componentes activos corrientes, bienes de larga duración, pasivos corrientes, ingresos y gastos, tomando como base documentos soporte, registros contables para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros y el buen manejo de los fondos público.

El proceso de la auditoría se inició con la orden de trabajo, luego la planificación preliminar y la específica. Seguidamente aplique pruebas sustantivas y de cumplimiento, desarrolle procedimientos observando la aplicación de la normatividad, cuyos resultados se hallan registrados y descritos en los papeles de trabajo que se presentan tales como:

Programas de auditoría, cuestionarios de control interno, cédulas narrativas, analíticas y sumarias. En la comunicación de resultados, se elaboró el informe final en el que consta: Los resultados obtenidos que indican las falencias en la gestión realizada y la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los estados financieros y de esta manera los funcionarios de la entidad puedan acoger las recomendaciones que se sugieren, ejecutar los respectivos ajustes de cuentas y corregir los errores con la finalidad de obtener saldos reales al final de cada período y así evitar problemas con auditorías posteriores, mejorando la toma de decisiones con el fin de optimizar los recursos financieros y así obtener mayores beneficios para la sociedad.

h) CONCLUSIONES

Al término de la presente investigación he llegado a formular las siguientes conclusiones.

1. La Entidad no ha sido objeto de ningún tipo de auditorías por parte de la Contraloría General del Estado, por lo tanto sus funcionarios no conocen si las actividades y operaciones financieras, se están desarrollando bajo la normativa que rige el accionar de la institución para el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de la sociedad.
2. El sistema de control interno implementado por la entidad es deficiente, debido a que existen hallazgos que constan en el informe final las mismas que se dan porque no existe una evaluación del Control Interno por parte de la máxima autoridad de la institución, para tomar medidas correctivas y mejorar las deficiencias encontradas.
3. Los estados financieros presentados por la Secretaria – Tesorera de la institución no son razonables por cuanto existen inconsistencias en el cálculo de las depreciaciones de los bienes de administración, afectando de esta manera a cuentas como bienes de larga duración, gastos y patrimonio de la entidad.

4. El archivo general de la institución no se encuentra organizado de una manera cronológica de acuerdo como han sucedido los hechos, ocasionando la pérdida de algunos documentos que permiten sustentar las operaciones tanto administrativas como financieras.

5. Los objetivos propuestos en el presente trabajo de tesis se lograron cumplir los cuales están sustentados en el informe final de la auditoría financiera presentado, el cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones.

i) RECOMENDACIONES

Al Presidente y demás funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, como responsables de la aplicación del Control Interno considerar las siguientes recomendaciones:

1. Gestionar ante la Contraloría General del Estado se incluya a la entidad dentro de la planificación anual de auditorías para que esta sea objeto de intervención de futuras auditorías por parte de la entidad de control antes mencionada.
2. Tomar medidas correctivas necesarias con relación a las deficiencias encontradas a través de la evaluación del sistema de control interno en el desarrollo de la auditoría financiera y el examen de sus componentes activos, pasivos, ingresos y gastos.
3. A la Secretaria - Tesorera de la institución es necesario que al finalizar cada periodo realice la aplicación correcta del cálculo de las depreciaciones de los bienes de administración, con la finalidad de presentar estados financieros con saldos razonables

4. Organizar el archivo general de la entidad y adjuntar la documentación soporte faltante en las operaciones financieras y administrativas realizadas en el ejercicio económico; para mantener un archivo ordenado y con información oportuna para futuras consultas.

5. Fundamentar los objetivos del presente trabajo de tesis tomando en cuenta los hallazgos encontrados y descritos en el informe final de auditoría y dar cumplimiento a las recomendaciones del mismo.


j) BIBLIOGRAFÍA

1. ANDRADE PUGA Ramiro. Auditoría, Teoría Básica, Enfoque Moderno. Editorial UTPL.
2. BRAVO CERVANTES, Miguel H. "Auditoría Integral". Ediciones Díaz de Santos SA. 2010.
3. MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto, Auditoría Financiera, Segunda Edición, Editorial ECOE Ediciones, Bogotá – Colombia, Año 2007.
4. OROPEZA Monterrubio, Rafael. Manual Práctico de Auditorías Ambientales. Panorama Editorial. 1997.
5. Pablo Arenas Torres. Introducción a la Auditoría Financiera. Editorial Mc Graw Hill. Año 2008.
6. REYES PONCE, Agustín. Administración de Empresas. Edición Reimpresa, Editorial Limusa, México 1978.
7. ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Constitución República Ecuador 2008.
8. ASAMBLEA CONSTITUYENTE, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010

9. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Agosto 2001.
10. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Normas De Control Interno.
11. Boletines (Statement on Auditing Estándar – SAS). Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas.

k) ANEXOS

ANEXO I. MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA AUDITORÍA FINANCIERA MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA PERÍODO: Del 01 de enero al 31 diciembre del 2014				
COMPONENTE Y AFIRMACIONES	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVE	EFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			Pruebas Cumplimiento	Pruebas sustantivas
Activos Corrientes Veracidad	RI: ALTO RC: ALTO . No se realizan conciliaciones bancarias mes a mes	Transferencias se controlan por el sistema de red bancaria.	Revisar la existencia de las conciliaciones bancarias	Transferencias se controlan por el sistema de red bancaria.
Contabilizado y acumulado Calculo y valuación	RI: ALTO RC: ALTO No verifican periódicamente los valores pendientes No se realiza la recuperación de anticipos	Contadora desconoce el porqué de los anticipos		Revisión de documentación soporte

COMPONENTE Y AFIRMACIONES	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVE	EFOQUE DE LA AUDITORIA		
			Pruebas Cumplimiento	Pruebas sustantivas	
BIENES LARGA DURACIÓN					
Veracidad	R.I.: BAJO R.C.: BAJO Falta de análisis del componente.	inventario De Bienes De Administración De La entidad	Control previo en contabilidad, determinar que exista documentación Suficiente competente.	Verificar que los bienes existan y estén en uso.	
Contabilizado y acumulado	R.I.: BAJO R.C.: BAJO Constataciones Físicas Actualización de bienes			y	Determinar saldos auditados para el componente
Calculo y valuación	R.I.: BAJO R.C.: BAJO Registro y Baja de bienes No existe codificación de los bienes				

COMPONENTE Y AFIRMACIONES	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVE	EFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			Pruebas Cumplimiento	Pruebas sustantivas
<p>PASIVOS CORRIENTES</p> <p>Veracidad</p> <p>Contabilizado y acumulado</p> <p>Calculo y valuación</p>	<p>R.I.: BAJO R.C.: BAJO Número de transacciones bajo.</p> <p>RI:BAJO RC:BAJO El componente no tiene mayores Problemas</p>	<p>Control previo en contabilidad, determina que exista documentación Suficiente y competente.</p>	<p>Verificar el proceso para reconocer y registrar la obligación del pago.</p>	<p>Análisis de la documentación de soporte, Análisis de pagos posteriores Revisión de los estados financieros y comparación de los criterios de exposición utilizados con los requerimientos de los Principios de Contabilidad</p>

COMPONENTE Y AFIRMACIONES	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVE	EFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			Pruebas Cumplimiento	Pruebas sustantivas
INGRESOS				
Veracidad	RI:BAJO RC:BAJO Falta de verificación de recibos	Transferencias se controlan por el sistema de red bancaria.	Verificar los desembolsos cumplan con procedimientos de la Red Bancaria	Revisión de transferencias entre los bancos.
Contabilizado y acumulado	RI:BAJO RC:BAJO	Contadora verifica los asientos Contables realizados en el diario general.	- Verificar que contador apruebe el registro contable	Verificar el registro de los ingresos
Calculo y valuación				Verificar su registro en diario y estados de cuenta

COMPONENTE Y AFIRMACIONES	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVE	EFOQUE DE LA AUDITORIA	
			Pruebas Cumplimiento	Pruebas sustantivas
GASTOS Veracidad Contabilizado y acumulado Calculo y valuación	RI:BAJO RC:BAJO Falta de documentación soporte RI:BAJO RC:BAJO	No existen controles clave	Revisar documentación soporte de las operaciones efectuadas en el periodo mediante una muestra mensual	Revisar que los egresos realizados tienen partidas un registro adecuado Verificar la existencia de roles de pago del personal

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	271,650.35	224,221.61
	CORRIENTES		
111	Disponibilidades	164,538.67	16,401.83
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	164,538.67	16,401.83
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	164,383.41	16,246.57
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	155.26	155.26
112	Anticipos de Fondos	28,894.54	24,967.18
11201	Anticipos a Servidores Públicos	6,958.01	7,705.70
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	3,609.83	4,357.52
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo B	3,348.18	3,348.18
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	18,721.64	17,261.48
1120501	Sra. Hilda Tambo	626.08	626.08
1120502	Sr. Emilio Aguinsaca	1,788.67	1,788.67
1120503	³³³ EERSSA	42.73	0.00
1120504	Sr. Cesar Castillo	9.76	0.00
1120505	Jorge Villegas	245.85	42.73
1120506	Anticipo a Cesar Castillo	0.00	9.76
1120507	Sr. Carlos Hernán Quezada	1,693.97	245.85
1120508	Sra. Carmen Pucha	377.58	0.00
1120509	Sra. Lida Tambo	387.01	1,693.97
1120510	Sr. Roger Fernández	676.62	377.58
1120511	Sr. Víctor Rodrigo Pauta Meina	1.74	0.00
1120512	Sr. Benito Villaruel	4.06	387.01
1120513	Sr. Luis Tene	418.44	676.62
1120514	Sr. Luis Antonio Ochoa	214.80	1.74
1120515	Sra. Dolores Carmen Jumbo	474.25	4.06
1120516	Sra. Martha Morquecho	82.91	418.44
1120517	Sra. Edith León	4.12	214.80
1120518	Quito Villa Savin	58.80	0.00
1120519	Sr. Manuel Agustín Remache Minga	22.40	474.25
1120520	Sr. Francisco Remache	53.90	82.91
1120521	Marjora Mariuxi Montoya Aguilar	126.44	4.12
1120522	Sr. Bolívar Saritama Ordoñez	29.70	58.80

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1120523	Constructora Campoverde Calva y Calva	782.92	22.40
1120524	Sr. José Belizaca	870.27	53.90
1120525	Sr. Fredy Salinas	247.84	126.44
1120526	Sr. Víctor Morocho Tambo	585.64	29.70
1120527	Sr. Cilio Curipoma	132.00	782.92
1120528	Sra. Delia del Cisne Loarte Sinche	147.00	870.27
1120529	Sr. Edgar Medina	44.55	247.84
1120530	Sra. Nely Piedad Guaya	165.70	585.64
1120531	Sra. Sandra Celi Riofrío	17.60	132.00
1120532	Sra. Rosa Cuenca	302.40	147.00
1120533	Sra. Gina Calva Tapia	39.42	0.00
1120535	Sra. Gladys Villa	4,089.62	44.55
1120536	Sr. Celin Gordillo	2,319.19	165.70
1120537	Sr. Segundo Ponce	177.50	17.60
1120538	Anticipo a Rosa Cuenca	0.00	302.40
1120539	Anticipo a Gina Calva Tapia	0.00	39.42
1120540	Delia Loarte	25.74	0.00
1120541	María Díaz Pucha	278.19	4,089.62
1120542	Sr. Sergio Tambo	746.95	2,319.19
1120543	Anticipo a Segundo Ponce	0.00	177.50
1120546	Sr. Manuel Remache Minga	60.00	0.00
1120548	Sra. Mireya Bautista	200.00	0.00
1120549	Sr. Mario Orlando Aguinaca	145.00	0.00
1120550	Municipio de Loja	4.28	0.00
11221	Egresos Realizados por Recuperar	-11.18	0.00
11250	Por Recuperación de Fondos	3,226.07	0.00
113	Cuentas por Cobrar	5,539.70	102,908.64
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones	0.00	89,169.79
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de	5,539.70	11,839.15
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años	0.00	1,899.70
124	Deudores Financieros	19,923.93	36,352.23
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	36,352.23	36,352.23
1249702	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	18,363.01	18,363.01

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1249707	Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y	17,989.22	17,989.22
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	-16,428.30	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	-16,428.30	0.00
	FIJOS		
141	Bienes de Administración	41,559.62	43,416.14
14101	Bienes Muebles	33,937.95	32,327.81
1410103	Mobiliarios	9,735.19	9,273.95
1410103001	Mobiliarios	9,703.45	9,158.83
1410103002	Mobiliarios	31.74	115.12
1410104	Maquinarias y Equipos	11,015.52	11,015.52
1410104001	Maquinarias y Equipos	11,015.52	10,934.09
1410104002	Maquinarias y Equipos	0.00	81.43
1410106	Herramientas	8,335.84	8,335.84
1410106001	Herramientas	8,335.84	8,335.84
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4,571.40	3,702.50
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4,478.30	3,702.50
1410107002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	93.10	0.00
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	280.00	0.00
1410108001	Bienes Artísticos y Culturales	250.00	0.00
1410108002	Bienes Artísticos y Culturales	30.00	0.00
14103	Bienes Inmuebles	14,000.00	14,000.00
1410301	Terrenos	14,000.00	14,000.00
1410301001	Terrenos	14,000.00	14,000.00
14199	Depreciación Acumulada	-6,378.33	-2,911.67
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-1,787.13	-910.96
1419903001	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-1,787.13	-910.96
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-1,891.40	-900.00
1419904001	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	-900.00
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	-750.23	0.00
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes	-1,924.37	-1,100.71
1419907001	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes	0.00	-1,100.71
1419908	Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	-25.20	0.00
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
151	Inversiones en Obras en Proceso	5,956.60	0.00
15111	Remuneraciones Básicas	16,320.00	0.00
1511103	Jornales	0.00	0.00
1511103001	Jornales	0.00	-182.16
1511103002	Jornales	0.00	182.16
1511105	Remuneraciones Unificadas	16,320.00	0.00
15115	Remuneraciones Temporales	0.00	0.00
1511510	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00
1511510001	Servicios Personales por Contrato	0.00	-199.04
1511510002	Servicios Personales por Contrato	0.00	199.04
15132	Servicios Generales	0.00	0.00
1513205	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	0.00
1513205001	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	-608.40
1513205002	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	608.40
1513207	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00
1513207001	Difusión, Información y Publicidad	0.00	-108.00
1513207002	Difusión, Información y Publicidad	0.00	108.00
1513299	Otros Servicios Generales	0.00	0.00
1513299001	Otros Servicios Generales	0.00	-124.63
1513299002	Otros Servicios Generales	0.00	124.63
15135	Arrendamientos de Bienes	0.00	0.00
1513504	Arrendamientos de Maquinarias y Equipos	0.00	0.00
1513504001	Arrendamientos de Maquinarias y Equipos	0.00	-796.08
1513504002	Arrendamientos de Maquinarias y Equipos	0.00	796.08
15138	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	-10,363.40	0.00
1513801	Alimentos y Bebidas	-10,363.40	0.00
1513801001	Alimentos y Bebidas	-10,214.96	-227.31
1513801002	Alimentos y Bebidas	-148.44	227.31
1513811	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	0.00	0.00
1513811001	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	0.00	-770.13
1513811002	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	0.00	770.13
1513812	Materiales Didácticos	0.00	0.00
1513812001	Materiales Didácticos	0.00	-102.50

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1513812002	Materiales Didácticos	0.00	102.50
15151	Obras de Infraestructura	0.00	0.00
1515105	Obras Publicas de Transporte y Vías	0.00	0.00
1515105001	Obras Publicas de Transporte y Vías	0.00	-5,441.28
1515105002	Obras Publicas de Transporte y Vías	0.00	5,441.28
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	66,740.42	0.00
15198	Aplicación a Gastos de Gestión	-66,740.42	0.00
152	Inversiones en Programas en Ejecución	5,061.70	0.00
15211	Remuneraciones Básicas	0.00	0.00
1521103	Jornales	0.00	0.00
1521103001	Jornales	0.00	-106.08
1521103002	Jornales	0.00	106.08
15215	Remuneraciones Temporales	0.00	0.00
1521510	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00
1521510001	Servicios Personales por Contrato	0.00	-2,510.79
1521510002	Servicios Personales por Contrato	0.00	2,510.79
15232	Servicios Generales	0.00	0.00
1523299	Otros Servicios Generales	0.00	0.00
1523299001	Otros Servicios Generales	0.00	-49.68
1523299002	Otros Servicios Generales	0.00	49.68
15238	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	10,363.40	0.00
1523801	Alimentos y Bebidas	10,363.40	0.00
1523801001	Alimentos y Bebidas	10,214.96	-183.23
1523801002	Alimentos y Bebidas	148.44	183.23
1523805	Materiales de Aseo	0.00	0.00
1523805001	Materiales de Aseo	0.00	-15.86
1523805002	Materiales de Aseo	0.00	15.86
1523812	Materiales Didácticos	0.00	0.00
1523812001	Materiales Didácticos	0.00	-697.16
1523812002	Materiales Didácticos	0.00	697.16
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en	18,620.56	0.00
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	-23,922.26	0.00
	OTROS		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
125	Inversiones Diferidas	175.59	175.59
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos –	175.59	175.59
1253101	Prepagos de Seguros	175.59	175.59
1253101001	Prepagos de Seguros	0.00	156.78
1253101002	Prepagos de Seguros	0.00	18.81
2	PASIVOS	25,241.70	28,068.46
	CORRIENTES		
212	Depósitos y Fondos de Terceros	3,806.71	3,019.56
21203	Fondos de Terceros	1,887.03	1,734.68
2120301	Fondos de terceros de años anteriores	1,332.60	1,332.60
2120302	Devoluciones spi	554.43	402.08
21281	Depósitos y Fondos para el SRI	1,919.68	1,284.88
213	Cuentas por Pagar	9,989.16	15,592.67
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	3,869.18	4,513.31
2135101	C x P Gastos en Personal – Liquido	2,551.11	1,444.11
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	360.77	354.04
2135104	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	354.31	347.82
2135106	C X P Fondos de reserva	602.99	2,149.26
2135107	CxP Prestamos	0.00	218.08
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	145.45	128.91
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	103.56	118.33
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	29.90	0.00
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo 70% Proveedor	1.64	0.00
2135304	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	0.71	0.00
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	9.64	10.58
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	15.91	2,690.71
2135801	C x P IECE	0.00	15.61
2135802	C x P ASOGOPAL	0.00	1,783.40
2135804	Cuentas x Pagar IECE	15.91	891.70
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1,821.31	2,262.70
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversión - Proveedor	1,013.99	798.27
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversión - Impuesto a la Renta	9.36	144.67
2137103	CXP Gastos en Personal-IESS Personal	464.40	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

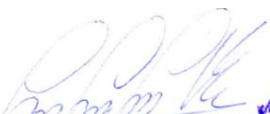
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	CXP Gasto en Personal-IESS Patronal	314.60	41.44
2137105	CXP Gasto en Personal-Fondos de Reserva	28.32	352.00
2137106	CTAS X P Gasto en personal 100% proveedor	-9.36	6.24
2137108	C x P Gastos en Personal para Inversión 100% PROVEEDOR	0.00	531.40
2137109	C x P Gastos en Personal para Inversión-Aporte Patronal	0.00	222.30
2137110	C x P Gastos en Personal para Inversión -Aporte Personal	0.00	166.38
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	3,942.41	5,048.03
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversión – Proveedor	3,427.66	4,632.90
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversión - Impuesto a la Renta	403.57	14.83
2137303	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	5.27	49.88
2137304	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	17.67	37.80
2137305	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	9.64	16.20
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversión 70% SRI	25.45	76.38
2137307	C x P Bienes y Serv. Inversión 100% SRI	6.90	220.04
2137308	C x P Bienes y Serv. Inversión 100% Proveedor	46.25	0.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	0.00	402.12
2137501	C x P Obras Publicas - Proveedor	0.00	355.45
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	0.00	3.59
2137503	C x P Obras Publicas 30% SRI	0.00	12.93
2137504	C x P Obras Publicas 70% SRI	0.00	30.15
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	194.90	546.89
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Proveedor	163.22	516.95
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Impuesto a la Renta	0.00	2.30
2138403	C x P Inver. Bienes de Larga Duración 30% SRI	0.00	8.29
2138406	C x P Inver. Bienes de Larga Duración 70% PROVEEDOR	0.00	19.35
2138408	C x P Inver. Bienes de Larga Duración 100% Proveedor	31.68	0.00
224	Financieros	11,445.83	9,456.23
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	11,445.83	9,456.23
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	11,445.83	9,456.23
6	PATRIMONIO	246,408.65	196,153.15
611	Patrimonio Publico	196,153.15	171,271.73
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	196,153.15	171,271.73
618	Resultados de Ejercicios	50,255.50	24,881.42

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	50,255.50	24,881.42
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	271,650.35	224,221.61
9	CUENTAS DE ORDEN		
911	Cuentas de Orden Deudoras	14,132.75	-14,132.75
91109	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	14,132.75	-14,132.75
9110901	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	14,132.75	-14,132.75
921	Cuentas de Orden Acreedoras	14,132.75	14,132.75
92109	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y	14,132.75	14,132.75
9210901	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y	14,132.75	14,132.75


 CARLOS JIMENEZS ROMERO
 PRESIDENTE
 GAD CHUQUIRIBAMBA



GAD PARROQUIAL
 RURAL DE
 "CHUQUIRIBAMBA"
 LOJA - ECUADOR
 PRESIDENCIA


 MONICA ROBALINO CARTUCHE
 SECRETARIA TESORERA
 GAD CHUQUIRIBAMBA



GAD PARROQUIAL
 RURAL DE
 "CHUQUIRIBAMBA"
 LOJA - ECUADOR
 SECRETARIA

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-148,054.09	-190,480.57
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-90,662.68	-44,601.73
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	0.00	-93,588.13
63301	Remuneraciones Básicas	-39,371.60	-36,787.20
6330105	Remuneraciones Unificadas	-39,371.60	-36,787.20
63302	Remuneraciones Complementarias	-5,685.61	-4,910.89
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,460.82	-3,002.89
6330203001	Decimotercer Sueldo	-3,460.82	0.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,224.79	-1,908.00
6330204001	Decimocuarto Sueldo	-2,224.79	0.00
63305	Remuneraciones Temporales	-680.48	0.00
6330507	Honorarios	-680.48	0.00
6330507001	Honorarios	-680.48	0.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-6,956.15	-6,874.88
6330601	Aporte Patronal	-4,304.63	-4,101.85
6330602	Fondo de Reserva	-2,651.52	-2,773.03
63307	Indemnizaciones	-1,141.90	0.00
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	-1,141.90	0.00
6330707001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	-1,141.90	0.00
63401	Servicios Básicos	-1,777.23	-640.43
6340101	Agua Potable	-285.95	0.00
6340101001	Agua Potable	-285.95	0.00
6340104	Energía Eléctrica	-442.64	-522.50
6340104001	Energía Eléctrica	-442.64	-522.50
6340105	Telecomunicaciones	-1,048.64	-117.93
6340105001	Telecomunicaciones	-936.29	-108.34
6340105002	Telecomunicaciones	-112.35	-9.59
63402	Servicios Generales	-350.85	-805.10
6340201	Transporte de Personal	-111.00	0.00
6340201001	Transporte de Personal	-111.00	0.00
6340204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-239.85	-467.50
6340204001	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-239.85	-435.20
6340204002	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0.00	-32.30
6340299	Otros Servicios Generales	0.00	-337.60
6340299001	Otros Servicios Generales	0.00	-301.43
6340299002	Otros Servicios Generales	0.00	-36.17
63403	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-425.44	-1,205.00
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-425.44	-1,205.00
6340303001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-425.44	-1,205.00


ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
63407	Gastos en Informática	-301.81	0.00
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	-301.81	0.00
6340704001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	-269.38	0.00
6340704002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	-32.43	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-288.35	-684.65
6340804	Materiales de Oficina	-184.44	-589.30
6340804001	Materiales de Oficina	-170.07	-530.66
6340804002	Materiales de Oficina	-14.37	-58.64
6340805	Materiales de Aseo	-103.91	-76.60
6340805001	Materiales de Aseo	-92.78	-69.09
6340805002	Materiales de Aseo	-11.13	-7.51
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	-18.75
6340899001	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	-16.74
6340899002	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	-2.01
63445	Bienes Muebles no Depreciables	-89.60	-280.00
6344507	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-89.60	0.00
6344507001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-80.00	0.00
6344507002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-9.60	0.00
6344508	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	-280.00
6344508001	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	-280.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-322.39	-102.56
6350401	Seguros	-236.69	0.00
6350401001	Seguros	-211.33	0.00
6350401002	Seguros	-25.36	0.00
6350403	Comisiones Bancarias	-85.70	-93.20
6350403001	Comisiones Bancarias	-85.70	-93.20
6350406	Costas Judiciales	0.00	-9.36
6350406001	Costas Judiciales	0.00	-8.36
6350406002	Costas Judiciales	0.00	-1.00
	TRANSFERENCIAS NETAS	201,586.60	215,361.89
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	177,021.66	182,681.92
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	177,021.66	182,681.92
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	28,531.86	18,600.00
6262101	Del Gobierno Central	28,531.86	18,600.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	0.00	8,433.68
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	8,433.68
62630	Reintegro del IVA	5,539.70	11,839.15
6263003	Del PGE A GAD'S PARROQUIALES RURALES	5,539.70	11,839.15
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-6,233.33	-6,008.77
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-6,233.33	-6,008.77

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-193.10	-184.09
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de	-193.10	-184.09
63610	Transferencias para Inversión al Sector Publico	-3,080.19	0.00
6361001	Al Gobierno Central	-3,080.19	0.00
	RESULTADO FINANCIERO	0.00	0.10
62501	Rentas de Inversiones	0.00	0.10
6250199	Intereses por Otras Operaciones	0.00	0.10
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-3,277.01	0.00
62524	Otros Ingresos no Clasificados	189.65	0.00
6252499	Otros no Especificados	189.65	0.00
63851	Depreciación Bienes de Administración	-3,466.66	0.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	50,255.50	24,881.42


CARLOS JIMENEZS ROMERO
PRESIDENTE
GAD CHUQUIRIBAMBA

 GAD PARROQUIAL
RURAL DE
"CHUQUIRIBAMBA"
LOJA - ECUADOR
PRESIDENTE


MONICA ROBALINO CARTUCHE
SECRETARIA TESORERA
GAD CHUQUIRIBAMBA

 GAD PARROQUIAL
RURAL DE
"CHUQUIRIBAMBA"
LOJA - ECUADOR
SECRETARIA

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
a) TÍTULO.....	1
b) RESUMEN	2
SUMMARY.....	5
c) INTRODUCCIÓN.....	8
d) REVISIÓN DE LITERATURA.....	10
e) MATERIALES Y MÉTODOS.....	74
f) RESULTADOS.....	79
g) DISCUSIÓN.....	365
h) CONCLUSIONES.....	367
i) RECOMENDACIONES.....	369
j) BIBLIOGRAFÍA.....	371
k) ANEXOS.....	373
INDICE.....	389